

CS

Orden social más allá del Estado

CS

Una publicación de la
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



Universidad Icesi

Rector Francisco Piedrahita Plata	Editor Felipe Van der Huck fvan@icesi.edu.co
Secretaria general María Cristina Navia Klemperer	Editores invitados Inge Valencia ihvalencia@icesi.edu.co Juan Albarracín jgalbarracin@icesi.edu.co
Director académico José Hernando Bahamón Lozano	Asistente editorial Laura Daniela Millares Gutiérrez ldmillares@icesi.edu.co
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Jerónimo Botero Marino	Diseño y diagramación Natalia Ayala Pacini nataliaayalaph@gmail.com
Director del Centro de Investigaciones CIES Enrique Rodríguez Caporali	Revisión de estilo Journals & Authors info@jasolutions.com.co
Coordinador de la Editorial Universidad Icesi Adolfo A. Abadía	
Secretaria del Centro de Investigaciones CIES Diana Carolina Rodríguez O.	

Consejo editorial

Mauricio Archila (Ph. D.) Universidad Nacional de Colombia, Colombia marchilan@gmail.com	Jesús Martín-Barbero (Ph. D.) Pontificia Universidad Javeriana, Colombia jemartin@cable.net.co
Fernando Urrea (M. Sc.) Universidad del Valle, Colombia furraagirald@yahoo.com	Ariel C. Armony (Ph. D.) University of Pittsburgh, Estados Unidos armony@pitt.edu
Juan Pablo Milanese (Ph. D.) Universidad Icesi, Colombia jmilanese@icesi.edu.co	Igor José de Renó-Machado (Ph. D.) Universidade Federal de São Carlos, Brasil igor@power.ufscar.br
Rafael Silva-Vega (Ph. D.) Universidad Icesi, Colombia rsilva1@icesi.edu.co	María Antonia Garcés (Ph. D.) Cornell University, Estados Unidos mg43@cornell.edu
Aurora Vergara (Ph. D.) Universidad Icesi, Colombia avergara@icesi.edu.co	Simonne Teixeira (Ph. D.) Universidade Estadual do Norte Fluminense, Brasil simonne@uenf.br
Victor Lazarevich-Jeifets (Ph. D.) Universidad Estatal de San Petersburgo, Rusia jeifets@gmail.com	Luis Reygadas (Ph. D.) Universidad Autónoma Metropolitana de México, México lreygadas@yahoo.com.mx
Laura Gamboa-Gutiérrez (Ph. D.) Utah State University, Estados Unidos laura.gamboa@utah.edu	Margarita Batlle (Ph. D.) Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile mabattle@uc.cl
Carmen Caamaño (Ph. D.) Universidad de Costa Rica, Costa Rica carmen.caamano@ucr.ac.cr	Andrés Felipe Rengifo (Ph. D.) Rutgers University, Estados Unidos arengifo@scj.rutgers.edu
Flavia Freidenberg (Ph. D.) Universidad Nacional Autónoma de México, México ffreidenberg@gmail.com	Andrés Malamud (Ph. D.) Universidad de Lisboa, Portugal andres.malamud@eui.eu
Debra Ann Castillo (Ph. D.) Cornell University, Estados Unidos debra.castillo@gmail.com	Kia Lilly Caldwell (Ph. D.) University of North Carolina at Chapel Hill, Estados Unidos kicaldwe@email.unc.edu
	Mercedes Prieto (Ph. D.) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador mprieto@flacso.edu.ec

Gracias especiales a las siguientes personas
por participar como árbitros en este número:

Iván Galvani
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Ramiro Gual
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Mauricio Manchado
Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Xenia Fuster-Farfán
Université Paris VIII, Francia

Viviana García-Pinzón
German Institute for Global and Area Studies, Alemania

Jaime Amparo Alves
University of California, Santa Barbara, Estados Unidos

Jorge Ordóñez Valverde
Universidad Icesi, Colombia

Juan Masullo
Leiden University, Países Bajos

Reynell Badillo
Universidad de los Andes, Colombia

Santiago Sosa
Universidad EAFIT, Colombia

Jerónimo Ríos Sierra
Universidad Complutense de Madrid, España

Juan Pablo Cardona Chaves
Jurisdicción Especial para la Paz, Colombia

Juan Carlos Vélez Rendón
Universidad de Antioquia, Colombia

José Antonio Fortou
Universidad EAFIT, Colombia

Carlos Alberto Patiño Villa
Universidad Nacional de Colombia

Leslie MacColman
University of Notre Dame, Estados Unidos

Carlos Moreno
Universidad Icesi, Colombia

Camilo Echandía Castilla
Universidad Externado de Colombia

Pablo Emilio Angarita Cañas
Universidad de Antioquia, Colombia

Gabriel Tenenbaum Ewig
Universidad de la República, Uruguay

Eduardo Restrepo
Universidad Javeriana, Colombia

William Mina Aragón
Universidad del Cauca, Colombia

Hernando Andrés Pulido Londoño
Universidad del Rosario, Colombia

Martín Boy
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Guilherme Silva de Almeida
Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Marco José de Oliveira Duarte
Universidade Federal de Juiz de Fora, Brasil

Leonardo Lemos de Souza
Universidade Estadual Paulista, Brasil

Pablo Pérez Navarro
Universidade de Coimbra, Brasil

Ange La Furcia
École Normale Supérieure, Francia

María Eugenia Ibarra Melo
Universidad del Valle, Colombia

Revista CS es una publicación arbitrada de acceso abierto con al menos dos pares ciegos y periodicidad cuatrimestral. Tiene como objetivo principal generar un espacio de discusión interdisciplinar sobre problemáticas latinoamericanas que pongan en relación perspectivas de carácter local, nacional y global. En *Rev. CS* apostamos por abrir las ciencias sociales a un diálogo de saberes que se reconoce en la diversidad y la tensión, pero también en la especificidad de disciplinas como la antropología, la sociología, la ciencia política, la psicología y la historia, y campos de estudio como la comunicación y la cultura.

La revista privilegia la publicación de artículos de investigación y reflexión y está dirigida a profesionales y estudiantes de diferentes disciplinas de las ciencias sociales, interesados en problemas históricos y contemporáneos de América Latina y el Caribe. De igual manera, desde *Rev. CS* impulsamos redes y espacios que faciliten las interacciones entre investigadores, pensadores, activistas y diseñadores de políticas públicas de universidades, centros de investigación y organizaciones sociales. De esta manera contribuimos a los debates sobre las cuestiones que inciden y definen la situación actual de la región.

La *Revista CS* recibe artículos de manera permanente en inglés, español o portugués. Información para envío de artículos: www.icesi.edu.co/revista_cs

.....

Revista CS is an open access two blind peer-reviewed publication and appears three times a year. Its main objective is to generate a space for interdisciplinary discussion on Latin American issues which combines local, national and global perspectives. *Rev. CS* is committed to open social sciences in a dialogue of knowledge that recognizes itself in the diversity and tension, but also on the specificity of disciplines such as anthropology, sociology, political science, psychology, and history, and fields study as communication and culture.

The journal publishes mainly research and reflection articles, and is aimed at professionals and students from different disciplines of social sciences interested in historical and contemporary problems of Latin America and the Caribbean. Similarly, *Rev. CS* promotes networks and spaces that facilitate interaction between researchers, thinkers, activists and policy makers from universities, research centers and social organizations. Thus, we contribute to social debates on issues that affect and define the current situation in the region.

***Revista CS* is permanently receiving manuscripts in English, Spanish, or Portuguese. Information for submitting manuscripts: www.icesi.edu.co/revista_cs**

Esta revista está indexada en:

Índices y bases de datos

PUBLINDEX-COLCIENCIAS

REDALYC

(Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal)

SCIELO COLOMBIA

(Scientific Electronic Library Online)

EBSCO

(Fuente Académica Premier y Fuente Académica Plus)

JOURNAL SCHOLAR METRICS

(EC3 Research Group)

MIAR

(Matriz de Información para el Análisis de Revistas)

CLASE

(Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades)

DIALNET

(Difusión de Alertas en la Red)

WEB OF SCIENCE

(Emerging Sources Citation Index)

LATAM

(Estudios Latinamericanos)

PROQUEST

(Linguistics & Language Behavior Abstracts, Sociological Abstracts, Worldwide Political Science Abstracts y PAIS Internacional)

V/LEX

(vLex Networks)

SHERPA/ROMEO

(Rights METadata for Open archiving)

ERIH PLUS

Directorios y motores de búsqueda

DOAJ

(Directory of Open Access Journals)

CREDI

(Centro de Recursos Documentales e Informáticos - OEI)

LATINDEX

(Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

REDIB

(Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico)

GOOGLE SCHOLAR

.....
© Derechos reservados de autor

El material de esta publicación puede ser reproducido sin autorización, siempre y cuando se cite título, autor y fuente institucional.

Sitio web y correspondencia:
www.icesi.edu.co/revista_cs
cs@icesi.edu.co

Índice

11 **Presentación**

Inge Helena Valencia | Juan Albarracín

Orden social más allá del Estado

Artículos

15 Daniel Míguez

**Estado, ilegalidad y orden social en perspectiva comparativa:
una aproximación mediante estudios de caso**

*State, Illegality, and Social Order from a Comparative Perspective: A Case
Study Approach*

.....

43 Alejandra Luneke | Fernanda Varela

**Violencia y seguridad en los márgenes urbanos: la respuesta chilena
en los vecindarios (2001-2019)**

*Violence and Security at the Urban Margins: the Chilean Response in Neighbourhoods
(2001-2019)*

.....

77 Carlos Andrés Arana-Castañeda

**Ausencia y presencia estatal como forma de reproducción
de la violencia urbana en el distrito de Aguablanca (Cali, Colombia)**

*Absence and Presence of the State as a Reproduction Way of Urban Violence
in the Aguablanca District (Cali, Colombia)*

.....

103 Lizeth Sinisterra-Ossa | Inge Helena Valencia

**Orden social y violencia en Buenaventura: entre el *outsourcing*
criminal y la construcción de paz *desde abajo***

*Social Order and Violence in Buenaventura: Between Criminal Outsourcing and
Peacebuilding "from Below"*

- 131 Andrea Natalia Lombraña | Natalia Soledad Ojeda | Carolina Emilia Di Próspero | María Belén Pepe

**Entre la redención y la ruta de la inclusión. Intervenciones
tratamentales de actores no estatales en cárceles bonaerenses**

*Between Redemption and the Path of Inclusion. Treatment Interventions by Non-state
Actors in Buenos Aires Prisons*

Tema libre

- 163 Evandro Piza-Duarte | Gabriel Santos-Pereira | Gustavo Costa | J. C. Oliveira |
María Léo Araruna

**Corpolítica: Coletiva e Projeto de Extensão LGBT. Extensão
Popular e Guerrilha Estético-Política de Vivências LGBT**

*Body Politics: Collective and LGBT Extension Project. Popular Extension and Aesthetic-
Political Guerrilla in LGBT Experiences*

*Corpolítica: colectiva y proyecto de extensión LGBT. Extensión popular y guerrilla
estético-política de vivencias LGBT*

.....

- 191 Yira Isabel Miranda-Montero | Priscyll Anctil-Avoine | Olena Hankivsky

**Transversalización de género: un acercamiento al caso de Colombia
y una propuesta interseccional**

*Gender Mainstreaming: An Approach to the Colombian Case and an Intersectional
Proposal*

.....

- 221 Carlos Alberto Castaño-Aguirre

**Territorio mutuo: una lectura del proceso de transformación
territorial desde la alteridad de la comunidad LGBTI víctima
del desplazamiento forzado en el Quindío**

*Mutual Territory: A Reading of Territory Transformation from the Point
of View of the Otherness of LGBT Victims of Forced Displacement in Department
of Quindío, Colombia*

249 Peter Rondón-Vélez

20 años sin Nina S. de Friedemann. Un acercamiento al estudio antropológico de las comunidades afrodescendientes en Colombia

20 Years without Nina S. de Friedemann. An Approach to the Anthropological Study of Afrodescendent Communities in Colombia

.....

279 Giuseppe Feola | Jaime Alberto Suzunaga | Jenny Soler | Amanda Wilson

La agricultura periurbana como *sostenibilidad silenciosa*: desafiando el discurso del desarrollo urbano en Sogamoso, Colombia

Peri-urban Agriculture as Quiet Sustainability: Challenging the Urban Development Discourse in Sogamoso, Colombia

Orden social más allá del Estado

La ausencia o presencia precaria del Estado en espacios marginalizados y periféricos es comúnmente asociada con el colapso del orden social, el surgimiento de economías ilegales y el aumento de la violencia. Sin embargo, una creciente agenda de investigación ha mostrado cómo la construcción del orden social es posible con Estados “débiles” o inexistentes, donde actores no estatales y estatales establecen normas que regulan efectivamente el comportamiento de la población, cuestionando así una visión excesivamente Estado-céntrica del orden social. Al mismo tiempo, la existencia de estas diversas formas de orden requiere que exploremos la naturaleza de los vínculos entre actores estatales y no estatales; las percepciones e imaginarios sobre estos espacios; las percepciones e imaginarios de sus habitantes sobre el Estado, y la forma como la violencia puede ser un elemento característico de estos órdenes sociales.

En este número de *Revista CS* contamos con un excelente grupo de artículos que contribuyen a este vibrante debate internacional, explorando estos temas desde diferentes perspectivas metodológicas y conceptuales: desde un artículo que compara casos en diferentes regiones del mundo hasta exploraciones etnográficas de comunidades marginalizadas en Colombia, pasando por la construcción de orden social en prisiones bonaerenses y un análisis de la política pública de seguridad en Chile. Esta selección es un reflejo de la diversidad de la producción intelectual de esta agenda de investigación que esperábamos encontrar cuando se lanzó la convocatoria de la revista.

El primer artículo, titulado “Estado, ilegalidad y orden social en perspectiva comparativa: una aproximación mediante estudios de caso”, de Daniel Míguez, nos ofrece importantes reflexiones sobre la articulación entre legalidad e ilegalidad en la construcción de órdenes sociales. Comúnmente, este vínculo se ha estudiado en países periféricos donde el Estado tiene una limitada capacidad de imponer el orden legal formal y no logra penetrar efectivamente todo su territorio. El supuesto de que la construcción de órdenes sociales por la interacción de actores legales e ilegales solo tiene lugar en estos países, y no en Estados “consolidados”, lleva, como bien argumenta el autor, no solo a la “exotización” de la periferia, sino también a

un déficit de conocimiento acerca de estas relaciones en contextos de alto grado de estatalidad. No porque estos vínculos sean menos visibles en los países del norte global, debemos asumir que no existen. A través de la exploración de casos en Rusia, América Latina y Estados Unidos, el autor presenta posibles prototipos para describir la articulación entre legalidad e ilegalidad, mostrando que estos vínculos no son propiedad exclusiva de los países “periféricos”. Adicionalmente, el contraste de estos casos le permite al autor derivar una hipótesis sugestiva sobre el papel de la fragancia de estos vínculos para la legitimidad de los órdenes sociales legales. La mayor visibilidad de la articulación de legalidad e ilegalidad en países con Estados más débiles puede reducir la legitimidad de las normas formales-legales. Esta relación entre, de un lado, la visibilidad de los nexos entre legalidad e ilegalidad, y, de otro lado, la legitimidad de los órdenes formales-legales e ilegales debe, sin ninguna duda, ser explorada más sistemáticamente en futuras investigaciones.

Frecuentemente se piensa que la construcción de orden estatal en las periferias urbanas es una condición necesaria para reducir los niveles de violencia y la influencia de grupos criminales. Si bien la construcción de estos órdenes estatales en las periferias implica una mayor presencia del Estado, es también importante explorar las percepciones y evaluaciones de los habitantes de barrios urbanos periféricos sobre la acción estatal. En su análisis sobre las políticas de seguridad pública en barrios urbano-marginales de Chile, el artículo “Violencia y seguridad en los márgenes urbanos: la respuesta chilena en los vecindarios (2001-2019)”, de Alejandra Luneke y Fernanda Varela, nos muestra cómo –a pesar de que las políticas incluyen componentes de participación comunitaria y fortalecimiento de la presencia estatal– los habitantes de las comunidades intervenidas expresan desconocer estas iniciativas públicas o no tienen una buena evaluación de ellas.

Aunque los barrios urbanos marginalizados son conceptualizados con frecuencia como zonas “desprovistas” de Estado y, consecuentemente, con altos niveles de violencia, es necesario repensar la presencia estatal en estos territorios. Basado en su etnografía del distrito de Aguablanca (Cali, Colombia), Carlos Andrés Arana-Castañeda sugiere cómo la simultánea presencia y ausencia del Estado en esta zona constituye un forma de orden social que permite la reproducción de una violencia racializada. La acción estatal –por ejemplo, a través de la construcción de un proyecto de vivienda– choca con procesos de organización y gestión comunitaria, provocando el rechazo y la protesta de la comunidad. En este sentido, es pertinente pensar la acción estatal y la presencia del Estado en las zonas marginalizadas y comprender cómo esta responde a la construcción y preservación de órdenes sociales en la ciudad (como un todo) que buscan mantener la marginalización de los habitantes de estas zonas.

Continuando con esta perspectiva que busca comprender el orden social en territorios periféricos y racializados, el artículo “Orden social y violencia en Buenaventura: entre el *outsourcing* criminal y la construcción de paz *desde abajo*”, de Lizeth Sinisterra-Ossa e Inge Helena Valencia, analiza la reconfiguración de órdenes sociales en el contexto de posacuerdo y transición que vive Colombia tomando como caso Buenaventura. Las autoras indagan sobre las formas como los actores armados ilegales regulan la vida social en este lugar impactado por las lógicas del conflicto armado y del narcotráfico, y las maneras como administran y utilizan la violencia. Al mismo tiempo, muestran las estrategias de negociación y resistencia por parte de colectivos de mujeres negras, estrategias que pueden ser comprendidas como formas de construcción de paz y agencia afrofemenina en espacios racializados.

Finalmente, cerramos la parte temática de este número con el artículo “Entre la redención y la ruta de la inclusión. Intervenciones tratamentales de actores no estatales en cárceles bonaerenses”, el cual propone pensar el orden social construido en las cárceles de la Provincia de Buenos Aires, a través de la relación entre actores estatales y no estatales. En este artículo, las autoras (Andrea Natalia Lombraña, Natalia Soledad Ojeda, Carolina Emilia Di Próspero y María Belén Pepe) identifican los repertorios de acción de las intervenciones hechas por organizaciones de la sociedad civil para atender los procesos de resocialización de la población carcelaria. Las autoras buscan evidenciar las rupturas y negociaciones entre actores estatales y no estatales en torno a las propuestas de resocialización de las personas privadas de la libertad.

Esta selección de artículos nos muestra la pertinencia de comprender otras formas de orden social que se configuran “más allá del Estado”, en donde actores no estatales, ligados a la violencia y al crimen organizado, pero también organizaciones civiles de distinta naturaleza, intentan regular la vida social y política de la población. Así mismo, pensar el orden social es una invitación a entender los retos que enfrentan los Estados hoy en día, en un contexto de crisis institucional y polarización, donde la resolución de conflictos y la administración de justicia se revelan como agendas urgentes de la investigación social y la intervención pública.

Inge Helena Valencia (Universidad Icesi, Colombia)

Juan Albarracín (Universidad Icesi, Colombia)

Editores invitados

Estado, ilegalidad y orden social en perspectiva comparativa: una aproximación mediante estudios de caso*

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i32.3987>

State, Illegality, and Social Order from a Comparative Perspective: A Case Study Approach

Daniel Míguez**

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Tandil, Argentina)

.....

* Este artículo es resultado de la investigación “Violencia, Sociabilidad y Cultura Política en Conglomerados Urbanos”, financiada por un subsidio de la Agencia Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (PICT 99/Nro. 4-6699). Artículo recibido el 21.04.2020 y aceptado el 23.10.2020.

** Correo electrónico: dpmiguez@fch.unicen.edu.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7366-0219>

Cómo citar/How to cite

Míguez, Daniel. Estado, ilegalidad y orden social en perspectiva comparativa: una aproximación mediante estudios de caso. *Revista CS*, 32, 15-41. <https://doi.org/10.18046/recs.i32.3987>

Resumen

Abstract

El artículo propone algunas reflexiones sobre la relación entre legalidad e ilegalidad en la conformación del orden social, a partir de tres nudos problemáticos. Primero, el hecho de que la mayor parte de los estudios se centra en regiones del planeta donde el Estado centralizado y la democracia han surgido recientemente, sugiriendo que en países con sistemas políticos más estables la articulación entre legalidad e ilegalidad no tiene lugar. Segundo, que el campo se ha desarrollado mediante estudios de caso, pero se ha prestado menos atención a las recurrencias y construcción de tipologías basadas en prototipos a partir de ellos. Tercero, que aunque la relación entre legalidad e ilegalidad ocurre tanto en países desarrollados como emergentes, esa articulación puede presentar diferencias entre ambos contextos. Si bien el artículo no propone una explicación definitiva, aporta una hipótesis sobre cómo podrían conceptualizarse.

PALABRAS CLAVE:

Estado, legalidad, ilegalidad, orden social

.....

This article reflects on the relationship between legality and illegality in the conformation of the social order from three problematic knots. First, the fact that most of the studies focus on regions where the centralized state and democracy have recently emerged, suggesting that in countries with more stable political systems the articulation between legality and illegality does not take place. Second, the field has been developed through case studies, however, the recurrences and construction of typologies based on prototypes of them has not been explored. Third, although the relationship between legality and illegality exists in both developed and emerging countries, this articulation may present differences between both contexts. Even though the article does not propose a definitive explanation, it does provide a hypothesis on how they could be conceptualized.

KEYWORDS:

State, Legality, Illegality, Social Order

Introducción

Este artículo tiene por finalidad aportar a la conceptualización sobre la manera como se constituye el orden social en situaciones donde lo legal y lo ilegal aparecen articulados. Examinaremos esa relación a través del vínculo entre las fuerzas de seguridad, actores del sistema político y miembros de la sociedad civil regularmente involucrados en actividades ilegales. El artículo se centra en el análisis de casos paradójicos, donde los agentes del Estado no siempre encarnan la norma sancionada por las organizaciones gubernamentales. En cambio, se vinculan con actores que transgreden sistemáticamente esas normas, generando órdenes sociales en los que se relativiza la frontera entre las instituciones del Estado y las organizaciones delictivas. El análisis de estas relaciones de colusión o connivencia estará fundado en estudios de caso. Si bien se consideran estudios realizados en América Latina, el foco no estará centrado exclusivamente allí; además, se incluirán países de otras regiones *en desarrollo* o con *democracias emergentes* como Europa del Este, y regiones *desarrolladas*, particularmente Norteamérica.

Mediante la inclusión de casos surgidos en distintos contextos, el artículo procura dos objetivos. Por un lado, mostrar que la comparación entre ellos permitiría discernir elementos recurrentes y divergentes presentes en estas formas de connivencia. Por otro lado, al elegir casos en países en desarrollo y desarrollados se intenta relativizar la forma en que tradicionalmente se han planteado las diferencias entre democracias *emergentes*, donde habitualmente se considera que existen *Estados fallidos* y órdenes sociales *inestables*, y países donde existirían *Estados efectivos*, *democracias estables* o consolidadas, y órdenes sociales *estables* (estas categorías se explicarán posteriormente). Lo que intentamos mostrar es que estas formas de colusión no son propias de un solo tipo de país o conjunto de ellos (desarrollados o en desarrollo), sino que ocurren, aunque tal vez de distinta manera, en varios contextos.

Es importante aclarar que, dado que la comparación se centra en un número limitado de *casos*, el objetivo que perseguimos no es presentar una tipología exhaustiva o una tesis concluyente. Por el contrario, intentamos sugerir hipótesis sobre *algunas* de las principales similitudes y diferencias que presentan estas formas de connivencia y cómo estas podrían derivar en ciertas formas de clasificación con potencialidad heurística. Así, si bien la casuística que presentamos no compone una muestra representativa por región o por tipo de casos, sí revela ciertas formas de recurrencia y variación que adquieren las distintas modalidades de colusión entre las fuerzas de seguridad, los agentes del sistema político y los miembros de la sociedad civil involucrados en actividades ilegales. Además, al incluir distintas regiones, se indica que estas formas de connivencia pueden configurarse en una variedad de contextos

económicos y políticos y, aunque pueden presentar matices, no son exclusivas de algunos de ellos.

La próxima sección presenta una discusión conceptual sobre los vínculos entre legalidad e ilegalidad que pretende explicitar la perspectiva desde la cual se examinarán los casos en las distintas regiones. La segunda sección expone la casuística que ilustra la manera en que se produce este tipo de relación en distintos países. Posteriormente, se elabora una hipótesis sobre qué es lo que diferencia a esta forma de articulación en el orden social de países en desarrollo con Estados fallidos y órdenes inestables, respecto de las que tienen lugar en países desarrollados con Estados efectivos y un orden social más estable. En las conclusiones se discuten los aportes que permite esta perspectiva comparativa respecto a la conceptualización actual sobre la relación entre legalidad e ilegalidad en distintos contextos.

La constitución del orden social: entre lo legal y lo ilegal

Las consideraciones tradicionales sobre el vínculo entre legalidad e ilegalidad en la conformación del orden social han postulado a esas dos dimensiones como mutuamente excluyentes. Las concepciones clásicas, desde las teorías contractualistas, pasando por el funcionalismo y la tradición weberiana, han planteado al orden social como constituido por un conjunto de normas e instituciones asociadas que regulan los vínculos o formas de relación de los miembros de la sociedad. En esta perspectiva, la norma, cuando es legítima (colectivamente aceptada) es constitutiva del orden, mientras que la ilegalidad es lo que amenaza o acecha a ese orden. Más aún, en los planteamientos clásicos, quienes trasgreden la ley son aquellos que buscan obtener ventajas sobre el conjunto eludiendo o vulnerando las restricciones que rigen al resto de la sociedad. Así, la transgresión a la ley aparece como una amenaza al orden social, ya que socaba las bases que lo originan.

Esta teoría del orden implica una teoría del Estado, o al menos de una parte del mismo. Si la ley encarna el orden y el orden es el fundamento del vínculo social, el Estado aparece como la estructura institucional que encarna esa ley y opera como garante de ese orden. De forma tal que, en esta perspectiva, el Estado interviene como agente o actor portador de la ley para que la transgresión, cuando ocurre, sea reprimida y señalada como ilegítima.

Esta noción del orden y la ley tiene antecedentes en la forma como los padres del contractualismo, Hobbes o Rousseau, concebían al contrato social. Si bien ellos disentían respecto a cuál era la naturaleza humana (si el individualismo competitivo o la empatía y la cooperación), ambos coincidían en que la sociedad se constituía

a partir de la aceptación de reglas que establecían formas admisibles de relación entre sus miembros. Esta era la concepción del orden social que sostenía Hobbes cuando afirmaba que el contrato social supone una mutua transferencia del derecho natural, según la cual alguien sacrifica su derecho a robar la comida de otro, porque ese otro sacrifica el derecho a robar la comida del primero (Skinner, 1997:66). Y esa misma noción estaba presente en Rousseau cuando indicaba que el ‘contrato social se constituye cuando prima entre los hombres una equidad tal que todos se obligan a respetar los mismos principios y, por lo tanto, deben disfrutar de los mismos derechos’ (Dent, 2008: 47).

Esta concepción del orden como un sistema de normas legítimo que regula los vínculos sociales incidió también en la concepción funcionalista de Comte en adelante. Aunque no es posible reconstruir exhaustivamente la secuencia aquí, la influyente metáfora de Durkheim (1985) sobre la conciencia colectiva como “cemento de la sociedad” replica e, incluso, profundiza esa concepción original. La noción de conciencia colectiva no solo plantea a la *norma* como fundamento del orden, sino que también supone la internalización de valores y categorías cognitivas compartidas (formas de ordenar la percepción del tiempo y el espacio, e identificar diversos grupos y estamentos sociales) como fundamento del mismo. En esta perspectiva, la subjetividad colectiva no es concebida como un mero regulador de los vínculos sociales, sino que es la condición misma para que el orden social exista. La ausencia de esos fundamentos, la *anomia*, conduce a vínculos conflictivos que, lejos de pensarse como inherentes a todo grupo social, se representan como una patología que amenaza su misma existencia. Así, la perspectiva funcionalista profundiza la mirada dicotómica adelantada por el contractualismo, ya que, a la vez que desarrolló una concepción que extiende los alcances del sustrato intersubjetivo en que se asienta el orden, lo explica como condición *sine qua non* para que este exista.

La visión weberiana comulga con esta tradición clásica, aunque desde una óptica ligeramente diferente. En Weber, la noción de orden subyace a su concepción del poder y la dominación (Bendix, 1979: 66). En esta perspectiva, el orden surge del reconocimiento de un conjunto de reglas que permiten, a la vez, que los individuos establezcan relaciones mutuamente referidas entre sí y reconozcan a una autoridad con capacidad de decisión y mando sobre el resto. Así, se constituye una identificación entre orden y régimen político. Esta implica que un régimen político se funda en instituciones de gobierno (el Estado) que tienen la capacidad de definir y administrar las normas que regulan los vínculos o relaciones sociales. De esta forma, la visión weberiana cristalizó la noción de que el orden social consiste en un conjunto de normas que regulan los vínculos entre los miembros de la sociedad, y que el Estado es quien encarna y administra ese orden normativo. Es así como

este adquiere o posee el “monopolio del uso legítimo de la fuerza” en tanto ejerce ese rol de garante del orden (Weber 1998: 83). En definitiva, en esta perspectiva se plasma la premisa a partir de la cual se concibe al orden social como un conjunto de normas legítimas encarnadas por el Estado, la cual se contrapone a la transgresión normativa como amenaza a ese orden.

Algunos de quienes observaron desde esta óptica los procesos de conformación del Estado en distintas circunstancias y regiones plantearon una dicotomía entre Estados *fallidos* o *frágiles* y Estados efectivos o consolidados (Gros, 1996; Olivier, 2013). Los primeros pueden definirse como aquellos que no tienen la fortaleza o recursos suficientes para encarnar o preservar la ley; como contraposición, los segundos son aquellos que logran concretar ese papel como encarnación de la misma. En sociedades con Estados fallidos, la constitución del orden social sería más precaria o *inestable*, ya que estos no podrían, ni simbólica ni prácticamente, defender los fundamentos del orden; es decir, el conjunto de reglas, principios y categorías que regulan los vínculos sociales adolecerían de un respaldo institucional limitado y, por ende, su vigencia efectiva como reguladores de los vínculos sería menor. Así, la estabilidad institucional sería precaria, y el conjunto de normas y principios que regulan los vínculos sociales serían más lábiles y fluctuantes. Donde existen Estados efectivos, el respaldo institucional sería mayor y, con ello, la vigencia de las normas, valores y categorías sociales también sería más duradera y efectiva dando lugar a órdenes más estables. Normalmente, se ha presentado a los Estados fallidos como característicos de países en desarrollo (de industrialización tardía e incompleta), así como con regímenes republicanos recientes y con relativa legitimidad social, mientras los Estados efectivos serían más propios de países desarrollados y con instituciones republicanas más estables y de mayor legitimidad social.

Ahora bien, las denominaciones de frágiles o fallidos para algunos Estados han sido fuertemente cuestionadas, en parte porque estas categorías han resultado difíciles de operacionalizar (Ferreira, 2016), pero, además, porque la connotación que poseen estos términos ha influido negativamente en la percepción respecto a algunos países o regiones, y legitimado políticas que reproducen su lugar subordinado en el contexto internacional (Grimm; Lemay-Hébert; Nay, 2014; Nay, 2013). Finalmente, y más importante para nosotros, la idea de una frontera que divide taxativamente la legalidad y la ilegalidad no es sostenible. Al menos desde las contribuciones de Barrington Moore (1989) y Charles Tilly (2006), se ha hecho obvio que el proceso mismo de constitución del Estado moderno que supuestamente encarna el sistema legal actual implicó la sinergia entre actores legales e ilegales. También es claro que hay una compleja articulación entre legalidad y legitimidad, por lo que el principio de que todo sistema legal expresa necesariamente un orden legítimo es, al menos, una

simplificación. Es una obviedad señalar que los grados de legitimidad normativa varían según el tipo de norma del que se trate, y según el grupo social en que rige la norma.

Por eso, el Estado no encarna, sin más, *un* orden legal y legítimo, sino una *pretensión* de orden que posee grados diversos de legitimidad en el conjunto social. De esta manera, existen transgresiones a la norma oficial encarnada en el Estado (ilegalidades) que expresan un orden normativo alternativo con su propia legitimidad y posibilidades de constitución del orden, pero que difiere de la norma oficial. Más aún, por momentos, el propio Estado (o algunos de sus agentes) tensionan el mismo orden normativo que pretendidamente encarnan, revelando la ambigüedad que caracteriza, finalmente, a todo orden social.

En Tilly (2006: 2), esto puede notarse cuando señala que la constitución del Estado nación, si bien ocurrió a través de diversas vías, siempre tuvo como uno de sus componentes fundamentales la violencia organizada como forma de extracción de los recursos necesarios para extender su poder o dominación social y territorial, ya fuera a través de la guerra, la venta de protección o la connivencia con la delincuencia. De manera algo más tácita, pero de todas maneras coincidente, Barrington Moore (1989) señala que la inclusión de la clase subalterna al “contrato social implícito” en el que se funda el régimen de dominación moderno incluye la coacción, la fuerza, el miedo o el fraude. Si bien no son los fundamentos de una dominación estable, estos pueden formar parte del proceso de su constitución (Moore, 1989: 23). En suma, aunque no podemos profundizar en los matices que diferencian los trabajos de Tilly y Moore en este punto, es claro que, de distintas maneras, ambos sugieren que el orden social no se constituye a partir de la exclusión recíproca entre lo legal y lo ilegal; en cambio, resulta de complejas y cambiantes articulaciones entre ambos.

Ahora bien, en la medida en que esta segunda alternativa presenta una concepción más realista de cómo se configura el orden social, deja planteada una nueva interrogante. Mientras habría que descartar los contrastes simplistas entre órdenes donde lo legal y lo ilegal se articulan, y órdenes en que no lo hacen: ¿no habría que preguntarse por las diversas formas en que se produce esa asociación? O, llevada la pregunta a un plano más operativo: ¿no sería posible diferenciar diversos tipos de órdenes según la variedad de maneras en que se producen las relaciones entre legalidad e ilegalidad?

En este sentido, la forma como se ha llevado adelante la investigación en este campo presenta una doble complejidad. Por un lado, el análisis de las relaciones entre legalidad e ilegalidad se ha realizado, mayormente, mediante estudios de caso. Estos estudios han efectivamente extendido la demostración de que el orden social se configura muchas veces en la articulación entre lo legal y lo ilegal. Sin embargo, la falta de perspectivas comparativas en la presentación de la casuística sugiere que

cada caso es único, y no ha habilitado a una caracterización más general de esas formas de articulación a partir de sus posibles similitudes y diferencias.

Por otro lado, los estudios de caso que muestran articulaciones entre lo legal y lo ilegal se concentran casi exclusivamente en países en desarrollo con democracias emergentes. Por eso sugieren, aunque tácitamente, que este tipo de articulación solo ocurre en estos contextos, y estaría casi ausente en regiones donde el proceso de industrialización ha sido más temprano y completo, y donde el sistema republicano goza de una existencia más extendida y mayor legitimidad social. No obstante, es posible encontrar situaciones en países desarrollados y con democracias consolidadas que indican la existencia de este tipo de articulaciones también en esos contextos.

En las próximas páginas presentaremos una serie de estudios de caso que ilustran diversas formas de constitución de órdenes sociales en los que se articulan lo legal y lo ilegal o, más concretamente, agentes estatales, como la policía y actores del sistema político, con sectores de la sociedad civil recurrentemente involucrados en actividades ilegales. Como adelantamos, no nos proponemos, en un artículo breve, presentar una casuística exhaustiva de los diversos tipos de órdenes, ni *demonstrar* empíricamente una tesis en particular. Más modestamente, a partir de la comparación entre casos, pretendemos mostrar el valor heurístico de identificar algunos factores o condiciones, algunas recurrentes y otras variables, que permitan discriminar entre distintas formas de articulación entre legalidad e ilegalidad.

Los casos presentados incluyen a países en desarrollo y con democracias emergentes, y otros desarrollados y con democracias estables. Si bien, como señalamos, el propósito es sugerir que la articulación entre la legalidad y la ilegalidad ocurre en ambos tipos de países, no se trata de indicar que esta ocurre exactamente de la misma forma en ambos casos. La intención es identificar condiciones que permitan establecer diferencias entre ellos, más allá de esa continuidad. En un conocido artículo, Guillermo O'Donnell (2002) ya plantea que, a diferencia de lo que sucede en regímenes republicanos consolidados, en las nóveles democracias de Europa del Este y Latinoamérica la mayor desigualdad social y debilidad institucional limita la capacidad de los sectores más postergados de acceder a las instituciones jurídicas que garantizan sus derechos. En el mismo sentido concurren los aportes de Helmke y Levitsky (2006), al indicar que las instituciones republicanas en Latinoamérica no alcanzan un funcionamiento pleno, y compiten con otras (informales) que limitan la vigencia de los derechos cívicos; algo que, en el mismo libro, confirma Brinks (2006), al analizar la impunidad policial en Argentina y Brasil.

Sin embargo, en este caso pretendemos proponer una tesis distinta, aunque no contradictoria, a las anteriores. Para ello, retomaremos la perspectiva que tempranamente introdujo Bronislaw Malinowski (1969), mostrando la forma en que, efectiva

y concretamente, las normas regulan las relaciones sociales en la vida cotidiana. De manera interesante, los relatos etnográficos que presenta muestran cómo se articula la legalidad con la tolerancia a la ilegalidad en la convivencia diaria. Sin embargo, también pone en evidencia los límites de esa tolerancia y la manera como estos intervienen en la constitución del orden social. Como veremos, con base en esta observación resulta posible proponer hipótesis sobre la forma en que se diferencia el orden social en países más y menos desarrollados, pero sin asumir que la articulación entre lo legal y lo ilegal ocurre solo en estos últimos.

Estudios de caso

Los estudios de caso que presentamos fueron tomados de contextos diversos: Europa del Este, América Latina y Norteamérica. Ya señalamos que esta selección no pretende agotar la casuística de vinculaciones entre lo legal y lo ilegal en cada región, ni supone casos *representativos* de cada una de ellas, sino que, simplemente, indican posibles formas de relación en distintos contextos. En este sentido, no deben tomarse como *tipos ideales* weberianos, ya que no representan modelos *teóricos* que sintetizan, a partir de abstracciones, procesos del mismo tipo. Los casos que presentamos tienen, mejor, el carácter de *prototipos*, en el sentido que los plantea la antropología cognitiva (D'Andrade, 1995). Es decir, referencias empíricas a partir de las cuales es posible clasificar variantes en función de los grados de similitud o diferenciación que presenten otros casos respecto a ellos. Aquí solo intentaremos una primera aproximación a este tipo de ejercicio comparativo con el objetivo de mostrar su valor heurístico, pero no pretendemos elaborar un sistema completo de clasificaciones con base en él. Esto supondría una comparación mucho más extensa y exhaustiva a la que es posible en este trabajo.

Rusia

La desintegración de la Unión Soviética, en 1991, ha sido señalada como un hito a partir del cual proliferó el crimen organizado, no solo en Rusia, sino en el conjunto de países que componían el bloque comunista hasta entonces (Albini *et al.*, 1995; Kukhianidze, 2009; Kapatadze, 2012). La bibliografía revela que durante el régimen comunista existía un Estado fuertemente centralizado con amplia capacidad de regulación del orden social; régimen que no permitía la articulación de poderes paralelos externos a un Estado con capacidad de administrar recursos importantes o territorios más allá de él. Solo existían pequeños grupos juveniles con alguna

capacidad de control sobre la calle, sobre todo en lapsos y espacios marginales (la noche, las periferias urbanas, etc.) y formas de criminalidad funcionales al poder de Estado. Por ejemplo, un sistema de corrupción y constitución del mercado negro de funcionarios que promovían y comercializaban los productos generados por la industria pública más allá del control oficial de esa producción. Es decir, se alimentaba un mercado negro con una producción que estaba por fuera de la oficialmente planificada por el Estado.

Con la caída del Estado soviético, ese régimen de regulación centralizada decayó, lo que dio lugar a una reconstitución del orden con una nueva lógica. Según las caracterizaciones sobre el proceso posterior a la descomposición del régimen comunista, lo que siguió fue una penetración o captura del Estado por parte del crimen organizado (Shelley, 1994; Wedel, 2003). Este fue apropiándose de los negocios que surgían con el incipiente capitalismo, en parte explotando actividades ilegales, como el tráfico de drogas, la prostitución, la comercialización de autopartes robadas, etc., pero también extorsionando a actores de la economía legal o formal, y apoderándose, por el uso de la fuerza, de los recursos que iban quedando vacantes a partir de la retirada del Estado. Así, algunas de las antiguas e incipientes bandas juveniles que se fortalecieron utilizando la fuerza indiscriminada como recurso, y en algunos casos aliándose con los antiguos actores del Estado para formar organizaciones de mayor envergadura, fueron tomando control de los nuevos negocios posibilitados por los cambios en la organización política y económica.

Existen diversos estudios que ilustran estas dinámicas en los antiguos Estados de la Unión Soviética (Galeotti, 2002; Shelley; Scott; Latta, 2017). Aunque ciertamente no es un caso único, la compleja evolución del vínculo entre el crimen organizado y los agentes del Estado en la provincia rusa de Tartaristán es particularmente ilustrativa de estas dinámicas (Stephenson, 2017). En ese contexto, surgieron bandas juveniles que inicialmente no tenían pertenencia a estructuras mayores, sino que se trataba de grupos que lograron control territorial y establecieron un sistema de venta de protección a los nuevos comercios emergentes, como mercados callejeros, kioscos, cafés, etc. A su vez, las bandas juveniles se articularon progresivamente en grupos del crimen organizado, cuyos jefes controlaban negocios de mediana y gran envergadura, como bancos, industria química, entre otros.

En la situación de debilidad del Estado para imponer la ley y el colapso de su capacidad de garantizar bases mínimas de bienestar, algunas de estas organizaciones mafiosas se transformaron en proto-Estados. Así, constituyeron una suerte de gobierno privado y alternativo, en el que se articulaban la venta de protección y la extorsión a comercios locales y la provisión de grados limitados de bienestar a la población. Por ejemplo, estos grupos

daban a los residentes dinero y vegetales gratuitos. La *Zhilka* (bandas juveniles) protegía a los residentes de los crímenes comunes no cometidos por la banda, e instalaba aberturas de seguridad en la entrada de los edificios o departamentos. Su poder en sus áreas de influencia era casi absoluto. Los miembros más jóvenes establecían cordones y erigían barricadas de concreto sobre las calles que conducían a su territorio, controlando los vehículos entrantes¹. (Stephenson, 2017: 135)

Esto permitió a los grupos construir espacios desregulados, donde las instituciones oficiales, como la policía, tenían un poder extremadamente limitado, incluso al punto de que la acción policial solo podía ocurrir con el consentimiento de estos grupos, que tenían la capacidad de *eliminar* o, más habitualmente, corromper el control de los policías que pretendían combatirlos.

La *Zhilka* estableció un sistema de estrecha vigilancia sobre su territorio que no permitía a la policía llevar adelante operaciones secretas en el área (Safarov, 2012, pp. 79-80; Beliaev and Sheptitskii, 2012, pp. 225-226). En todo Kazan los grupos criminales eran dominantes, intimidando o incluso matando a los oficiales de policía que trataban de combatirlos, o sobornando a aquellos que no los combatían. Enclaves criminales del mismo tipo, pero organizados por otro grupo llamado *Vory*, aparecieron en otras zonas de Rusia, por ejemplo, en el lejano este². (Holzlehner, 2014: 117)

Sin embargo, este régimen emergente en la década de 1990 fue declinando a medida que el Estado centralizado fue recuperando su capacidad de control en los primeros años del siglo XXI. Ese proceso de recuperación no produjo la desarticulación absoluta de estos grupos, sino su rearticulación hacia un nuevo tipo de vínculo entre legalidad e ilegalidad. Los jefes de los anteriores grupos que habían logrado controlar grandes compañías abandonaron el uso de la fuerza como elemento de extorsión y comenzaron a utilizar la colusión con actores del gobierno. Más que el pago directo de sobornos, el mecanismo elegido fue el *patrocinio* o *donación* a instituciones oficiales. Así, muchos jefes de antiguos grupos mafiosos hacían donaciones o patrocinaban actividades de los departamentos de policía, los grupos de combate al crimen organizado, la procuraduría pública, etc.

La corrupción, el intercambio de dinero por recursos administrativos, ahora tomó la forma más institucionalizada del “patrocinio”. *Avtoritety* [grupos del crimen organizado] usaban las compañías que poseían o controlaban legalmente para transferir fondos a los

.....
1. Traducción propia.

2. Traducción propia.

departamentos de policía, la procuraduría pública y los grupos de combate del crimen organizado para la compra de equipamiento de oficina, la renovación de edificios o nuevos medios de transporte. Como retribución, la policía otorgaba protección a las bandas de crimen organizado. Por ejemplo, tal como lo expresó un entrevistado: “en ciertos casos *Avtoritety* ayudan a la policía con sus *obshchaki* [fondos propios], porque de esta manera evitaban un control estricto de las calles.” Esta cooperación genera beneficios mutuos³. (Stephenson, 2017: 141)

Notablemente, este tipo de articulación no implicó la creciente incapacidad de las agencias de seguridad de controlar el crimen, sino un paradójico incremento. Si bien la corrupción personal no desapareció, los agentes que no eran corruptos a nivel personal podían utilizar las redes en las que se articulaba la corrupción institucional para perseguir delitos que no afectaran directamente a sus socios y, a su vez, estos se cuidaban de desarrollar actividades que pudieran afectar de manera directa el prestigio de las fuerzas de seguridad.

Este tipo de asociación implicó también el desarrollo de vínculos personales que, incluso, instituyeron códigos morales que afectaban la modalidad de los pagos de sobornos a nivel personal. La transacción en dinero en efectivo comenzó a ser mal vista y, en cambio, otras prácticas de sociabilidad fueron sustituyendo ese mecanismo inicial.

A medida que se estrechaban los lazos personales entre los oficiales de policía y los criminales, ambas partes sintieron que el intercambio en dinero efectivo era inapropiado. En lugar de dinero efectivo, los líderes de la *gruppировки* [mafia] comenzaron a retribuir a los oficiales de policía con favores personales, incluyendo la posibilidad de comprar bienes con enormes descuentos en los negocios de los *gruppировки*, estacionamiento gratuito y la renovación de las viviendas, vacaciones pagadas y otras ventajas⁴. (Salagaev; Shashkin; Konnov, 2006:10)

Es claro, entonces, que la evolución de un sistema a otro implicó una transformación de los vínculos entre lo legal y lo ilegal. No es que esa relación haya desaparecido, sino que se redefinió, en este caso, de acuerdo con el poder relativo de cada una de las partes.

Ahora bien, el punto que queremos resaltar aquí no parte tanto de profundizar en el caso ruso, sino de observar que esta mutación muestra dos tipos de articulación

.....
3. Traducción propia.

4. Traducción propia.

entre lo legal y lo ilegal que son recurrentes. En uno de esos tipos, se constituye una articulación en la que lo ilegal subordina y condiciona a la legalidad, y otra, tal vez menos obvia y por eso más interesante, la ilegalidad, en algunos sentidos, alimenta y permite la existencia de la legalidad. Es decir que, en un caso que podríamos llamar *colusión*, la articulación entre los actores, si bien opera como sustituto de unas instituciones oficiales debilitadas, se desarrolla por la subordinación de una legalidad débil frente a una ilegalidad fuerte, que impone sus intereses en su campo de acción en desmedro de otros.

En el otro caso, el vínculo entre la legalidad y la ilegalidad tiene más el formato de la *sinergia*; es decir, el vínculo no se funda en una legalidad débil y una ilegalidad fuerte, sino en una relación en la que la legalidad se potencia en su vínculo con lo ilegal. En estos casos, no parece existir un actor con capacidad de imponer unilateralmente intereses, sino, más bien, configuraciones de vínculos sociales en los que estos se dirimen coyunturalmente. A estos dos casos podría agregarse un tercero que el ejemplo ruso no ilustra, pero que se manifiesta en algunos de los estudios sobre países latinoamericanos.

Argentina y Brasil

Por ejemplo, varios estudios de caso en Brasil y Argentina muestran la articulación entre la legalidad y la ilegalidad mediante lo que podríamos llamar la *administración* discrecional de la norma. A diferencia de lo que ocurre en los casos rusos, en estos, los agentes del Estado no mantienen una connivencia estable con las organizaciones delictivas, sino que por momentos participan de la actividad ilegal y, en otras circunstancias, la reprimen de acuerdo con las conveniencias. Dicho de otra forma, los agentes del Estado intervienen contingentemente permitiendo, reprimiendo y entrando en complicidad con actores de la sociedad civil involucrados en actividades ilegales según la ecuación coyuntural de costos y beneficios para las partes involucradas.

Para ser claros, esta no es la única forma en que las fuerzas de seguridad, agentes del sistema político y miembros de organizaciones criminales se vinculan entre sí en América Latina, en general, o en Brasil o Argentina, en particular. Como ha sido reportado numerosas veces, además de estas formas de organización lábiles o cambiantes, existen también organizaciones estables que están en colusión con agentes del Estado como los cárteles mexicanos, las maras centroamericanas o los comandos en Brasil (Desmond-Arias; Barnes, 2016; Gledhill, 2018; Pansters, 2018; Savenije, 2014). Por eso –y como ya aclaramos–, los casos que presentamos no deben ser considerados como representativos de la región, sino como un tipo de articulación que ilustra una de las formas que pueden adquirir estos arreglos y que no ha sido tan

frecuentemente considerada, sugiriendo una variante que podría ser sumada a una categorización de las diversas modalidades que pueden asumir los vínculos entre los agentes del Estado y las organizaciones delictivas.

En el caso de Argentina, esta forma de connivencia lábil entre los agentes del Estado (fuerzas de seguridad y el sistema político) y las organizaciones delictivas se manifiesta, entre otras cosas, en las ferias clandestinas de ropa (Dewey, 2015)⁵. Estas ferias ocupan extensos predios en zonas conocidas del sur de la ciudad de Buenos Aires y operan fuera del marco legal. No cumplen con la ley tributaria ni con la ley de marcas, y comercializan prendas confeccionadas en talleres que son también clandestinos (no cumplen las leyes laborales o sanitarias, etc.). A su vez, la distribución y el cobro del canon de los locales en las ferias está en manos de bandas (normalmente *barras bravas* de equipos de fútbol) que operan con base en la amenaza y la violencia, y desarrollan sus propios comercios paralelos –esencialmente el de drogas y la venta de *protección*–.

Al estar ubicadas en zonas conocidas de la ciudad capital, estas ferias tienen visibilidad nacional y su carácter clandestino es de público conocimiento. Así, no existe forma de que estas operen fuera de la visión o el alcance de las agencias estatales. Lo que permite su existencia es una complicidad con el sistema político y las fuerzas de seguridad que se financian, en parte, con una suerte de tributación informal que recogen de quienes administran la feria, los cuales aportan a las campañas políticas y, también, realizan contribuciones a la policía, que muchas veces sostiene su propio funcionamiento a través de ellas (entre otras cosas, financian el combustible para los patrulleros).

Sin embargo, han existido episodios que llevaron al cierre temporario de varias de estas ferias. Estallidos de violencia entre quienes administran diversas actividades que tienen lugar en la feria llevaron a sectores del sistema político y de las fuerzas de seguridad a intervenir y clausurar esta actividad. Incluso, en 2017, encarcelaron al *dueño* de la más grande feria en el sur de la ciudad de Buenos Aires, aunque fue excarcelado en 2019. De hecho, estas medidas han sido siempre temporarias. A medida que las repercusiones de los conflictos amenguan, actores de la justicia en connivencia con el sistema político encuentran la manera de justificar la anulación de causas judiciales y la reapertura de las actividades de las ferias. Así, se produce una administración de la norma según la conveniencia circunstancial de los actores involucrados. No se trata de lazos estables o permanentes, sino de alianzas circunstanciales que fluctúan según las circunstancias políticas y económicas.

.....

5. Otro caso similar se produce en la comercialización de autopartes robadas donde también se observan arreglos lábiles entre las fuerzas de seguridad, agentes del sistema político y organizaciones delictivas (Dewey, 2012; Míguez, 2014).

En el caso de Brasil, esta forma de connivencia puede reconocerse, entre otras cosas, en el sistema de apuestas clandestinas, conocidas como el *juego del bicho* (Misse, 2014). Este sistema ha perdurado durante varias décadas y se ha extendido desde Río de Janeiro a otras ciudades importantes del país, como San Pablo, Minas Geráis o Espíritu Santo. El sistema de apuestas tiene una organización territorial: quienes *levantan* las apuestas se ubican en puntos conocidos de la ciudad, y utilizan un talonario donde registran la apuesta hecha por cada participante, dándole una constancia de la misma. Cada ciudad está dividida en zonas propias de cada recaudador y, a veces, existen disputas entre ellos por el monopolio de estas áreas.

Los capitalistas que respaldan las apuestas en cada área (*bicheiros*) son conocidos y mantienen intercambios con políticos locales, autoridades provinciales y policías locales. Además, establecen un vínculo clientelar con los vecinos, realizando aportes a organizaciones barriales, como los clubes vecinales o las escuelas de samba. Sin embargo, estos arreglos no son siempre estables. Como lo muestra el propio estudio de Misse (2014: 70), puede ocurrir que intereses de políticos en competencia desestabilicen estas alianzas, lo que puede resultar en la disolución de los acuerdos, al menos temporalmente. En este sentido, Misse (2018) ha llamado la atención sobre el hecho de que más que sistemas estables de acuerdos, estos funcionan como sistemas de transacción inestables regulados por el cálculo político, la circunstancial correlación de fuerzas entre las partes o la relevancia de los intereses económicos en juego.

Ahora bien, aunque los acuerdos pueden ser lábiles, Sobering y Auyero (2019) han llamado la atención sobre el impacto más prolongado que pueden tener en la percepción de la ley o de las fuerzas de seguridad. Aunque la connivencia entre las organizaciones criminales y los agentes estatales puede sufrir fluctuaciones, de todas maneras, generan cierto *cinismo* sobre estas instituciones. Por ello, los ciudadanos comunes (sobre todo de barrios pobres) son renuentes a invocarlas cuando se ven afectados por organizaciones delictivas o sus miembros y, paradójicamente, en ciertas circunstancias, estos últimos tienen más posibilidades de lograr su cooperación o anuencia. De esta manera, se constituye un orden en donde los agentes del Estado (o algunos de ellos) alternan su rol entre actuar como encarnación de la norma oficial o como agentes de normas clandestinas, pero que de todas maneras hacen efectivas.

Estados Unidos

Un último caso se refiere a la forma en que se articulan los agentes del Estado y de la sociedad civil involucrados en la actividad legal en Estados Unidos. Notablemente, las formas de colusión entre el sistema político, las fuerzas de seguridad y las organizaciones criminales en países desarrollados y democracias estables como la

norteamericana no han formado parte de las referencias con base en las cuales se construyeron conceptos como *estados fallidos* o *débiles*. Como señalamos, se elaboraron casi exclusivamente en relación con los países en desarrollo con democracias emergentes. No se tomaron en cuenta los matices que surgirían de considerar este tipo de vínculos en los países con Estados supuestamente efectivos o fuertes.

Sin embargo, al menos en los Estados Unidos estos vínculos han sido una temática recurrente en algunos de los estudios más reconocidos en el área, al menos desde la década de 1940 o 1950. Por ejemplo, Whyte (1943) revela cómo grupos de jóvenes ayudaban a los dirigentes políticos vecinales a organizar fraudes durante las elecciones, al punto que el propio Whyte quedó involucrado en uno de ellos. Por su parte, Cloward y Ohlin (1963) muestran cómo muchos políticos locales surgían de la actividad ilegal, como las apuestas clandestinas, actividad que abandonaban una vez habían acumulado suficiente poder y recursos como para pasar a actividades legales igualmente rentables.

Ahora bien, aunque algunas etnografías relativamente recientes han tendido a ignorar este tipo de vinculación (Bourgois, 2011; Vigil, 2003), no parece haber desaparecido. De hecho, en un estudio detallado, Sanchez Jankowski (1991: 219) muestra que existen articulaciones entre los políticos locales, las fuerzas de seguridad y las organizaciones criminales en las ciudades de Nueva York, Boston y Los Ángeles, aunque varían según la cultura cívica vigente en cada una de ellas. Por ejemplo, con base en los testimonios de algunos líderes de las bandas callejeras de los barrios marginales y de los propios dirigentes políticos de estas ciudades, el autor da cuenta de un complejo sistema de intercambios. A falta de estructuras partidarias al interior de los distritos más pobres, los dirigentes políticos utilizan a las bandas como recurso en las campañas electorales de distintas maneras: 1) distribuyen propaganda impresa en el barrio; 2) colocan carteles de propaganda en lugares públicos; 3) llevan a las personas a votar en el día de las elecciones; 4) a veces presionan a los vecinos para que voten a un determinado candidato; 5) algunas bandas económicamente poderosas aportan fondos para financiar campañas políticas; 6) a veces las bandas recaudan fondos de campaña mediante la coerción, de manera compulsiva, entre los vecinos; y 7) en algunas ocasiones, las bandas boicotean las campañas de políticos opositores.

Las retribuciones a estos favores no son inmediatas y tampoco específicas, aunque sí se hacen efectivas eventualmente. Estas pueden consistir en ayuda para conseguir puestos de trabajo, normalmente en la administración pública, aunque no exclusivamente en ella; en otros casos, el pago puede ser directamente en dinero o en la provisión de drogas, a veces para el propio consumo y otras para su comercialización. La retribución preferida de algunas bandas es la intervención de los políticos para moderar la interferencia de las fuerzas de seguridad, particularmente de la policía

local, en sus actividades. Finalmente, puede existir la provisión de locales para desarrollar sus actividades, generalmente de tipo recreacional, aunque a veces eran utilizados para almacenar bienes robados (Sanchez-Jankowski, 1991: 222).

A diferencia de lo que muestran los casos de América Latina o Rusia, lo que destaca este estudio es el esfuerzo de todas las partes involucradas para mantener la *discreción* respecto de este tipo de intercambios. En general, la transacción entre los políticos y los líderes de las organizaciones criminales no se da de manera personal, sino que existen mediadores, frecuentemente dirigentes de organizaciones vecinales, que llevan adelante la transacción, justamente para evitar vínculos directos. De hecho, el carácter relativamente indefinido de los *términos de intercambio* forma parte de esta discreción, incluso, algunos de los testimonios recogidos por Sanchez Jankowski (1991: 223) ponen en evidencia que los líderes de las bandas reconocen que las demandas directas o inmediatas probablemente serían rechazadas, justamente para disimular el carácter transaccional del vínculo.

Ahora bien, si este tipo de transacción se da en todas las ciudades, existen diferencias en cuanto a la aceptación que estas tienen en los distintos contextos, y los esfuerzos para ocultarlas que se hacen consecuentemente. En ciudades donde la actividad partidaria incluyó el manejo de sistemas clientelares extendidos, como Nueva York y Boston, hay una mayor naturalización de este tipo de transacción entre la política y las organizaciones criminales. En cambio, en Los Ángeles, donde las prácticas clientelares han sido menos preeminentes y la actividad política se valora como *servicio público*, estas formas de colusión entre la política y el delito reciben una mayor condena social. Si bien las transacciones de todas formas tienen lugar, existe mayor desconfianza entre las partes y una mayor preocupación por disimular estas relaciones.

En suma, pese a que conceptos como Estados fallidos o débiles han tratado a la colusión entre agentes estatales y organizaciones criminales como una particularidad de las democracias emergentes o los países en desarrollo, etnografías tradicionales y recientes indican que estos vínculos también pueden ocurrir (y de hecho han tenido lugar) en países industrializados y democracias consolidadas, como la estadounidense. Sin embargo, vale la pena detenernos en el notorio esfuerzo que hacen las partes involucradas por disimular esas vinculaciones, mostrando que el nivel de naturalización o tolerancia es comparativamente bajo. De hecho, el contraste entre Los Ángeles, de un lado, y Nueva York o Boston, de otro, indica que esta variación influye fuertemente en cómo se desarrollan y en el grado de visibilidad que pueden tener estos vínculos.

De esta forma, aunque podríamos concluir que la articulación entre lo legal y lo ilegal es parte de la constitución del orden social en casi todos lados, tampoco parece prudente saltarnos las diferencias. Si, como vimos, puede haber distintos

tipos de articulación entre legalidad e ilegalidad, también los grados de legitimidad o tolerancia a esos vínculos pueden variar de una sociedad a otra. Y si, por un lado, una de las razones por la que, frecuentemente, esos vínculos no se consignan en los trabajos sobre los países desarrollados y democracias estables es el prejuicio de que estos solo son una rareza exótica de sociedades menos desarrolladas, otra razón posible es que en esas sociedades no son tan visibles y aceptados.

En este sentido, el caso norteamericano representa una variante donde, como en el comercio clandestino de prendas o de autopartes robadas, existen acuerdos fluctuantes entre los agentes del Estado y formas organizadas de actividad delictiva. Sin embargo, la diferencia en este caso parece ser la intensidad del vínculo y el grado de visibilidad que este adquiere. Si, en el primer caso, el tipo mismo de actividad la hace inocultable y requiere una fuerte articulación entre las partes; en el segundo, los términos de la transacción no requieren relaciones tan estrechas ni visibles. De hecho, las actividades involucradas no son en sí mismas públicas y hay un destacado esfuerzo, de todas las partes involucradas, por disimular los acuerdos.

Discusión

La casuística presentada sugiere dos de las cuestiones que planteamos inicialmente. En primer lugar, pone en evidencia que existe una variedad de formas como se articulan lo legal y lo ilegal que podría dar lugar a una clasificación de esa misma casuística. En segundo lugar, indica que estas formas de constitución del orden social no se producen solo en países en desarrollo o en democracias emergentes, sino que pueden tener lugar en países con industrialización avanzada e instituciones republicanas más estables.

En relación con la primera cuestión, si bien no pretendimos avanzar en una taxonomía exhaustiva, los casos presentados revelan diversos formatos de articulación entre agentes del Estado y miembros de la sociedad civil involucrados en organizaciones delictivas. Estas variaciones no solo tienen lugar de un país a otro, sino también muestran modulaciones en el tiempo dentro de una misma sociedad. Como señalamos, algunos casos ilustran situaciones donde aparece una articulación en la que lo ilegal subordina y condiciona a la legalidad: contextos donde organizaciones ilegales *fuertes* subordinan a instituciones legales *débiles*, constituyendo un orden donde las primeras imponen sus intereses en desmedro de otros.

Otros casos ilustran situaciones donde el vínculo entre la legalidad y la ilegalidad tiene más el formato de la *sinergia*, pues no existe una legalidad débil y una ilegalidad fuerte, sino una relación donde la legalidad se potencia en su vínculo

con lo ilegal. Una tercera situación, ilustrada por los casos de Brasil y Argentina, revela articulaciones más lábiles, donde no hay formas estables de colusión entre las agencias del Estado y las organizaciones delictivas. En estos casos, la articulación entre legalidad e ilegalidad se produce mediante la *administración* discrecional de la norma. Las agencias del Estado imponen el marco legal o suspenden su imposición de acuerdo con sus posibilidades e intereses coyunturales. El caso norteamericano se ajusta en parte a este esquema, solo que con mayores niveles de discreción. En este caso, no solo las transacciones son ocasionales y lábiles, sino que, en comparación con los casos latinoamericanos, esa intermitencia y labilidad se relaciona con la importancia de que no se vuelvan excesivamente (o intolerablemente) evidentes para la opinión pública.

Es claro que esta tipología incipiente no agota las formas de recurrencia y variación que pueden asumir estos vínculos. Tampoco ha sido nuestra pretensión agotarla, ni el hecho de que hayamos escogido casos de distintas regiones supone que estos muestren contrastes sistemáticos entre ellas. Lo que sí indican estos ejemplos es que estas diversas formas de colusión pueden ocurrir en distintos contextos (no son patrimonio exclusivo de una determinada región o *tipo* de país) y, también, que existen ciertas regularidades que darían paso, en un ejercicio comparativo más extenso y exhaustivo, a la constitución de alguna forma de clasificación que permita una mayor comprensión de estas dinámicas.

En relación con la segunda cuestión, nuestro interés no consistió solo en mostrar que este tipo de arreglos ocurre en países desarrollados y en desarrollo, sino también en tratar de identificar alguna forma de dar cuenta de las distintas maneras en que ocurre en uno y otro contexto. Para eso, propusimos partir de un clásico estudio de Malinowski (1969) sobre las formas como ocurre la transgresión en las interacciones cotidianas, donde se buscaba relativizar, justamente, la influyente visión de Durkheim según la cual la violación a la norma siempre implicaba una amenaza a la cohesión grupal. A través de relatos sobre la vida cotidiana, Malinowski revelaba que, si bien las normas operan como referencias o *pautas ideales* de vinculación social, a su vez coexisten con transgresiones toleradas o consentidas que facilitan el equilibrio entre los distintos intereses que entran en juego en situaciones donde las normas deben ser aplicadas. La estabilidad del orden social no depende exclusivamente de que se respeten las normas, sino también de cierta tolerancia a la transgresión que impide que estas generen perjuicios excesivos para alguno de los actores sociales involucrados. Sin embargo, las historias de la vida cotidiana que presenta Malinowski revelan también los límites a esta tolerancia e ilustran el hecho de que, aunque cierto grado de flexibilidad es inherente a la vigencia de la norma, existen límites que impiden que esta se diluya por completo.

Un episodio particularmente revelador refiere al tabú del incesto que regía a los vínculos entre primos paralelos (descendiente de hermanos del mismo género) en las islas Trobriand. Pese a que los romances entre ellos estaban prohibidos, la transgresión a esa norma era tan frecuente como tolerada. Sin embargo, Malinowski (1969) cuenta un incidente en el que un pretendiente despedido denunció públicamente una relación incestuosa entre primos, lo que resultó en el suicidio ritual del varón. La situación revela entonces los límites de la tolerancia a la transgresión: mientras pudiera pretenderse que esta era desconocida, podía ser tolerada, pero cuando se volvió flagrante y no podía ignorarse, la sanción fue aplicada con todo rigor.

El caso sugiere que la obviedad de la transgresión opera como límite a la tolerancia. Las razones detrás de este hecho no son plenamente develadas por Malinowski. Sin embargo, el caso sugiere que lo que permitía la tolerancia cuando la transgresión aún no se había denunciado públicamente era que la comunidad podía pretender que la ignoraba y que, por lo tanto, la norma continuaba vigente, pero al ponerse en evidencia su vulneración esta ficción ya no podía mantenerse. Es decir, frente a la imposibilidad de negar la transgresión, la falta de sanción implicaría la puesta en duda de la existencia misma de la norma. En este contexto, la única forma de mantener la creencia en la norma es que en los casos de flagrancia la sanción se aplique con todo rigor, aunque en la cotidianeidad la transgresión sea tolerada mientras pueda pretenderse que no está ocurriendo y se pueda, entonces, simular que la norma sigue vigente.

Ahora bien, basados en estas observaciones, nuestra hipótesis es que lo que tal vez distinga a los casos entre países con Estados más efectivos y órdenes sociales más estables, y otros con Estados fallidos y órdenes inestables son los niveles o grados de flagrancia con que se tolera la transgresión. El caso ruso, donde reconocidos jefes del crimen organizado realizan donaciones a las fuerzas de seguridad, vacacionan con los jefes policiales y tienen íntima amistad con ellos, hace evidente la articulación entre legalidad e ilegalidad. Algo similar sucede con las ferias o el juego clandestino en Argentina y Brasil, que también son de conocimiento público.

La diferencia con el caso de Estados Unidos no parece ser que la articulación entre lo legal y lo ilegal no exista, pero sí que no posee los mismos grados de flagrancia y visibilidad pública. Tanto las etnografías clásicas de las décadas de 1940 y 1950, como los casos que presenta Sanchez Jankowski muestran que en los barrios pobres de Estados Unidos ha existido y se mantiene la connivencia entre las bandas criminales y el sistema político; sin embargo, al menos en los actuales, hay un claro esfuerzo por disimular esos arreglos y ocultarlos de la luz pública. Así, a la vez que los casos revelan que la connivencia entre los agentes del Estado y las organizaciones criminales pueden darse en países desarrollados o en desarrollo, también sugieren

que existen diferencias en cómo se produce y los grados de visibilidad que adquiere en uno y otro contexto.

Conclusiones

La intención de este texto, más cercano al ensayo que a un estudio sistemático o la demostración empírica, ha sido la de proponer algunos problemas complejos y articulados, más que proveer soluciones provisionales y parciales. No obstante, la validez del ejercicio se sostiene en que los problemas son relevantes al avance de la investigación sobre la manera en que se constituye el orden social a partir del vínculo entre legalidad e ilegalidad, y que la comparación entre los casos habilita algunas hipótesis y reflexiones productivas, aunque no alcancemos una respuesta definitiva.

Una primera cuestión ha sido llamar la atención sobre el hecho de que cuando se conceptualiza la articulación entre legalidad e ilegalidad se considera principalmente la casuística de los países en desarrollo, con regímenes democráticos más recientes o *emergentes*, y órdenes sociales más inestables. Esto introduce un supuesto tácito y problemático: que ese tipo de articulación no tiene lugar en países desarrollados con Estados efectivos. Sin embargo, aun exploraciones superficiales sobre la *ilegalidad* en este tipo de países sugieren que no hay una relación de externalidad absoluta entre legalidad e ilegalidad en esos contextos, solo que, en general, se han soslayado los vínculos a la hora de conceptualizar la forma en que se articulan el orden legal e ilegal en esos países. Claro que no se trata de negar que existan diferencias entre estos tipos de países, sino de evitar estereotipos que impiden conceptualizaciones más refinadas que aquellas que proponen contrastes absolutos.

Una segunda cuestión sobre la que intentamos llamar la atención es que el campo de estudios sobre la relación entre legalidad e ilegalidad permanece fragmentado. Lo que se observa, en general, es una acumulación casuística sobre la que existen pocos esfuerzos de síntesis. El campo parece proceder sobre la premisa de que cada *caso* presenta una situación excepcional o única, con un valor intrínseco e inherente que se perdería o alteraría si se lo ubicara en un marco comparativo con pretensiones generalizadoras. Es claro que esa premisa es buena para prevenir la tendencia a subordinar las particularidades de la casuística a modelos teóricos con sesgos socio o etnocéntricos, situación que ha afectado frecuentemente a las ciencias sociales, pero el desafío que enfrenta el campo es seguir eludiendo esa dificultad sin caer en el peligro alternativo de no divisar recurrencias allí donde las hay.

En este sentido, hemos sugerido que la actual casuística sobre la articulación entre legalidad e ilegalidad, que abarca muy diversos contextos regionales e his-

tóricos, muestra algunas recurrencias que permitirían la construcción de una tipología. El caso de Rusia permite pensar hipótesis sobre prototipos posibles, que luego encontrarían variantes en América Latina o Norteamérica. Es evidente que el desarrollo de estos prototipos requeriría un análisis más extenso y una discusión más detallada, pero, pese al carácter ensayístico de este texto y lo precario o incompleto de las clasificaciones que proponemos, la comparación al menos sugiere posibles formas de llevarla a cabo, e hipótesis sobre algunas de las regularidades y diferencias principales.

Finalmente, una tercera cuestión –que en parte nos devuelve a la primera– es si el hecho de que existan interrelaciones entre legalidad e ilegalidad en sociedades con Estados efectivos y órdenes democráticos más estables hace que estas sean iguales o indistinguibles de lo que ocurre en Estados emergentes con democracias más recientes. La hipótesis que proponemos es que, si bien no hay diferencias absolutas, persisten desigualdades relativas y que es posible reconocerlas prestando atención a los niveles de *flagrancia* de la articulación entre legalidad e ilegalidad. Concretamente, lo que sugiere la casuística es que, en los países con Estados efectivos y sistemas democráticos más estables, aunque existe tolerancia a la articulación entre legalidad e ilegalidad esta es menor que en las sociedades en desarrollo con sistemas democráticos emergentes. El umbral que diferencia a unas de otras son los niveles de flagrancia que tienen esas articulaciones en uno y otro contexto. Es claro que los datos que presentamos tienen la capacidad de sugerir esta hipótesis, pero están lejos de comprobarla, razón por la cual este texto tiene más el propósito de abrir un debate que de clausurarlo.

Referencias

- Albini, Joseph; Rogers, Robert; Shabalin, Víctor; Kutushev, Valery; Moiseev, Vladimir; Anderson, Julie (1995). Russian Organized Crime: Its History, Structure and Function. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 11(4), 213-243.
- Beliaev, Mariov; Sheptitskii, Anna (2012). *Banditskaia Kazan*. Kazan: Tatpoligraf.
- Bendix, Reinhard (1979). *Max Weber*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourgois, Philippe (2011). *En búsqueda de respeto*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Brinks, Daniel (2006). Inequality and the Rule of Law: Ineffective Rights in Latin American Democracies. En *Informal Institutions and Democracy. Lessons from Latin America* (pp. 134-152), compilado por Gretchen Helmke; Steven Levitsky. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.

- Cloward, Richard; Ohlin, Lloyd (1963). *Delinquency and Opportunity. A Theory of Delinquent Gangs*. Nueva York: The Free Press.
- D'Andrade, Roy (1995). *The Development of Cognitive Anthropology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dent, Nicholas (2008). *Rousseau*. Londres: Routledge.
- Desmond-Arias, Enrique; Barnes, Nicholas (2016). Plural Orders in Rio de Janeiro, Brazil. *Current Sociology*, 65(3), 448-465. <https://doi.org/10.1177/0011392116667165>
- Dewey, Matias (2012). Illegal Police Protection and the Market of Stolen Vehicles in Buenos Aires. *Journal of Latin American Studies*, 44(4), 679-702. <https://doi.org/10.107/0022216x12000831>
- Dewey, Matias (2015). *El orden clandestino. Política, fuerzas de seguridad y mercados ilegales en Argentina*. Buenos Aires: Katz.
- Durkheim, Emile (1985). *La división del trabajo social*. Buenos Aires: Planeta Agostini.
- Ferreira, I. A. (2017). Measuring state fragility: a review of the theoretical groundings of existing approaches. *Third World Quarterly*, 38(6), 1291-1309.
- Galeotti, Mark (ed.). (2017). *Russian and Post-Soviet Organized Crime*. Londres: Routledge.
- Gledhill, John (2018). Securitization, Mafias and Violence in Brazil and Mexico. *Global Discourse*, 8(1), 139-154. <https://doi.org/10.1080/23269995.2017.1406679>
- Grimm, S., Lemay-Hébert, N., & Nay, O. (2014). 'Fragile States': introducing a political concept. *Third World Quarterly*. 35(2), 197-209.
- Gros, Jean-Germain (1996). Towards a Taxonomy of Failed States in the New World Order: Decaying Somalia, Liberia, Rwanda and Haiti. *Third World Quarterly*, 17(3), 455-471.
- Helmke, Gretchen; Levitsky, Steven (2006). Introduction. En *Informal Institutions and Democracy. Lessons from Latin America* (pp. 11-25), compilado por Gretchen Helmke; Steven Levitsky. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Holzlehner, Tobias (2014). *Shadow Networks: Border Economies, Informal Markets and Organized Crime in the Russian Far East*. Zúrich: Instituto Max Planck.
- Kukhianidze, Alexandre (2009). Corruption and Organized Crime in Georgia Before and After the "Rose Revolution". *Central Asian Survey*, 28(2), 215-234. <https://doi.org/10.1080/02634930903043709>
- Kupatadze, Alexandre (2012). *Organized Crime, Political Transitions and State Formation in Post-Soviet Eurasia*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Malinowski, Bronislaw (1969). *Crimen y costumbre en las sociedades salvajes*. Barcelona: Ariel.

- Míguez, Daniel (2014). Cárceles y automóviles. Configuraciones del delito organizado en Argentina. En *Estado y crimen organizado en América Latina* (pp. 165-188), compilado por Daniel Míguez; Michel Misse; Alejandro Isla. Buenos Aires: Araucaria.
- Misse, Michel (2014). Crimen, Estado y mercancías políticas en Brasil. En *Estado y crimen organizado en América Latina* (pp. 63-89), compilado por Daniel Míguez; Michel Misse; Alejandro Isla. Buenos Aires: Araucaria.
- Misse, Michel (2018). Between Death Squads and Drug Dealers: Political Merchandise, Criminal Subjection and the Social Accumulation of Violence in Rio de Janeiro. *The Global South*, 12(2), 131-147. <https://doi.org/10.2979/globalsouth.12.2.07>
- Moore, Barrington (1989). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El Señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Madrid: Península.
- Nay, Olivier (2013). Fragile and Failed States: Critical Perspectives on Conceptual Hybrids. *International Political Science Review*, 34(3), 326-341. <https://doi.org/10.1177/0192512113480054>
- O'Donnell, Guillermo (2002). Las poliarquías y la ineffectividad de la ley en América Latina. En *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina* (pp. 305-336), compilado por Juan Méndez; Guillermo O'Donnell; Paulo Pinheiro. Barcelona: Paidós.
- Pansters, Will (2018). Drug Trafficking, the Informal Order, and Caciques. Reflections on the Crime-Governance Nexus in Mexico. *Global Crime*, 19(3-4), 315-338.
- Safarov, Anna (2012). *Zakat Kazanskogo Fenomena : Istoriia Likvidatsii Organizovannykh Prestupnykh Formirovani Tatarstana*. Kazan: Tatarskoe Knizhnoe Izdatel'stvo.
- Salagaev, Alexander; Shashkin, Alexe; Konnov, Alexey (2006). One Hand Washes Another: Informal Ties between Organized Criminal Groups and Law-Enforcement Agencies in Russia. *Journal of Power Institutions in Post-Soviet Societies*, 4(5), 1-22. <https://doi.org/10.4000/pipss.449>
- Sanchez-Jankowski, Martín (1991). *Islands in the Street. Gangs and American Urban Society*. Berkeley: University of California Press.
- Savenije, Wim (2014) Enfrentando a las pandillas y al crimen organizado. Los militares en la seguridad pública en el Salvador, Guatemala y Honduras. En *Estado y crimen organizado en América Latina* (pp. 253-282), compilado por Daniel Míguez; Michel Misse; Alejandro Isla. Buenos Aires: Araucaria.
- Shelley, Louise (1994). Post-Soviet Organized Crime. *Demokratizatsiya*, 2(3), 341-358.
- Shelley, Louise; Scott, Erik; Latta, Anthony (eds.). (2007). *Organized Crime and Corruption in Georgia*. Londres: Routledge.

- Skinner, Quentin (1997) *Reason and Rhetoric in the Philosophy of Hobbes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sobering, Katherine; Auyero, Javier (2019). Collusion and Cynicism at the Urban Margins. *Latin American Research Review*, 54(1), 222-236. <http://doi.org/10.25222/larr.370>
- Stephenson, Svetlana (2017). The Double Helix of Power: State and Private Violent Coalitions in Russia. *Current Sociology*, 65(2), 123-147.
- Tilly, Charles (2006). Guerra y construcción del Estado como crimen organizado. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 5, 1-26. Recuperado de <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/4866>
- Vigil, James (2003). *Barrio Gangs. Street Life and Identity in Southern California*. Austin: University of Texas Press.
- Weber, Max (1998). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.
- Wedel, Janine (2003). Clans, Cliques and Captured States: Rethinking “Transition” in Central and Eastern Europe and the former Soviet Union. *Journal of International Development*, 15(4), 427-440.
- Whyte, William (1943). *Street Corner Society: The Social Structure of an Italian Slum*. Chicago: Chicago University Press.

Violencia y seguridad en los márgenes urbanos: la respuesta chilena en los vecindarios (2001-2019)*

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i32.4055>

Violence and Security at the Urban Margins: the Chilean Response in Neighbourhoods (2001-2019)

Alejandra Luneke**

Universidad Alberto Hurtado y Centro de Estudios en Conflictos y Cohesión Social
(Santiago de Chile, Chile)

Fernanda Varela***

Universidad Alberto Hurtado (Santiago de Chile, Chile)

.....

* Este artículo se basa en información revisada por las autoras en el marco de un estudio realizado en 2019 por el departamento de Estudios Sociales de la Universidad Católica para el Instituto de Derechos Humanos de Chile. La elaboración del artículo fue apoyada por el Centro de Estudios en Conflicto y Cohesión Social ("ANID/FONDAP/15130009"). Artículo de investigación recibido el 02.06.2020 y aceptado el 19.10.2020.

** Académica del departamento de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado (Chile). Se ha especializado en el estudio de la violencia y la inseguridad urbana, estudios sobre barrios en los márgenes urbanos y políticas públicas que implican la participación ciudadana en el nivel territorial. Actualmente es investigadora del Centro de Estudios en Conflictos y Cohesión Social ("ANID/FONDAP/15130009"). Correo electrónico: gluneke@uahurtado.cl ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6580-4582>

*** Magister en Criminología y Sociología Jurídico Penal de la Universidad de Barcelona (España). Socióloga de la Universidad Alberto Hurtado (Chile). Experta en materia de políticas de seguridad pública y estudios policiales en Chile y América Latina. Ha trabajado como investigadora en centros académicos focalizados en el estudio de la criminalidad y la violencia, y como asesora en el Ministerio de Defensa, y el Ministerio de Interior y Seguridad Pública. Correo electrónico: fvarelaj@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4731-0693>

Cómo citar/How to cite

Luneke, Alejandra; Varela, Fernanda (2020). Violencia y seguridad en los márgenes urbanos: la respuesta chilena en los vecindarios (2001-2019). *Revista CS*, 32, 43-75.
<https://doi.org/10.18046/recs.i32.4055>

Resumen

Abstract

La violencia criminal se concentra en vecindarios afectados por condiciones de precariedad socioeconómica. En Chile, se han implementado diversas estrategias de seguridad de larga trayectoria, aunque poco analizadas hasta ahora. Con base en una investigación cuantitativa y cualitativa realizada en 2019, se revisa la respuesta frente al fenómeno. En diálogo con aquellas teorías que han explicado la violencia urbana, nuestro supuesto de investigación refiere a que existe una brecha en la forma como las autoridades conciben y dan respuesta a la violencia delictual, y la manera en que la ciudadanía las percibe. La investigación muestra que las iniciativas se han focalizado principalmente en acciones orientadas al control social informal de las comunidades, incorporando, en la última década, un componente urbano que privilegia una escala mayor de intervención en los territorios. Sin embargo, y pese a dichos esfuerzos, se observa un grado de penetración del Estado que aún es difícil de establecer, al mismo tiempo que el alcance de dicha respuesta es limitado para sus habitantes.

PALABRAS CLAVE:

violencia criminal, marginalidad urbana, políticas de seguridad, Chile

.....

Criminal violence concentrates in neighborhoods affected by socioeconomic precarious conditions. In Chile, several long-standing security strategies have been implemented, although scarcely analyzed so far. Based on a quantitative and qualitative research carried out in 2019, this paper reviews the response to the phenomenon. After considering and analyzing the theories that have explained urban violence, our research assumption refers to the fact that there is a gap in the way the authorities conceive and respond to criminal violence and the way citizens perceive them. The research shows the initiatives have been focused mainly on actions aimed at the informal social control of the communities, incorporating in the last decade an urban component that favors a larger scale of intervention in the territories. However, despite these efforts, the degree of penetration by the State in the territories is difficult to establish, at the same time the scope of said response is limited for its inhabitants.

KEYWORDS:

Criminal Violence, Urban Marginalization, Security Policies, Chile

Introducción

América Latina es la región que más concentra delitos violentos en el mundo. Según el último reporte de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Crimen (UNODC), para el año 2019 la región no solo seguía siendo la más peligrosa, sino que además era la única en la que la tasa de homicidios había seguido creciendo. Estas cifras no se concentran de manera homogénea en el continente y son algunas ciudades las que destacan en los *rankings* de letalidad violenta (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, 2019). A lo anterior se suma que la violencia urbana sigue patrones de localización en determinados barrios de la ciudad, la mayoría de ellos afectados por agudas condiciones de desigualdad territorial, precariedad urbana y concentración de niveles de pobreza urbana (Inter-American Development Bank, 2017; Luneke, 2018). En muchos casos, el tráfico de drogas, el delito y la violencia se manifiestan de manera persistente afectando la vida de quienes habitan los márgenes urbanos (Auyero; Berti, 2013).

Frente a esta problemática, distintas estrategias se han implementado para frenar el desarrollo de la criminalidad y especialmente del tráfico de drogas en los territorios. En algunas ciudades de América Latina se han implementado iniciativas de prevención y control de la criminalidad con aún escasos resultados demostrables. Existe un déficit de conocimiento científico sobre estas políticas de seguridad concentradas en los barrios urbanos populares. Si bien la literatura ha destacado que, en barrios como favelas, villas miseria o barrios informales de ciudades colombianas la presencia del Estado es fuerte bajo su faceta policial y coercitiva, existe menos acervo de conocimiento sobre aquellas iniciativas más híbridas que operan desde el control y de la prevención comunitaria de la criminalidad. En este sentido, un aspecto menos considerado por los estudios refiere a aquellas experiencias que han combinado iniciativas de prevención comunitaria con el accionar policial y sus alcances.

Este artículo se focaliza en la experiencia chilena, la que desde el año 2000 muestra una trayectoria continua de intervención en los barrios urbanos populares, mezclando iniciativas de prevención comunitaria con el involucramiento de las policías (Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones). Estos programas han sido impulsados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en colaboración con los municipios, y han sido, hasta ahora, poco sistematizados y analizados. ¿Cuáles son las principales características, componentes y estrategias involucradas? ¿Qué ideas sobre la criminalidad y la violencia en los barrios movilizan? ¿Cómo son percibidas estas estrategias por la ciudadanía? Estas son las preguntas que guían el presente análisis y que buscan reflexionar en torno a cómo las políticas implementadas por el Estado en los barrios urbanos populares movilizan teorías sobre las causas de

la criminalidad y cómo estas son percibidas por quienes habitan en ellos. Nuestro principal supuesto de investigación refiere a que existe una brecha en la forma en que las autoridades conciben el problema de la violencia y dan respuesta a ella, y la manera en que la ciudadanía las percibe.

En particular, este artículo reflexiona en torno a la respuesta comunitarista chilena frente al delito y la violencia en las poblaciones. Con base en una investigación realizada en 2019 por las autoras, en las siguientes páginas damos cuenta de las aproximaciones teóricas que analizan las políticas de seguridad en vecindarios afectados por agudos problemas de criminalidad urbana y, a partir de ellas, describimos y reflexionamos sobre la violencia que afecta a los habitantes de barrios urbanos populares y los alcances de las políticas de seguridad que se han aplicado en Chile. A modo de consideraciones finales, reflexionamos sobre los alcances que tiene la prevención comunitaria del delito en estos barrios y la percepción ciudadana sobre el desempeño de las políticas de seguridad en los territorios. Con ello, buscamos contribuir tanto al conocimiento científico asociado a la violencia y seguridad urbana como al debate de política pública en la materia.

Violencia criminal y política de seguridad en los vecindarios: aproximaciones teóricas

La violencia concentrada en determinados barrios ha sido objeto de estudio desde múltiples teorías sociales y criminológicas. Entre ellas se encuentran, por un lado, aquellas de carácter epidemiológico que estudian los factores de riesgo concentrados en territorios marginales y que explican el involucramiento criminal de los sujetos. Por otra parte, están aquellas investigaciones de la escuela ecológica que, focalizadas en las estructuras sociales del vecindario, explican la concentración delictual a partir de variables presentes en la vida comunitaria. Un tercer cuerpo de conocimiento refiere a aquellos estudios que focalizan su atención en variables de tipo macroestructural, ya sean de carácter económico o político-institucional, y explican el delito en los territorios en el marco del capitalismo tardío y la debilidad del Estado bajo el modelo neoliberal. Por último, otro conjunto de investigaciones recientes se ha concentrado en estudiar la violencia letal en estos vecindarios en los márgenes, y el rol que tiene el Estado a partir de su presencia policial y militar. Algunas de estas teorías son las que están en la base de las intervenciones públicas, muchas de ellas de prevención comunitaria, que buscan fortalecer el tejido social y los espacios públicos como solución a la criminalidad en los vecindarios.

El enfoque epidemiológico y el foco en los factores de riesgo

La gravedad de la violencia ha situado, desde hace más de dos décadas, a la seguridad como prioridad en la agenda pública. La búsqueda de explicaciones ha ido de la mano con el desarrollo de una activa agenda de políticas, con miras a dar respuesta y contener el fenómeno criminal en nuestras ciudades. Uno de los principales cambios en lo que ha sido la trayectoria de las políticas de seguridad desde los años noventa remite a la incorporación del *enfoque de factores de riesgo* (Welsh; Farrington, 2012) como pilar de la implementación de estrategias e iniciativas orientadas a reducir la violencia y la criminalidad urbana.

Principalmente, y desarrollado por procesos de transferencia de políticas públicas del norte al sur global (Lazreg, 2018), este enfoque comenzó a aplicarse en los años noventa como respuesta a la violencia urbana. Bajo esta perspectiva, se ha promovido la idea de que la violencia y la criminalidad son fenómenos multidimensionales sobre los cuales inciden una multiplicidad de factores y que, por consecuencia, son diferentes tanto los actores llamados a dar respuesta al fenómeno como las diversas estrategias para su prevención. Además, se destaca que solo el control por parte del Estado no basta (rol asociado al sistema de justicia criminal) y que la prevención del delito es una condición de éxito en esta tarea. Conceptos como los de *corresponsabilidad*, *coproducción* y *participación ciudadana* se han hecho parte del discurso público en las agendas nacionales y locales en América Latina (Blanco; Tudela, 2010).

En este escenario, el Estado ha asumido un rol de promotor de estrategias orientadas a prevenir la criminalidad, a intervenir en aquellos factores que explican las carreras criminales (población en riesgo) y a disminuir la oportunidad de ella (prevención situacional y vigilancia policial). Este paradigma, que emerge en la escena latinoamericana de la mano con la transición democrática, apareció en la agenda del mundo anglosajón una década antes (Garland, 2005; Sozzo, 2009). Desde este enfoque, nacer y crecer en áreas deprimidas económicamente predice el comportamiento violento (Welsh; Farrington, 2012). Por tanto, las políticas de seguridad deben orientarse a disminuir los factores sociales y ambientales que estarían en la base del comportamiento individual. Muchas iniciativas públicas se inspiran en estas teorías, especialmente en aquellas de carácter psicosocial y comunitarias orientadas a interrumpir el desarrollo de carreras criminales. Factores de nivel individual como el bajo control de sí mismo, el carácter familiar (socialización en violencia en la familia), vecinal (venta de drogas) o estructural (baja calidad de empleo) explicarían determinados comportamientos violentos en los barrios, y sobre los cuales el Estado y las comunidades deben focalizar su acción.

Teorías ecológicas y comunidad como barrera frente al delito

De manera cercana a este planteamiento, pero poniendo el foco en la estructura vecinal y el nivel de organización social, diversas intervenciones públicas se fundan en los postulados de la teoría ecológica del delito, la que intenta explicar la concentración de delito en la escala barrio (Sampson, 2012; Sampson; Groves, 1989). Según estos análisis, los vecindarios con alta desconfianza interpersonal, bajo capital social, y bajos niveles de arraigo y de participación de la comunidad tienen más probabilidad de concentrar mayor cantidad de problemas delictivos, dada la baja eficacia colectiva que albergan sus comunidades. Para Sampson (2012), la *eficacia colectiva* es la capacidad que tienen las comunidades de ejercer el control social de manera informal en el barrio donde residen. Esta se basa en dos características: el nivel de cohesión social (densidad de vínculos sociales) y las expectativas de control del delito que comparten sus residentes. Desde esta teoría, y en miras de fortalecer el control social en los barrios, es necesario movilizar a la ciudadanía en estrategias colectivas orientadas a fortalecer el vínculo social y promover marcos normativos comunes. Asimismo, la cohesión social y el control informal son dos componentes esenciales del *control social*.

Desde esta perspectiva, la distribución de los delitos en el territorio y su concentración en determinados barrios urbanos populares pueden ser explicados desde variables en el nivel barrial, las que producen el desarrollo de comportamientos y conductas ilegales o violentas (Sampson, 2012; Sampson; Groves, 1989). Destaca Ruiz Tagle (2016) que esta teoría, la *Teoría del efecto barrio*, plantea un vínculo directo entre concentración de la pobreza y problemas sociales, y ha dado pie a múltiples intervenciones urbanas. Estos postulados indican que los vecindarios pobres, bajo ciertas circunstancias localizadas, pueden desencadenar ciclos de exclusión y anomia, y que producen subculturas delictivas y formas de socialización que deterioran el capital social comunitario, y reproducen el confinamiento y la marginalidad de una generación a otra (Ortega, 2014). Frente a ello, y como destaca Arriagada (2019), en países latinoamericanos, y en particular en Chile, ha aumentado la conciencia sobre la necesidad de incorporar la segregación como un factor importante de reformas a la educación, movilidad especial y seguridad ciudadana, la que, sin embargo, no ha podido articular políticas y programas a la altura del grado de importancia política cobrada por la segregación socioespacial en la ciudad.

En América Latina existe un conjunto de estrategias públicas de prevención comunitaria que se fundan en esta perspectiva. Todas ellas apuestan por la inversión pública a pequeña escala, en miras a fortalecer el tejido social y la organización vecinal siguiendo implícitamente la *teoría de la eficacia colectiva*, poniendo el foco en el mejoramiento de espacios públicos y del entorno urbano mediante proyectos

comunitarios. Casos como el Programa del Estado de Morelos, en México, el programa Juntos Más Seguros, en Chile, o iniciativas bajo el modelo Comunidades que se Cuidan, implementado en varios vecindarios de América Latina, han apostado por disminuir los factores ecológicos que explican la violencia en los entornos y, al mismo tiempo, coordinar la presencia de las instituciones del Estado mediante estrategias de prevención situacional y social. El objetivo, en términos generales, ha sido generar procesos de resiliencia comunitaria y empoderamiento vecinal mediante iniciativas que generan vínculos sociales y mayor arraigo en el territorio. Estas estrategias tienen un fuerte componente participativo, que apuesta por el involucramiento y la responsabilización ciudadana en este ámbito del quehacer público. Quienes han sistematizado y analizado experiencias con inspiración en estas teorías destacan que no existen evaluaciones de impacto ni de resultados, así como tampoco evidencia respecto al rol que juega la eficacia colectiva en la explicación del delito a nivel barrial en ciudades como Bogotá, Santiago y Lima (Manzano; Mohor; Jiménez, 2020).

La teoría de la violencia en los márgenes urbanos

Desde una mirada diferente, y criticando el enfoque en los sujetos y comunidades que tienen las perspectivas anteriores, es posible identificar aquella tradición de estudios que, principalmente desde la economía política y la sociología urbana, han puesto el centro de interés en las condiciones macroestructurales para explicar los hechos violentos en vecindarios específicos. La *teoría de la marginalidad avanzada* (Wacquant, 2001; 2007; 2009a) ha puesto énfasis en las condiciones de exclusión y abandono institucional que produce la economía liberal de mercado y las consecuencias que ella conlleva para quienes habitan en contextos de pobreza urbana. Los procesos de exclusión y degradación económica, institucional, social y cultural que afectan a sus residentes estarían en la base de este fenómeno. En estos barrios existe un sistema institucional paralelo que es posible por el déficit de Estado social.

En diálogo con esta teoría, aunque con el foco puesto en la dimensión de vida cotidiana, en el último decenio es posible observar un conjunto de estudios que han buscado enriquecer estos postulados a partir de análisis situados sobre la violencia en los márgenes urbanos. Estas teorías ponen de relieve los significados y sentidos que se asocian al uso de la violencia y a las prácticas que esta implica (Auyero; Bourgois; Sheper-Hughes, 2015; Fassin, 2017; Moser; McIlwayne, 2009; Rodgers, 2004).

Estas investigaciones muestran cómo la violencia y el delito se construyen de manera diferenciada en cada territorio, tiene un carácter multifacético y omnipresente en sectores que son, en la mayoría de los casos, social, económica y urbanamente precarizados. Desde esta perspectiva, la violencia y los territorios al margen de la

ciudad emergen como fenómenos ensamblados. Se trata de “distintas violencias que atraviesan de modo cotidiano la vida de los sectores populares (...). Y es que si bien, no hay una asociación necesaria entre pobreza y violencia, sí hay una experiencia imposible de desoír” (Auyero; Berti, 2013: 21). Muchas situaciones con usos cotidianos de violencia se vinculan a actividades económicas ilícitas y, al mismo tiempo, a la violencia estructural que implica el déficit del Estado en los territorios. Para Moser y Horn (2011), en estos barrios existen violencias que ocurren en procesos encadenados.

Así, quienes sufren la violencia de manera crónica, o las formas más crudas de esta, son aquellos que se encuentran en la escala de orden simbólico social más bajo y son afectados por la violencia estructural que implica la marginalidad avanzada de fin de siglo (Auyero; Berti, 2013).

Teorías sobre la represión policial en barrios

Por otra parte, es posible identificar aquellas teorías que analizan la violencia que es producida por el Estado. Estas investigaciones muestran que la política estatal en contextos de pobreza ha tenido un giro represivo, el cual se expresa tanto en altas tasas de encarcelamiento de los pobres urbanos (Wacquant, 2009a) como también en estrategias de copamiento, control policial y militar de los barrios más pobres de la ciudad. Como se reporta en muchas experiencias de la región –por ejemplo, las Unidades de Policía Pacificadora (UPP) en Río de Janeiro, el Programa Fica Vivo en Belo Horizonte, el Plan Cinturón Sur en la provincia de Buenos Aires, la Iniciativa La Legua en Chile–, la presencia policial ha convertido con frecuencia a los barrios en campos de batalla (Moe; Müller, 2017; Saborio, 2014; Wacquant, 2008). Y es que, como destaca Graham (2011), la militarización y *policiamiento intensivo* de vecindarios solo ha servido para traer la guerra desde la frontera al interior de la ciudad. La militarización de barrios y su control territorial con carácter represivo ha sido una constante de las ciudades *segurizadas*, produciendo un aumento de los niveles de violencia entre la policía y las bandas organizadas.

Desde esta perspectiva, el Estado está presente fuertemente en los barrios urbanos populares a través de su faceta coercitiva (Han, 2017). Los estudios muestran la naturaleza que tiene el Estado en estos casos, donde, al mismo tiempo que castiga y reprime, corrompe y soborna a los pobres de la ciudad (Auyero; Sobering, 2019). El hipercontrol y castigo sobre estos territorios desventajados, en ciudades de Centroamérica y América del Sur, es realizado por cuerpos militares, grupos de fuerzas especiales de las policías o paramilitares que emplean la doctrina militar, en las que aplican principios de contra insurgencia, o vigilan y controlan estos territorios usando la fuerza de manera discrecional (Graham, 2011; Moe; Müller, 2017; Saborio, 2014; 2017).

Los análisis que se han realizado evidencian que esta violencia aumenta la presencia de balceras en los vecindarios (Abello-Colak; Guarneros-Meza, 2014). Además, sostienen que las definiciones de vulnerabilidad que usan los programas públicos no quedan claras, y que muchas de estas intervenciones siguen criterios de focalización arbitrarios y regidos más por intereses políticos y económicos que democráticos (Cano; Borges; Ribeiro, 2012). Para Pearce (2013), este tipo de presencia construye un Estado que es perverso, en tanto no solo es negligente para asegurar el acceso a derechos sociales a los pobres urbanos, sino también el acceso a los derechos civiles que fundan el orden democrático. Por su parte, Frederic (2008), en el estudio que realiza para el caso de villas miseria en Buenos Aires, evidencia la relación antidemocrática que sostiene la policía con los pobres, amenazando el principio de igualdad de derechos que la sostienen.

De esta forma, estudios muestran cómo se ha extendido la agenda de seguridad pública en las ciudades, ya sea mediante el modelo epidemiológico y las iniciativas comunitarias que se han implementado (Dammert; Salazar, 2009; Dammert; Zúñiga, 2007) o mediante las políticas de control focalizadas con aumento del uso de la fuerza y de la aplicación del castigo en determinados barrios (Pearce, 2013). Junto a la prevención comunitaria de la criminalidad que se aplica en determinados países, coexisten iniciativas de carácter represivo que se han agudizado en la última década.

Metodología

Este artículo se focaliza en la experiencia chilena como caso de estudio. Y es que, al igual que en otros países de la región, la violencia no se distribuye de manera aleatoria en el territorio. Esto quiere decir que los delitos violentos se focalizan en determinados sectores de la ciudad, los que la mayoría de las veces evidencian distintos tipos de violencia, alta presencia de bandas de tráfico de drogas (Luneke; Munizaga; Ruiz, 2009; Luneke-Reyes, 2012; Ortega, 2014) y están afectados por agudas condiciones de desigualdad socioterritorial y precariedad urbana (Atisba, 2017). Frente a esta realidad, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en colaboración con otros agentes del Estado, ha implementado de manera continua programas de seguridad e iniciativas focalizadas en estos vecindarios. Si bien su desarrollo ha sido dinámico y continuo, aún han sido escasamente analizados y existe poco conocimiento respecto a sus objetivos, enfoques y metodologías, así como sobre sus continuidades/discontinuidades como política pública. Además, tampoco ha sido analizada la percepción de los habitantes de estos barrios sobre dicha oferta pública.

Para responder a estos vacíos, el artículo se apoya en información cualitativa y cuantitativa revelada en el marco de una investigación realizada por las autoras en 2019¹. La fase cualitativa consistió en la sistematización y análisis de fuentes primarias y secundarias relacionadas con las iniciativas públicas implementadas en barrios urbanos populares en Chile, en materia de seguridad, desde el año 2000. Esta información fue complementada por estudios realizados en el mismo país sobre la materia y literatura especializada, siguiendo un análisis cualitativo de contenidos de carácter temático con uso de vaciamiento de rejillas (Flick, 2004). El análisis de los programas consistió en definir dimensiones, obteniendo contenido homogéneo en cada uno de ellos, a fin de ampliar la riqueza interpretativa y sentido de entendimiento de sus características particulares y compartidas.

Las fuentes primarias revisadas en esta investigación fueron:

1. Informes del Ministerio de Interior y Seguridad Pública asociados a los programas (2000-2019).
2. Iniciativas legales vinculadas a los programas (2000-2019).
3. Revisión, registro y sistematización de sesiones de la Comisión parlamentaria investigadora sobre la intervención pública en La Legua².
4. Informes anuales de derechos humanos del Instituto Nacional de Derechos Humanos.
5. Informes de seguimiento de programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- f. Balances de gestión de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

En el cuadro 1 se da cuenta de las iniciativas revisadas y analizadas en este estudio.

La fase cuantitativa de la investigación involucró la aplicación de una encuesta a 1510 sujetos de 14 años o más, residentes en los 33 barrios con alta incidencia de violencia urbana y que han sido priorizados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública desde 2017³. El estudio siguió un tipo de muestreo aleatorio simple, con varianza máxima a un 95 % de nivel de confianza y error muestral de $\pm 2,5$ puntos.

.....

1. Estudio solicitado por el Instituto de Derechos Humanos de Chile (INDH) a la Pontificia Universidad Católica de Chile. Sus resultados son de carácter público.

2. En 2016, se constituyó una comisión investigadora de la cámara de diputados de Chile cuyo objetivo fue analizar los gastos y efectos asociados a todas las intervenciones públicas implementadas en el barrio población La Legua.

3. Para efectos de este estudio no se analiza esta iniciativa, pues no se pudo acceder a información respecto a su diseño definitivo e implementación. El requerimiento de información fue denegado por el Ministerio de Interior y Seguridad Pública.

CUADRO 1 | Programas de seguridad en vecindarios con altos niveles de violencia (Chile)

Nombre del programa	Período de vigencia
Programa Barrio Seguro (BS)	2001-2009
Plan Iniciativa La Legua (PIL)	2011-2014
Programa Planes Integrales para Barrios de Alta Complejidad (BAC)	2015-2018
Barrios Prioritarios (BAP)	2019 (vigente)

Fuente: elaboración propia.

Esta fase de la investigación tuvo como principal objetivo medir la percepción de los habitantes de los 33 barrios priorizados por el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, sobre la violencia en su entorno y la respuesta de política pública.

La selección se hizo teniendo en cuenta barrios caracterizados por su vulnerabilidad sociodelictual, es decir, que presentan condiciones de violencia o una alta ocurrencia de delitos violentos como amenazas, homicidios, tráfico de drogas, delitos violentos, delitos contra la propiedad (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2014: 30) y agudas condiciones de vulnerabilidad (déficit de infraestructura pública y conectividad, problemas de habitabilidad, bajo desarrollo social y comunitario, falta de presencia policial). Dicha metodología resultó plasmada en una serie de documentos oficiales e informes de seguimiento de programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito (2019), que confirman el aumento de estos delitos seleccionados en el territorio nacional. Adicionalmente, el Ministerio Público, en su Informe del Observatorio del Narcotráfico en Chile, de 2017, confirma el aumento de barrios vinculados a problemas de drogas y armas y su agudización en los últimos años. El análisis de esta información es de carácter descriptivo y univariado.

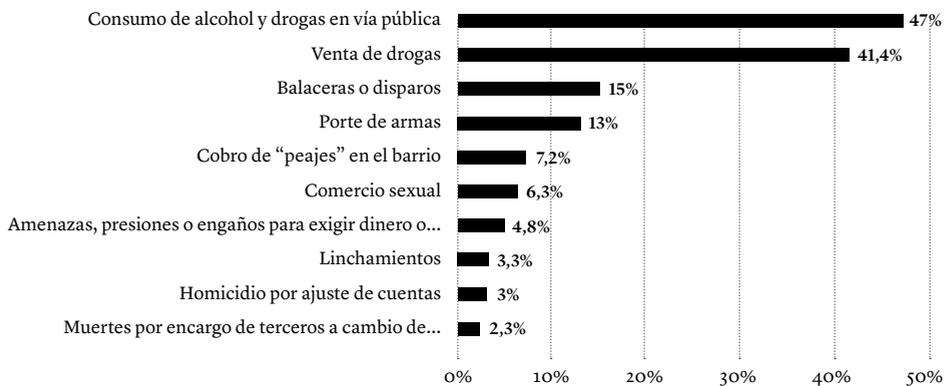
Iniciativas públicas de seguridad en los márgenes urbanos en Chile: análisis de su trayectoria

En la zona sur de la ciudad de Santiago existen al menos 700 000 personas que viven en vecindarios expuestos a criminalidad organizada, a violencias cotidianas y bajo agudas condiciones de precariedad material y urbana (Atisba, 2017). De hecho, información que hemos estudiado en la investigación (Figura 1) evidencia

que el tráfico de drogas, el consumo de alcohol y drogas en las calles, y las balaceras son hechos frecuentes en la vida cotidiana de quienes residen en estos territorios.

FIGURA 1 | Problemas e incivildades percibidas en el barrio en la última semana

En su barrio, ¿con qué frecuencia cree usted que han ocurrido en los últimos 12 meses?



*N=1510. Se consideraron y agruparon los datos de las categorías de respuesta "al menos una vez a la semana" y "todos los días" para el porcentaje de cada situación/incivildad indicada en el gráfico.

Fuente: elaboración propia.

Este dato es relevante en tanto la percepción sobre este tipo de problemas e incivildades en los 33 barrios estudiados es mucho mayor a la percepción promedio reportada a nivel nacional. Y es que, según la encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana de 2018 (Instituto Nacional de Estadísticas, 2019), 16 % de los sujetos entrevistados reportaron venta de drogas en sus barrios, 9,5 % reportaron escuchar balaceras o disparos y 4,3 % ha presenciado porte de armas. Es decir, porcentajes mucho menores a los que reportan quienes habitan en agudas condiciones de precariedad urbana y socioeconómica.

Esta realidad es la que ha llevado al Ministerio de Interior y Seguridad Pública a implementar el actual programa de Barrios Prioritarios, en el cual se busca dar respuesta multiagencial a los factores que están en el origen del problema. Sin embargo, y como hemos mencionado antes, esta iniciativa no es novedosa, en tanto responde a un tipo de estrategias de larga trayectoria en el país. Y es que, del año 2000 en adelante, la política de seguridad en Chile se ha focalizado en el ámbito de control y prevención del delito en los territorios urbanos populares fomentando la

participación activa de la ciudadanía y su involucramiento en actividades e iniciativas de diagnóstico de problemas, recuperación de espacios públicos, conformación de sistemas de vigilancia vecinal, organización de mesas barriales de coordinación con los municipios, entre otras (Trebilcock; Luneke, 2018), y programas integrales de trabajo multiagencial que se han focalizado en aquellos barrios con mayores niveles de prevalencia sociodelictual. Dentro de este último ámbito de acción, se destacan tres experiencias, que se han implementado consecutivamente en los barrios a nivel nacional y que son objeto de nuestro análisis: Barrio Seguro (2000-2009), Plan Iniciativa Legua (2010-2014) y Planes Integrales para Barrios de Alta Complejidad (2015-2018).

El análisis descriptivo y comparativo de estos programas permite identificar continuidades, aunque con variaciones, en esta trayectoria. Como queda en evidencia en el cuadro que sintetiza estas iniciativas (Cuadro 2), es posible establecer que: durante los 20 años de implementación de programas de prevención del delito en los barrios urbanos populares más complejos ha sido constante la coordinación multiagenciada (incorporación de diversos agentes del Estado, de organizaciones sociales territoriales, ONG y agentes privados) en las distintas fases de las iniciativas; la selección de los barrios no se ha realizado sobre la base de diagnósticos previos con evidencia científica; el foco de las intervenciones ha sido la prevención situacional de la delincuencia con muchas acciones orientadas a mejorar los espacios públicos con participación de la comunidad; los objetivos de la oferta pública se han focalizado en la disminución de factores de riesgo sociodelictual y no en la erradicación del accionar de bandas más organizadas; y la participación policial en esta agenda se ha focalizado principalmente en la coordinación de acciones para la investigación criminal con incorporación del Ministerio Público. También se constata que todas las iniciativas han sido escasamente evaluadas y, por tanto, no existe evidencia sobre el nivel de logro y alcances de estas.

Sin embargo, el análisis también muestra que existen variaciones en su implementación a lo largo del tiempo, las que dan cuenta de que la política de seguridad en estos barrios ha transitado de un enfoque centrado en la comunidad y el fortalecimiento del tejido comunitario (premisas ecológicas) a una perspectiva urbana de mayor escala, con la incorporación de un papel cada vez más clave del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En este sentido, la trayectoria analizada muestra como punto de inflexión el año 2011, cuando se implementa el Plan Iniciativa Legua. Posteriormente, en 2015, con la implementación del programa de Barrios de Alta Complejidad se reduce la participación policial en estas iniciativas, quedando limitada a la coordinación multiagenciada respecto a la vigilancia de los territorios y el control, perdiendo relevancia las tareas de investigación criminal orientadas a

desmantelar bandas delictivas organizadas. Y es que, desde dicho año, el Ministerio Público es el encargado de este tipo de estrategias en los territorios, coordinando a las policías desde un enfoque de análisis criminal.

CUADRO 2 | Análisis y síntesis comparativa de los programas de seguridad en barrios

	Programa Barrio Seguro 2001-2009	Plan Iniciativa Legua 2011-2014	Plan Barrios de Alta Complejidad (BAC) 2014-2017	Continuidades	Discontinuidades
CRITERIOS DE SELECCIÓN	No hubo información diagnóstica inicial como criterio de selección de los territorios. Estos se realizaron durante el proceso de implementación.	La decisión fue continuar con la estrategia anterior sin existir información científica que evidencie su uso para la toma de decisión pública.	La metodología se basó en una correlación entre frecuencia y lugares de ocurrencia de los delitos violentos. El listado de barrios siguió estos criterios de criticidad de delitos violentos y fue estimada estadísticamente.		BAC mejora diagnóstico inicial con datos sociopoliciales y de vulnerabilidad socioterritorial
INSTITUCIONES IMPLICADAS	Ministerio del Interior, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), Ministerio Público, Programa Conace (prevención de drogas), Universidades, ONG locales, juntas vecinales, organizaciones sociales, Oficina Nacional para la Mujer (PRODEMU), municipalidades.	Carabineros de Chile, PDI, Ministerio Público, Subsecretaría del Interior, Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), ONG, organizaciones vecinales, instituciones educativas, comités de vivienda, instituciones académicas, municipalidad, otras.	El programa se ejecutó en la Intendencia Regional con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Participaron: gobernación provincial, municipios, Carabineros de Chile, PDI, Programa Quiero Mi Barrio del MINVU, Ministerio del Deporte, Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Empleo del Ministerio del Trabajo y el Registro Civil. De parte de la comunidad, se convocó a líderes vecinales, ONG, organizaciones sociales y actores de la empresa privada.	Aumento de la multiagencialidad: se involucran más actores estatales, se trabaja con juntas de vecinos, ONG. MINVU toma cada vez mayor protagonismo.	BAC incorpora empresa privada, pero no trabaja con la policía de manera directa. MINVU adquiere mayor relevancia desde 2011
ENFOQUE DE TRABAJO	Prevención comunitaria y prevención situacional con fuerte foco en el control (inteligencia persecución penal de bandas y control policial en los barrios).	Enfoque socioespacial con foco en la regeneración urbana, reactivación de las economías legales y desarrollo social de las comunidades.	Enfoque situado en los factores de riesgo sociodelictual, con especial énfasis en la infraestructura pública, problemas de habitabilidad urbana y diseño de la trama urbana del barrio.	Todos focalizan en respuestas asociadas a factores ambientales y físico-sociales del delito. Fuerte componente de prevención situacional.	Se abandona el enfoque sociopolicial desde BAC y, desde 2011, se gira hacia una mayor escala de intervención urbana (regeneración urbana).

OBJETIVOS	<p>1) Fomentar la participación de vecinos y organizaciones locales en la planificación y desarrollo de acciones preventivas.</p> <p>2) Rescatar los espacios públicos y asegurar las condiciones de seguridad que permitirán su utilización.</p> <p>3) Impulsar, desde el nivel central, la ejecución de acciones policiales de control de narcotráfico, crimen organizado y violencia delictiva.</p>	<p>1) Recuperar la seguridad y el orden público para facilitar el desarrollo de los distintos programas sociales.</p> <p>2) Fortalecer la identidad y comunidad local para apoderarse del espacio a través de una cultura de convivencia.</p> <p>3) Disminuir los factores y conductas de riesgo relacionadas con la violencia en niños y jóvenes.</p> <p>4) Entregar alternativas de desarrollo a sus habitantes fuera del ámbito de la ilegalidad.</p> <p>5) Desarrollar espacios libres de violencia.</p>	<p>1) Disminuir las condiciones de vulnerabilidad sociodelictual de barrios con alta complejidad, mediante la ejecución de planes integrales de seguridad y proyectos de prevención y seguridad pública.</p>	<p>Todos los programas buscan reducir la delincuencia organizada, excepto BAC que apunta principalmente a un enfoque de factores de riesgo.</p>
COMPONENTES METODOLOGÍA	<p>1) Prevención comunitaria: activación de la red local.</p> <p>2) Prevención situacional: mejoramiento parques y plazas.</p> <p>3) Vigilancia e investigación policial.</p>	<p>1) Componente urbano: rediseño de su morfología y mejoramiento del espacio público.</p> <p>2) Componente policial: recuperar el orden público en el territorio, a partir de acciones policiales concretas, de corto plazo y orientadas a dismantelar bandas de crimen organizado.</p> <p>3) Componente social: prevenir o reducir el daño causado por la violencia e inseguridad mediante la implementación de programas sociales.</p>	<p>1) Regeneración urbana.</p> <p>2) Prevención y seguridad pública.</p> <p>3) Conectividad e infraestructura pública.</p> <p>4) Desarrollo social y comunitario.</p> <p>Estos componentes se desarrollaron a través de tres fases de trabajo en cada territorio: un diagnóstico territorial, el diseño de un plan integral de intervención y acciones de desarrollo de distintos ámbitos en cada barrio.</p>	<p>Casi todos comparten los mismos componentes de trabajo.</p> <p>BAC no tiene componente policial, se incorporan planes maestros de trabajo de regeneración urbana.</p>

Fuente: elaboración propia.

Del control social a la regeneración urbana en la política de seguridad en los barrios

El análisis de las tres experiencias muestra que, desde el año 2000, la ciudadanía organizada en los territorios ha sido foco de las estrategias estatales, implicando actividades y acciones orientadas al fortalecimiento del tejido comunitario en los vecindarios (premisa ecológica). Esto queda en evidencia en los reportes y memorias elaborados por los programas públicos en los cuales la celebración de aniversarios locales, la constitución de mesas de trabajo con dirigentes sociales para el diagnóstico de problema, la ejecución de proyectos comunitarios de carácter social, el desarrollo de proyectos de recuperación de plazas y parques públicos, y la configuración de sistemas comunitarios de vigilancia vecinal constituyen actividades priorizadas por la intervención del Estado en estos barrios. Las iniciativas mencionadas se realizan de acuerdo con lo que líderes vecinales definen y a partir de los lineamientos establecidos por las instituciones públicas en materia de prevención del delito.

Para los tres casos, se observa que la participación de las juntas vecinales y otras estructuras de la política vecinal es continua, y se suman, de 2011 en adelante, comités de acceso a vivienda. Esta incorporación se asocia al giro que hace la política de seguridad desde un enfoque centrado en el fortalecimiento del tejido social mediante actividades y proyectos de carácter sociocomunitario (premisa del control social y eficacia colectiva) hacia un mayor énfasis en la dimensión urbana de las causas del delito y la violencia, con foco en estrategias de mayor escala asociadas a planes de regeneración urbana de los barrios.

Y es que, con el Plan Iniciativa Legua en 2011, y con base en estudios y diagnósticos previos, se revela la importancia de los factores urbanísticos en el desarrollo del delito organizado en la población. El cambio de la trama urbana y la apertura de pasajes cerrados y laberínticos emerge como eje de la estrategia gubernamental de lucha contra el crimen organizado y se pone en ejecución el diseño de un plan maestro que contempla la construcción de viviendas en sector aledaño para el traslado de familias. La información muestra que esta intervención implicó la apertura de pasajes cerrados, demoliendo muros que constituían los *cule de sacs* propicios para el ocultamiento de traficantes de drogas y enfrentamientos con la policía, y abriendo una gran avenida. Las casas fueron demolidas con este fin y muchos pobladores se trasladaron a nuevas viviendas. Esta intervención urbana se ejecutó entre 2011 y 2017 (bajo Iniciativa Legua y Barrios de Alta Complejidad).

Este giro implicó también que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo asumiera un rol cada vez más central en la política de seguridad y, a través del Servicio de Vivienda y Construcción, se hiciera cargo de la ejecución del plan maestro de regeneración urbana del barrio La Legua. Pero este giro no solo se observa en esta población, sino

también en Parinacota, El Castillo y Bajos de Mena (intervenidos por BAC), en las cuales, desde entonces, el mismo ministerio ha implementado como política de vivienda y ciudad grandes planes de regeneración urbana de condominios sociales.

De la persecución de bandas ilegales a la vigilancia policial en los vecindarios

Otro de los ámbitos de acción que evidencia un giro en la trayectoria de la política de seguridad refiere al papel que juega la policía en estas estrategias. Y es que si bien, durante la primera década y bajo el Programa Barrio Seguro, el componente policial, de control y persecución de las bandas fue un eje central de trabajo, a partir de la implementación del programa Barrios de Alta Complejidad su relevancia no es evidente. El análisis de las fuentes primarias muestra cómo desde 2015 el foco en la persecución de las bandas queda fuera del ámbito del equipo a cargo de la intervención y se relega a una unidad especializada del Ministerio Público. Junto con ello, la participación de las policías (Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones) queda circunscrita a instancias de coordinación multiagenciada, cuyo principal objetivo es intercambiar información orientada a dar mayor vigilancia a los territorios intervenidos y gestionar acciones, aunque el compromiso y grado de participación de la policía queda circunscrita a la voluntad y criterio de cada jefe policial en los territorios.

Esto ocurre al mismo tiempo que se establece la Comisión Investigadora desde la Cámara de Diputados, la que, preocupada por los escasos logros de la intervención pública en la población La Legua y frente al aumento de enfrentamientos violentos entre bandas, revisa los contenidos de todas las intervenciones públicas allí implementadas desde el año 2000. La revisión de los documentos estudiados en esta comisión nos muestra cómo la policía preventiva no tuvo una estrategia policial definida y la presencia permanente vía copamiento policial y *cierres perimetrales* fue acompañada del ejercicio excesivo de control de identidad a residentes. Estas tácticas policiales se mantuvieron por más de 14 años sin evaluación de sus alcances y resultados, al mismo tiempo que se presentaron denuncias por abuso policial y vigilancia intrusiva por vecinos al Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Para el caso de la Policía de Investigaciones, la información analizada muestra falta de coordinación y claridad respecto a allanamientos en los domicilios y poco control del microtráfico en la población (principal problema demandado por los residentes). De hecho, a partir de 2015, se pone en ejecución un plan especializado de trabajo en este ámbito, bajo la creación del Programa Microtráfico o de la Policía de Investigaciones de Chile.

Ambos casos muestran cómo el componente policial pierde relevancia a lo largo del tiempo y dejan en evidencia la autonomía y falta de control civil que adquieren las estrategias policiales aplicadas en estos sectores.

Es así como la revisión de la trayectoria de los programas de seguridad en territorios urbanos populares complejos da cuenta de continuidad en varios de sus componentes (participación comunitaria, multiagencialidad, enfoque de factores de riesgo y premisas ecológicas, falta de seguimiento y evaluaciones de logro y resultados), pero también evidencia un cambio de dirección en el enfoque de las estrategias. Desde 2011, se transita hacia un enfoque que prioriza la dimensión urbana de la implementación de los programas de seguridad sobre el desarrollo y fortalecimiento del tejido social orientado al control social en los vecindarios. Al mismo tiempo, se desactiva la coordinación directa con las policías y la fiscalía para la persecución de las bandas de drogas.

Percepción ciudadana sobre la acción del Estado en los barrios de los márgenes urbanos

Uno de los aspectos que las teorías de la marginalidad urbana han estudiado como elemento estructurante de la vida en los barrios urbanos populares y el arraigo de organizaciones criminales se asocia al débil grado de penetración que tiene el Estado en los territorios (Wacquant, 2009b). La literatura muestra que este déficit es reemplazado por instituciones y organizaciones que funcionan al margen de la legalidad, que siguen leyes propias y proveen bienestar económico y social a las comunidades en las cuales se arraigan (Abello-Colak; Guarneros-Meza, 2014; Arias, 2004; 2006; 2017). En distintos territorios y vecindarios, el Estado es reemplazado por servicios que realizan las bandas del narcotráfico, que tienen por objetivo cooptar a los vecinos y comprar su silencio (Arias, 2006, 2017). Al mismo tiempo, el tráfico de drogas y las bandas se arraigan en dichos territorios, los habitantes están *a la espera* (Auyero, 2012) de las prestaciones que el Estado entrega de manera subsidiada e intermitente mediante sus políticas públicas. Es vasta la literatura que muestra que la violencia se expande en aquellos territorios donde el Estado es débil y la presencia de los servicios privados es discontinua o inexistente.

La información de la fase cuantitativa de nuestro estudio coincide en parte con estas teorías, en tanto da cuenta de cómo la percepción del Estado de quienes habitan en estos barrios se asocia a bajos niveles de conocimiento de la oferta pública y a una mala evaluación de los programas existentes.

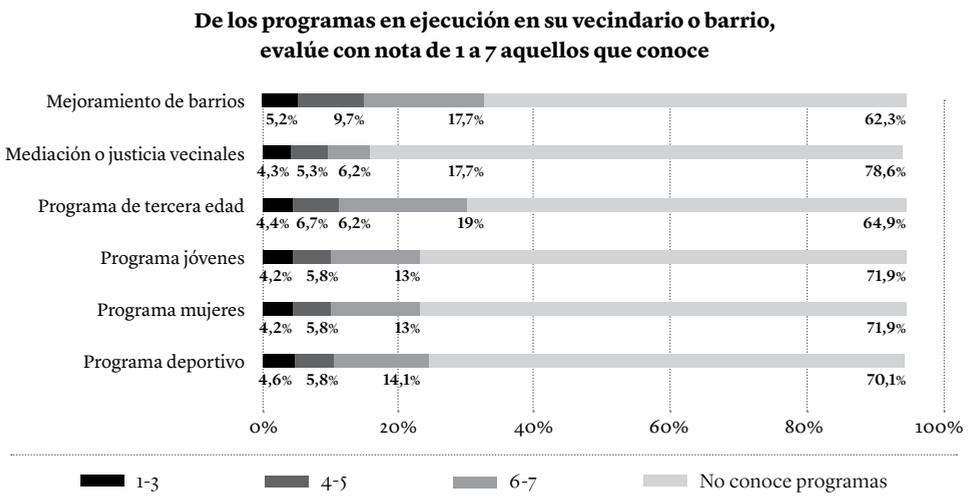
En este sentido, un primer aspecto que llama la atención de las respuestas recogidas refiere al bajo nivel de conocimiento sobre los programas públicos. En la Figura

2 se observa que existe un desconocimiento generalizado de iniciativas y servicios públicos que se ejecutan en estos barrios y que, a pesar de ser zonas declaradas como prioritarios para el Estado, los altos porcentajes de personas que dicen no conocer los programas podría evidenciar su baja cobertura. El análisis más detallado de esta información da cuenta de que los programas orientados al mejoramiento del barrio y los de tercera edad son los que alcanzan mayor nivel de conocimiento; esto puede ser atribuido a dos factores: la alta visibilidad que alcanzan las obras de infraestructura y mejoramiento urbano en los vecindarios, y porque en el país son los adultos mayores quienes más participan en las estructuras vecinales que trabajan con el Estado a nivel local (Hermann; Van Klaveren, 2016).

Asociado a lo anterior, cuando se consulta sobre la evaluación (escala de 1 a 7, siendo 1 el peor y 7 el máximo puntaje) que ellos realizan para los casos que conocen, se observa que los programas mejor evaluados son los de mejoramiento de barrios y los programas de tercera edad. Este resultado puede estar directamente vinculado al nivel de conocimiento declarado anteriormente.

Ahora bien, con respecto a la cantidad y utilidad de los programas orientados a la prevención comunitaria del delito, mejoramiento de barrios y programas culturales/deportivos en el barrio, los resultados de la encuesta revelan que 31,8 % de

FIGURA 2 | Nivel de conocimiento de iniciativas y servicios públicos en su barrio

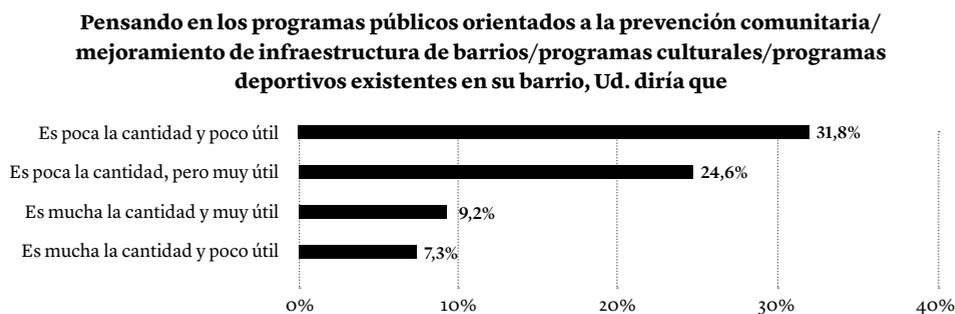


* Se excluyó la categoría “No sabe/No responde”.

Fuente: elaboración propia.

los encuestados opina que es poca la cantidad y poco útil, seguido de 24,6 % que evalúa como poca cantidad, pero útil (Figura 3). Por lo tanto, en coherencia con el gráfico anterior, existe consenso entre los residentes respecto a que la cobertura de la oferta pública es baja y poco útil de cara a sus problemas. También confirma lo que Ruiz-Flores (2012) y Labbé (2018) analizan para contextos de pobreza urbana, destacando que en estos existe una débil presencia del Estado y de servicios sociales. Esta información coincide con los análisis que Sherman et al. (1997) han realizado para el mundo anglosajón, en tanto existe poca evidencia de que los programas de prevención comunitaria tengan efecto sobre el delito y la violencia.

FIGURA 3 | Valoración de cantidad y utilidad de programas públicos de prevención comunitaria



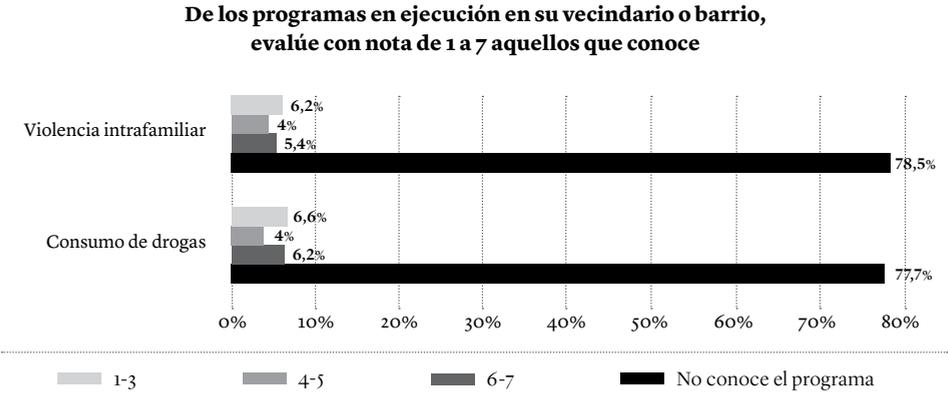
* Se excluyó la categoría “No sabe/No responde”.

Fuente: elaboración propia.

Con respecto a los programas de prevención de consumo de drogas y de atención a la violencia intrafamiliar, es llamativo que casi el 80 % de los encuestados dice desconocerlos, pese a que son problemáticas percibidas como graves por los entrevistados. Junto a ello, y con respecto a la evaluación de aquellos que los vecinos sí conocen, las diferencias entre los rangos de notas no son estadísticamente significativas, por tanto, la valoración de ambos programas no logra ser concluyente (Figura 4).

Con respecto a la percepción de los programas públicos orientados al control policial de la delincuencia en el barrio, 34,2 % de los encuestados opina que es poca la cantidad y poco útil, seguido de 25 % que afirma que es poca la cantidad, pero muy útil. Entonces, al igual que la oferta pública de programas comunitarios, la opinión de los encuestados con respecto a los programas de control policial de la delincuencia apunta mayoritariamente a su baja cobertura (Figura 5).

FIGURA 4 | Evaluación de programas de prevención consumo de drogas y atención de violencia intrafamiliar



* Se excluyó la categoría "No sabe/No responde". Fuente: elaboración propia.

FIGURA 5 | Valoración de cantidad y utilidad de programas públicos orientados al control policial

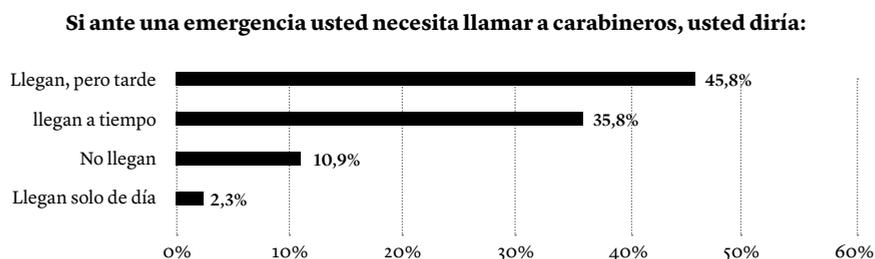


* Se excluyó la categoría "No sabe/No responde". Fuente: elaboración propia.

De igual forma, y con relación a la percepción del tiempo de respuesta de Carabineros ante una emergencia, 45,8 % de los encuestados señala que llegan, pero tarde, mientras que 35,8 % opina que llegan a tiempo. En cambio, quienes creen que no llegan ante una emergencia son el 10,9 %, y 2,3 % piensa que solo llegan de día al barrio (Figura 6). Estos porcentajes coinciden también con lo percibido por la

población chilena en general, según un estudio realizado por Dammert (2020) que destaca que 37 % de los chilenos cree que la policía realiza de manera adecuada sus tareas en situaciones de emergencia.

FIGURA 6 | Valoración del tiempo de respuesta de asistencia policial



* Se excluyó la categoría “No sabe/No responde”.

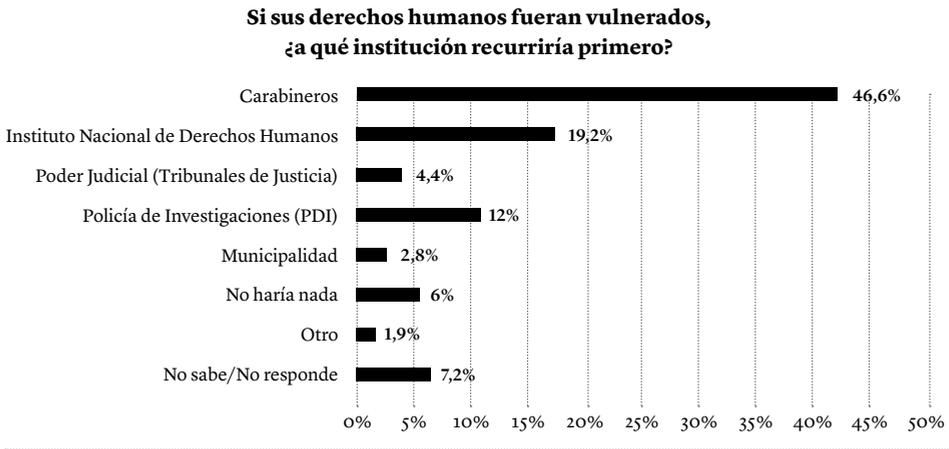
Fuente: elaboración propia.

Esta información coincide con datos a nivel nacional, que muestran que la ciudadanía evalúa mal a la policía en general y en particular en ámbitos que preocupan especialmente a quienes habitan en este tipo de barrios. Así, por ejemplo, un estudio realizado por Dammert en 2020 da cuenta de que solo 23,7 % de los chilenos cree que Carabineros realiza de manera adecuada tareas asociadas al control de armas, y 27 % lo cree para el caso de control del narcotráfico. Esto coincide con lo que plantea Roché (2019) para los casos francés y europeo, destacando que la policía en general recibe una mala evaluación por grupos sociales desventajados en los márgenes urbanos.

Los datos anteriores son de especial relevancia si se consideran dos aspectos. Por un lado, en Chile el impacto de la delincuencia afecta de manera muy desigual a la ciudadanía, siendo los pobres urbanos más victimizados que los grupos sociales más ricos. Al respecto, el último índice de Paz Ciudadana (centro de estudios especializados en la criminalidad y la violencia en el país) muestra que frente a la pregunta “¿Fue víctima de un robo o intento de robo en el último año?”, en el nivel socioeconómico más bajo la respuesta afirmativa es de 39,12 % mientras que en el grupo socioeconómico alto solo alcanza el 19 % (Fundación Paz Ciudadana, 2020).

Pero también la percepción negativa respecto al desempeño policial en estos barrios es preocupante, en tanto las personas siguen pensando que la policía es la principal institución de protección frente a la vulneración de derechos. Como muestra la Figura 6, 46 % de los encuestados en nuestro estudio reporta que recurriría a Carabineros si sus derechos fueran vulnerados.

FIGURA 7 | Valoración de la policía como servicio de protección y DDHH



Fuente: elaboración propia.

Dada la mala evaluación que hoy recibe la policía de Carabineros a nivel nacional, y la falta de legitimidad social con que ella cuenta, es difícil interpretar este dato como fuente de confianza. Más bien, lo que debe preocupar es que para las personas la policía sigue simbolizando un espacio de protección frente a amenazas o daños, especialmente cuando se habita en barrios de alta vulnerabilidad sociodelictual.

Conclusiones

A la luz de los antecedentes analizados, los tres programas de prevención del delito presentan características comunes. Si bien es cierto que la trayectoria de los programas ofrece una evolución en el acervo de información y experiencia estatal en intervención de territorios con alta presencia de delitos violentos y mercados de drogas, ninguno de estos programas ha presentado evaluación de resultados o de impacto que demuestren cambios significativos en las condiciones de violencia y criminalidad. Así, la escasez de evaluaciones y de efectividad de resultados cruza toda la gestión pública en la materia.

Por otra parte, en los tres programas, habiendo incluido en sus diseños la participación comunitaria como componente central, la oferta pública de programas y servicios sigue teniendo problemas de cobertura y falta de participación efectiva, como se pudo observar en los resultados de la fase cuantitativa de la investigación.

Y es que el nivel de conocimiento que los residentes de los barrios manifiestan sobre la oferta pública, en general, y en seguridad, en particular, es muy bajo. Junto a ello, la evaluación que se hace de esta oferta es negativa. Los resultados permiten confirmar lo que diferentes autores han planteado respecto al bajo grado de intervención del Estado en áreas marginales. A la luz de la literatura analizada, en los barrios con alta incidencia de violencia y organización criminal en Chile, existen condiciones estructurales de carencia y desventaja que explican su persistencia. Desde esta perspectiva, la violencia criminal e interpersonal esta encadenada con aquella violencia de carácter más estructural (Auyero; Berti, 2013; Moser; Horn 2011) y que se vincula directamente al papel que tiene el Estado en la producción de la marginalidad avanzada (Wacquant, 2009a; Wacquant; Slater; Borges, 2014).

Con relación a ello, el estudio evidencia que ninguno de los programas analizados incorpora objetivos que apunten a reducir desventajas estructurales presentes en los barrios, como el desempleo, la deserción escolar, entre otros; aunque sí han focalizado en la dimensión urbana a modo de mitigación de los efectos de la segregación socioespacial. En este sentido, la revisión realizada muestra que las iniciativas del primer momento (primer decenio) en general apuntan a factores ecológicos que explican la criminalidad y tienen un fuerte componente de prevención comunitaria y situacional. Y es que, inspiradas en teorías que apuestan por el fortalecimiento del capital social y la eficacia de las comunidades en el control social del delito, estas experiencias pusieron el foco en estrategias de recuperación de espacios públicos, de mejoramiento de calles, sedes vecinales, entornos barriales y fortalecimiento del tejido comunitario.

La información anterior coincide con análisis realizados por distintos estudios en el país, los que relevan el rol que ha jugado la perspectiva ecológica de la criminalidad en la agenda de seguridad ciudadana (Arriagada-Luco, 2019; Frühling; Gallardo, 2012; Larenas-Salas; Fuster-Farfán; Gómez-León, 2018; Manzano, 2009; Tocornal; Tapia; Carvajal, 2014; Trebilcock; Luneke, 2018). Estos análisis destacan los límites que han tenido dichos enfoques en el mejoramiento de la calidad de vida urbana en barrios como los analizados en el presente estudio, en parte porque estos esquemas dejan fuera a quienes no participan directamente de las estructuras formales del poder en los vecindarios. Muchos habitantes, especialmente jóvenes, quedan excluidos.

Tal como analizaron Dammert y Luneke, para el año 2004, los jóvenes no han sido llamados a involucrarse en estas iniciativas y esto coincide también con el análisis que realiza Letelier (2019) respecto a los límites que tiene la noción comunitarista que está en la base de la agenda neoecológica, convirtiendo a las estructuras y organizaciones de participación vecinal en extensiones políticas del Estado en los

territorios. Vommaro y Quirós (2011), y Auyero (2012) arguyen que esta forma de hacer política pública fortalece las redes clientelares de los partidos políticos de turno, excluyendo a parte importante de la población de los beneficios del Estado asistencial. Desde estas perspectivas, los limitados alcances sociales de las políticas de seguridad neoecológicas se hacen evidentes (Letelier, 2019), pues no logran traspasar la frontera social de sus grupos de apoyo y de poder. Ello puede explicar, en parte, el bajo desconocimiento de la oferta de seguridad en los territorios chilenos.

Este estudio también muestra que la política de seguridad en los márgenes urbanos ha transitado a un tipo de enfoque que pone especial atención en la dimensión urbanística de los barrios como factor explicativo de la violencia criminal. La acción pública, desde 2011, ha priorizado intervenciones orientadas a la regeneración urbana de los barrios. Tanto el Plan Iniciativa Legua como el Programa de Barrios de Alta Complejidad toman esta dimensión como eje central del trabajo, incorporando al Ministerio de Vivienda y Urbanismo como un actor clave. Este cambio de énfasis es percibido por los habitantes, pues, como queda en evidencia, son los planes de mejoramiento urbano los más conocidos. Sin embargo, y pese a la visibilidad de este tipo de intervenciones (dada la mayor escala espacial que asume la respuesta), la percepción ciudadana sobre la respuesta del Estado en esta materia sigue siendo deficitaria (el nivel de conocimiento sigue siendo bajo).

Desde esta perspectiva, es esperable que los alcances de las iniciativas sean limitados respecto a disminuir las causas que están en el origen del crimen y la violencia en los vecindarios. Como destacan diversos estudios, para abordar este tipo de violencia es necesario hacerse cargo del conflicto social que implica la violencia asociada a la desigualdad en la ciudad neoliberal y a las agudas condiciones de segregación socioespacial de una ciudad determinada (Moser; Horn, 2011).

Por último, el estudio muestra que el trabajo de vigilancia y asistencia policial es mal evaluado por los vecinos de estos barrios, al mismo tiempo que los informes y estudios sobre derechos humanos en Chile muestran que la policía se presenta en ellos de manera abusiva (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2015). En este sentido, diversos análisis han dado cuenta de la urgente necesidad de que la policía chilena rinda cuentas sobre su accionar a las autoridades y a la ciudadanía. Los resultados de la investigación sugieren el papel relevante que tiene el estado policial en la producción o reproducción de la violencia en los territorios.

La percepción ciudadana hacia la policía en estos barrios coincide con el grave problema de credibilidad y confianza hacia la policía preventiva que existe hoy en el país, y que se ha exacerbado a la luz de lo acontecido en el llamado octubre chileno (sistemáticas violaciones a los derechos humanos en contextos de protesta nacional). Sin embargo, es necesario que la perspectiva crítica con que se ha abordado el caso

de Carabineros con relación a su rol en el orden público sea extendida al papel que se les asigna en materia de vigilancia y resguardo de los habitantes en los barrios más desventajados. Como muestran estudios recientes sobre la policía en los márgenes (Jensen; Warburg, 2020), hoy es necesario analizar críticamente el rol que tiene la policía en la producción de la desigualdad territorial.

Referencias

- Abello-Colak, Alexandra; Guarneros-Meza, Valeria (2014). The Role of Criminal Actors in Local Governance. *Urban Studies*, 51(15), 3268-3289. <https://doi.org/10.1177/0042098013519831>
- Arias, Enrique Desmond (2004). Faith in Our Neighbours: Networks and Social Order in Three Brazilian Favelas. *Latin American Politics and Society*, 46(1), 1-38. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2004.tb00264.x>
- Arias, Enrique Desmond (2006). *Drugs & Democracy in Rio de Janeiro: Trafficking, Social Networks, & Public Security*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Arias, Enrique Desmond (2017). *Criminal Enterprises and Governance in Latin America and the Caribbean*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Arriagada-Luco, Camilo (2019). *La investigación sobre segregación socio espacial en Chile*. Trabajo presentado en XXXI Congreso ALAS, Montevideo. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/332514455_La_investigacion_sobre_Segregacion_socio_espacial_en_Chile
- Atisba (2017). *Barrios críticos por narcotráfico*. Recuperado de http://www.atisba.cl/wp-content/uploads/2017/10/Reporte-Atisba-Monitor-Barrios-Criticos_Informe.pdf
- Auyero, Javier (2012). *Patients of the State. The Politics of Waiting in Argentina*. Durham: Duke University Press.
- Auyero, Javier; Berti, María Fernanda (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Auyero, Javier; Bourgois, Philippe; Shepper-Hughes, Nancy (2015). *Violence at the Urban Margins*. Nueva York: Oxford University Press.
- Auyero, Javier; Sobering, Katherine (2019). *The Ambivalent State. Police-Criminal Collusion at the Urban Margins*. Nueva York: Oxford University Press.
- Blanco, Javiera; Tudela, Patricio (2010). Retos de la política pública para la participación ciudadana en la coproducción de la seguridad. *Conceptos*, 19, 1-17. Recuperado de <https://>

pazciudadana.cl/biblioteca/documentos/conceptos-no-19-retos-de-la-politica-publica-para-la-participacion-ciudadana-en-la-coproduccion-de-la-seguridad/

Cano, Ignacio; Borges, Doriam; Ribeiro, Eduardo (2012). *Os Donos do morro: uma avaliação exploratória do impacto das Unidades de Polícia Pacificadora (UPPs) no Rio de Janeiro*. San Pablo/Río de Janeiro: Fórum Brasileiro de Segurança Pública/LAV-UERJ.

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (2019). *Las 50 ciudades más violentas del mundo 2018*. Recuperado de <http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/files/estudio.pdf>

Dammert, Lucía (2020). *Construyendo y destruyendo la legitimidad policial*. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2020/10/08/construyendo-y-destruyendo-la-legitimidad-policial/>

Dammert, Lucía; Luneke, Alejandra (2004). *Prevención del delito en Chile. Una visión desde la comunidad*. Santiago de Chile: CESC Universidad de Chile. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/320163050_La_Preencion_del_Delito_en_Chile_Una_vision_desde_la_comunidad

Dammert, Lucía; Salazar, Felipe (2009). *¿Duros contra el delito? Populismo e inseguridad en América Latina*. Santiago: FLACSO. Recuperado de <http://www.flacsochile.org/publicaciones/duros-con-el-delito-populismo-e-igualdad-en-america-latina/>

Dammert, Lucía; Zúñiga, Liza (2007). *Seguridad y violencia: desafíos para la ciudadanía*. Santiago: FLACSO.

Fassin, Didier (2017). *Writing the World of Policing. The Difference Ethnography Makes*. Chicago: The University of Chicago Press Book.

Flick, Uwe (2004). *Introducción a la metodología cualitativa*. Madrid: Morata.

Frederic, Sabina (2008). *Los usos de la fuerza pública. Debates sobre policías y militares en las ciencias sociales en democracia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Sarmiento/Biblioteca Nacional.

Frühling, Hugo; Gallardo, Roberto (2012). Programas de seguridad dirigidos a barrios en la experiencia chilena reciente. *Revista INVI*, 27(74), 149-185. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582012000100005>

Fundación Paz Ciudadana (2020). *Encuesta Índice Paz Ciudadana*. Recuperado de <https://pazciudadana.cl/proyectos/documentos/indice-paz-ciudadana-2020/>

Garland, David (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.

Graham, Stephen (2011). *Cities Under Siege. The New Military Urbanism*. Londres: Verso.

- Han, Clara (2017). Being Policed as a Condition of Life (Chile). En *Writing the World of Policing. The Difference Ethnography Makes* (pp. 162-183), editado por Didier Fassin. Chicago: The University of Chicago Press Book.
- Herrmann, Marie Geraldine; Van Klaveren, Annie (2016). Disminución de la participación de la población en organizaciones sociales durante los últimos trece años en Chile e implicaciones para la construcción de una política de planificación urbana más participativa. *Revista EURE*, 42(125), 175-203. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612016000100008>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2015). *Estudio de caso. Violencias y derechos humanos en la Legua*. Santiago: INDH. Recuperado de <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/857/Estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Instituto Nacional de Estadísticas (2019). *XV Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC 2018). Presentación de resultados*. Santiago: INE. Recuperado de https://www.ine.cl/docs/default-source/seguridad-ciudadana/publicaciones-y-anuarios/2018/informe-de-resultados---xv-enusc-2018.pdf?sfvrsn=3b356305_2
- Inter-American Development Bank (2017). *Inter-American Development Bank Annual Report 2016*. Recuperado de <https://publications.iadb.org/en/inter-american-development-bank-annual-report-2016-year-review>
- Jensen, Steffen; Warburg, Anna Bræmer (2020). Policing the War on Drugs and the Transformation of Urban Space in Manila. *Environment and Planning D: Society and Space*, 38(3), 399-416. <https://doi.org/10.1177/0263775818817299>
- Labbé, Grisel (2018). *Vivir en un Hipergueto* (Tesis de maestría). Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Maestría en Desarrollo Urbano, Providencia, Chile. Recuperado de: <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2018/01/TESIS-GMLC.pdf>
- Larenas-Salas, Jorge; Fuster-Farfán, Xenia; Gómez-León, Javier (2018). Vidas cotidianas intervenidas: cuando el Estado irrumpe en el territorio. El caso de la población La Legua, Santiago de Chile. *Revista Geocrítica*, 27(584), 1-31. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/146695/Vidas-cotidianas-intervenidas-cuando-el-Estado-irrumpe-en-el-territorio-El%20caso-de-la-poblacion-La-Legua-Santiago-de-Chile.pdf?sequence=1>
- Lazreg, Nordin (2018). Reformar la seguridad en América Latina. Cartografía de la red transnacional de la seguridad ciudadana. *América Latina Hoy*, 80, 29-50. <https://doi.org/10.14201/alh2018802950>
- Letelier, Francisco (2019). La idea dominante del barrio y su influencia en la definición de lo vecinal. En *Lo vecinal en Chile. Conceptos, políticas y prácticas en disputa* (pp. 75-97). Talca: UCM.

- Luneke, Alejandra; Munizaga, Ana María; Ruiz, Juan Carlos (2009). *Violencia y delincuencia en barrios. Sistematización de experiencias*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado/Fundación Paz Ciudadana.
- Luneke-Reyes, Graciela Alejandra (2012). Violencia urbana, exclusión social y procesos de guetización: la trayectoria de la población Santa Adriana. *Revista INVI*, 74(5), 287-313. Recuperado de <https://revistahistoriaindigena.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/19497/20657>
- Luneke, Alejandra (2018). *Gestionando la inseguridad, produciendo ciudadanías. Análisis de prácticas de cuidado vecinal en el Chile neoliberal* (Tesis doctoral). Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Doctorado en Sociología, Santiago, Chile.
- Manzano, Liliana (2009). *Violencia en barrios críticos. Explicaciones teóricas y estrategias de intervención basadas en el papel de la comunidad*. Recuperado de https://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/violencia_en_barrios_criticos_lilian_manzano.pdf
- Manzano, Liliana; Mohor, Alejandra; Jiménez, Williams (2020). *Violent Victimization in Poor Neighborhoods of Bogotá, Lima, and Santiago: Empirical Test of the Social Disorganization and the Collective Efficacy Theories*. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190926557.013.48>
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2014). *Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito: Seguridad para todos*. Santiago: Subsecretaría de Prevención del Delito. Recuperado de <http://www.seguridadpublica.gov.cl/sitio-2010-2014/filesapp/Libro%20final%20final.pdf>
- Moe, Louise Wiuff; Müller, Markus Michael (2017). *Reconfiguring Intervention: Complexity, Resilience and the “Local Turn” in Counterinsurgent Warfare*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Moser, Caroline; McIlwayne, Cathy (2009). La violencia urbana en Latinoamérica como problema de desarrollo: hacia un marco para reducir la violencia. En *Violencia y delincuencia en barrios. Sistematización de experiencias* (pp. 12-39), editado por Alejandra Luneke; Ana-María Munizaga; Juan Carlos Ruiz. Santiago: Universidad Alberto Hurtado/Fundación Paz Ciudadana.
- Moser, Caroline; Horn, Philipp (2011). Understanding the Tipping Point of Urban Conflict: Conceptual Framework Paper. *Urban Tipping Point. Working Paper Series*, 1, 1-22. Recuperado de https://assets.publishing.service.gov.uk/media/57a08ae04of0b64974000812/60712_Moser_understanding2.pdf
- Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (2019). Informe Mundial Sobre las Drogas. Ver en: https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR2019_B1_S.pdf

- Ortega, Tamara (2014). Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados: síntomas de guetización en La Pintana, Santiago de Chile. *Revista EURE*, 40(120), 241-263. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000200012>
- Pearce, Jenny (2013). Prólogo. En *Nuevo pensamiento de la seguridad en América Latina. Hacia la seguridad con valor democrático* (pp. XII-XXVII), editado por Alexandra Abello-Colak; Pablo Emilio Angarita-Cañas. Buenos Aires: CLACSO.
- Roché, Sebastián (2019). *La Policía en Democracia*. Santiago: Radio Universidad de Chile.
- Rodgers, Dennis (2004). “Disembedding” the City: Crime, Insecurity and Spatial Organization in Managua, Nicaragua. *Environment and Urbanization*, 16(2), 113-124. <https://doi.org/10.1177/095624780401600202>
- Ruiz-Flores, Juan Carlos (2012). Violencias en la periferia de Santiago. La población José María Caro. *Revista INVI*, 27(74), 249-285. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582012000100008>
- Ruiz-Tagle, Javier (2016). La persistencia de la segregación y la desigualdad en barrios socialmente diversos: un estudio de caso en La Florida, Santiago. *Revista EURE*, 42(125), 81-108. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612016000100004>
- Saborio, Sebastián (2014). The New Military Urbanism. Police Repression and Conflict in Rio de Janeiro. *Etnografía e Ricerca Qualitativa*, 3, 401-422. <http://dx.doi.org/10.3240/78482>
- Saborio, Sebastián (2017). Policía pacificadora, legitimidad y prácticas de ocupación territorial. *Antípoda*, 29, 105-122. <https://doi.org/10.7440/antipoda29.2017.05>
- Sampson, Robert (2012). *Great American City. Chicago and the Enduring Neighborhood Effect*. Chicago/Londres: Chicago University Press.
- Sampson, Robert; Groves, Byron (1989). Community Structure and Crime. Testing Social Disorganization Theory. *American Journal of Sociology*, 94(4), 774-802. <http://dx.doi.org/10.1086/229068>
- Sherman, Lawrence, Gottfredson, Denise, Mackensie, Doris; Eck, John (1997). *Preventing Crime: What Works, What Doesn't, What's Promising*. Washington: Diane Pub. Co.
- Sozzo, Máximo (2009). Gobierno local y prevención del delito en la Argentina. *Revista Urvio*, 6, 58-79. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5407179.pdf>
- Subsecretaría de Prevención del Delito (2019). <https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/programas/60339/2017/3>
- Tocornal, Ximena; Tapia, Ricardo; Carvajal, Yuri (2014). Delincuencia y violencia en entornos residenciales de Santiago de Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, 57, 83-101. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022014000100007>

- Trebilcock, María Paz; Luneke, Alejandra (2018). Crime Prevention and the Coproduction of Security: Outcomes of Citizen Participation at the Neighborhood Level in Neoliberal Chile. *Latin American Perspectives*, 46(6), 56-72. <https://doi.org/10.1177/0094582X18803681>
- Vommaro; Gabriel; Quirós, Julieta (2011). “Usted vino por su propia decisión”: repensar el clientelismo en clave etnográfica. *Desacatos*, 36, 65-84. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n36/n36a5.pdf>
- Wacquant, Loïc (2001). *Los parias urbanos*. Barcelona: Paidós.
- Wacquant, Loïc (2007). *Los condenados de la ciudad. Guetos, periferia y Estado*. Madrid: Siglo XXI.
- Wacquant, Loïc (2008). The Militarization of Urban Marginality: Lessons from Brazilian Metropolis. *International Political Sociology*, 2(1), 56-74. <https://doi.org/10.1111/j.1749-5687.2008.00037.x>
- Wacquant, Loïc (2009a). *Punishing the Poor: The Neoliberal Government of Social Insecurity*. Durham/London: Duke University Press.
- Wacquant, Loïc (2009b). *Urban Outcast. A Comparative Sociology in Advanced Marginality*. Nueva York: Polity.
- Wacquant, Loïc; Slater, Tom; Borges, Virgílio (2014). Territorial Stigmatization in Action. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 46(6), 1270-1280. <https://doi.org/10.1068/a4606ge>
- Welsh, Brandon; Farrington, David (2012). Crime Prevention and Public Policy. En *The Oxford Handbook of Crime Prevention*. Oxford University Press (pp. 3-19), editado por Brandon Welsh; David Farrington. Nueva York: Oxford University Press.

Ausencia y presencia estatal como forma de reproducción de la violencia urbana en el distrito de Aguablanca (Cali, Colombia)*

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i32.3910>

Absence and Presence of the State as a Reproduction Way of Urban Violence in the Aguablanca District (Cali, Colombia)

Carlos Andrés Arana-Castañeda**

Fundación Academia de Dibujo Profesional (Cali, Colombia)

.....

* Este artículo de investigación se deriva de los procesos realizados durante la maestría en Estudios Sociales y Políticos de la Universidad Icesi (Colombia), y del permanente apoyo de líderes y líderes comunitarios del distrito de Aguablanca. Se financió con recursos propios. Artículo de investigación recibido el 21.02.20 y aceptado el 17.08.2020.

** Magíster en Estudios Sociales y Políticos de la Universidad Icesi (Colombia). Docente investigador y líder de Apropiación Social del Conocimiento, Fundación Academia de Dibujo Profesional (Colombia). Correo electrónico: carlos.arana132@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0592-9172>

Cómo citar/How to cite

Arana-Castañeda, Carlos Andrés (2020). Ausencia y presencia estatal como forma de reproducción de la violencia urbana en el distrito de Aguablanca (Cali, Colombia). *Revista CS*, 32, 77-102. <https://doi.org/10.18046/recs.i32.3910>

Resumen

Abstract

El artículo muestra, a partir de un acercamiento etnográfico, cómo en el distrito de Aguablanca (Cali, Colombia) se manifiestan, simultáneamente, las nociones de presencia y ausencia del Estado, lo cual, en un contexto de violencia urbana, dificulta el reconocimiento de los efectos de sus acciones y omisiones. Al mismo tiempo, se muestra cómo las lecturas sobre la violencia que tienen como propósito generar alternativas para mitigar este flagelo dan paso a la confrontación de los imaginarios de comunidades de zonas marginadas, zonas de élite y el Estado. Aquí emergen prácticas y discursos de señalización que asignan a las comunidades negras y al distrito de Aguablanca identidades violentas, que sirven para mostrarlos como los responsables de que Cali sea una de las ciudades más violentas del mundo, lo que a su vez favorece la ejecución de prácticas de segregación racial y territorial, y acciones *estatales y paraestatales* que reproducen violencia.

PALABRAS CLAVE:

Estado, ausencia, presencia, violencia, distrito de Aguablanca

.....

Based on an ethnographic approach, this article describes how the notions of presence and absence of the state are manifested, simultaneously, in the Aguablanca District (Cali, Colombia). Within a context of urban violence, this is an obstacle when recognizing the effects of the state's actions and omissions. Additionally, it can be noticed how the readings on violence intending to generate alternatives to mitigate this scourge enable the confrontation of imaginaries between communities from marginalized areas, elite areas, and the state. Thus, we see the emergence of signaling practices and discourses that assign violent identities to black communities and the Aguablanca District, which serve to present them as accountable for Cali being one of the most violent cities in the world, and it favors the execution of racial and territorial segregation practices, and "state" and "parastatal" actions that reproduce violence.

KEYWORDS:

State, Absence, Presence, Violence, Aguablanca District

Introducción

Microtráfico, fronteras invisibles y la acción de pandillas suelen ser presentados como factores relacionados con los altos índices de homicidio que se registran en zonas urbanas marginadas. Esto genera la circulación de discursos e imaginarios donde, como una explicación, se aduce que esta realidad se debe a las acciones que se gestan en la ausencia del Estado y, en otros casos, a su acción violenta. La presencia y ausencia estatal, que llegan incluso a manifestarse simultáneamente para la explicación de un hecho violento, generan ambigüedades respecto a lo que pueden significar en un contexto de violencia urbana la seguridad, el orden y la justicia, por lo cual es necesario analizar la manera como esta paradoja influye sobre las dinámicas de violencia urbana. Por eso, el artículo muestra cómo en zonas urbanas marginadas, como el distrito de Aguablanca (Cali, Colombia), la presencia y ausencia simultánea del Estado configura órdenes sociales en las que el efecto de los imaginarios racializados llevan a que se reconozcan prácticas *estatales* y *paraestatales* que reproducen violencia.

En este sentido, priorizar las manifestaciones y experiencias comunitarias sobre las del Estado –o viceversa– para explicar la violencia resulta insuficiente. Asimismo, responsabilizar solo al Estado o a las pandillas por establecer un orden que culpabiliza a una comunidad mientras victimiza a otra es, de cierta manera, una mirada reduccionista. Por lo tanto, para comprender el papel que el Estado (ausente o presente) ocupa en la confrontación o reproducción de la violencia, será importante conectar los relatos etnográficos de la comunidad del distrito de Aguablanca con los de otros sectores de la ciudad, y las manifestaciones estatales que, como veremos, permitirá avanzar en formas de interpretación de la violencia a partir de la integración de aspectos cualitativos y cuantitativos (Cabrera, 2018).

Se realizó pues un acercamiento etnográfico que permitió, por medio de la observación participante y entrevistas entre 2017 y 2019, registrar las experiencias y reflexiones de jóvenes y madres del distrito de Aguablanca sobre la violencia, sus efectos y actores; estas tuvieron lugar en talleres (semanales) con un grupo juvenil, mesas de trabajo con madres cuyos hijos fueron asesinados, y encuentros convocados por organizaciones no gubernamentales (ONG). También se incluyen conversaciones personales con comerciantes y habitantes de otras zonas de la ciudad¹. El artículo se divide en tres secciones: inicia con una breve presentación de cómo

1. Los nombres de las personas fueron omitidos para conservar la integridad de los habitantes del distrito de Aguablanca, por lo que, en ocasiones, se presentan frases de jóvenes, madres o comerciantes sin especificar su origen. Los nombres de los lugares se mantienen para una referencia cercana del sitio de realización del trabajo.

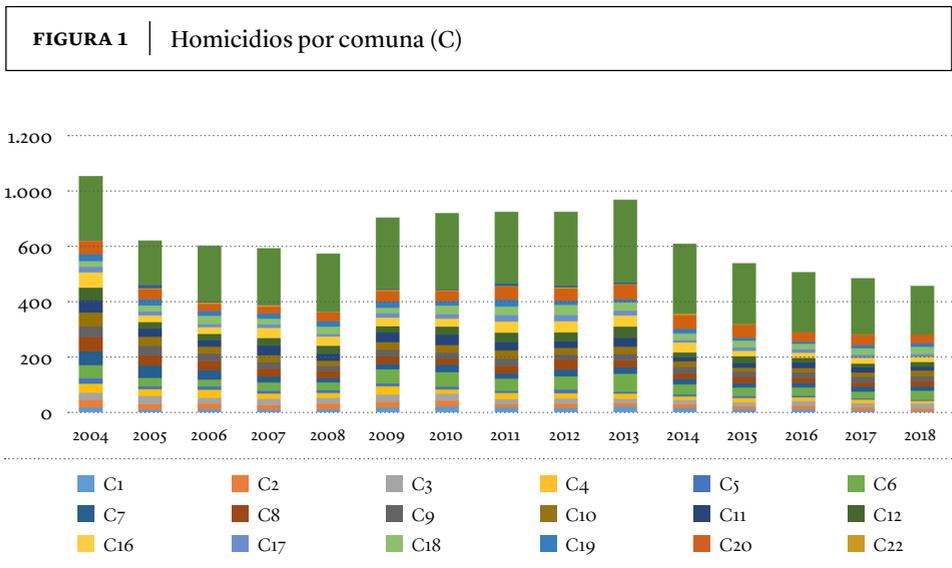
se manifiestan simultáneamente la presencia y ausencia del Estado en el distrito de Aguablanca; después se muestra cuáles son los imaginarios sociales que, como efecto de la ausencia y presencia del Estado, racializan la violencia; y, por último, se describe cómo esta paradoja da paso a acciones de funcionarios o instituciones del Estado que reproducen violencia.

Presencia y ausencia del Estado

A mediados del siglo XX, el distrito de Aguablanca, ubicado en el oriente de Cali y conformado por las comunas 13, 14, 15 y 21, se caracterizó por ser un sector donde el asentamiento de la población y el avance de infraestructura se logró –mayoritariamente– a partir de las prácticas de autogestión de mujeres y hombres negros que huyeron de la violencia que azotaba la región del Pacífico colombiano o llegaron a Cali en busca de la *ciudad prometida* que contaba con importantes avances económicos e industriales (Vásquez, 1990), lo cual ha dado paso a que este distrito sea visto como un sector que fue construido por fuera de la planeación de la ciudad, suscitando permanentemente discusiones para identificar y exigir acciones estatales orientadas a fortalecer factores como salud, educación, servicios públicos, infraestructura y seguridad, que son las principales carencias que la comunidad enfrenta desde entonces.

En este sentido, en los últimos años se vienen desarrollando obras que en cierta medida dan cuenta de formas de intervención para estas problemáticas. Por ejemplo, según la *Encuesta de Percepción Ciudadana* del programa Cali como Vamos (2019), la comunidad de Aguablanca, en los últimos diez años, ha aumentado favorablemente sus niveles de satisfacción respecto a los servicios de acueducto, energía, alcantarillado, malla vial y salud. Al mismo tiempo, el desarrollo e inauguración de ciudadelas educativas y la ejecución de programas promovidos por la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Paz y Cultura, como lo es “Gestores de Cultura Ciudadana” (Mera-Cobo, 2019), que ofrece alternativas de convivencia, educación y trabajo a jóvenes de Aguablanca, dan cuenta de que la educación del sector es una preocupación para las administraciones locales. Una de las principales preocupaciones tiene que ver con la alta tasa de homicidios que se registran anualmente en Cali, y que posicionan a la ciudad como una de las más peligrosas del mundo, pues registra tasas de muertes violentas por cada cien mil habitantes que superan las registradas en todo el país (Guzmán; Rodríguez; Muñoz, 2018); pero en los últimos años, especialmente en los períodos 2004-2008 y 2013-2018, según los datos del Observatorio de Seguridad de la Alcaldía de Santiago de Cali (2019), se ha disminuido considerablemente el número de muertes violentas, pasando de 2131 registros en 2004 a 1141 en 2018.

Estas acciones pueden ser interpretadas como los resultados, aun incipientes pero relevantes, de un Estado donde salud, seguridad, educación y servicios públicos han sido propósitos de los últimos gobiernos. Dicho de otra forma, es el reflejo de un Estado que hace frente a las carencias de la comunidad. Pero la realidad es más compleja para los habitantes de Aguablanca, pues las realidades históricas bajo las cuales se han configurado cada uno de los espacios y comunidades que habitan y conforman el sector hacen que en este se reúna una gran cantidad de desventajas y vulnerabilidades que condicionan la cotidianidad de sus habitantes, ya que lo que se presenta son avances en infraestructura, salud y educación, pero en términos de violencia la realidad es otra. Por ejemplo, en la Figura 1 se puede observar la disminución de los homicidios registrados en la ciudad, al tiempo que permite identificar que históricamente el distrito de Aguablanca ha sido protagonista en estos registros porque en el período 2004-2018 fue el sector con mayor número de muertes violentas registradas.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados por el Observatorio de Seguridad de Cali (Alcaldía de Santiago de Cali, 2019).

Vemos también que, mientras en 2004 el 26 % del total de muertes eran registradas en Aguablanca, para el período 2014-2018 la representatividad fue superior al 40 %, mientras en otras comunas no se obtuvo registro alguno (C22). Es decir, las acciones enfocadas en disminuir las muertes violentas tienen efectos positivos en

zonas privilegiadas de la ciudad, pero en el distrito de Aguablanca la disminución de este flagelo es mínimo y mantiene a este sector como una zona urbana donde la violencia y muerte hacen parte de su cotidianidad. Estamos bajo un panorama donde, a pesar de tener la posibilidad de rastrear algunas acciones estatales que se enfocan en este distrito y dan cuenta de su presencia, sus habitantes conviven permanentemente con la violencia y la muerte, lo cual con frecuencia es visto como un efecto de la ausencia del Estado. Esto muestra cómo la violencia interactúa con las *nociones* presencia y ausencia estatal, lo cual da paso a lecturas sociales y conflictos simbólicos donde se busca identificar y señalar a los responsables.

Surge entonces la necesidad de preguntarse cuáles son los efectos sobre la violencia urbana de las acciones y omisiones del Estado en Aguablanca, y cuáles los imaginarios que la comunidad, tanto del distrito como de otras zonas de la ciudad, construyen respecto a estos. Los imaginarios son aquí comprendidos como esquemas de representación que se construyen socialmente con injerencia de las imágenes que actores sociales generan respecto a una ciudad o una de sus partes, y a partir de los cuales se busca manifestar las formas deseables de legitimidad o legitimadoras en/ de un orden social para dar continuidad a la sociedad establecida, reproduciendo las formas y relaciones que regulan la vida de hombres y mujeres por medio de representaciones asociadas a supremacías raciales, de clase y género (Girola, 2012).

Por lo tanto, indagar sobre los efectos de la presencia y ausencia del Estado resulta importante porque es desde aquí que se están configurando imaginarios que mantienen al distrito de Aguablanca como un sector ampliamente vulnerado, pues para la comunidad las acciones del Estado son insuficientes, porque siguen siendo las familias del lugar las que aportan la mayoría de muertes en la ciudad, e improcedentes, porque niegan los procesos de autogestión comunitaria con formas de intervención que crean nuevos escenarios de conflicto y violencia.

En este sentido, para avanzar en la lectura sobre el papel del Estado en la violencia, se expondrán los efectos que tuvo el proyecto habitacional Torres de la Paz (Alcaldía de Santiago de Cali, 2018), desarrollado desde 2018 en Aguablanca, que apuntaba a generar más de mil soluciones de vivienda para familias que habitaban zonas de riesgo. Este proceso que al parecer favorecería un número importante de familias empobrecidas, dio paso a confrontaciones entre la comunidad y el Estado, porque, como lo expusieron madres y lideresas comunitarias, se estaban afectando los procesos comunitarios de autogestión y seguridad por la transformación de los espacios que se utilizaban para procesos de (re)socialización con jóvenes, y porque se reubicaron *grupos al margen*² que podían aumentar los conflictos territoriales con

2. Formas de organización armada como las pandillas, que operan en contextos de violencia urbana. No son llamados grupos al margen de la ley con el propósito de integrar el reconocimiento que estos

grupos ya establecidos. Esto llevó a la comunidad a realizar plantones que fueron intervenidos por representantes del Estado, porque se señalaron como acciones enfocadas a la destrucción y suscitó la presencia de integrantes de la policía, Escuadrones Móviles Antidisturbios (ESMAD), Grupo de Operaciones Especiales (GOES) y cuerpo de carabineros (El País, 2017b).

Después, en uno de los encuentros con líderes y habitantes del distrito de Aguablanca que tenía como propósito gestionar alternativas para este proyecto habitacional, madres y lideresas expusieron que estas confrontaciones, además de estar enfocadas en neutralizar las peticiones de la comunidad, mostraban cómo en Aguablanca “el Estado se manifiesta con opresión mientras que las comunas están huérfanas de leyes”. En este relato emerge una paradoja donde al mismo tiempo que se rechaza la acción de un estado *opresor* se pide su presencia (*leyes*). En esta paradoja, la presencia y ausencia del Estado no son fácilmente delimitables ni se pueden reducir a acciones que se visibilizan en infraestructura o indicadores, porque mientras la violencia sea protagonista en la comunidad o en las interacciones de esta con el Estado, su presencia o ausencia se reducirá a una noción que es utilizada desde diferentes sectores para dar una explicación a la realidad histórica del distrito. Por tanto, en este artículo se sostiene que la simultánea presencia y ausencia estatal son, a su vez, formas de comprensión y manifestación del Estado, y donde la efectividad para garantizar seguridad y disminuir la violencia que ofrezcan los grupos *estatales* o *paraestatales*, que son protagonistas en estas formas de representación, definirán sus límites y responsabilidad en la violencia urbana.

Esto ha generado un imaginario donde la ausencia o presencia del Estado no es un hecho material, ya que, mientras los habitantes de Aguablanca continúen siendo frecuentemente asesinados, toda acción resultará insuficiente o se convertirá en omisión cuando no redunde en la disminución de la violencia y homicidios. Estos efectos se encargan de configurar necesidades que traspasan las solventadas, pues aquí la violencia puede ser el resultado de la acción de un Estado que busca pagar una deuda histórica con un sector que no hizo parte de la planificación inicial de la ciudad, o el efecto de la emergencia de nuevos ordenes sociales³ donde son protagonistas grupos que transitan entre lo *legítimo* e *ilegítimo* (Vinasco-Martínez, 2019). Asimismo, cuando la ausencia y presencia estatal no son fácilmente delimitables y se relacionan directamente con la violencia, se crea un escenario donde se confrontan

.....
obtienen en su relación con la comunidad de la zona en la cual operan, los cuales, según Alves (2017), son considerados una forma de organización política.

3. Para Bobea (2017), el orden social es visto como el conjunto de normas que regulan la interacción entre los individuos de una comunidad donde se preestablecen normas que son compartidas, y cuenta con la injerencia de grupos o formas de organización legítima e ilegítima.

imaginarios sociales involucrando a los habitantes del distrito, los de otras zonas de la ciudad y funcionarios estatales.

Serje (2012) y Ramírez (2001) analizaron las maneras como se configuran la presencia y ausencia del Estado en contextos de violencia, mostrando la necesidad de que este tipo de análisis incluya otros grupos sociales, empresariales, administrativos y políticos que tienen injerencia en la configuración y prácticas del Estado. Por lo tanto, analizar la violencia cuando la presencia y ausencia estatales se manifiestan simultáneamente implica alejarse de la idea de un Estado monolítico que actúa bajo la noción de legitimidad, y prestar especial atención a las acciones de los funcionarios que tienen como propósito administrar diferentes sectores de la ciudad. Es por esto que, en adelante, veremos cómo en contextos de violencia urbana las acciones de grupos que buscan/pueden tener injerencia en la configuración y decisiones del Estado tienen como propósito identificar a los responsables de la violencia con el fin de controlarla, para lo cual se exponen lecturas sociales donde, en este caso, por ser Aguablanca un sector mayoritariamente habitado por mujeres y hombres negros⁴, al tiempo que es el que más homicidios registra en la ciudad, se justifica la creación de identidades violentas y geografías de violencia racializada que suscitan acciones sociales y estatales nocivas para la comunidad de este distrito.

Comunidad y violencia racializada

Los numerosos homicidios registrados y la dificultad estatal para abordar esta problemática de manera efectiva y equilibrada favorecen la propagación de un imaginario que muestra al distrito de Aguablanca como el sector peligroso, como *otro lugar* que esta fuera de la ley y donde la muerte y el peligro son tanto cotidianidad como necesidad. Durante el proceso de investigación, al pedir a personas de la ciudad de Cali sus apreciaciones sobre este distrito, las respuestas se orientaron frecuentemente a advertir sobre los riesgos a los que se enfrenta aquel que se atreva a “entrar” al sector, donde lo mejor es desprenderse de todo objeto de valor para no correr riesgos y evitar que “allá le dan bala”, pero si la insistencia es “entrar, pregúntele a los negros, ellos le darán una buena información porque son de allá”. Incluso el alcalde de Cali, Maurice Armitage (2016-2019), durante una entrevista en la cual pretendía

.....
4. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE, 2005), la población negra representaba el 26,2% de la población total de Cali. Cerca del 68% de esta comunidad está ubicada en alguna de las comunas del oriente o centro-oriental. Si bien el DANE actualizó el censo nacional en el año 2018, nos abstenemos de utilizar estas cifras debido al error –y señalado etnicidio– que dicha actualización generó y que borró cerca de 1,3 millones de personas negras y afrodescendientes del país.

explicar la violencia entre hinchas de equipos de fútbol, describió a Cali como una ciudad “muy explosiva... donde tenemos un millón de negros que convivimos con ellos en paz, los queremos mucho, pero tenemos que tener cuidado sobre todo con este tipo de violencias” (Redacción Digital CM&, 2017).

Estos relatos son una muestra de manifestaciones que permanentemente tienen lugar en múltiples escenarios y hacen uso de la categoría social de raza para explicar la realidad violenta del distrito de Aguablanca y la ciudad. Si bien la comunidad de Aguablanca reconoce que el sector enfrenta problemas de violencia, estas manifestaciones son nocivas porque, más que discutir los efectos de esta problemática, genera y utiliza la relación negritud-violencia para señalar a los individuos y espacios que son violentos y de los cuales se “debe tener cuidado”. Por eso representar a Aguablanca como un sector al cual se “entra” y que, además, cuenta con habitantes racializados porque las comunidades negras “son de allá”, muestra cómo en Cali operan patrones de división racial y territorial que definen quien(es) puede(n) identificarse como parte de la ciudad y cuáles son los espacios donde la violencia se debe/puede ejercer.

En este sentido, reconocer que la categoría de raza y la configuración de los espacios son protagonistas en la creación de imaginarios donde la racialización opera como una forma de control en contextos de violencia urbana (Cabrera, 2018) da cuenta de que, ante la dificultad de reducir el impacto de la violencia en Cali, los habitantes de zonas diferentes a Aguablanca han optado por señalar cuerpos y espacios que consideran culpables, exigiendo la ejecución de acciones contenciosas que impidan que estos problemas se expandan a otras zonas. De esta manera, la violencia opera dentro de un imaginario social que plantea que, mientras esta no traspase las fronteras que separan el distrito de Aguablanca del resto de Cali, la acción del Estado es evidente y satisfactoria, pero si el caso es contrario, su ausentismo sería protagonista más allá de que se mantenga a Aguablanca como un sector históricamente vulnerable.

Sumado a lo anterior, la relación negritud-violencia da paso a la ejecución de prácticas sociales donde el ejercicio de ciudadanía, es decir, la posibilidad de ser parte de las dinámicas propias de una ciudad se reduce y, en algunos casos, desaparece para hombres y mujeres de Aguablanca que sienten cómo la ciudad los señala y asesina (Agamben, 1998; Das; Poole, 2008). Mujeres y hombres negros, al atravesar las avenidas Simón Bolívar y Ciudad de Cali, que separan a Aguablanca del resto de la ciudad, con propósitos laborales, educativos o de usufructo de los espacios, se encuentran con barreras raciales y territoriales donde, como lo describían las mujeres en uno de los talleres con el grupo juvenil, mencionar que se es habitante de Aguablanca evoca vulnerabilidades donde mujeres y hombres negros son dignos solo para recibir ofertas laborales enfocadas en la servidumbre o trabajos de construcción, pues

la posibilidad de involucrarse con otro tipo de trabajos especialmente si requieren manejo de dinero son mínimas, porque se trata de hombres y mujeres a quienes les “toca andar con el bolso abierto para que vean que no nos estamos robando nada”.

La falta de acciones efectivas para la solución de los problemas históricos vividos en Aguablanca y la relación violencia-negritud se encargan de desechar lo que puede significar el distrito y sus comunidades a nivel social. Hay un imaginario en el cual transitan rasgos que configuran la idea de un *ciudadano de bien* y toma distancia de aquello que no puede ser considerado como tal. Allí, ser negro y habitante de Aguablanca no es un elemento válido. Para Moreno (2013), y Moreno y Mornan (2015), se trata del racismo socialmente negado que evoca vulnerabilidades que impiden a madres y jóvenes vivir la ciudad, convirtiendo toda relación a la que logran acceder en una disputa donde se instrumentaliza su humanidad, y de la cual reciben cuidados paliativos que buscan mantener con vida al sector de donde proviene la mano de obra barata, pues “las mujeres de Aguablanca barren y limpian casas, y los hombres construyen centros comerciales que nunca podrán disfrutar porque no están hechos para una comunidad como la que habitamos el oriente”.

Ahora bien, en las zonas urbanas con baja legitimidad estatal o dificultades para identificar las acciones concretas del Estado respecto a la violencia, la creatividad de la comunidad se convierte en estrategia para visibilizar y hacer frente a este tipo de problemáticas. En Aguablanca múltiples organizaciones como la Casa Cultural el Chontaduro, Colectivo Casa Amarilla, La Casa de la Mujer, Fundación Paz y Bien, Fundación para el Desarrollo y el Fomento del Bienestar Social y agrupaciones musicales y teatrales, han desarrollado, por más de tres décadas, estrategias sociales y culturales que buscan favorecer el bienestar de la comunidad que enfrenta los efectos de la violencia racializada. Para estas agrupaciones, violencia y negritud son también dos categorías centrales en las diferentes estrategias, pues de manera general buscan ofrecerles a hombres y mujeres del distrito oportunidades de formación cultural, educativa y laboral, y procesos de alfabetización que les permitan reconocer y hacer frente a los efectos de la violencia racializada.

En las diferentes estrategias, hombres y mujeres del distrito usan sus cuerpos, voces, letras, calles y demás medios que estén a su disposición para denunciar el efecto de las barreras raciales y territoriales; evocan memorias y experiencias vividas en calles y esquinas del distrito como una manera de dignificar la vida y muerte de amigos, vecinos y familiares, donde el diálogo y la escritura emergen como forma de denunciar que la muerte violenta se ha convertido en parte del paisaje. En una de las sesiones de trabajo realizadas con un grupo de aproximadamente veinte jóvenes negros/negras (entre los 14 y 24 años), se escribieron y socializaron más de una docena de cartas, cuentos, poemas y canciones que relataban la vida y muerte

de algunos de sus amigos asesinados en las calles. Tras la socialización de las historias, se hizo evidente que las razones de los homicidios insinuaban la existencia de un patrón común de muerte donde estar en una esquina o calle del distrito, *per se* y como efecto de la violencia racializada, es razón suficiente para que un joven sea asesinado porque “está en el lugar equivocado”, “con quien no debía”, “por precaución, porque si es negro es peligroso” o porque recoge las características de un sujeto violento (joven habitante de zona marginada) (Riaño, 2006).

Esto da cuenta de que los imaginarios sociales que señalan de una forma simplista a las comunidades del distrito de Aguablanca como responsables de la violencia y los males urbanos, representan también una forma de oposición a la organización y autonomía de las prácticas y estrategias que se utilizan para denunciar los efectos de la violencia urbana en zonas marginadas (Das; Poole, 2008; Ramírez, 2001). Mientras estos funjan como prescriptores de los rasgos de un *ciudadano de bien* y de la *ciudad ideal*, las prácticas y estrategias que desarrollen aquellos sujetos que no reúnan tales rasgos entrarán en disputas simbólicas por el significado que se les quiere asignar. En este caso, las prácticas sociales y estatales que homogeneizan un lugar y los cuerpos que lo habitan, al señalarlos como violentos por poseer unas características raciales y espaciales específicas, se vuelven decisorias sobre la vida de aquellos a los que “están matando poco a poco de maneras sutiles”.

Estos imaginarios influyen tanto en la generación y ejecución de políticas de seguridad que operan bajo la idea de que el malo es el hombre negro o mujer negra habitante de Aguablanca (Alves, 2017; Alves; Moreno; Ramos, 2015) como en la circulación de narrativas sociales que justifican, normalizan y reclaman la intervención de fuerzas y violencias *legítimas* e *ilegítimas* que redunden en muertes y se traduzcan en *seguridad* para las demás zonas de la ciudad. Así lo describe un comerciante caleño:

lo que se necesita es que se haga una limpieza social. Desde que los negros llegaron se aumentaron los robos y las muertes, Cali antes no era así (...) se necesita es que caigan unos cuantos y ya todo mundo vive tranquilo. (Comerciante caleño, comunicación personal, 22.03.2019).

Este relato permite ver cómo en los imaginarios racializados la herencia de una ciudad próspera y cívica se vio afectada por las migraciones de comunidades negras a mediados del siglo XX, lo que ha hecho que se culpabilice a estos hombres y mujeres por un pasado y un presente que trasciende estas deducciones racistas, afectando la cotidianidad de comunidades y organizaciones que en Aguablanca buscan enfrentar estas señalizaciones y sus efectos. Como veremos a continuación, estos imaginarios, la ausencia-presencia del Estado y la violencia racializada favorecen la

focalización de acciones que buscan controlar y coaccionar a los sujetos y espacios que se piensan como los responsables de la violencia urbana, pues es aquí donde la comunidad señala a policías y otros funcionarios estatales de actuar condicionados por el imaginario racializado, creando un concepto de seguridad que trasciende la del Estado mismo y redundante en violencia.

La intervención: entre el Estado y el funcionario

En una de las discusiones sobre el proyecto habitacional Torres de la Paz, una lideresa comunitaria describió un enfrentamiento entre pandillas y policías que se dio durante las protestas. Para ella, el enfrentamiento resultaba admirable por la gestación de nuevas relaciones comunitarias:

es que vea, ¿sabe usted qué significa el hecho de que las pandillas paren los conflictos entre ellas y ataquen a los policías que nos estaban atacando? (...) Lo que usted veía era que las pandillas estaban unidas con la comunidad (...) los niños chiquitos corrían a traerles piedras a los grandes y las vecinas dejaban abiertas sus casas para refugiarse cuando la policía se nos venía encima. (Líder comunitaria, mesa de trabajo, 16.08.2018).

El relato muestra cómo en el distrito de Aguablanca las pandillas se constituyen como actores que, además de interactuar en las dinámicas de la violencia, son reconocidos como una forma de hacer frente a la misma, dando cuenta de que la configuración de órdenes sociales se relaciona tanto con las condiciones socioeconómicas (Vinasco-Martínez, 2019) como con la disputa por los procesos de autogestión y de seguridad comunitaria. Siguiendo a Alves (2019), la violencia indiscriminada que se ejerce sobre la comunidad del distrito de Aguablanca es la que ha forzado la generación de otras formas de territorialidad, comunidad y seguridad, que invitan a comprender la presencia y acción de las pandillas como formas localizadas de gobernanza y como una respuesta a los efectos del abandono del Estado.

Si bien el autor muestra cómo estas acciones se desarrollan en algunos barrios con el propósito de evitar que otras pandillas afecten la seguridad, el relato anterior nos invita a considerar que la presencia y acción de estas, en este caso como parte de confrontaciones entre la comunidad y el Estado, llegan incluso a redefinir dichas territorialidades con propósito de proteger a la comunidad de la acción violenta de la policía. Es decir, la manifestación del Estado como una fuerza represiva da paso a contiendas que le otorgan a las pandillas formas de reconocimiento más amplias y no necesariamente ligadas al desorden. Esta aceptación por parte de la comunidad muestra que la violencia como respuesta a la represión policial permite el fortale-

cimiento y reconocimiento de grupos al margen, que tienen incluso la capacidad de regular el impacto sobre la comunidad para brindar seguridad en zonas donde la policía ha sido señalada de ser violenta, configurando escenarios que tienden a aumentar las conflictividades porque cada uno de los actores opera con un concepto propio de seguridad y justicia.

En este sentido, Alves (2019) también argumenta que las acciones de protección que desarrollan pandillas en ciudades de Latinoamérica con sectores violentos y marginados requieren de análisis más amplios sobre su función, especialmente cuando se dan como respuesta a un Estado violento. Es por esto que se hace necesario que el análisis del papel de las pandillas comprenda –y, en su posibilidad, trascienda– las descripciones que las señalan permanentemente como grupos al margen de la ley, pues, como hemos visto, la siniestra ausencia-presencia del Estado está dando paso a un escenario donde la búsqueda de protección para la comunidad lleva a redefinir las territorialidades para confrontar los conflictos que se generan entre la comunidad del distrito de Aguablanca y la policía.

Son estas conflictividades las que llevan a que las acciones de la policía sean consideradas como violentas, porque es aquí donde se materializan formas de ejercer seguridad que apelan contra las institucionales por su ineficiencia o *debilidad* para garantizarla; es decir, las ambigüedades que emergen de la presencia-ausencia estatal llevan incluso a sus funcionarios a rechazar las formas *legítimas* de seguridad y operar por medio de otras donde lo que se prioriza son sus imaginarios. Esto se puede ver representado en las palabras de un patrullero de la policía que laboró durante más de dos años en Aguablanca, y que dan cuenta de lo *limitadas* y confusas que pueden resultar las formas de operar cuando el Estado no puede ser simplemente reducido a nociones hegemónicas de legitimidad:

es que vea, a usted le dan la orden de que tiene que hacer cuadrante o lo trasladan para el distrito y usted ya sabe que allá es a otro precio (...), le dicen que lleve a la gente por la buena pero uno ya sabe cómo es eso allá, si no se va a la delantera pues ahí sí grave, entonces lo mejor es adelantarse, ir con la de uno y cuando usted pilla al negro ya sabe que puede ir armado o con droga, entonces toca cogerlo es de quieto para hacer puntos, m'hijo, para poder pedir traslado a otra zona. (Patrullero de la policía, comunicación personal, 04.02.2019).

Si bien resulta irresponsable asumir que estas formas de operar de la policía son parte de su institucionalidad, no se puede obviar que existen funcionarios en zonas marginadas que ingresan y salen fácilmente de lo *legítimo*, ya que, dada la propia interpretación que estos realizan sobre seguridad y violencia, por los efectos que la vida institucional puede acarrear para su integridad, se priorizan

lecturas personales, porque estas resultan más eficaces para trabajar en contextos de violencia urbana. Esto permite que sus acciones y concepciones trasciendan las del Estado mismo, pues priorizan unas formas de vigilancia respecto a otras y optan por coaccionar a la comunidad como forma de orden. Esto tiene fuertes repercusiones porque en las ciudades con altos índices de violencia y que cuentan con imaginarios que señalan a una comunidad o espacio como responsables, con frecuencia se pide presencia, acción y aumento policial para reducir los índices de violencia, pero ¿cómo influye el hecho de que la violencia en Cali opere bajo patrones de racialización? Esto, indudablemente, invita a otorgar un lugar especial a los relatos de la comunidad que sufre los efectos de la violencia estatal, ya que, en Cali, a pesar de las denuncias ciudadanas, no se tienen datos oficiales sobre la violencia policial porque estos son aún una utopía.

Durante las visitas a Aguablanca se pudo notar que en una de sus esquinas se instaló un puesto de vigilancia conformado por cuatro policías, y respaldado por patrullas y motos que permanentemente rondaban el sector. Este puesto fue instalado como respuesta a las denuncias realizadas por parte de la comunidad sobre el aumento de robos e intimidaciones a algunos de los vecinos. Pero en uno de los talleres, mientras los jóvenes analizaban la seguridad del distrito, emergieron relatos de inconformismo con el papel que venían desempeñando estos policías. Los jóvenes argumentaron que “no cumplen con su labor, se la pasan mirando sus celulares y molestando⁵ con las niñas del barrio”; incluso son reiterados los casos donde estos realizan requisas selectivas a jóvenes negros que señalan “porque tienen un aretico⁶ o porque están sentados en la esquina”, mientras que en momentos donde se requiere de sus servicios para intervenir en algún acontecimiento relacionado con la violencia (riñas, hurtos u homicidios) “primero se muere uno antes de que la policía llegue”. Uno de los jóvenes contó que al estar sentado fuera de su casa fue increpado por un policía que se refirió a él como un “negro asqueroso” antes de ordenarle que ingresara a la casa para evitarse problemas.

Si bien la presencia de la policía en el distrito de Aguablanca tiene que ver con los homicidios y las denuncias de la comunidad que encuentra seguridad en esta, el hecho de que sus acciones se centren en la vigilancia y hagan uso de imaginarios racializados para anteceder supuestos focos de violencia aumenta la desconfianza que las comunidades tienen hacia esta institución. El aumento permanente en el

.....
5. Hacen referencia a conversaciones que en ocasiones buscan cercanías sentimentales o sexuales.

6. Arete o aro de metal que se utiliza en el lóbulo de la oreja.

número de efectivos de la policía⁷, que favorece la burocratización de esta institución (Guzmán, 2013; Guzmán; Rodríguez; Muñoz, 2018), les brinda a sus funcionarios la opción de centrarse en aumentar la percepción de seguridad sin importar los medios de consecución y sus efectos. Y aunque, efectivamente, estas tasas disminuyen, no se puede asumir que se deba explícitamente a la acción policial, pues resulta importante reconocer que por las acciones de grupos al margen y la desconfianza que a la comunidad le generan las acciones de la policía, se desarrollan permanentemente estrategias que acarrearán beneficios en términos de seguridad, como lo es no salir de las casas o desplazarse a otras regiones/comunas.

Por eso es importante analizar la relación que la policía entabla con la comunidad de zonas urbanas marginadas, especialmente donde la constante intimidación permite legitimar el accionar violento en los casos que consideran *amenazantes* y además convierte la violencia en un rasgo atribuible a los hombres y mujeres habitantes de estas zonas (Saborio, 2017). En Cali, la seguridad se ha entendido, por antonomasia, como el aumento de operativos en el oriente de la ciudad, lo cual da cuenta de la identificación del espacio como foco de inseguridad y violencia donde lo importante es que se “controle a los negros responsables de los problemas de la ciudad”. Las denuncias de la comunidad que quieren mostrar la existencia de patrones de violencia policial se enfrentan con imaginarios que plantean que la baja tolerancia al fracaso, el empoderamiento mental que genera el uso del uniforme, el miedo del funcionario y creencias con las que crecen los policías son los detonantes de sus intervenciones excesivas, que por ser responsabilidad del o la funcionaria no son atribuibles a la institución, lo que favorece la invisibilización de la violencia policial con eufemismos como *uso excesivo de la fuerza* (Salazar; Paniagua; Contreras; Mejía; Restrepo, 2018).

Esta problemática se extiende a lo largo de otras ciudades latinoamericanas como São Paulo (Brasil), donde la intervención policial y estatal es violenta cuando actúa sobre las comunidades negras de zonas marginadas y empobrecidas (Alves, 2014; González, 2017). Esto exige que, para mostrar los diferentes lugares que en esta problemática ocupan los cuerpos racializados que viven en Aguablanca, cuando se nombre la violencia a nivel social y en investigaciones sea de una manera no reduccionista, responsabilizando de los índices de violencia solo a pandillas, fronteras invisibles y microtráfico, o donde ser negro o negra sea solo una referencia descriptiva y de acercamiento etnográfico (Lasso, 2013; Ordoñez, 2016; Quintín; Urrea, 2001), pues urge poner especial atención a la forma como los funcionarios del Estado, especialmente la policía, enfocan sus acciones violentas en grupos racializados, por

7. A enero de 2018, Cali es la tercera ciudad con mayor número de policías (8000 aprox.), después de Bogotá (20 000 aprox.) y Medellín (9000 aprox.) (RedMas, 2018).

la flexibilidad de sus obligaciones y el alto nivel de legitimidad que se les otorga tras breves períodos de formación.

En relación con lo anterior, resulta innegable que el ejercicio policial esta permeado por el imaginario racializado que circula en Cali, pues además de los relatos donde se evidencia que la negritud se convierte de nuevo en una referencia para la violencia, se da paso al desarrollo de estrategias que buscan contener a la comunidad, anticipando las acciones en las que se verán involucrados los lugares y cuerpos de mujeres y hombres negros. Es por eso que, en el imaginario de los policías, un lugar o acción que dé paso a la reunión o aglomeración de hombres y mujeres del distrito de Aguablanca se convierte en una señal de alerta que debe ser inmediatamente vigilada o intervenida. En los talleres, una de las lideresas juveniles describió una de las prácticas comunitarias que se realizan en Aguablanca, el Carnaval de la Luz, el cual es

una de esas tantas formas de resistencia para devolver la esperanza a nuestros territorios, que consiste en que diferentes organizaciones y fundaciones de Aguablanca convocan y se movilizan para hacer recorridos por calles y esquinas para, con actos simbólicos, como encender velas o portar prendas de vestir con fotos estampadas de los jóvenes asesinados, resignificar la vida de quienes han muerto. (Líder juvenil, taller juvenil, 18.11.2017).

Sin embargo, los imaginarios que emergen de la relación negritud-violencia hacen que este tipo de prácticas sean vaciadas de contenido con discursos y formas de exclusión y de señalamiento que pretenden representar lo que es el sector. Durante este trabajo fue posible evidenciar cómo las calles y esquinas que se iluminan con velas y se ambientan con representaciones culturales como manera de recuperar el espacio eran permanentemente señaladas con grandes estelas de luz que provenían del helicóptero Bell 407 operado por la policía (El País, 2017a), que si bien fue presentado como propuesta de vigilancia para la ciudad, su operación es significativamente mayor en Aguablanca, por lo cual los jóvenes y madres tuvieron que ver cómo las estrategias y parte de su cotidianidad (reuniones y *parches* en las esquinas del barrio) se convertían en razones suficientes para que los pilotos (policías) los señalaran como focos de peligro con el propósito de tomar registro fotográfico de quienes estuvieran allí y de lo que estaban haciendo. Esta forma de intervención muestra cómo en Cali se opera con un enfoque racial que prioriza el control sobre el territorio, creando mapas de anticipación que le permiten al Estado hacer control de los espacios, con propósito de que esta sea una ciudad segura para los *ciudadanos de bien* e insegura para aquellos que no son considerados parte de ella (Jeganathan, 2018).

Sumado a esto, en Cali parecieran existir lógicas donde todo sujeto o comunidad que se considere ajeno a los propósitos sociales, económicos y políticos de la ciudad

es borrado. Una de las madres del distrito narró cómo su hijo fue asesinado por un disparo que detonó un integrante de la policía mientras se encontraba en el sepelio de uno de sus amigos que había sido asesinado. La comunidad cuenta que en el momento que se realizó el disparo no había razón alguna para hacerlo, porque los jóvenes solo estaban acompañando a su amigo. Para esta madre, el asesinato de su hijo se convirtió en una muerte y tortura permanente, porque la posibilidad de reclamar y hacer justicia se encontraba a diario con una estructura burocrática donde cada opción de reclamo por la vida de su hijo se frenaba “porque faltó un papel”, mostrando cómo la muerte de un joven negro en acciones de violencia policial o estatal parece no ser una posibilidad, pues el que muere es un negro del distrito que en el imaginario social, *per se*, era violento y peligroso.

Las familias son permanentemente torturadas por la gestión de un Estado ante el cual sus hijos o parientes mueren dos veces, pues sus reclamos y peticiones no son escuchadas, y no existe la posibilidad de hacer justicia (Aranguren, 2016). “¿A quién le duele[n] nuestros muertos?” es la pregunta que, durante encuentros, talleres o en los momentos que debe velar a sus hijos, sobrinos o vecinos, se hace la comunidad como una forma de reclamar por la apatía social y estatal que encuentran cada vez que uno de ellos es asesinado en las calles o discriminado en la ciudad. Esto se inscribe en el modelo protagónico de las ciudades de Latinoamérica, donde las comunidades negras de las zonas urbanas empobrecidas afrontan gran parte de los efectos de la violencia que emerge de la ausencia y presencia estatal, y donde la condición racial como elemento ajeno a su gestión aprueba un exterminio programado (Gómez; De Aguiar, 2015; Saad-Diniz; Boudoux, 2018).

La situación anterior está relacionada con el efecto de legibilidad producido por el Estado a partir de la documentación que materializa la idea de un sujeto, lo cual se constituye en un lenguaje y conocimiento para gobernar, regular y clasificar a las colectividades, favoreciendo el desarrollo de estrategias biopolíticas donde la etnicidad falla como forma de acceder a las membresías de inclusión ciudadana. Hemos visto que se juzgan algunas vidas sin valor y se crean cuerpos *asesinables* en aquellas personas que son excluidas de las comunidades políticas, por lo cual la mera sospecha, que reemplaza la ley y su aplicación, se convierte en razón suficiente para matar (Agamben, 1998; Foucault, 1979; Scott, 1998; Trouillot, 2001).

En este sentido, se argumenta que el Estado, visto desde las acciones de sus funcionarios e instituciones, hace uso de la violencia y los imaginarios racializados para desarrollar procesos y políticas de seguridad que, al definir quiénes son los *buenos* y *malos* ciudadanos por medio de rasgos como el color de la piel y sus lugares de residencia, etiquetan como permanentes sospechosos de la violencia en la ciudad a los habitantes del distrito de Aguablanca. Es decir, los imaginarios sociales racializados

niegan a los habitantes de este sector toda posibilidad de ser vistos como parte de la ciudad, con posibilidades de participación e injerencia política, al tiempo que los sitúa en un estado de excepción donde las políticas de seguridad están enfocadas en contener a los enemigos del orden sin importar los medios.

Siguiendo a Civico (2012) y Mora (2013), al igual que en zonas urbanas de algunas ciudades como Brasil y México, los imaginarios racializados e *indianizados* son responsables de situar al margen del orden político a los y las habitantes de zonas urbanas marginadas y empobrecidas, ubicándolos en escenarios donde no es clara la distinción entre lo *legítimo* y lo *ilegítimo*, y se pierden los límites de la protección con propósito de perpetuar lógicas de seguridad estatal donde los sospechosos son fácilmente identificables. Es por eso que la comunidad del distrito de Aguablanca es permanentemente invisibilizada y desprotegida, porque son cuerpos que, en los imaginarios racializados, son vistos como sujetos que recogen las características sociales y económicas de los criminales y son susceptibles de reproducir el crimen y la violencia, lo cual da paso a que sean vistos como cuerpos asesinables, que deben ser contenidos o abandonados para evitar que sus males se extiendan a zonas urbanas privilegiadas.

En este sentido, la presencia-ausencia del Estado sirve como una tecnología de administración que, por un lado, despliega prácticas que contienen a los *violentos* y *peligrosos*, mientras, por otro, se abandona a los sujetos y territorios que son vistos como posibles lugares de reproducción de la pobreza y el crimen, generando una lógica donde los marginados y empobrecidos son vistos, a nivel social y estatal, como victimarios y necesarias víctimas de la violencia.

Conclusiones

Cali es considerada una de las ciudades más violentas del país y del mundo debido al alto número de muertes violentas que registra año tras año. Debido a esto, la seguridad se ha convertido en uno de los principales pilares de las administraciones locales que señalan al microtráfico, pandillas y fronteras invisibles como principales responsables de tan deshonesto reconocimiento. Sin embargo, se ha mostrado cómo, a pesar de las acciones estatales y sociales que han ayudado a disminuir el número de homicidios, este sigue siendo uno de los principales problemas en el distrito de Aguablanca que, además, genera confrontaciones entre los ciudadanos de zonas urbanas marginadas, los habitantes de otras zonas de la ciudad y el Estado, debido a que, tras la permanente búsqueda de alternativas para controlar este delito, la exigencia de acciones que confronten esta problemática lleva a hacer uso

de imaginarios y lecturas reduccionistas que señalan al distrito de Aguablanca como el culpable de esta realidad.

En este sentido, las acciones que se realizan están perjudicando de manera directa a la comunidad de Aguablanca, porque en Cali hay imaginarios sociales y estatales que están creando relaciones directas entre violencia y negritud, debido a que en el distrito habita un número importante de mujeres y hombres negros migrantes del Pacífico, lo cual ha suscitado la creación de un mapa urbano que racializa la violencia y, por ende, señala al habitante negro de Aguablanca como responsable de la imagen deshonrosa que tiene la ciudad. De esta forma, la confrontación de la violencia se convierte en la ejecución de acciones que eviten que los cuerpos y lugares criminalizados se expandan a otras zonas, configurando prácticas de segregación que limitan el derecho a la ciudad de los habitantes de Aguablanca y convierte el sector en *otro lugar* u *otra ciudad* donde la muerte violenta se puede manifestar sin mayor conmoción social.

Al mismo tiempo, la realidad violenta de Cali ha favorecido la emergencia de discursos que aducen que la capacidad del Estado para hacer frente a las problemáticas relacionadas con la violencia es aún insuficiente, especialmente si se registra en zonas diferentes al distrito. Estos discursos no solo transitan en escenarios sociales, pues también permean a funcionarios del Estado y favorecen el rechazo de las nociones de control y seguridad con las que este opera, las cuales son reemplazadas por lecturas propias de lo que estos elementos deberían significar en un contexto de violencia urbana. Así, se crean escenarios donde se pueden ejercer prácticas que transitan fácilmente entre el castigo *legal* y *extralegal*, y donde la relación negritud-violencia es influyente, ya que la violencia policial que es presentada desde el eufemismo de uso excesivo de la fuerza asigna identidades violentas a jóvenes negros habitantes de Aguablanca.

Lo anterior tiene que ver con la configuración de un escenario donde la violencia da paso a imaginarios sociales y estatales que la reproducen, y donde la ausencia y presencia del Estado son particularmente protagonistas, no tanto por lo que pueda significar en sentido estricto cada noción, sino por los efectos de su manifestación simultánea. Dicho de otra manera, en la configuración de Aguablanca, la autogestión comunitaria ha sido la respuesta a la planificación de una ciudad donde este sector no fue considerado; desde entonces, la idea de que el sector está abandonado por el Estado aparece con frecuencia en manifestaciones sociales e incluso académicas, pero al mismo tiempo hay elementos que dan cuenta de la acción estatal y la satisfacción de la comunidad respecto al cubrimiento de algunos servicios. Sin embargo, mientras en las dinámicas de la violencia siga siendo Aguablanca el sector con mayor número de muertes en la ciudad y sus habitantes continúen siendo señalados, las

acciones del Estado resultarán insuficientes y darán paso a lecturas donde su ausencia favorezca el aumento de los índices de homicidios con repercusiones en la ciudad, pero su presencia, especialmente la policial, tiende a ser violenta porque opera con conceptos propios de seguridad y desconoce los procesos de autogestión comunitaria.

Al mismo tiempo, la presencia violenta del Estado hace que parte de la comunidad opte por aceptar dinámicas de pandillas, que son vistas como manifestaciones políticas que configuran órdenes sociales donde la violencia es tanto un medio como un efecto. Dicha aceptación invita a redefinir las lecturas que señalan a las pandillas como grupos únicamente criminales, pues se ha podido evidenciar que estas tienen la capacidad de transformar sus prácticas y territorialidades con propósito de enfrentar el abuso estatal y policial en los sectores urbanos marginados. Se invita entonces a leer las acciones de las pandillas y el reconocimiento que los habitantes les otorgan como una forma de gestión política de la comunidad, por medio de la cual se da paso a las prácticas que se niegan a ceder ante los imaginarios que pretenden vaciar de contenido y asesinar cuerpos y territorios que no han sido reconocidos en la construcción simbólica de la ciudad y donde el Estado es cómplice de un exterminio programado sobre las comunidades racializadas.

Finalmente, las ideas aquí expuestas son una invitación a que las investigaciones que se realicen sobre violencia urbana tengan en cuenta la categoría social de raza como detonante de violencia policial, y no solo como una categoría de referencia. Investigar los mecanismos, tecnologías y efectos de la violencia policial en Cali es urgente para poder avanzar en la comprensión del fenómeno mismo, en contraposición a la idea de que un mayor número de policías garantiza seguridad o que su formación institucional es sin duda funcional. Además, resulta importante continuar indagando los efectos de la manifestación simultánea de las nociones de ausencia y presencia del Estado en ciudades con altos índices de violencia urbana, pues esta simultaneidad se erige como una tecnología de operación estatal que hace parte de un orden social donde los imaginarios que las comunidades tienen respecto a lo que el Estado debe realizar o a los efectos de sus omisiones están condicionados por las ventajas o desventajas que les ofrecen su condición racial y ubicación espacial.

Referencias

- Agamben, Giorgio (1998). *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*. Stanford: Stanford University Press.
- Alcaldía de Santiago de Cali (3 de abril de 2018). *Inicia construcción de proyecto habitacional Torres de la Paz*. Recuperado de <https://www.cali.gov.co/gestiondelriesgo/publicaciones/140104/inicia-construccion-de-proyecto-habitacional-torres-de-la-paz/>
- Alcaldía de Santiago de Cali (2019). *Informes Anual Homicidios*. Recuperado de <https://www.cali.gov.co/documentos/1201/informes-anual-homicidios/>
- Alves, Jaime (2014). From Necropolis to Blackpolis: Necropolitical Governance and Black Spatial Praxis in São Paulo, Brazil. *Antipode*, 46(2), 323-339. <https://doi.org/10.1111/anti.12055>
- Alves, Jaime (2017). Gubernamentalidad espacial y agencia criminal negra en Cali y Sao Paulo: aproximaciones para una antropología “fuera de la ley”. En *Territorios y sociabilidades violentas: Santo Domingo, San Juan, Sao Paulo, Cali y Medellín* (pp. 15-64), coordinado por Jorge Giraldo. Medellín: Universidad Eafit.
- Alves, Jaime (2019). Refusing to be Governed: Urban Policing, Gang Violence, and the Politics of Evilness in an Afro-Colombian Shantytown. *PoLAR*, 42(1), 21-36. <https://doi.org/10.1111/plar.12276>
- Alves, Jaime; Moreno, Vicenta; Ramos, Brenda (2015). Notas preliminares para un análisis interseccional de la violencia en el Distrito de Aguablanca (Cali-Colombia). *Series de Documentos de Trabajo del CIES*, 5, 4-21.
- Aranguren, Juan (2016). *Cuerpos al límite: tortura, subjetividad y memoria en Colombia (1977-1982)*. Bogotá: Uniandes.
- Bobea, Lilian (2017). Ganando terreno: orígenes y fundamentos de los ecosistemas transgresores en San Juan, Puerto Rico. En *Territorios y sociabilidades violentas: Santo Domingo, San Juan, Sao Paulo, Cali y Medellín* (pp. 65-138), coordinado por Jorge Giraldo. Medellín: Universidad Eafit.
- Cabrera, Nicolás (2018). Violencia, estigma y desplazamientos: la reconfiguración social y moral de Los Piratas en clave procesual. *Antípoda*, 30, 129-150. <https://dx.doi.org/10.7440/antipoda30.2018.07>
- Cali cómo Vamos (2019). *Encuesta de percepción ciudadana Cali 2019*. Recuperado de https://e6a9d32d-3a33-462e-9c91-cd6a04132224.filesusr.com/ugd/ba6905_8d7be3c38e374621a-bf1042bbbe09ee5.pdf
- Cívico, Aldo (2012). “We are Illegal, but not Illegitimate”. Modes of Policing in Medellín, Colombia. *PoLAR*, 35(1), 77-93. <https://doi.org/10.1111/j.1555-2934.2012.01180.x>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2005). Censo General 2005. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/censos/libroCenso2005nacional.pdf>
- Das, Veena; Poole, Deborah (2008). El Estado y sus márgenes: etnografías comparadas. *Cuadernos de antropología social*, 27, 19-52.
- El País (27 de junio de 2017a). Ya está en Cali el helicóptero Bell 407 que vigilará la ciudad. *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/judicial/ya-esta-en-el-helicoptero-bell-407-que-vigilara-la-ciudad.html>
- El País (24 de noviembre de 2017b). Controlan disturbios en el barrio La Paz, en el oriente de Cali, tras protesta contra urbanización. *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/cali/controlan-disturbios-en-el-barrio-la-paz-en-el-oriente-de-tras-protesta-contr-urbanizacion.html>
- Foucault, Michel (1979). *Governmentality, Ideology and Consciousness*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Girola, Lidia (2012). Representaciones e imaginarios sociales. Tendencias recientes en la investigación. En *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales* (pp. 402-431), coordinado por Enrique de la Garza; Gustavo Leyva. México: FCE.
- Gómez, Javier; De Aguiar, Rafael (2015). El imaginario urbano del miedo en Latinoamérica: evidencias de estudios en Salvador de Bahía, Brasil, y Monterrey, México. *Temas Sociológicos*, 19, 41-69.
- González, Yanilda (2017). "What Citizens can See of the State": Police and the Construction of Democratic Citizenship in Latin America. *Theoretical Criminology*, 21(4), 494-511. <https://doi.org/10.1177/1362480617724826>
- Guzmán, Álvaro (2013). Seguridad ciudadana y seguridad del Estado. En *Nuevo pensamiento sobre la seguridad en América Latina: hacia la seguridad como valor democrático* (pp. 19-41), editado por Alexandra Abello-Colak; Pablo Emilio Angarita. Medellín: CLACSO.
- Guzmán, Álvaro; Rodríguez, Alba; Muñoz, Nathalia (2018). Cali y la violencia paramafiosa. En *Violencia en cinco ciudades colombianas, a finales del siglo XX y principios del siglo XXI* (pp. 623-805), editado por Álvaro Guzmán. Cali: Universidad Autónoma de Occidente.
- Jeganathan, Pradeep (2018). Border, Checkpoint, Bodies. En *Routledge Handbook of Asian Borderlands* (pp. 403-410), editado por Alexander Horstmann; Martin Saxer; Alessandro Rippa. London: Routledge.
- Lasso, Patricia (2013). Cuando se vive el desarraigo. Educación y desplazamiento forzado: una mirada desde el Distrito de Aguablanca, Cali, Colombia. *Revista Guillermo de Ockham*, 11(2), 35-51. <https://doi.org/10.21500/22563202.608>

- Mera-Cobo, Alda Livey (30 de junio de 2019). De la violencia a 'gestores' de paz, la historia de estos jóvenes del Distrito, en Cali. *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/judicial/de-la-violencia-a-gestores-de-paz-la-historia-de-estos-jovenes-del-distrito-en-cali.html>
- Mora, Mariana (2013). La criminalización de la pobreza y los efectos estatales de la seguridad neoliberal: reflexiones desde la Montaña, Guerrero. *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*, 7(2), 174-208. <https://doi.org/10.21057/repam.v7i2.10027>
- Moreno, Vicenta (2013). 'Ay dios baja y ve cómo las mujeres afrocolombianas resisten al destierro'. *Revista CS*, 12, 415-434.
- Moreno, Vicenta; Mornan, Debaye (2015). ¿Y el derecho a la ciudad? Aproximaciones sobre el racismo, la dominación patriarcal y estrategias feministas de resistencia en Cali, Colombia. *Revista CS*, 16, 89-110.
- Ordoñez, Jorge (2016). De la pandilla a la banda. Transformaciones de la violencia pandillera en barrios marginales en Cali. *Sociedad y Economía*, 32, 107-126.
- Quintín, Pedro; Urrea, Fernando (2001). Ser hombre negro y joven: construcción de identidades masculinas entre sectores populares excluidos en Cali (Colombia). En *Exclusión social y construcción de lo público en Colombia* (pp. 159-195), editado por Alberto Valencia. Bogotá: CEREC.
- Ramírez, María (2001). *Entre el Estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá: ICAH.
- RedMas, Noticias (26 de enero de 2018). Colombia sigue teniendo un déficit en el número de policías [Archivo de video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=X_JyHKVFSfo
- Redacción Digital CM& (22 de agosto de 2017). "Cali es una ciudad muy explosiva, tenemos un millón de negros": Armitage. *Canal 1*. Recuperado de <https://noticias.canal1.com.co/noticias/cali-es-una-ciudad-explosiva-tenemos-un-millon-de-negros-armitage/>
- Riaño, Pilar (2006). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín: una antropología del recuerdo y el olvido*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Saad-Diniz, Eduardo; Boudoux, Amanda (2018). Violencia y victimización como costos sociales de la pobreza y de la desigualdad en Latinoamérica. *Revista de Victimología*, 7, 47-76.
- Saborio, Sebastian (2017). Policía Pacificadora, legitimidad y prácticas de ocupación territorial. *Antípoda*, 29, 105-122. <https://dx.doi.org/10.7440/antipoda29.2017.05>
- Salazar, Marisol; Paniagua, William; Contreras, Jorge; Mejía, Sandra; Restrepo, Emerson (2018). Uso de la fuerza policial: ¿efectividad o abuso? *Revista In Vestigium Ire*, 1(11), 109-138.

Scott, James (1998). *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven: Yale University Press.

Serje, Margarita (2012). El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las “zonas de frontera” en Colombia. *Cahiers des Amériques Latines*, 71, 95-117. <https://doi.org/10.4000/cal.2679>

Trouillot, Michel-Rolph (2001). The Anthropology of the State in the Age of Globalization: Close Encounters of the Deceptive Kind. *Current Anthropology*, 42(1), 125-138.

Vásquez, Édgar (1990). Historia del desarrollo económico y urbano en Cali. *Boletín socioeconómico*, 20, 1-28.

Vinasco-Martínez, Diana (2019). Pacificando el barrio: orden social, microtráfico y tercerización de la violencia en un barrio del distrito de Aguablanca (Cali, Colombia). *Cultura y Droga*, 24(27), 157-187. <https://doi.org/10.17151/culdr.2019.24.27.8>

Orden social y violencia en Buenaventura: entre el *outsourcing* criminal y la construcción de paz desde *abajo**

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i32.3650>

Social Order and Violence in Buenaventura: Between Criminal Outsourcing and Peacebuilding “from Below”

Lizeth Sinisterra-Ossa**

Universidad Icesi (Cali, Colombia)

Inge Helena Valencia***

Universidad Icesi (Cali, Colombia)

.....

* Este texto es un resultado del proyecto “Constructores de paz: estrategias de jóvenes y mujeres afrodescendientes para la paz sostenible en la Colombia urbana”, financiado por la Universidad Icesi y por el International Development Research Centre (IDRC) de Canadá. Artículo de investigación recibido el 22.07.2019 y aceptado el 24.02.2020.

** Licenciada en Historia de la Universidad del Valle (Colombia); magíster en Estudios Sociales y Políticos de la Universidad Icesi (Colombia). Actualmente es Gerente del Pacifico Task Force y profesora del Departamento de Estudios Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi. Correo electrónico: lizethsinisterra@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1519-1746>

*** Phd en Antropología Social de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (Francia). Actualmente es profesora asociada, investigadora y jefa del Departamento de Estudios Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi (Colombia). Correo electrónico: ihvalencia@icesi.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1028-98911>

Cómo citar/How to cite

Sinisterra-Ossa, Lizeth; Valencia, Inge Helena (2020). Orden social y violencia en Buenaventura: entre el *outsourcing* criminal y la construcción de paz *desde abajo*. *Revista CS*, 32, 103-130. <https://doi.org/10.18046/recs.i32.3650>

Resumen

Abstract

En Buenaventura, los escenarios de violencia han aumentado como consecuencia de las transformaciones de las dinámicas del conflicto armado y de las economías del despojo que allí tienen lugar. A pesar del recrudecimiento de la guerra en esta región, emergen apuestas de construcción de paz que se realizan desde diversos sectores de la sociedad civil. Este artículo tiene como objetivo analizar la reconfiguración de los órdenes sociales en Buenaventura en este contexto de posacuerdo y transición que vive Colombia, a través de visibilizar el impacto que esto ha desencadenado en un grupo de jóvenes y mujeres afrodescendientes del territorio que han sido afectados, pero que han constituido unas geografías de resistencias colectivas y construcción de paz “desde abajo” para dignificar sus cuerpos y vidas.

PALABRAS CLAVE:

Buenaventura, violencia urbana, orden social, *outsourcing* criminal, paz desde abajo

.....

In Buenaventura, the scenarios of violence have increased as a consequence of the transformations in the dynamics of the armed conflict, and the economies of dispossession that take place there. Despite the worsening of the war in this region, peace-building bets are emerging from various sectors of civil society. This article aims to analyze the reconfiguration of social orders in Buenaventura in this context of post-agreement and transition that Colombia is experiencing, through making visible the impact that this has unleashed for a group of young people of African descent from the territory and for Afro-descendant women who also They have been exposed, but they have constituted geographies of collective resistance and peacebuilding “from below” to dignify their bodies and lives.

KEYWORDS:

Buenaventura, Urban Violence, Social Order, Criminal Outsourcing, Peace “from Below”

Introducción

En la subregión del Pacífico sur colombiano se encuentra ubicado el distrito de Buenaventura¹, considerado el territorio más grande de la región pacífica por su extensión: cerca de 6785 km. Habitado principalmente por población afrodescendiente², y debido a su cercanía a Panamá, países de la zona pacífica de Asia y ciudades del este de los Estados Unidos, este lugar se ha convertido en el puerto más importante de Colombia en términos geoestratégicos. Por ello, Buenaventura es una de las ciudades más importantes del Pacífico³, para el desarrollo de las economías comerciales nacionales y regionales.

A pesar de su importancia, la inversión en infraestructura portuaria y los volúmenes de comercio que allí se mueven no se han traducido en un impacto positivo en la calidad de vida de la población de Buenaventura. Según cifras reveladoras de Semana (2017) el 36 % de los habitantes tiene alguna necesidad básica insatisfecha. La pobreza en este lugar representa el 66,5 %, una cifra mayor al índice de pobreza a nivel nacional que equivale al 49 %.

Buenaventura no solo es el puerto más importante para la economía nacional, sino que, además, es un territorio clave en la cadena de producción del narcotráfico, ya que garantiza la intermediación y conexión con rutas que se dirigen a Centroamérica y México. La presencia de muchos actores armados en Buenaventura se relaciona con el hecho de ser un punto que une norte y sur del Litoral Pacífico y es la fase final de un corredor que conecta rutas de producción de droga desde los departamentos de Tolima y Cauca. Por eso, los escenarios de violencia han aumentado como consecuencia de las transformaciones de las dinámicas del conflicto armado, a pesar del contexto de posacuerdo, y de las economías del despojo que allí tienen lugar. Mientras el puerto maneja el 51 % de actividades portuarias a nivel nacional, su población vive en condiciones de extrema pobreza y debe afrontar la presencia de

.....

1. Mediante Acto Legislativo número 02 de 2007, el Congreso de Colombia decretó a la ciudad de Buenaventura como Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico.

2. De acuerdo a cifras emitidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Buenaventura cuenta con aproximadamente 424 047 habitantes, de los cuales el 89 % de la población se autorreconoce como negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente.

3. El Pacífico se ha representado históricamente como región a partir de la confluencia de ciertos elementos de su geografía, de su proceso de poblamiento y de las formas que adoptan sus dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales (Agudelo, 2005). Recordemos que, de una región lejana para los procesos de construcción nacional, el Pacífico se ha convertido en un territorio de gran importancia debido a sus grandes riquezas en biodiversidad y por ser la zona donde se concentran los procesos de titulación colectiva para comunidades negras otorgados por la Ley 70 de 1993.

distintos actores armados ilegales que buscan controlar sus territorios continentales, fluviales y marítimos.

Es así como Buenaventura se ha convertido en una ciudad en disputa entre intereses del Estado, actores armados, empresa privada y diversos agentes económicos, donde la utilización de la violencia ha sido una constante para lograr algún tipo de hegemonía. En este sentido, es necesario reconocer la multiplicidad de actores y procesos que desencadenan la producción de la violencia en este territorio y que interactúan, implícita o explícitamente, para su mantenimiento (Vinasco-Martínez, 2019). En medio de estos contextos de disputa territorial y de violencia persistente, los y las habitantes del puerto no deben ser vistos únicamente como actores pasivos, pues las realidades de las violencias pueden ser más complejas, debido a que implican interacciones, tensiones y constantes transformaciones. Estas relaciones se hacen más evidentes en sectores históricamente marginados, donde las desigualdades socioeconómicas se convierten en un escenario favorable para el ejercicio de diversas formas de violencia que impactan de diferentes formas y en grados variables a su población (Vinasco-Martínez, 2019: 160).

Como forma de visibilizar estas interacciones de la violencia en Buenaventura, el objetivo de este artículo es analizar la manera en que los órdenes sociales se reconfiguran (Vinasco-Martínez, 2019: 160; Valencia; Vinasco: 191, 2020) en el contexto actual de posacuerdo a partir de 1) la aparición de nuevos grupos ilegales que se vinculan a actividades ilícitas y 2) las estrategias de negociación cotidiana que realizan las mujeres afrodescendientes de Buenaventura con algunos de los actores armados que infligen violencia. Dado el escenario de posacuerdo actual en Colombia, estas situaciones muestran la necesidad de analizar las tensiones y contradicciones que emergen entre diferentes formas de gobernanza aplicadas en Buenaventura: por un lado, aquellas propias de la seguridad en un contexto de recrudescimiento del conflicto armado; y, por otro lado, aquellas propias de las comunidades y que se relacionan con los procesos de construcción de paz propia o, como lo hemos denominado, *desde abajo*.

Este artículo se sustenta en un trabajo etnográfico que consistió en la realización de entrevistas a profundidad a hombres y mujeres jóvenes, afrodescendientes y habitantes de la región, durante el año 2018 y el primer semestre de 2019. Para ello se realizó un acercamiento con diversos actores, con el objetivo de entender la forma en que las personas han sido impactadas por la violencia, cómo la interpretan, confrontan y negocian con ella (Vinasco-Martínez, 2019: 161; Valencia; Vinasco: 199, 2020). A través de ello, se busca comprender la manera como se reconfiguran los órdenes sociales en la localidad. De manera transversal, el desarrollo del trabajo de campo que sustenta gran parte de la investigación requirió el desarrollo de un

protocolo de seguridad y consideraciones éticas sobre la manera en que se manejaría la información, es decir, conservar el anonimato de los y las entrevistadas. Por lo tanto, algunos nombres de las personas aquí mencionadas han sido cambiados para proteger su identidad, por cuestiones de seguridad tampoco se mencionan los barrios que habitan.

Buenaventura: lógicas del desarrollo y despojo

En Buenaventura, la combinación de patrones históricos de segregación racial, espacial, pobreza y la presencia de nuevas dinámicas urbanas de actores armados –especialmente del paramilitarismo– han producido importantes grados de violencia contra jóvenes y mujeres (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2015). Mientras la principal preocupación del Gobierno y de los empresarios regionales es expandir el puerto para atender nuevas oportunidades de inversión de cara al comercio con las economías asiáticas, los escenarios de violencia han aumentado como consecuencia de las transformaciones de las dinámicas del conflicto armado y de las economías del despojo que allí tienen lugar.

Desde finales del siglo XX, luego de que se promulgara la Constitución Política de 1991, dos aspectos políticos y económicos son claves para comprender las dinámicas sociales y económicas del caso de Buenaventura: primero, la configuración de las sociedades portuarias encaminadas a la expansión del proyecto portuario a partir de su privatización con la Ley 1.^a de 1991; segundo, la aprobación de la Ley 70 de 1993, que reconoció derechos territoriales y políticos especiales a comunidades negras (Valencia, 2013). En el caso de Buenaventura, estos dos procesos dieron lugar a las tensiones sociales, puesto que las políticas económicas guiadas por el proyecto de expansión portuario y los proyectos locales autónomos de las comunidades no están articuladas. Son tensiones que se han manifestado de una forma articulada en un contexto marcado por el recrudecimiento de la guerra, que en el Pacífico colombiano ha estado relacionada con el extractivismo que ha marcado los procesos económicos y sociales de la región (Escobar, 2010).

Buenaventura se proyecta como unos de los puertos más importantes de Latinoamérica⁴. Como se señala en el CONPES 3342 de 2005, gran parte del auge de

4. Actualmente, en la ciudad existen 8 proyectos que se enmarcan en el fortalecimiento de la logística portuaria: el Terminal de Contenedores de Buenaventura (TcBuen), la Sociedad Puerto Industria Agua-dulce, la ampliación del terminal actual, el muelle cementero, el Terminal Marítimo del Río Dagua (TMD), CAEB (Centro de Actividades Económicas de Buenaventura), Zelesa (Zona de Actividades Logísticas Extraportuarias de Buenaventura), y CELPA S. A. (Centro Logístico del Pacífico S. A).

inversiones en la ciudad obedece a la necesidad del comercio internacional, lo que se materializa en profundas transformaciones para la configuración urbana, sin traducirse en bienestar para el total de su población. La expansión portuaria genera la mayor parte del capital para los actores privados nacionales e internacionales: el 83 % de participación en la Sociedad Portuaria la tienen empresarios, controlada principalmente por el Grupo Parody, Grupo Harinera del Valle, TCBuen y Grupo Portuario S. A. En cambio, el sector público (Alcaldía de Buenaventura y Ministerio de Transporte) tiene el 17 %. Vale la pena resaltar que estos actores privados no habitan en la región y generalmente no reinvierten en ella, produciendo un espacio social fracturado y desigual (Valencia; Silva; Moreno, 2016).

Es necesario recordar la privatización de la empresa Puertos de Colombia (Colpuertos) en 1993, pues tuvo importantes impactos sociales y económicos en Buenaventura. Además de flexibilizar el mercado laboral, la privatización de las actividades portuarias transformó los fuertes lazos que existían entre la comunidad y el puerto. La privatización del puerto creó un circuito económico que desvinculó a la comunidad y, sobre todo, a las actividades productivas propias de la población afrodescendiente. Este nuevo circuito comenzó a incluir todas las actividades portuarias, así como los bienes y servicios relacionados con estas: hoteles, estaciones de gasolina, ferreterías, empresas constructoras. Fue así como en el mismo municipio –distanciado de este circuito portuario– se formó un circuito económico local centrado en actividades como la pesca, la agricultura y el pequeño comercio, labores que poco a poco perdieron la relación directa con el puerto (Valencia *et al.*, 2016).

Aunque la actividad portuaria en Buenaventura da cuenta del crecimiento económico nacional, las condiciones de vida de sus pobladores sobresalen por la precariedad. Aquella parte que no se encuentra económica e institucionalmente incluida en la zona del puerto ha venido enfrentando marcados procesos de exclusión social, económica, política y cultural. Por ejemplo, en varios ejercicios de cartografía social que realizamos, los participantes resaltaron que la Sociedad Portuaria tiene todos los servicios públicos, mientras el resto de la población no tiene acceso a agua potable o alcantarillado ni existe un hospital con condiciones idóneas para atender a la población.

También cabe señalar el caso de las comunidades afrodescendientes de Buenaventura que habitan lugares potenciales para el desarrollo de actividades económicas. Estas comunidades han sufrido por décadas procesos de despojo; es decir, han sido desterradas violentamente dentro de la ciudad por los diferentes actores que están asociados al desarrollo de economías legales e ilegales. Varios proyectos portuarios en Buenaventura, como la expansión de TCBuen, han sido realizados sin el consentimiento o la participación de la comunidad, incluso generando amenazas

a líderes sociales que denuncian esta situación⁵. Según la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP, 2015: 14),

actualmente, los desplazamientos intra-urbanos e intermunicipales, las desapariciones forzadas, amenazas, homicidios, la violencia sexual y el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes se relacionan también como prácticas criminales vinculadas a la necesidad de liberar el territorio previsto en los planes de infraestructura del Distrito.

Es así como, para cierta parte de la población afrodescendiente del puerto más importante del país, la lógica del desarrollo económico es precisamente lo que la está desplazando y lo que la está matando, porque, como expone la periodista Rossih Amira (2017), “el desarrollo en Buenaventura es sinónimo de muerte, de desplazamientos, de masacres, de despojo”. Es un desarrollo que ha traído despojo en medio de la disputa de diversos actores armados en la región.

Aun así, vale la pena resaltar que, a pesar de tanta violencia, existen distintas apuestas que, desde las organizaciones comunitarias, enfrentan la violencia y demuestran la capacidad de resistencia y resiliencia de estas comunidades. Además, cabe mencionar que el distrito de Buenaventura quedó incluido dentro del Plan de Desarrollo con enfoque Territorial del Pacífico Medio. La zona PDET Pacífico Medio se compone por cuatro municipios costeros: Buenaventura, Guapi, López de Micay y Timbiquí, por lo que esta situación pone en mayor evidencia las tensiones entre el recrudecimiento de la violencia y las apuestas de construcción de paz, como lo veremos a continuación.

Actores armados en Buenaventura: la persistencia de la violencia

Con relación al desarrollo del conflicto armado, Buenaventura inició cambios significativos desde finales de la década de 1990 con la llegada de las FARC-EP a la zona rural y, posteriormente, con la irrupción del paramilitarismo encabezado por el Bloque Calima. Estas transformaciones las podemos sintetizar en tres momentos, de acuerdo a la hegemonía del actor armado ilegal en la región.

.....
5. Este es el caso de Leyla Arrollo y Danelly Estupiñán, lideresas de Buenaventura pertenecientes al Proceso de Comunidades Negras y promotoras del paro cívico de Buenaventura, quienes han sufrido amenazas a partir de sus denuncias por las afectaciones que causan los proyectos de expansión portuaria (Sánchez, 2019).

El primer momento corresponde a la década de los noventa, cuando las FARC-EP se establecieron en el casco urbano de Buenaventura con el frente urbano Manuel Cepeda Vargas. Con su llegada a la ciudad, estas fuerzas armadas crearon células de milicianos en algunos barrios, particularmente en lugares muy empobrecidos. La incursión de este grupo guerrillero obedecía al fortalecimiento territorial de su ejército y a la ampliación de los mecanismos de financiación a través de diferentes acciones: cobro de impuestos a estupefacientes que salían del puerto, extorsiones y secuestros, entre otras actuaciones que iban en contra de las élites económicas tradicionales vallecaucanas y de las que emergieron del narcotráfico⁶ (CNMH, 2015).

El segundo momento se caracteriza por la incursión paramilitar del Bloque Calima⁷, instaurando a su paso un régimen de terror. Los paramilitares lograron establecerse en la zona continental de la ciudad, particularmente en la Comuna 12. Este territorio fue de gran interés por ser un importante punto estratégico para la movilización de la droga en el país. La incursión paramilitar se dio en alianza con narcotraficantes, y élites políticas y económicas locales, con la intención de disputar el control territorial a las FARC-EP y proveer seguridad y justicia privada a empresarios legales e ilegales que necesitaban resguardar sus flujos de capital en el puerto (Valencia *et al.*, 2016).

Los paramilitares, además, tuvieron vínculos con políticos e hicieron tratos con agentes del Estado –especialmente con miembros de la fuerza pública–, lo cual les permitió obtener información de inteligencia, coordinar conjuntamente incursiones y contar con apoyo logístico en el transporte, generando el afianzamiento de un control territorial y poblacional dentro de la ciudad (CNMH, 2015; Buenaventura, la “joya”..., 2013). De 2000 a 2005, ocurrieron varias masacres en la parte urbana de Buenaventura (ver Cuadro 1), en su mayoría cometidas por los paramilitares del Bloque Calima. Solo una de ellas se le atribuye a las FARC-EP, en los barrios La Campiña y La Dignidad de la Comuna 12.

El tercer momento, que va del año 2005 hasta 2016, se distingue por el establecimiento de nuevas estructuras de bandas criminales (conocidas como Bacrim), tras la desmovilización del Bloque Calima, en 2004, y del Frente Pacífico, en 2005. El

6. Durante este periodo surgió la tercera generación de narcotraficantes, que resultaron de la detención de los grandes capos pertenecientes a los cárteles de Medellín y Cali. Esta etapa permitió el fortalecimiento del Cartel del Norte del Valle. La alianza con este facilitó, de alguna manera, la inserción y consolidación del Bloque Calima en Buenaventura.

7. El Frente Pacífico, una subdivisión del Bloque Calima, se encargaba del área financiera, cuya fuente principal estaba en el desarrollo de actividades relacionadas con el narcotráfico. Este grupo tuvo una fuerte presencia o hegemonía en varios barrios de la ciudad, debido a que estableció alianzas con miembros de bandas delincuenciales que le permitieron conformar el ordenamiento de su operación en el área urbana (CNMH, 2015).

CUADRO 1 | Masacres cometidas en el área urbana de Buenaventura (2000-2005)

Año	Barrios	Comuna/zona	Núm. de víctimas
2000	Las Palmas	12/Continental	7
	Cascajal	11/Continental	5
2001	Caldas	10/Continental	5
2002	Muro Yusti	4/Isla Cascajal	4
	Cascajal	11/Continental	8
2003	La Campiña y	12/Continental	4
	La Dignidad El Triunfo	11/Continental	4
2005	Lleras	3/Isla Cascajal	6
	Punta del Este	5/Continental	12
Total			55

Fuente: elaboración propia a partir de Espinosa (2011) y de datos del portal *Rutas del conflicto*.

primero de ellos fue fallido, pues gran parte de los integrantes fueron asesinados y otros se vincularon a grupos asociados al narcotráfico y la nueva criminalidad organizada para seguir delinquiendo en la ciudad (CNMH, 2015; Espinosa, 2011; Gisbert; Pinto; Sulé, 2015).

Durante este período, la violencia en Buenaventura se incrementó y expandió por los barrios y comunas. Es de destacar, por ejemplo, el surgimiento de la banda criminal local denominada La Empresa, que tenía lazos con Los Rastrojos. Este grupo estuvo integrado, inicialmente, por exmiembros del Bloque Calima, exguerrilleros e integrantes de diversos grupos delincuenciales del territorio. El surgimiento de La Empresa fue producto de una relación entre narcotraficantes y comerciantes locales. En 2012, emergieron Los Urabeños o Clan Úsuga, quienes entraron a Buenaventura con la intención de tomar la hegemonía del control de la ciudad, expandiendo así su radio de acción (McDermott, 2014) y desencadenando una guerra contra La Empresa, un conflicto en el que la comunidad quedó inmersa (Guerra por el oro..., 2014; Buenaventura, la “joya”..., 2013).

En los últimos años, tras el proceso de desmovilización de las FARC-EP, la llegada de nuevos actores armados ilegales y el reacomodo de los existentes han producido un aumento de la violencia, al igual que procesos de negociación entre dichos actores. De acuerdo al informe realizado en 2017 por la Fundación Ideas para la Paz, sobre Buenaventura, esta reconfiguración de la presencia de actores armados ilegales se

evidencia con la llegada del Clan del Golfo y el ELN a la zona rural del municipio, principalmente por el norte, en lugares como Juanchaco, La Barra y Ladrilleros, que se ha traducido en fuertes desplazamientos desde el Litoral de San Juan. Pero también es de resaltar la presencia de nuevos grupos herederos de las Bacrim (como Gente del Orden o las denominadas Guerrillas del Pacífico) que han llegado para disputar actividades relacionadas con el microtráfico, lo cual ha producido nuevas normas de control social, confinamiento, aumento de amenazas, extorsión, desplazamiento y despojo en zonas estratégicas de los barrios del puerto.

Vemos, entonces, que contrario a lo que se proyectaba, en el contexto de posacuerdo, los actores armados siguen mutando y han continuado alimentándose de las economías ilegales a través de un vasto portafolio criminal: narcotráfico, microtráfico, extorsiones, lavado de activos, contrabando, tráfico de armas, cultivos ilícitos y minería criminal. La reacomodación de las nuevas bandas criminales en la región tiene una profunda relación con el narcotráfico, así:

el nuevo mapa de grupos armados ilegales se define entonces a través de alianzas y transacciones que disputan el dominio de economías ilegales y de regulación de bienes públicos, reconfigurando poderes narco-paramilitares que mantienen nexos con las dinámicas que originaron y mantuvieron la presencia del Bloque Calima en el puerto. (CNMH, 2015: 121)

El tamaño desbordado de la economía criminal que mueven estos grupos, así como la disputa por el territorio y el dominio de zonas de desarrollo portuario, establecen todo un despliegue de múltiples formas de violencia (ver Cuadro 2), haciendo de Buenaventura la ciudad con el mayor número de desplazados, desaparecidos y asesinados en Colombia (Buenaventura, la ciudad..., 2014). Como lo plantea Oscar Almario (2004), en este territorio existe un nuevo modelo económico en el que se entrelazan algunos elementos del extractivismo del pasado junto con prácticas ilícitas, delincuenciales y paraestatales, articulando así las demandas del capital transnacional. En este extenso territorio, el posacuerdo parece ser una nueva etapa de la confrontación armada, más focalizada y criminalizada. Se trata, además, de un reacomodo de actores armados, de una reconfiguración del orden social: las comunidades deben hacer frente a los procesos de tercerización de la violencia, donde deben negociar y hacer frente a los actores armados y, de igual manera, promover incesantes esfuerzos de construcción de paz, sobre todo aquellos que se crean desde abajo.

El conflicto en Buenaventura se ha ido concentrando cada vez más en la zona urbana, como resultado de esta hibridación de intereses estatales y privados, gru-

CUADRO 2 | Número de víctimas en diferentes modalidades de violencia en Buenaventura (1990-2014)

Años	Dimensiones de violencia	Núm. de víctimas
1990-2012	Homicidios	4799
1990-2013	Desapariciones forzadas	475
1995-2013	Masacres	26
1990-2014	Desplazamiento forzado	152.837
Total		158.137

Fuente: elaboración propia a partir de CNMH (2015).

pos armados y redes criminales, en la cual gran parte de la comunidad ha quedado inmersa en lo que Ulrich Oslender (2004) denominaría *geografías de terror*, y que han dejado de paso una cadena de homicidios, desapariciones y desplazamientos forzados, violencias contra la mujer, reclutamientos de jóvenes, fragmentación del espacio urbano, movilidad restringida, etc. Estas geografías de terror han transformado la ciudad en paisajes de miedo, zozobra e inseguridad, sumados a la desestructuración del tejido social y de la vida cotidiana de la población. Como expone Darina (comunicación personal, 26.10.2019), “el conflicto armado aquí ha venido irrumpiendo en la familia, ha hecho que se separe[n] muchos lazos de amistad, de hermandad, de compadrazgo: muchas cosas han generado esas violencias”.

Aquí queremos resaltar que Buenaventura es un epicentro para el desarrollo de muchas de las dinámicas del conflicto armado y el desplazamiento en el país. Durante el recrudecimiento de este conflicto, que vivió el país a finales de la década del noventa, a la ciudad llegaron 8452 familias (48 090 personas) en situación de desplazamiento forzado (CNMH 2015). Sumado a lo anterior, la mortalidad en la ciudad de Buenaventura, en los últimos 14 años, es un asunto que ha cobrado relevancia en el desarrollo de investigaciones académicas y de defensores de derechos humanos. La ubicación geoestratégica del puerto ha sido un elemento clave para el control de las rutas del narcotráfico a través de las cuales se envían al exterior drogas y armas, así como para la siembra de coca y la participación en actividades como la minería. Estos han sido algunos de los elementos determinantes en el proceso de ruptura social que vive la comunidad.

Orden social y violencia urbana en contextos locales

En términos generales, la literatura sobre la violencia urbana en América Latina se ha enfocado en la relación entre pobreza y criminalidad (Salazar, 1991). Algunos teóricos, distanciándose de esa asociación y del discurso de una cultura de la violencia, han planteado perspectivas alternativas, como la masculinidad predatoria (Penglase, 2009), el énfasis en procesos de urbanización acelerados (Camacho; Guzmán, 1990; Del Olmo, 2000) o en los cambios generacionales y económicos regionales (Nagle, 2008; Rubio, 1997). Aunque este artículo no está planteado en oposición a los modelos interpretativos anteriores, busca crear una apuesta que incorpore múltiples dimensiones de la violencia urbana: no solo a víctimas y victimarios, sino también las transacciones y negociaciones entre estos; es decir, indagar por la reconfiguración de órdenes sociales en lo local.

Como producto histórico, la violencia es inacabada, ambigua, difusa y heterogénea. Cambia en el tiempo y en el espacio, y produce un orden social específico. Para Camacho y Guzmán (1990), la violencia puede entenderse como un elemento de estructuración del orden social, que comprende una multiplicidad de actores, intereses, recursos e instituciones que pueden estar o no acogidos por la legalidad. En otras palabras, las violencias que se despliegan en las ciudades latinoamericanas tienen actores, formas y componentes variados y multicausales. Por lo tanto, ciudad y violencia no pueden estudiarse de forma independiente, pues ambas han estado vinculadas históricamente.

Para comprender los matices que logra la presencia de grupos armados en un espacio determinado, resulta necesario plantear los tipos de relaciones que se constituyen entre quienes habitan un territorio con alta presencia de actores armados y violencia. Por esta razón, el presente análisis se sustenta en la noción de orden social, que Bobea (2017: 78) presenta como “el conjunto de normas implícitas y explícitas que regulan la interacción entre individuos en una comunidad o localidad dada, a partir de normas preestablecidas y compartidas por la colectividad” (Vinasco-Martínez, 2019: 161; Valencia; Vinasco, 2020: 191).

Si bien la pretensión del orden social es que sea aceptado, internalizado y legitimado por los grupos sociales, esto no significa que se desconozcan las diversas formas de resistencia y negociaciones (Pegoraro, 2003). Al igual que la violencia, el orden social no es fijo ni inmutable, pues también se transforma o altera. En este sentido, las interacciones que se dan entre los diversos actores moldean formas de habitar el territorio y de negociar con las violencias. Para Valencia y Vinasco (2019), el orden social que se conforma en una localidad en particular depende de las personas que allí habitan, así como de sus prácticas cotidianas y el poder que ejerzan

sobre él. García, Guzmán, Aramburo, Rodríguez y Domínguez (2014) se refieren a los órdenes locales como un conjunto de patrones estables y acuerdos intersubjetivos que regulan la interacción entre los diferentes actores que componen una sociedad y un determinado lugar.

Estos acuerdos que surgen orientan la vida cotidiana de los actores en lo que respecta a sus relaciones sociales, económicas, políticas y simbólicas. Además, en contextos atravesados por la guerra o el conflicto, violencia y orden no pueden verse por separado, debido a que la violencia es un factor decisivo en el surgimiento y mantenimiento del orden social (García *et al.*, 2014, en Vinasco-Martínez, 2019: 162). Por lo tanto, la violencia también puede ser entendida como un mecanismo o una manera de ejercer la autoridad o poder; de ahí que esta represente una forma de ordenamiento social que no necesariamente es destructivo. Como expone Arjona (2009), en zonas de guerra o conflicto no se puede pensar que reina la anarquía o existe un desgobierno; al contrario, en la mayoría de estas áreas algún tipo de orden emerge.

Con base en las reflexiones teóricas del feminismo negro contemporáneo (Collins, 1999; Crenshaw, 1991), en nuestro análisis tenemos en cuenta las categorías raza, clase social y género como ejes estructurantes de la experiencia urbana. En este sentido, pensar la reconfiguración de órdenes sociales nos obliga a problematizar su relación con la raza, el género y la clase. En un contexto empobrecido y racializado como el de Buenaventura, un análisis sobre violencia urbana y el orden social necesita evidenciar las profundas desigualdades sociales, exclusiones raciales y de género, y la relación con patrones estructurales de vulnerabilidad a la pobreza y las segregaciones espaciales.

Reconfiguración de órdenes sociales: el *outsourcing* criminal

En Buenaventura, y paralelo al proceso de configuración de las Bacrim en 2005, el escenario del narcotráfico ha tenido una importante expresión en el microtráfico, que ha significado la disputa del espacio por parte de los diversos grupos que pretenden ampliar su dominio en los barrios, como forma de aumentar sus ingresos y que tiene relación con la diversificación del fenómeno. Esto ha tenido por consecuencia que los narcotraficantes se incrusten en el tejido social y económico de la ciudad. Ya no se trata de estructuras al margen de la ley, sino de empresarios que controlan el tráfico ilegal de drogas en los vecindarios más pobres, pero también manejan grandes redes financieras, prestan dinero a tasas de usura e invierten en negocios inmobiliarios (Salazar, 2015).

Asimismo, la condición de vulnerabilidad de los jóvenes con pocas posibilidades de empleo e inclusión social aumenta la posibilidad de que sean reclutados para las acciones delincuenciales. En síntesis, en el contexto de los barrios empobrecidos y desiguales de las ciudades, la presencia de las Bacrim se materializa a partir de relaciones subcontratadas con diferentes bandas delincuenciales, lo cual les da gran flexibilidad, pues combinan un núcleo jerárquico con extensas redes criminales. De esta manera, se ahorran el esfuerzo y desgaste de someter a quienes localmente ya dominan el territorio, empleándolos por la vía del consenso para administrar el miedo, y operar mecanismos de control y vigilancia a la población civil (Pérez; Montoya, 2013).

La criminalidad, entonces, se presenta como una estrategia de sobrevivencia por parte de algunas personas, principalmente una mayoría juvenil, que tienen una condición de vulnerabilidad con pocas posibilidades de educación, empleabilidad e inclusión social, situación que desencadena que sean reclutadas para las acciones o servicios delincuenciales o criminales, como lo expone una joven bonaverense:

Podemos ver cómo en nuestros contextos hay muchos grupos armados en los barrios. Esos niños van creciendo con esa ideología que esa es la oportunidad de ellos ya sea pa conseguirse unas zapatillas, así sea pa conseguirse una camisa, por la falta de oportunidad y la desigualdad social que vive hoy en día Buenaventura, porque no es que Buenaventura no tenga plata, es que los dineros se concentran en las mismas familias. (Karen, comunicación personal, 15.09.2018)

No obstante, también se debe tener en cuenta que muchos jóvenes ingresan a estos grupos por tener un poder no solo económico, sino también simbólico; es decir, sentirse poderosos y respetados por el resto de su comunidad. Este relato nos permite evidenciar que la ilegalidad en esta región representa una oportunidad laboral para algunos habitantes. De esta manera, la población –principalmente los jóvenes– se vuelve víctima y victimaria al mismo tiempo. Según la Cámara de Comercio de Buenaventura (2017), para el año 2016 se presentó una tasa de desempleo de 62 %, una cifra alarmante si se compara con la tasa nacional para ese mismo año que fue de 9,2 %.

Durante los últimos años, los jóvenes han sido el principal objetivo estratégico de los nuevos grupos armados y bandas criminales que se disputan los negocios ilícitos en la región. Estos grupos utilizan a hombres y mujeres jóvenes para conformar milicias y sostener sus economías ilegales; los reclutan algunas veces a través de la coerción o de ofrecerles oportunidades laborales y pagarles el suficiente dinero para que logren cubrir sus necesidades. La oferta de trabajo es variada: *campaneros* o informantes, sicarios, *jibaros* (expendedor o distribuidor de drogas), prostitutas, etc., como lo expone un joven:

Los grupos al margen de la ley siempre les ofrecen plata. Entonces muchos jóvenes por la situación económica se retiran del colegio para buscar un sustento para su familia, entonces lo que hacen es eso, vincularse. Un integrante de un grupo le puede dar \$300 000 pa que le lleve un producto de un lugar a otro, entonces los jóvenes lo toman, que por más que quieran, la necesidad los obliga a meterse al tema del microtráfico. Se vuelven *mulas* internas. Por eso le digo, los jóvenes se vuelven las víctimas y los victimarios al mismo tiempo. (Joven líder social, comunicación personal, 27.10.2018)

Estas estructuras delincuenciales o criminales organizan y dan coherencia, bajo su lógica coercitiva, a las prácticas *desesperanzadoras* y *dispersas* de hombres y mujeres jóvenes que han sido históricamente marginados y excluidos del país. Algunos jóvenes dan sentido a su experiencia urbana por medio de la agencia criminal y, de una u otra forma, desafían el orden social establecido por el mismo Estado (Alves, 2017). Incluso, se puede pensar que el involucramiento de algunas personas a grupos armados ilegales puede ser una estrategia de resistencia o acción política contra el Estado, como lo expone una joven:

Lo más mínimo que se debe garantizar a una población es el derecho al agua, y no lo tenemos. Aquí hay personas que duran varios días sin agua. Entonces aquí la gente de ver tanta marginalidad, tanta pobreza y pese a tanta riqueza que tenemos en el puerto, hay muchas personas que se están llenando como de rencor, de odio y también por eso es que se meten a diferentes grupos al margen de la ley para combatir al Gobierno y eso es un aspecto importante. (Joven bonaverense, comunicación personal, 19.05.2019)

Otro asunto a resaltar es que se transforma la manera de actuar de los grupos ilegales. Si bien en un inicio la presencia de los actores era directa, hoy encontramos que muchos jóvenes son contratados por grupos mediados por la delincuencia organizada. Los jóvenes pandilleros abandonaron una forma de actuación que implicaba fuertes vínculos con su territorio y reglas simbólicas asociadas a la amistad, y pasaron a un tipo de violencia instrumental, en la que los jóvenes son contratados por una estructura criminal organizada y jerarquizada que ejerce control y poder local (Ordóñez, 2017, en Vinasco-Martínez, 2019: 170; Valencia; Vinasco, 2020: 196). Estos grupos armados no son fijos ni homogéneos; al contrario, varían en el tiempo y en el espacio, y la comunidad debe acomodarse y adaptarse al grupo existente. Para una joven líder social, ha existido una transformación en los actores ilegales: “Anteriormente sí establecían reuniones con la comunidad, pero de un tiempo para acá ya no se ve más eso, ya no...”. De igual forma, como expone ella misma, ha habido un cambio generacional en los *jefes*⁸ debido a que:

8. En Buenaventura, los *jefes* son aquellas personas que poseen un alto cargo o mando dentro de una estructura criminal o delincencial.

Anteriormente sabíamos que el jefe era un señor, una persona respetada por todos los miembros de ese grupo armado, pero hoy por hoy el jefe puede tener entre 14, 15 y 20 años. Ya no importa la edad, sino como esa confianza que la otra persona encargada vea que cumpla con los requisitos para adquirir esa responsabilidad de gobernar, de mandar todos los otros integrantes de la organización. (Leidy, comunicación personal, 11.08.2018)

Otro líder social también explica cómo esta figura surge y cómo se transforma:

Hay muchos jóvenes que no han decidido tomar esa vida, les tocó, por necesidad. Pero cuando entran a ese mundo, ellos deben mantenerse y mantenerse muchas veces es pasar por encima del otro. Si tú eres el que manda, tienes que buscar respeto, y el respeto es la muerte. La única forma que te respeten es matar a una persona, que todo el mundo se entere que fuiste tú, entonces eso le da estatus y eso va posicionando, ya lo vuelve jefe de una cuadra, si no del barrio o la comuna. Son los que después ponen las leyes en el sector. (Joven líder social, 9.11.2018)

Por otro lado, encontramos que las relaciones que se entretienen entre la comunidad y las bandas delincuenciales son diversas y pueden variar sustancialmente. La interacción también cambia si eres hombre o mujer, como lo exponen dos líderes sociales, quienes sienten que les ha tocado vivir el conflicto y la violencia de un modo diferente, sobre todo cuando el cuerpo de la mujer es trasgredido, sea de forma directa o indirecta, con el acoso verbal y sexual:

No siento como esa tranquilidad de poder andar por el barrio libremente. Siempre dicen: “es que la cosa es con los hombres”, pero sabemos que la mujer también se ha visto muy afectada. Ellos quieren tener el control absolutamente de todo, hasta de las mujeres del territorio y, pues, de esa manera sí fui víctima, porque fui perseguida por esos jefes de manera incómoda. Era difícil salir a la calle y evitar que esa persona me llamara o yo poder caminar libremente y que él hiciera caso omiso a que yo iba pasando. (Leidy, comunicación personal, 11.08.2018)

Con unas hijas mujeres en medio de un conflicto armado, en un territorio donde se nos volvió casi inseguro todo, nos tocó huir del territorio. Estábamos siempre llenas de temor, nos acosaban verbalmente con términos sexuales. (Flor, comunicación personal, 16.06.2018)

Algunos integrantes de la comunidad pueden acoger, como expone Bobea (2017), actividades y funciones asumidas por actores armados ilegales en el barrio, mientras estos retribuyan con algún servicio, por ejemplo, seguridad y orden interno. Sin embargo, mientras algunas personas sienten que se está ofreciendo algún tipo de *servicio* a la colectividad, otras sienten, al contrario, que son grupos violentos que

generan muerte y sentimientos de miedo, zozobra e inseguridad. Las interacciones entre uno y otro actor fomentan también estrategias de resistencia, adaptación y negociación por parte de la comunidad afectada. Por ejemplo, para algunos integrantes de la comunidad, estos actores pueden ayudar a sus amigos o familiares, ofrecen algún servicio o un bien a la comunidad, como protección y orden interno. Así lo exponen dos habitantes:

Ellos son los que ayudan al barrio en diferentes aspectos, cosas que la administración local no hace. Ellos le solucionan problemas de alcantarillado, ellos junto con la comunidad buscan la forma de pavimentar. Entonces cuando la policía entra a los barrios a buscar a esos personajes, la comunidad se opone, porque independientemente que sean malos, ayudan a solventar un poco la vida de todos los habitantes del barrio: les dan seguridad, cosa que la policía no hace, mantienen el barrio tranquilo, nadie se mete con las personas del barrio por orden del *jefe*. (Joven líder social, comunicación personal, 27.10.2018)

Uno a veces utiliza acá otros mecanismos de justicia como son los jefes, entonces si hay un problema pa qué uno llama un policía que no le va a resolver nada a uno. Entonces si un jefe es aliado o amigo de uno, uno le comenta qué problema tiene y él resuelve. Por ejemplo, si alguien le debe un dinero, uno busca el jefe para que vaya y cobre ese dinero: “Ve, mirá, Julano me debe un dinero, arréglame ese problema”, o sea, uno quiere seguir todo lo que dice la ley y la norma, pero en nuestro contexto no se presta, ¿ya? (Olivia, comunicación personal, 31.03.2019)

Como se puede evidenciar, los *jefes* en Buenaventura son, en su mayoría, jóvenes. Esta figura tiene un significado particular, ya que son considerados las personas que tienen un alto cargo y mando dentro de la estructura criminal que se encuentra en los barrios, que en ciertos casos ofrecen algún tipo de servicio a la comunidad. La modificación de las prácticas delincuenciales resulta fundamental para entender las dinámicas actuales de la violencia en la ciudad. Las nuevas generaciones son contratadas para hacer actividades de venta de drogas, extorsión y asesinatos selectivos, obedeciendo a unas estructuras más amplias, a cadenas de mando que muchas veces tienen su origen fuera de la localidad.

Esto nos lleva a reflexionar sobre la transformación de órdenes sociales, ya que los jóvenes rápidamente se integran en redes criminales con organizaciones de mayor peso, lo que evidencia la incorporación de una lógica tercerizada dentro de la estructura definida en la cadena productiva de economía de la droga. Esto significa nuevas formas de vinculación a la delincuencia y la ilegalidad. “Esto puede ser definido como un modelo de *outsourcing* criminal (...) la integración de los jóvenes que demuestran mayores capacidades para delinquir a redes criminales que mantienen

el negocio de la droga y sus actividades asociadas, a través de una estructura con jerarquías en la que dichos jóvenes representan el último –y más vulnerable– eslabón de la cadena productiva de la droga” (Vinasco-Martínez, 2019: 172; Valencia; Vinasco, 2020: 198; Valencia, 2015).

Paz desde abajo: negociando la violencia desde la agencia afrofemenina

Para entender cómo se configura el orden social es necesario no solo conocer cómo una determinada comunidad colabora, obedece o se somete a los dictámenes establecidos por un grupo armado, sino también analizar las resistencias, disputas y negociaciones que se establecen (García, 2011). De ahí la importancia de resaltar las estrategias que desarrollan un grupo de mujeres afrodescendientes de Buenaventura para contrarrestar los efectos de las violencias en sus vidas, barrios y comunidades. Entendemos estas acciones como formas de construir una paz *desde abajo* desde la agencia afrofemenina. Esta perspectiva de la paz concibe a los sujetos como protagonistas de su propia realidad y entiende a la comunidad como tejedora de sus procesos. Para Cruz y Fontan (2014: 136), la paz desde abajo:

Se configura en el reconocimiento del otro y en el tejido social propio de un país, de una región; una paz que se crea en las mismas familias y personas, pero que no deja de lado el contexto, la cultura y las tradiciones.

Si bien las problemáticas que presenta Buenaventura atraviesan a la mayoría de la población, en esta región se entrelazan diversos factores de vulnerabilidad –determinados por género, raza y condición social– que exponen particularmente a las mujeres al sufrimiento de algún tipo de violencia de género (asesinato, violencia sexual, desaparición, etc.), impartida por actores armados –que en algunos casos son sus mismas parejas o compañeros sentimentales–. Por ello, es muy importante resaltar que las mujeres negras bonaverenses han sido víctimas directas o indirectas de las violencias que experimentan en su territorio: destierro, muerte, desempleo, exclusión, etc., hechos que no permiten que puedan gozar plenamente de su ciudad. Aunque Buenaventura es una geografía depresiva como evidencia del abandono del Estado, también es un territorio donde una mayoría afrofemenina reinventa su vivir urbano. Este es un espacio de reafirmación de identidad y de construcción de paz, una paz que se entreteje desde abajo, es decir, corresponde a una paz local y con enfoque territorial (Sinisterra Ossa, 2020).

Las mujeres negras en Buenaventura tienen limitado al pleno goce de sus derechos y son víctimas de múltiples formas de exclusión y violencias. Frente a esta situación, se han organizado para ejercer resistencias y reexistencias. Allí, las mujeres afrodescendientes han encontrado estrategias para habitar este tipo de contextos hostiles; han creado sus propias dinámicas de negociación, modos de transitar y experimentar el territorio, formas de interactuar con los actores armados y desarmados violentos, normas implícitas o explícitas sobre cómo actuar ante el peligro, y han creado tácticas de sobrevivencia, como la *ley del silencio* o permanecer calladas frente a lo que pasa a su alrededor, hacerse amigas de los actores armados, conseguirse un *padrino* o establecer algún tipo de relación sentimental o sexual con el *jefe* del barrio para conseguir autoprotección y sentirse seguras (Sinisterra Ossa, 2020). Otras, en cambio, ejercen la prostitución o entran en el mundo criminal para poder sobrevivir (microtráfico, robos, etc.). Así, cada mujer crea su propio mapa mental del peligro y con él trata de resignificar estratégicamente el territorio. Las estrategias que ellas realizan permiten comprender que el establecimiento del orden social en lugares con altos índices de violencia no solo depende de los actores armados, sino también de los demás habitantes, quienes encuentran sus propias lógicas de actuación alrededor de las violencias.

Estas experiencias han generado que las mujeres negras no sean solo víctimas, sino sujetos políticos. Desde sus cuerpos racializados, las mujeres han sido resilientes y agentes empoderadas a través de acciones que han posibilitado la construcción de una paz desde abajo. A través de su agencia, las mujeres se han organizado de diferentes formas, con el fin de desarrollar estrategias de oposición ante las múltiples formas de dominación. Son acciones destinadas a contrarrestar las violencias en sus vidas. En este sentido, de ese ciclo de violencias en las que han estado inmersas, nacen redes de mujeres negras que promueven la resistencia a través de procesos de denuncia, reconstrucción de la memoria, reapropiación y defensa de su territorio, etc.

Una de las estrategias de resistencia fue la ocupación de las calles durante el paro cívico bonaverense, en el año 2017, por parte de las mujeres que expresaron su descontento por no vivir en una ciudad digna. Las mujeres de este lugar no gozan plenamente del derecho a la ciudad; es decir, poder usar, disfrutar y transitar libremente la ciudad, además de poder acceder a un conjunto de servicios urbanos que son fundamentales: agua, vivienda, salud, educación, seguridad, entre otros.

Otra de las iniciativas por parte de las mujeres del territorio es la campaña contra la violencia de género *Alza la Voz*, que tiene el propósito de facilitar el diálogo entre diferentes actores de la comunidad (armados y no armados) para que se comprometan con la no violencia y la equidad de género. De igual forma, el arte urbano ha sido otro de los pilares de la estrategia de resistencia en Buenaventura. Algunas

organizaciones de mujeres han apoyado procesos organizativos de jóvenes para la creación de un movimiento artístico que posibilite generar conciencia a través de la música. Entre estos grupos se encuentran: Memoria Urbana, liderado por un grupo de jóvenes que tratan de hacer memoria en sus canciones, y Fundación Tura Hip Hop, un movimiento que resiste la violencia de Buenaventura a través de la música. Estas acciones que desarrollan las mujeres han posibilitado que jóvenes del territorio logren empoderarse y encontrar otras oportunidades que el mismo Estado no les ha brindado (Sinisterra-Ossa, 2020).

En este lugar, las mujeres negras, mediante diversas estrategias de resistencia, se enfrentan a actores armados, narcotraficantes, paramilitares y policías, que en conjunto trazan fronteras de muerte para ellas y muchos jóvenes negros. También las mujeres se enfrentan a despojos y destierros violentos, producto del ordenamiento territorial y de proyectos de expansión portuaria establecidos por el Gobierno y empresas transnacionales, los cuales desalojan a las poblaciones de sus territorios para implantar sus modelos de desarrollo. Los feminicidios, estereotipos, falta de oportunidades educativas y explotación laboral son otras de las violencias cotidianas a las que se enfrentan las mujeres negras en este territorio. Estas violencias ejercidas contra ellas son un ejercicio sistémico y múltiple de interseccionalidad, que tiene un vínculo directo con el lugar histórico que patriarcalismo, capitalismo y racismo han dado a los cuerpos negros y femeninos.

Es importante entender que las zonas marginales de las ciudades colombianas son laboratorios de resistencia y resiliencia (Ortiz, 2013; Riaño, 2000). En consecuencia, hay que evidenciar la paz que construyen las mujeres negras en sus vidas y territorios, pero también señalar que esto conlleva algunos desafíos en el contexto de posacuerdo. Uno de ellos es entender la zona urbana de Buenaventura como productora de violencias que no se reducen al conflicto armado. Además, se debe pensar la paz desde y hacia la ciudad, así como desde y hacia las mujeres. La paz desde abajo se entreteje colectivamente y va encaminada a la justicia no solo social, sino también racial y de género. En este escenario, las mujeres negras han creado todas unas geografías de oposición y negociación con las violencias y actores que las oprimen; al contrario del discurso y narrativas hegemónicas que las muestran como víctimas pasivas, las acciones y prácticas que ellas desarrollan demuestran que son sujetos activos.

Algunas reflexiones finales

En medio del contexto de posacuerdo y de transición que está viviendo Colombia, el país enfrenta el recrudecimiento de la violencia y la reconfiguración de grupos armados en diferentes regiones. Uno de los principales retos de este escenario es la

necesidad de entender las nuevas dinámicas de los grupos armados en las ciudades, la estructura organizada del microtráfico y su capacidad de diversificación, así como la lógica del *outsourcing* criminal, aspectos que hacen difícil su desarticulación por parte de la autoridad estatal (García *et al.*, 2014, en Vinasco-Martínez, 2019: 185).

Buenaventura, como una de las ciudades con mayor índice de violencia del país y como corredor estratégico del narcotráfico, es un escenario propicio para el análisis de la violencia urbana y la forma como sus habitantes negocian e interactúan con ella. Como ya se ha sustentado, el análisis de la violencia en esta ciudad pasa, necesariamente, por el reconocimiento de las dinámicas locales-regionales, que dan forma al negocio de la droga, así como por las maneras en que interactúan el narcotráfico, la delincuencia y las dinámicas sociopolíticas de la ciudad, como estructura interrelacionada productora de un orden social propicio para la expansión del microtráfico y el poder ejercido por los actores armados involucrados en la comercialización de la droga, durante varias décadas.

En el caso colombiano, la violencia urbana ha permanecido sumida en el silencio. Las ciudades colombianas presentan una violencia fragmentada e intensa que se debe analizar con atención. Son violencias que tratan de construir un orden social y urbano en contextos racializados, en los cuales la respuesta estatal ha sido transformar las geografías de la pobreza en zonas fuertemente militarizadas. En esta región, es muy difusa esa línea que separa el mundo legal e ilegal, dado que constantemente se entremezclan, interactúan y colaboran entre sí temporalmente (Schultze-Kraft, 2019).

La reestructuración del orden social en Buenaventura se hace notorio a partir de la reconfiguración de las estructuras criminales regionales y nacionales, lo que conlleva al ingreso de nuevos actores en lo local y sus disputas por el negocio del microtráfico. Dichos actores ya no son grupos de jóvenes enfrentados entre sí por el territorio y dedicados a la delincuencia común, sino jóvenes reclutados por bandas criminales para realizar actividades de microtráfico, sicariato y extorsiones. Esto demuestra una lógica de tercerización de la violencia (*outsourcing* criminal) y, por ende, la capacidad de las estructuras del narcotráfico para transformarse y diversificarse, manteniendo el poder en la ciudad (Vinasco-Martínez, 2019).

En este punto, resulta importante resaltar aportes como los de Penglase (2009), quien señala que la reconfiguración de órdenes sociales también está ligada al establecimiento de representaciones, símbolos, y formas de interacción y negociación que repercuten profundamente sobre los significados y sentidos prácticos que las personas emplean en su vida cotidiana. Como lo vimos en este artículo, los análisis sobre la relación entre violencia urbana y narcotráfico deben prestar atención a las localidades y los discursos de sus habitantes, pues en ellos se pueden encontrar claves

para entender la forma como operan las estructuras criminales y sus mecanismos para permanecer y reconfigurarse, a pesar de los esfuerzos estatales por combatirlos. Las voces de los sujetos en las localidades permiten visibilizar las consecuencias del microtráfico y la manera en que los ciudadanos hacen frente a la violencia que genera.

Por lo tanto, Buenaventura constituye una geografía de la violencia, pero también de la resistencia. En este sentido, es importante identificar prácticas cotidianas de construcción de paz que se desarrollan desde la base, como es el caso de las mujeres negras: una paz que se construye desde las propias experiencias y desde la propia existencia de ellas. Construir paz desde abajo en Buenaventura implica poner en cuestión las geografías del poder (el control del territorio físico y corporal) donde se manifiestan otras guerras urbanas cotidianas, lo que significa una definición de paz que va más allá de su dimensión negativa (ausencia de conflicto bélico) e incorpora la paz positiva –o la ausencia de violencia estructural– como eje estructurante de la posguerra (Galtung, 1969; Lambourne, 2004).

Para los y las participantes del proyecto que da origen a este artículo, construir la paz desde abajo implica una variedad de aspiraciones que les posibiliten ejercer sus derechos de ciudadanía: “sitios más seguros”, “más empleo y oportunidades”, “que uno sea tratado de igual”, “que la policía no entre con atropellos en la comunidad”, “más naturaleza (o sea más áreas verdes)”, “más educación”, “menos conflicto”, “justicia y verdad”. En diálogo con la literatura sobre *paz positiva/paz negativa*, uno de los hallazgos más importantes ha sido la identificación e interpretación de prácticas cotidianas de construcción de paz que trascienden los modelos liberales, y que recogen la particularidad de las experiencias de los grupos más vulnerables marcados por las variables de género, clase, raza y etnia.

Finalmente, es necesario incorporar la experiencia paradigmática de la población, no solo en términos de su victimización absoluta como blanco de la violencia, sino también en términos de sus aportes a la paz en el contexto urbano colombiano. Así, el orden social que se trata de instaurar en este territorio no es fijo ni inmutable, al contrario, puede ser cuestionado, destruido, transformado o recreado de diferentes maneras. Es un proceso de interacción y de negociación entre diferentes actores.

Referencias

- Agudelo, Carlos (2005). *Retos del multiculturalismo en Colombia. Política y poblaciones negras*. Medellín: La Carreta.
- Almario, Oscar (2004). Dinámica y consecuencias del conflicto armado colombiano en el Pacífico: limpieza étnica y desterritorialización de afrocolombianos e indígenas y

- “multiculturalismo” de Estado e indolencia nacional. En *Conflicto e (in)visibilidad: retos en los estudios de la gente negra en Colombia* (pp. 73-120), editado por Eduardo Restrepo; Axel Rojas. Popayán: Universidad del Cauca.
- Alves, Jaime (2017). Gubernamentalidad espacial y agencia criminal negra en Cali y São Paulo: aproximaciones para una antropología fuera de la ley. En *Territorios y sociabilidades violentas* (pp. 15-70), coordinado por Jorge Giraldo Ramírez. Medellín: Eafit.
- Amira, Rossih (16 de mayo de 2017). El paro cívico en Buenaventura muestra la otra cara del “desarrollo”. *Colombia Plural*. Recuperado de <https://colombiaplural.com/paro-civico-buenaventura-muestra-la-otra-cara-del-desarrollo/>
- Arjona, Ana (2009). One National War, Multiple Local Orders: An Inquiry into the Unit of Analysis of War and Post-War Interventions. En *Law in Peace Negotiations* (pp. 123-150), editado por Morten Bergsmo; Pablo Kalmanovitz. Oslo: Torkel Opsahl Academic EPublisher.
- Bobea, Liliana (2017). Ganando terreno: orígenes y fundamentos de los ecosistemas transgresores en San Juan, Puerto Rico. En *Territorios y sociabilidades violentas* (pp. 71-143), coordinado por Jorge Giraldo Ramírez. Medellín: Eafit.
- Buenaventura, la ciudad más violenta del país (28 de marzo de 2014). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/buenaventura-ciudad-mas-violenta-del-pais-articulo-483513>
- Buenaventura, la “joya” que se disputan las bandas de los “Urabeños” y la “Empresa” (21 de enero de 2013). *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/valle/buenaventura-la-joya-que-se-disputan-las-bandas-de-los-urabenos-y-la-empresa.html>
- Camacho, Álvaro; Guzmán, Álvaro (1990). Colombia: ciudad y violencia. *Foro*, 12, 22-32.
- Cámara de Comercio de Buenaventura (2017). *Análisis socioeconómico de Buenaventura 2017*. Recuperado de https://www.ccbun.org/images/multimedia/20180131_analisis_socioeconomico_del_distrito_de_buenaventura_2017.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Buenaventura: un puerto sin comunidad*. Bogotá: CNMH.
- Collins, Patricia (1999). Moving beyond Gender: Intersectionality and Scientific Knowledge. En *Revisioning Gender* (pp. 261-284), editado por Myra Marx Ferree; Judith Lorber; Beth B. Hess. New York: Altamira Press.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2015). *Buenaventura. El despojo para la competitividad*. Recuperado de <http://www.mundubat.org/wp-content/uploads/2016/03/BuenaventuraInprenta.pdf>

- Crenshaw, Kimberlé (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. Recuperado de <https://www.racialequitytools.org/resourcefiles/mapping-margins.pdf>
- Cruz, Juan Daniel; Fontan, Victoria (2014). Una mirada subalterna y desde debajo de la cultura de paz. *Ra Ximhai*, 10(2), 135-152.
- Del Olmo, Rosa (2000). Ciudades duras y violencia urbana. *Nueva sociedad*, 167, 74-86.
- Escobar, Arturo (2010). *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vidas, redes*. Popayán: Envión.
- Espinosa, Adriana (2011). De lo global a lo local en los repertorios de acción de las organizaciones negras frente al conflicto armado en Buenaventura. *CS*, 7, 81-120.
- ¿Qué está pasando en Buenaventura? (22 de diciembre de 2017). *Fundación Ideas para la Paz*. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1627>
- Galtung, Johan (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- García, Clara (2011). Los estudios sobre órdenes locales. Enfoques, debates y desafíos. *Análisis Político*, 24(73), 55-78.
- García, Clara; Guzmán, Álvaro; Aramburo, Clara; Rodríguez, Alba Nubia; Domínguez, Juan Camilo (2014). Orden social y conflicto: resultados de una metodología comparada en nueve localidades de Colombia. *Revista Sociedad y Economía*, 27, 23-46.
- Gisbert, Tomás; Pinto, María Jesús; Sulé, Javier (2015). *Asedio a las comunidades. Los impactos de una empresa catalana, Grupo TCB en Buenaventura*. Recuperado de http://www.taulacolombia.org/sites/default/files/informeBuenaventura_int_act_o.pdf
- Guerra por el oro entre los “Urabeños” y la “Empresa” en Buenaventura (31 de enero de 2014). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13438427>
- Lambourne, Wendy (2004). Post-Conflict Peacebuilding: Meeting Human Needs for Justice and Reconciliation. *Peace, Conflict and Development*, 4(2), 1-23.
- McDermott, Jeremy (2014). ¿La última Bacrim en pie? El ascenso de los Urabeños en Colombia. *Perspectivas*, 3, 5-15.
- Nagle, Luz (2008). Criminal Gangs in Latin America: The Next Great Threat to Regional Security and Stability. *Texas Hispanic Journal of Law and Policy*, 14(1), 8-28.
- Ortiz, Nicolás (2012). Producción de sentidos en jóvenes de organizaciones juveniles del municipio de Santiago de Cali-Colombia. *Prospectiva*, 17, 115-140.

- Oslender, Ulrich (2004). Geografías de terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas. En *Conflicto e (in)visibilidad: retos en los estudios de la gente negra en Colombia* (pp. 53-72), editado por Eduardo Restrepo; Axel Rojas. Popayán: Universidad del Cauca.
- Penglase, Ben (2009). States of Insecurity: Everyday Emergencies, Public Secrets, and Drug Trafficker Power in a Brazilian Favela. *Political and Legal Anthropology Review*, 32(1), 47-63.
- Pegoraro, Juan (2003) La violencia, el orden social y el control social penal. *Revista Brasileira de Ciências Criminais*, (45), 1-20.
- Pérez, Bernardo; Montoya, Carlos (2013). *Las BACRIM después de 2013: ¿pronóstico reservado?* Bogotá: Fundación Paz y Reconciliación.
- Riaño, Pilar (2000). ¿Por qué a pesar de tanta mierda este barrio es poder? Historias locales a la luz nacional. *Revista Colombiana de Antropología*, 36, 3-26.
- Rubio, Mauricio (1997). Perverse Social Capital: Some Evidence from Colombia. *Journal of Economic Issues*, 31(3), 805-816.
- Salazar, Alonso (1991). *No nacimos pa' semilla. La cultura de las bandas juveniles en Medellín*. Bogotá: CINEP.
- Salazar, Boris (2015). Cali: Narcotráfico, poder y violencia. Documento de trabajo CIDSE, 163, Cali: Universidad del Valle
- Sánchez, Nicolás (15 de febrero de 2019). Las ansias de justicia son superiores a los riesgos: lideresa de Buenaventura amenazada. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/las-ansias-de-justicia-son-superiores-los-riesgos-lideresa-de-buenaventura-amenazada-articulo-857644/>
- Las seis deudas históricas por las que protestan en Buenaventura (22 de mayo de 2017). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/buenaventura-cifras-de-pobreza-desempleo-inseguridad/526149>
- Schultze-Kraft, Markus (2019). *Crimilegal Orders, Governance and Armed Conflict*. London: Palgrave Macmillan.
- Sinisterra-Ossa, Lizeth (2020). *Tejiendo la paz desde abajo. El rol de las mujeres negras en la construcción de territorios de paz en la Colombia urbana del postacuerdo*. Inédito.
- Valencia, Inge Helena. (2015). Multiculturalismo y seguridad fronteriza en el archipiélago de San Andrés y Providencia. *Análisis-Fescol*, 6, 1-24.
- Valencia, Inge Helena; Silva, Laura; Moreno, Alejandro (2016). Violencia, desarrollo y despojo en Buenaventura. *Análisis*, 9, 5-18.

Valencia, Inge Helena. (2013). *Entre el business y las vueltas: narcotráfico y sociabilidades en regiones de frontera en Colombia. El caso de Buenaventura y San Andrés*. Cali: Universidad Icesi.

Valencia, Inge; Vinasco, Diana (2020). Orden social y microtráfico en Cali, Colombia: entre el outsourcing criminal y la negociación con la violencia. En *La muerte es un negocio : miradas cercanas a la violencia criminal en América Latina*, coordinado por Javier Treviño Rangel; Laura Helenea Atuesta Becerra. Ciudad de México: CIDE.

Vinasco-Martínez, Diana (2019). Pacificando el barrio: orden social, microtráfico y tercerización de la violencia en un barrio del distrito de Aguablanca (Cali, Colombia). *Revista Cultura y Droga*, 25(27), 157-187.

Entre la redención y la ruta de la inclusión. Intervenciones tratamentales de actores no estatales en cárceles bonaerenses*

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i32.4026>

Between Redemption and the Path of Inclusion. Treatment Interventions by Non-state Actors in Buenos Aires Prisons

Andrea Natalia Lombraña**

CONICET-IDAES, Universidad Nacional de San Martín (Buenos Aires, Argentina)

Natalia Soledad Ojeda***

CONICET-IDAES, Universidad Nacional de San Martín (Buenos Aires, Argentina)

Carolina Emilia Di Próspero****

CONICET-IDAES, Universidad Nacional de San Martín (Buenos Aires, Argentina)

María Belén Pepe*****

CONICET-IDAES, Universidad Nacional de San Martín (Buenos Aires, Argentina)

.....

* Este artículo se deriva del proyecto “Dispositivos de transición a la libertad: un abordaje etnográfico sobre políticas públicas en seguridad ciudadana e inclusión social pospenitenciaria del área metropolitana de Buenos Aires”. Es dirigido por la Dra. Natalia Ojeda y financiado por el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina. Artículo de investigación recibido el 13.05.2020 y aceptado el 21.07.2020.

** Doctora en Antropología Social de la Universidad de Buenos Aires. Profesora de nivel medio y superior en Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires; investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) en el Instituto de Altos Estudios Sociales, donde también coordina el Núcleo de Estudios Socioculturales sobre el Derecho y sus Instituciones (NESDI); integrante del grupo responsable del proyecto “Dispositivos de transición a la libertad: un abordaje etnográfico sobre políticas públicas en seguridad ciudadana e inclusión social pospenitenciaria del área metropolitana de Buenos Aires” (PICT0067-16) del FONCYT. Correo electrónico: andrealombrana@conicet.gov.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2973-0376>

*** Doctora en Antropología Social por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (Argentina). Investigadora adjunta del CONICET e integra el equipo de gestión del CUSAM, ubicado dentro del Complejo Penitenciario Conurbano Norte, donde también se desempeña como docente. Correo electrónico: natalyaojeda@gmail.com.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9287-6592>

**** Doctora en Antropología Social por la UNSAM y becaria postdoctoral CONICET; investigadora asociada en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (Argentina), donde también se desempeña como docente adjunta, e investigadora en el Núcleo de Estudios Socioculturales sobre el Derecho y sus Instituciones (NESDI-IDAES) y en el Observatorio Interuniversitario de Educación, Tecnología y Sociedad (UNSAM-UNPAZ-UNIFE). Correo electrónico: cdiprospero@unsam.edu.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9604-6155>

***** Antropóloga por la Universidad de Buenos Aires y becaria doctoral CONICET con sede en el IDAES; integra el equipo de gestión del CUSAM, ubicado dentro del Complejo Penitenciario Conurbano Norte, donde también se desempeña como docente. Correo electrónico: mbpepe@conicet.gov.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0588-8032>

Cómo citar/How to cite

Lombraña, Andrea Natalia; Ojeda, Natalia Soledad; Di Próspero, Carolina Emilia; Pepe, María Belén (2020). Entre la redención y la ruta de la inclusión. Intervenciones tratamentales de actores no estatales en cárceles bonaerenses. *Revista CS*, 32, 131-161. <https://doi.org/10.18046/recs.i32.4026>

Resumen

Abstract

El artículo propone pensar la relación entre actores estatales y no estatales en las cárceles de la Provincia de Buenos Aires (Argentina), a través del análisis de la intervención de dos organizaciones de la sociedad civil: La Fundación y La Red, que despliegan propuestas integrales ligadas al deporte, la educación, la religión y el trabajo. Se identifica cómo se disputan amplios repertorios de acción que operan más allá de la formalidad del Estado, poniendo la atención sobre los lugares de ruptura y negociación. Desde esta perspectiva, abordamos el campo bajo estudio como *margen*, en tanto se pone en cuestión una visión Estado-céntrica del orden social para abordar las prácticas y los discursos ligados al diseño y control de propuestas de *tratamiento*, orientadas a la *resocialización* de las personas privadas de libertad.

PALABRAS CLAVE:

Estado, cárceles bonaerenses, tratamiento penitenciario, resocialización, actores no estatales

.....

The aim of this article is to think on the relationship between state and non-state actors in the prisons of the Province of Buenos Aires (Argentina) by means of an analysis of the intervention of two civil society organizations: La Fundación (The Foundation) and La Red (The Network), whose proposals are linked to sport, education, religion, and work. We identified how wide action repertoires are disputed and operate beyond the formality of the state, while paying attention to rupture and negotiation places. From this perspective, we approach the field under study as a *margin*, while questioning a state-centered vision of the social order to address the practices and discourses linked to the design and control of *treatment* proposals aimed at the *re-socialization* of detainees.

KEYWORDS:

State, Buenos Aires Prison, Penitentiary Treatment, Re-socialization, Non-state Actors

Introducción

Este artículo forma parte de una investigación más amplia que propone pensar la gestión de las cárceles de la Provincia de Buenos Aires (Argentina) como territorios donde conviven la agencia de actores estatales y no estatales en el ejercicio de la regulación del orden y el *tratamiento penitenciario*¹. Desde esta perspectiva abordamos el campo de estudio como margen del Estado (Das; Poole, 2008), orientado por una estrategia analítica y descriptiva que pone en cuestión una visión Estado-céntrica del orden social.

Por la propia forma en la cual se ha ido constituyendo la agencia penitenciaria bonaerense, sostenida institucionalmente sobre la delegación de sus funciones principales, identificamos cómo se negocian amplios repertorios de acción con actores que operan más allá de la formalidad del Estado. En estos márgenes se construyen y sustentan el desarrollo y la organización de la vida cotidiana en las cárceles provinciales: se proveen recursos materiales (comida, vestimenta, elementos de higiene y cuidado personal, medicamentos, entre otros insumos necesarios), se gestiona el control y la seguridad, se llevan adelante actividades de formación, deportivas, recreativas y espirituales, se establecen mecanismos de resolución de conflictos y rutinas, se construyen comunidades de práctica y referentes de grupo, y se ofrecen servicios de inclusión social tanto dentro como fuera de los muros de la cárcel.

Abrams (1988) advierte sobre los riesgos de reificar al Estado en los estudios dedicados a abordarlo y propone prestar mayor atención a los sentidos en los cuales el “Estado no existe”, sugiriendo que cualquier investigador que quisiera abordarlo debería concentrar sus esfuerzos en dar cuenta de la principal actividad en la que el Estado se ve involucrado: la legitimación de lo ilegítimo. Siguiendo esta propuesta, nuestra perspectiva teórica plantea como punto de entrada al análisis aquellas áreas donde el Estado no logra elaborar un marco discursivo común; es decir, un enfoque que permite poner en tensión la idea del “Estado como máquina de fabricación de consenso” (Roseberry, 1994: 134), poniendo más bien la atención sobre los lugares de ruptura y negociación.

El objetivo del presente trabajo es analizar las prácticas y los discursos ligados al diseño y control de propuestas de *tratamiento*, orientadas a la *resocialización* de las personas privadas de libertad, a partir de dar cuenta del impacto que provoca la participación de dos organizaciones de la sociedad civil en un establecimiento del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB).

.....
1. A lo largo del artículo utilizamos cursivas para referirnos a las categorías de uso nativo.

Metodología

Consideramos productivo, entonces, un diseño de investigación que se concentra en el seguimiento de los actores, privilegiando el análisis del funcionamiento de las instituciones y las prácticas de los agentes y otros actores involucrados en el campo penitenciario. En este sentido, adoptamos la perspectiva antropológica, capaz de ofrecer conocimientos diferentes a los aportados por otras disciplinas que tradicionalmente lo ha estudiado. Su particularidad radica en el desarrollo de etnografías concentradas en “localizaciones cambiantes” (Ferguson; Gupta, 2002); que se construyen estableciendo “zonas de contacto” (Pratt, 1992) y “afiliaciones tácticas” con los “otros”, resultando en una perspectiva multisituada que permite dar cuenta de los desplazamientos dentro del discurso y el espacio social (Clifford, 1999).

En este caso, llevamos adelante distintas actividades de trabajo de campo en tres unidades penales ubicadas en una localidad del conurbano bonaerense que integran un complejo penitenciario modelo dentro del sistema²; dos de ellas son mixtas, una es ocupada exclusivamente por varones y, en conjunto, presentan regímenes de alojamiento de distintos tipos: cerrado, de modalidad atenuada para procesados, moderada para penados y abierta para quienes están próximos a recuperar la libertad. La mayoría de las personas allí detenidas provienen de los barrios populares aledaños al penal o de áreas cercanas, y lo mismo ocurre con los trabajadores que allí se desempeñan, resultando la paradoja de que algunos detenidos y penitenciarios se reencuentran en un espacio carcelario luego de haber sido vecinos.

Cabe mencionar que nuestro acceso al campo se da en la convergencia de diferentes roles: como parte del equipo de gestión del Centro Universitario emplazado en una de las unidades del complejo, como docentes del mismo centro y como investigadoras. El desarrollo de estas tres actividades nos facilita el acercamiento cotidiano, no solo a la observación de las problemáticas bajo estudio, sino a la interacción con los diferentes actores sociales involucrados, sus realidades, inquietudes, tensiones; en suma, a sus diversas estrategias de agenciamiento en la complejidad del contexto carcelario.

.....

2. El complejo penitenciario en cuestión se emplaza en la zona norte del área metropolitana de Buenos Aires. Los datos que permiten identificar este establecimiento y los actores que lo transitan son reservados y han sido modificados por tratarse de información sensible; no hacerlo podría colisionar con el derecho a la integridad personal y la incolumidad del sujeto de investigación. Consideramos entonces que a los fines de este estudio “importan sus acciones en relación al lugar estructural que ocupan en una determinada red de relaciones institucionales (...). Además porque la forma en que actuaron (...) es una forma de actuación regular” (Tiscornia, 2008: 12). En muchos casos, tampoco aparecen, o aparecen modificados, los lugares y las fechas de los acontecimientos relatados, ya que consideramos suficiente conocer de su existencia en este caso (Martínez, 2004).

La investigación combina la observación de tipo participante en distintos espacios del establecimiento penitenciario, con la realización de entrevistas semiestructuradas a funcionarios del poder ejecutivo y judicial, personal penitenciario, personas privadas de la libertad, profesionales y voluntarios de la sociedad civil que ingresan a las unidades para desarrollar distintas actividades. Estos últimos suelen acercarse al Centro Universitario en el que trabajamos con diferentes intereses: sumar apoyo o adeptos a sus fundaciones, invitar a la gestión del centro a participar de sus redes y actividades, conocer el espacio en el que gran parte de sus beneficiarios/as estudian, entre otros. En el marco de estas circunstancias, realizamos entrevistas y mantuvimos charlas informales con referentes de organizaciones de la sociedad civil mencionados en este trabajo (reuniones en sus oficinas, pero también en los pasillos del Centro Universitario, durante la espera al ingreso a la unidad penal en puestos de control y puertas de acceso, en el estacionamiento del complejo, etc.). Sin este tipo de interacción construida en la cotidianidad del transitar el complejo carcelario, no sería posible el análisis de otro tipo de datos, como los recolectados en forma digital.

En ese sentido, hemos desarrollado un abordaje etnográfico de material obtenido en redes sociales y plataformas digitales oficiales de estas organizaciones bajo análisis. Vale destacar que, en la actualidad, casi cualquier objeto de estudio de las ciencias sociales está, de uno u otro modo, alcanzado por internet, ya que esta permea prácticamente todos los ámbitos de la vida social, personal y colectiva (Gómez-Cruz; Ardèvol, 2013: 194). Apelando a nuevas formas de construir el campo, incorporamos el quehacer de las etnografías de lo digital, cuyo propósito es *etnografiar* el mundo contemporáneo atravesado por lo digital en diferentes aspectos y formas. En este artículo se evidencia que no podemos obviar la construcción de comunidades que las asociaciones de la sociedad civil realizan también a través de sus sitios web y plataformas de contenidos digitales (Di Próspero, 2017).

Finalmente, entendemos que lo público no es un organismo social o político, y tampoco monopolio exclusivo del Estado, sino más bien una forma de vida colectiva que emerge alrededor de un problema, siendo al mismo tiempo parte de él (Cefaï, 2003). Las implicancias metodológicas de esta forma de hacer investigación social desplazan la figura del investigador como intérprete privilegiado de los procesos sociales, como el único capaz de develar los mecanismos que hacen funcionar a la sociedad, y lo ubican como un agente más en las disputas por el sentido de las acciones. Reconociendo que cada uno de ellos tiene saberes prácticos y capacidades de evaluación para cada situación –a través de las cuales pueden ajustarse a la misma o bien criticarla–, no se tratará aquí de develar lo que se encuentra detrás de las estructuras sociales mediante la operación crítica de las investigadoras, sino que, por el contrario, se intentará “poner en valor” los sentidos que los propios agentes

sociales producen “en situación” (Corcuff, 1998) para hablar, a través de ellos, del campo bajo análisis.

Resultados

En su Ley Orgánica de 1978, el Servicio Penitenciario Bonaerense (agencia a cargo de la custodia y tratamiento de todas las personas privadas de libertad en los establecimientos carcelarios de la Provincia de Buenos Aires) se presenta como una “fuerza de seguridad que contribuye al mantenimiento del orden público y colabora con la obtención de la paz social”. Sin embargo, el trabajo de campo en el complejo penitenciario mencionado pone en cuestión ciertos criterios que asocian las fuerzas de seguridad a un orden militarizado, jerárquico y verticalista³. Para comprender este fenómeno, nos remontamos a la creación, en el año 1877, de la Penitenciaría Nacional, inspirada en la prisión industrial inglesa de Pentonville que adoptó el reglamento disciplinario de Auburn: silencio total, aislamiento nocturno y trabajo en común en talleres durante el día (Caimari, 2004: 51).

Sin embargo, como señala Yangilevich (2017: 170), tal complejidad y sofisticación no alcanzaron a las cárceles que se erigieron en la provincia de Buenos Aires: “los más modestos edificios carcelarios construidos en paralelo al interior del territorio bonaerense buscaron mantener tales principios. Sin embargo, estuvieron lejos de alcanzar la relevancia de la cárcel porteña. En parte porque a diferencia de ésta que reemplazó al cabildo como espacio de encierro y produjo un corte –o lo intentó– en la aplicación del castigo penal, el resto de las cárceles provinciales tuvieron un derrotero menos espectacular y más atado a la administración de justicia criminal a la que incluso precedieron”. Sobre la infraestructura de las cárceles bonaerenses, la misma autora informa que los edificios eran precarios, dado que no fueron diseñados para cumplir con las funciones de encierro: no contaban con elementos para tal fin, tenían escasez de presupuesto, baja formación de sus agentes –que tampoco contaban con uniformes adecuados– entre otros muchos aspectos, que continuaron hasta entrado el siglo XX.

Es recién en el año 1937, según información oficial del SPB, que las cárceles bajo su jurisdicción dejaron de tener dependencia directa del poder judicial para comenzar a responder al ámbito del poder ejecutivo. Sin embargo, las problemáticas mencionadas no encontraron respuesta a partir de este cambio e, incluso, en su gran mayoría, aún permanecen sin resolución. Desde un análisis político

.....
3. Características estas que sí hemos observado, por ejemplo, en el Servicio Penitenciario Federal argentino.

funcional, el SPB y sus agentes presentan un comportamiento que por el momento podríamos llamar, de modo insuficiente, inorgánico. Los actores penitenciarios no se inscriben en un marco referencial que debería funcionar en forma vertical de acuerdo a la reglamentación vigente. Esta situación también se expresa en un alto nivel de informalidad administrativa y burocrática para el abordaje de las cuestiones cotidianas. Por ejemplo, autoridades que se niegan a cumplir con normas básicas que rigen formalmente en la administración: contestar notas, notificar por escrito, recibir oficialmente pedidos de audiencia, cumplir con resoluciones de jefatura del SPB y del poder judicial, redactar informes, efectivizar traslados de detenidos o emitir partes disciplinarios, etc. (Lombraña; Ojeda; Nogueira, 2019).

Así es como cada penal tiene sus propias reglas. Por eso, cada jefe de penal⁴, si bien se encuentra subordinado jerárquicamente al director, dicta su propia política para organizar la vida cotidiana de la prisión a su cargo. Por ejemplo, decide de forma independiente si sancionar o no a un detenido que comete una falta, incluso si deja registro de esto, según lo indica el código de faltas disciplinarias de internos, o si aplica una sanción *informal*; decide si su política es más bien dialoguista y de apertura o, por el contrario, si se define en el *engome*⁵. Así, para una misma cárcel hay jefes de penal que se muestran más abiertos a la posibilidad de otorgar espacios para la circulación interna de los detenidos u otorgan más tiempo para que los mismos desarrollen actividades educativas, recreativas, espirituales o bien promueven visitas desde el exterior de instituciones que participan de estas tareas. Por el contrario, hay jefes de penal que optan por el *engome* como política generalizada para aquello que definen como *su cárcel*. El jefe de penal va manejando su relación con los detenidos, tejiendo alianzas o estableciendo conflictos según dictan sus intereses. Estas prácticas dificultan alcanzar una eficiente organización funcional de la unidad penal y ubica en una situación de mayor vulneración de derechos a las personas detenidas, frente a la ampliación de márgenes de discrecionalidad y arbitrariedad en la resolución de cuestiones de la vida cotidiana y de la propia ejecución de la pena.

Ahora bien, la disposición de estas acciones dentro de la institución no debe interpretarse como una falla o una incoherencia del SPB, sino que es constitutiva de su funcionamiento. Si bien se ha tendido a abordar las estructuras estatales –y en particular a las agencias penitenciarias– como formas administrativas de organización política a cargo del control unívoco y centralizado sobre un determinado territorio o bien como órdenes burocrático-racionalizados (Weber, 1996), en este

.....
4. Funcionario perteneciente al SPB encargado de la seguridad interna del penal.

5. Categoría nativa que refiere a una política de gestión de seguridad interna caracterizada por la restricción de la circulación de las personas detenidas a espacios reducidos.

trabajo intentamos superar estas visiones restrictivas y, en su lugar, proponemos analizarlas como realidades que se construyen en procesos de producción socio-cultural. Siguiendo a Das y Poole (2008: 34), buscar al Estado en aquellos lugares “en los que el derecho estatal y el orden deben ser constantemente restablecidos (...) en lugar de privilegiar las formas de razonamiento metafísico en la manera de entender la soberanía”.

Es extensa la tradición teórica y la agenda investigativa, dentro del campo de los estudios de las prisiones, que han concentrado sus reflexiones en torno a la gobernabilidad y el orden del espacio carcelario (Chauvenet, 2006; Clemmer, 1968; Goffman, 2001; Sykes, 2017). Para América Latina, consideramos los aportes de Jorge Núñez (2007) sobre la existencia de prácticas de autogestión en las cárceles ecuatorianas. Cerbini (2012) también las registra en la cárcel de San Pedro (Bolivia), donde los reclusos gestionan aspectos de su vida como comida, pensiones y restaurantes. En Venezuela, Antillano (2015) describe una cárcel controlada por los propios internos, adhiriendo a conceptualizar esta situación como *estructura de autogobierno* que sirve a los efectos de preservar el orden interno, enfrentar amenazas externas y proveer medios para la vida colectiva. En Brasil hay una extensa producción que pone en el centro del análisis la autogestión de los internos como un reflejo de las jerarquías, la organización y las disputas al interior de las facciones dedicadas al tráfico de drogas en las favelas (Barbosa, 2005; Biondi, 2018; Darke, 2013; Nunes, 2011).

En el ámbito local, distintos autores han estudiado este fenómeno en el contexto de las cárceles bonaerenses. Miguez pone en discusión la relación de extrema alteridad que suele atribuirse al vínculo entre penitenciaros e internos; e identifica, en su lugar, una variedad de mecanismos de reciprocidad. A partir de la recuperación democrática, las modalidades para lograr obediencia dentro de las prisiones son sostenidas por un sistema complejo de intercambios, que no siempre están regulados por el código legal. La amenaza latente de generar conflictos por parte de las personas detenidas introduce “balances de poder situacionalmente cambiantes” (Miguez 2007: 155) que imponen a los agentes encargados de la seguridad, el despliegue de diversas estrategias de producción de orden: castigar a los delincuentes (imposición de violencia física), participar de la delincuencia (puesta en juego de códigos y valores consuetudinarios de la subcultura delictiva) o regular los conflictos (negociaciones a través de interlocutores específicos). Todo esto define vínculos inestables, complejos y cambiantes que adquieren formas coyunturales en los cuales se disponen influencias interpersonales y códigos de conducta signados por las condiciones en las que tienen lugar (Miguez, 2007).

Daroqui (2014) apela a los conceptos de estrategia, técnica y tecnología foucaultianos, ampliando los alcances analíticos de la noción de poder más allá de su

definición jurídica, de modo que sea posible incluir en su órbita los mecanismos o procedimientos concretos a través de los cuales se ejercita efectivamente. Desde allí advierte cómo esta agencia penitenciaria confiere a determinados detenidos la organización de las relaciones intramuros y la gestión de la población, con distintos grados de formalización y estabilidad, según las particularidades específicas que adquiere el vínculo en cada espacio carcelario. Menciona como las menos estructuradas a aquellas relacionadas con la delegación de la violencia física directa, cuya finalidad inmediata es la de infringir un daño puntual (que puede incluir la muerte) a pares detenidos. Luego existen formas de organización intermedia que establecen alianzas más complejas a través de la figura del/la *limpieza*⁶, en quien se delega el ejercicio de la violencia y el sostenimiento de un determinado orden en un territorio específico durante un período de tiempo. Los regímenes evangelista-penitenciarios, por último, constituyen el entramado más complejo de tercerización del orden; en el cual se deja en manos del *ministerio* (jerarquía eclesiástica integrada por un grupo reducido de personas detenidas) la formulación y administración de un régimen de vida disciplinario para el conjunto de aquellos alojados en los *pabellones de hermanitos*⁷. En cualquier caso, según la lectura de Daroqui (2014), quienes establecen los límites de este cogobierno son siempre los agentes penitenciarios; son ellos, exclusivamente, quienes conservan la potestad de modificar o incluso terminar, en cualquier momento, los acuerdos delegatorios más o menos explícitos.

Gual (2016), en su estudio sobre dos prisiones federales de máxima seguridad para varones adultos, concluye que no es posible encasillar este régimen penitenciario como absolutamente correccionalista ni como completamente segregacionista.

6. El/la *limpieza* funciona como una suerte de referente tanto para las personas detenidas como para los agentes encargados de su custodia y tratamiento en los penales bonaerenses, siempre en relación a un espacio determinado y a un marco de acción bien específico. En términos generales, existen aquellos que regulan el orden de los pabellones (ámbitos de alojamiento), de la cancha (espacio de desarrollo de actividades recreativas, deportivas y sociales dentro de los establecimientos de detención) y de la visita (salones y espacios relacionados con la recepción de familiares y allegados). Sin embargo, las funciones del/la *limpieza* no se limitan a intermediar entre presos y guardiacárceles ni tampoco a regular el ejercicio de la violencia en sus territorios, sino que, además, resultan vitales en la organización del sistema de intercambios de objetos que sostienen la vida intramuros (Ángel, 2015). Ser *limpieza* no es tampoco una posición estable, sino que es puesta a prueba constantemente tanto por parte de los otros presos como por el propio SPB. Tal y como señala Miguez (2008: 146), “estos privilegios no están exentos de responsabilidades, ya que ocupar esa posición implica contraer múltiples obligaciones que deben ser cumplidas para mantener el prestigio con el que se llegó a ella en primer lugar”.

7. Concepto nativo para referirse a los espacios de alojamiento de detenidos donde se practica el culto evangélico. Sobre la trama de relaciones en torno a la configuración del orden en prisión a partir de la inserción del evangelismo en cárceles de Argentina puede consultarse: Andersen (2012), Brardinelli y Algranti (2013), Manchado (2015) y Rosas (2015).

Reconoce en su lugar un carácter híbrido de economía mixta; donde la agencia penitenciaria gestiona a través de la violencia, el aislamiento, la amenaza y la imposición de castigos, pero, simultáneamente, habilita espacios, situaciones y circulación de bienes y servicios que responden a la “lógica de funcionamiento afín a un orden negociado” (Gual, 2016: 321).

Con todo, las prácticas de control y seguridad en las cárceles de la provincia parecieran disponer de cierta ampliación en los márgenes de agencia de las personas detenidas (Galvani, 2010; Nogueira, 2015). Sin embargo, esta modalidad de gestión produce un estado de incertidumbre permanente y un clima de conflictividad latente, bajo un aparente equilibrio en la cotidianidad de la cárcel.

Ahora bien, dentro del vasto corpus de estudios que se han ocupado de analizar estos márgenes, casi no ha sido indagado uno de los aspectos centrales que justifican la existencia misma de las prisiones modernas: el conjunto de dispositivos que despliegan –en paralelo con las prácticas de control y seguridad antes descritas– en la búsqueda de alcanzar la *resocialización* de las personas prisionalizadas. En su gran mayoría, las investigaciones locales –siguiendo los lineamientos de la sociología anglosajona (Garland, 2005) y la nueva penología (Feely; Simon, 1995)– han contribuido a la idea de que el funcionamiento concreto del sistema carcelario contemporáneo, habiendo fracasado en esta función original, responde más bien a la contención de los *riesgos* durante el período de encierro que a la transformación subjetiva de la persona detenida (Sozzo, 2007); cobrando mayor relevancia en los últimos tiempos los estudios sobre el regreso a la comunidad y las posibilidades de inclusión una vez recuperada la libertad, fuertemente influenciados por los trabajos producidos desde y sobre el norte global (Beckett; Sasson, 2004; Brandariz-García; Castro-Liñares, 2014; Western, 2006).

Tal vez esa tendencia explique la poca atención que ha recibido en sí mismo el aspecto tratamental de la prisión –sobre todo en los estudios de corte empírico– y la escasa discusión experta en torno a los alcances efectivos del *ideal resocializador* en Argentina, en comparación con la fuerte presencia que ambos elementos tienen dentro los discursos de los actores que viven diariamente la cárcel. En este sentido, deben destacarse los trabajos de Mouzo (2014), quien, advirtiendo la falta de análisis sistemático en este punto, ha llevado adelante un trabajo de indagación específica sobre los diversos sentidos de la *resocialización* a través del abordaje de algunos programas desarrollados en cárceles federales, como la Metodología Pedagógica Socializadora (Mouzo, 2014) o el Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (Mouzo; Ríos, 2018).

En esta línea, abordamos en términos de *caso*⁸ dos experiencias tratamentales dentro de un establecimiento bonaerense que, llamativamente, son llevadas adelante por organizaciones de la sociedad civil: La Fundación y La Red. Desde nuestra lectura, ambas se establecen como “sitios de práctica” en donde la ley y otras acciones estatales son colonizadas mediante otras formas de regulación (Das; Poole, 2008). Allí se advierte –como se verá– el modo en que los límites entre el centro y la periferia, lo público y lo privado, lo legal y lo ilegal, son elaboraciones en permanente (re)configuración que intervienen tanto en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas de reinserción social. Los márgenes se mueven, en este aspecto también, tanto en el interior como fuera del Estado como supuesto necesario para su funcionamiento regular.

“Ni un día antes”: La Fundación

La Fundación (LF) se define a sí misma como “una organización sin fines de lucro que se sustenta con el aporte de voluntarios y donantes. Buscamos bajar la tasa de reincidencia delictiva promoviendo la integración, socialización y acompañamiento de personas privadas de su libertad a través del rugby, la educación, el trabajo y la espiritualidad”⁹.

Según detalla, se dedica, desde el año 2009, a la enseñanza del rugby dentro del complejo penitenciario. En los últimos años, han expandido el proyecto en 65 unidades penales más. Comenzaron siendo diez jugadores y dos voluntarios, y actualmente cuentan con 649 voluntarios, 3030 jugadores en unidades de todo el país (en 21 provincias) y están asociados a 80 empresas empleadoras, con las que también dictan cursos de formación. LF propone una “formación completa” deportiva, educativa y espiritual, que “les permite empoderarse frente a la sociedad cuando recuperan la libertad, desde la independencia económica y la recuperación de la dignidad personal”. El área de espiritualidad, por su parte, comprende “yoga y encuentros grupales para fortalecer el bienestar emocional”.

.....

8. Boltanski (2000) indica que la construcción del caso constituye una herramienta conceptual y metodológica sustentada en el reconocimiento de la acción social como situacional, cambiante, dinámica y ligada tanto a sujetos como a objetos. La atención no debe ponerse en la identidad o en las características presupuestas o predefinidas de las personas que realizan la acción, sino en la propia constitución y desarrollo del caso.

9. Esta información ha sido obtenida de la página oficial de LF. La información detallada sobre la fuente de algunas citas, así como de las imágenes, ha sido omitida para proteger la identidad de las personas o entidades.

El sustento principal de la propuesta de LF se basa en la experiencia en el terreno a través de los años, que comenzó con la tarea de los primeros voluntarios de forma exploratoria. Identificaban, por entonces, a la población carcelaria con base en su peligrosidad; de acuerdo al relato de estos primeros voluntarios en un video motivacional de *Connecting Ideas* de 2016, la primera vez que fueron al penal pidieron que les trajeran detenidos del pabellón evangelista, ya que eran los más tranquilos, pero otros se enteraron y se sumaron al entrenamiento: “el que tenía más miedo no era mi amigo ni yo, sino el evangelista, parece que no se llevan muy bien [risas en todo el auditorio mientras el referente hace ademanes de temblar]. Llevamos 400 martes que ininterrumpidamente vamos a la unidad de máxima seguridad [ovación total del auditorio]”.

Durante la exposición hay varios tramos emotivos y otros, como este que citamos, de contenido aparentemente humorístico, al comparar la figura del detenido perteneciente a un pabellón evangelista y uno perteneciente al de máxima seguridad. Aunque este último parece quedar mejor parado en el relato, la fortaleza que se destaca es la de los voluntarios, ya que entrenan a “los peores de todos”. La exposición en *Connecting Ideas* continúa con una sucesión de retos alcanzados, paso a paso: “empezamos a derribar muros, primero con los evangelistas, los empezaron a aceptar. Después hicimos un partido contra la policía metropolitana”, más adelante con jueces de ejecución: “¿Por qué no hacemos un partido contra los jueces y los fiscales que los metieron presos? Fui a ver a los jueces, hicimos el partido”. La exposición genera ovaciones y exclamaciones en el público. En los momentos de descripciones de los cuerpos y actitudes de los más rudos, también explotan las risas generalizadas, denotando el disfrute del espectáculo de choque de cuerpos musculosos en una arena romana. Las caras de asentimiento predominan, sobre todo cuando son resaltadas las cifras del éxito: “el nivel de violencia interna bajaba notablemente (...), la reincidencia en Provincia de Buenos Aires es del 65 %: de tres vuelven dos y por delitos más graves. La reincidencia entre quienes juegan al rugby es menor al 5 %: de 500 personas, 450 salieron en libertad, volvieron diez: 290 delitos menos”.

La puesta en escena tiene momentos de tensión, suspenso, miedo y distensión, anécdotas y un final feliz, ya que se muestra la LF desde su construcción misma, como una apuesta desopilante de trabajo con “presos de máxima seguridad” que termina convirtiéndose en una organización con una estructura sólida, objetivos claros y resultados concretos. Tratándose de una audiencia en su mayor parte del sector empresarial, todos estos elementos son relevantes de destacar a la hora de solicitar apoyo en forma de lugares de trabajo en blanco, donaciones, en suma: apoyo en sentido amplio, el cual permitió, al inicio, y hoy mantiene el crecimiento de La Fundación.

Siendo una organización más de la sociedad civil que ingresa a la cárcel, La Fundación posee una característica que la diferencia respecto de otras: cuenta con el apoyo financiero del sector empresarial. Además, este empresariado adhiere a los principios incluidos en la llamada *formación completa*, no solo preocupada por el cuerpo (en términos deportivos), sino también por el alma: la *espiritualidad* de su sujeto social/objeto de su *tratamiento*, ya que apuntan a “los peores de todos”. Durante el período de gobierno 2015-2019, incluso recibieron apoyo del Ministerio de Justicia, como explica uno de sus referentes: “empezamos a visitar cárceles del interior, el Ministerio de Justicia nos está acompañando, la Unión Argentina de Rugby (...) el rugby en realidad es una excusa”.

Segunda oportunidad

LF se constituye en un dador de valores, reglas, normas y preceptos religiosos, además de ofrecer enseñanzas deportivas para las personas detenidas. Diversos testimonios de los integrantes de los equipos de LF, autodenominados “Gladiadores”¹⁰, hacen referencia a una serie de valores adquiridos a partir de su vínculo con la organización. Así, hablan de compañerismo: “en el pabellón de [Gladiadores] no te piden nada, al contrario, te regalan camisetas, botines, medias”; de sacrificio: “en la cancha, igual que en la vida”; de compromiso: “[Gladiadores] quiere decir cambio, estudio, compromiso. Comprometerse consigo mismo, con su familia y con los demás”.

Ahora bien, el acceso a beneficios que conlleva pertenecer a LF supone también la contratación de una deuda, es decir que entre La Fundación y los *rugbi*ers se establece un pacto de reciprocidad y compromiso que nace del agradecimiento por devenir beneficiarios de una *segunda oportunidad*: “Se nos ocurrió ir a ver al Papa, el Papa (...). La idea era que nosotros pagáramos nuestro pasaje y el de medio [gladiador], entonces empezaron a aparecer donaciones para hacer este viaje. La idea era poder dar segundas oportunidades”.

Los integrantes del equipo participan activamente con su reciprocidad: “se empezó a rezar el rosario los días viernes, empezaron a pasar cosas inimaginables, la gente me decía: ‘vos vas a rezar el viernes, ¿podés decirle a los [gladiadores] que recen por mi tía que tiene una operación?’. Tenemos una virgen del rugby, que es un pibe que le alcanza la pelota a la virgen”.

.....
10. El nombre del equipo ha sido cambiado a fin de mantener el anonimato, según se ha indicado anteriormente.

FIGURA 1 | La virgen del rugby



Fuente: *Revista Valorar*.

Tomar el compromiso implica hacer lo que haya que hacer, aunque no sea lo que se desee, como señalan los referentes al explicar que no a todos les gusta el rugby, pero lo practican porque LF es mucho más que rugby: “Al principio no les gustaba el deporte, después fueron cambiando la cara”.

La segunda oportunidad ganada es agradecida cuantas veces sean necesarias. Como expresan algunos integrantes del equipo: “LF me dio la posibilidad de volver a vivir (...) descubrir esos valores que yo nunca tuve, ese amor de padre que nunca tuve, ese abrazo, esa confianza en mí (...) todo eso se lo debo a mi camiseta y hoy soy lo que soy gracias a [Gladiadores]”; “El rugby tiene valores lindos, que son el compañerismo, el sacrificio, que si te caés tenés que levantarte y seguir adelante porque si no perdés, nos enseña a ser mejores. Es como la vida, la vida nos golpea y tenemos que levantarnos y seguir adelante”; “Me ayudó mucho en mi persona, yo

era una persona muy errónea y me ayudó un montón a cambiar, me ayudó con el tema de las adicciones, de la delincuencia”.

No permanecer caído es el nombre del libro que reúne testimonios seleccionados de gladiadores. Esta sentencia se la compartió el Papa cuando fueron a verlo a Roma, él les relató que se trataba de un himno de los andinistas en el ascenso. En el video institucional, uno de los integrantes del equipo que fue a visitar al Papa recuerda: “el canto dice que en el arte de ascender lo importante no es caerse sino no permanecer caído. En el rugby, si te quedás en el piso perdés como en la guerra”.

Según los relatos recabados, la vida antes del rugby era deficitaria en todos los aspectos, y se trata de seres diferentes, definidos a partir de la falta. La Fundación llena entonces ese vacío con contenidos del orden civilizatorio que esta provee a modo de sacramento: a partir de acatar las reglas del pabellón de Gladiadores se pasa a ser una persona de bien, pero que aún debe pagar por el mal que hizo en el pasado. Esta concepción de la persona está en línea con la Teoría Evolucionista de fines del siglo XIX¹¹, la cual sostiene que los seres que no poseen las características que definen a las llamadas sociedades complejas son considerados inferiores: sin educación, sin valores, sin organización política, económica, etc. (Boivin; Rosato; Arribas, 2002: 27). Desde esta perspectiva, LF puede llenar la falta casi mágicamente, sin fundamentos sólidos: “nunca habían tenido ninguna regla de nada (...) ellos dejan de hacer el mal, pero no se quedan neutros, empiezan a hacer el bien”.

LF aporta las credenciales de acceso a una nueva vida en el encierro, más allá de la práctica deportiva: contención espiritual, asesoramiento legal, mejor alimentación, un pabellón tranquilo, posibilidad de jugar un partido fuera de la prisión, entrenamientos en un gimnasio lujoso y equipado dentro del establecimiento penitenciario; pero, además, aporta alternativas laborales concretas una vez cumplida la condena. A esto se refieren los gladiadores cuando dicen que “el rugby me dio una nueva vida”, este discurso aparece destacado en todas las apariciones públicas, en los testimonios de los *redimidos* por LF, como prueba de su cambio radical. Pero se trata de algo más que de una prueba, se trata de lo que podemos analizar como reciprocidad, ya que una de las principales tareas de los redimidos es dar testimonio de su cambio. Este contenido discursivo redentor en intervenciones públicas en medios masivos es rápidamente captado por los y las periodistas, que muchas veces van incluso más allá; por ejemplo, el conductor de un programa televisivo que preguntó a uno de los gladiadores cuánto hizo sufrir a su familia, a fin de que la redención fuera

.....
11. Las sociedades primitivas, no complejas, no desarrolladas, sin historia y sin Estado pasaron a constituirse como el objeto propio de la Antropología hacia fines del siglo XIX. Esta división, producto de un proceso histórico, se realizó en función de las distinciones de las sociedades o las culturas en tiempo y espacio, teniendo como parámetro la ubicación respecto de Occidente (Boivin; Rosato; Arribas, 2002: 8).

actualizada *in situ*, en cámara. Lo complementa el discurso meritocrático adoptado irreflexivamente por los beneficiarios, como el de uno de los gladiadores que se encuentra actualmente en libertad: “alternativas hay, hay que buscarlas, enfrentar la vida, que es dura, pero bueno, nadie te regala nada, hay que ganarse las cosas”; “volver a robar siempre es la primer alternativa que tenés, siempre están los malos ahí afuera”; “[en] LF nos dieron valores y otro estilo de vida”.

Por su parte, referentes de LF retoman estos discursos para comunicar resultados a sus fuentes de financiación. Desde un discurso de *coaching* empresarial, aseguran que “el rugby bajó mucho el índice de violencia”; incluso cuantifican ese resultado: “tenemos un índice de reincidencia del 5 %”; “[en nuestro territorio] tenemos muy buenos resultados”. Pero, aún más importante, lo que comunican es *redención* a partir del cambio radical de las personas detenidas y a través de esta segunda oportunidad que constituye ser un gladiador. En términos simples, antes eran malos, ahora son buenos: “Dar segundas oportunidades a personas que se equivocaron feo, esto no significa que salgan ni un día antes, van a pagar la pena que tengan que pagar”.

La redención es actualizada en cada aparición pública de los gladiadores: “Gracias al rugby nosotros podemos tener buenos pensamientos, y nos ayuda a poder mostrarle a las personas que antes éramos malos y hoy somos mejores personas. Gracias al rugby podemos ser ejemplo el día de mañana”, afirma uno de sus capitanes. La transformación personal, hecha de redención (y previo acceso a la posibilidad de ser redimido) habilita una nueva vinculación con la sociedad y a lugares de trabajo en blanco: “Yo estoy haciendo lo mejor para mí, para LF, para no permanecer caídos (...) para que los [gladiadores] que vean este video vean que se puede”, ejemplifica un integrante del equipo que está actualmente en libertad y trabajando en una estación de servicio de la empresa YPF.

Además del acceso a trabajo en blanco, hay otro trabajo al que los redimidos deben dedicar tiempo: el voluntariado en LF, los *colaboradores* son parte fundamental del desarrollo del proyecto. Los voluntarios colaboran de diferentes formas, todas tienen como objetivo conseguir adeptos. Se trata de dos tipos de actividades que consideramos semejantes a la tarea evangelizadora: una es llevar la palabra y las historias de vida de los redimidos a otras cárceles para captar nuevos gladiadores; la otra se dirige a los empresarios, quienes constituyen el sostén de La Fundación, en eventos vinculados al mundo del rugby, donde los redimidos asisten para *dar testimonio de vida*: “Fui a dar mi testimonio de vida a Alumni¹² y ahí conocí a Pedro. Él me preguntó si estaba trabajando y me dijo si quería un trabajo en blanco”.

.....
12. La Asociación Alumni es un club de rugby de la Argentina, con sede en Buenos Aires, creado en 1951 por iniciativa del Buenos Aires English High School.

Ahora bien, ¿cuál es el papel que LF construye respecto a los servicios penitenciarios? En principio, se sostiene un vínculo simbiótico, de necesidad mutua entre la fundación y el servicio. Referentes y equipo necesitan que “les bajen a los pibes” para los entrenamientos, que estos *pibes* tengan un tratamiento especial, de modo que tienen muchas más horas de esparcimiento que las personas alojadas en otros pabellones. Por otro lado, el *servicio* se beneficia con la buena conducta de este pabellón y, claro, con la delegación de actividades tratamentales en una fundación con la que además coinciden en muchas de sus valores.

Pero esa relación entre LF y el servicio penitenciario tuvo que ser construida en el tiempo. Al comienzo había distancia, como afirmaba, en televisión, uno de sus referentes:

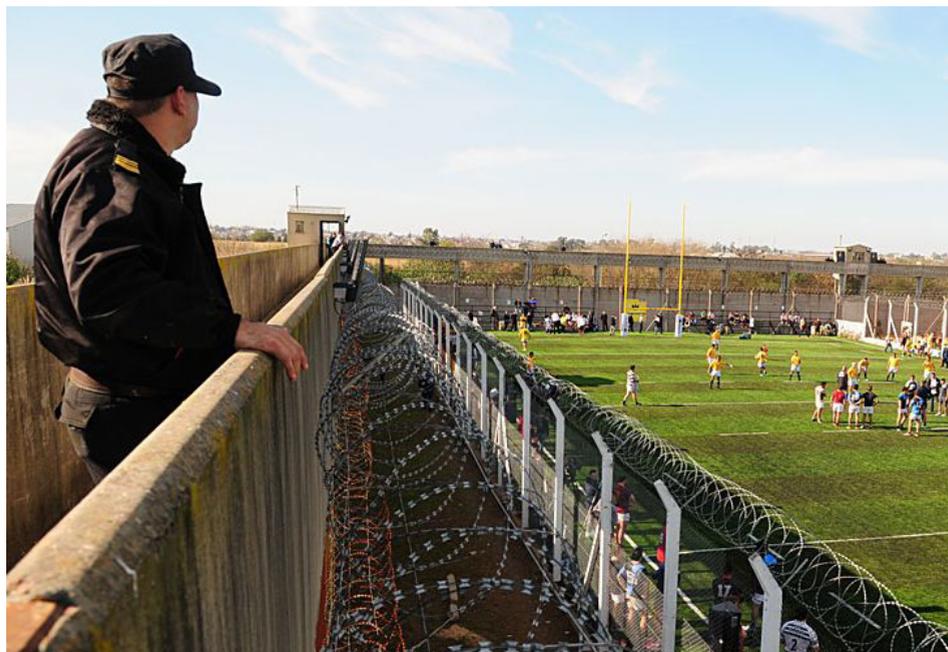
Periodista: Ahora, ¿qué te decía el director de la cárcel, los penitenciarios, el Estado, bah...?

Referente: Cero. Nos querían sacar. Lo que pasa es que nadie entra a estos lugares y los dueños son los penitenciarios, ellos hacen y deshacen y si vos empezás a dar vueltas por ahí, ves qué hacen y qué no hacen, ves todo... entonces pasás a ser un grano ahí.

Una vez que comenzaron a ser visibles resultados como: cada vez más pibes entusiasmados con el rugby, pabellón tranquilo, repercusión en los medios y visita al Papa (en la que el SPB también formó parte de la comitiva), la distancia desapareció y LF tuvo abiertas las puertas del complejo penitenciario. LF construyó la cancha de pasto sintético (la única dentro de un complejo penal en Argentina) y un gran gimnasio con aparatos modernos, estos elementos estéticamente devuelven una imagen modernizada que modifica la anterior, mucho más asociada a cierta decadencia y precariedad de los establecimientos penitenciarios del SPB.

Esta modernización alcanza a la imagen de los/as agentes penitenciarios/as, también devaluada, cuando son invitados a participar en videos institucionales. Por ejemplo, en un video institucional en el que LF desea felices fiestas (en 2019), se pueden ver trabajadores penitenciarios diciendo “gracias por acompañarnos un año más”, participando activamente como parte integrante del programa que la fundación despliega. De esta manera, son incluidos en el proyecto como un colaborador más, aceptando, del mismo modo que las personas detenidas, su parte en el pacto tácito de reciprocidad.

Por otro lado, LF significa resultados concretos en términos de abordaje no penitenciario de actividades tratamentales, a juzgar por las estadísticas (propias) que exponen; pero también significa prestigio, apoyo de un sector del empresariado y de un sector judicial, en suma: significa poder emanado de un sector hegemónico de la sociedad. Con estas características, no asombra que el servicio penitenciario

FIGURA 2 | Cancha de pasto sintético de LF

Fuente: perfil.com

no solo delegue parte de sus tareas en esta fundación, sino que además participe activamente en sus acciones: acompañando todos sus eventos, apareciendo en los videos producidos por LF, participando en las fechas y celebraciones religiosas del catolicismo (novenas, vía crucis, etc.). Sentirse incluidos en La Fundación los incluye en el marco de la *formación completa*, que podría constituir un ideal tratamental, ya que existe también coincidencia en cuanto a valores religiosos.

“La ruta de la inclusión”: La Red

El objetivo de La Red (LR) es generar inclusión socioeconómica de personas privadas de la libertad a través de un proceso participativo que involucra a los entornos directos de dicha población. Conformada en 2018, se enfoca en la “construcción de una red de impacto colectivo capaz de organizar y articular las voluntades de inversión de los actores de los sectores público, privado y social”.

A mediados de 2018, se realizaron las primeras reuniones de más de treinta organizaciones de la sociedad civil, empresas, universidades y entes estatales que conforman LR. El lanzamiento oficial se realizó en junio de 2019. La gran convocatoria fue lograda por sus promotores y también principales referentes: una empresa de gastronomía (EG) y la fundación social de una gran empresa agroexportadora (EA), ambas de origen nacional. Los coordinadores de LR son impulsados por objetivos de responsabilidad social empresarial y recomendaciones internacionales, como se puede observar en la propia descripción que los/as referentes presentaron en esas primeras reuniones.

La EG se presenta como una compañía que cuenta con más de cuarenta años de experiencia en el rubro y que trabaja para incorporar en todos sus procesos de gestión “una perspectiva de sustentabilidad económica, social y ambiental que acompañe el progreso de las personas y de la organización”. Por otro lado, EG describió las características generales de su programa CREER (confianza, respeto, esfuerzo, emprendimiento y responsabilidad). Dicho programa surge por iniciativa de EG y tiene como objetivo la inserción laboral de poblaciones excluidas de este ámbito. Según un directivo de EG, se trata de un proceso que permite que las personas “aseguren, retengan y progresen en empleos adecuados y, en consecuencia, impulsa su integración o reintegración en la sociedad”. EG se orienta, en ese sentido, con base en la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la readaptación laboral, la cual involucra la provisión de servicios profesionales, en particular, de orientación, formación ocupacional y de colocación selectiva. Por su parte, la EA presentó la Plataforma Comunidad como una plataforma metodológica para diseñar e implementar estrategias colaborativas de inversión social, desarrollo territorial e impacto colectivo creada por ella en 2005.

Como en el caso de La Fundación, los números y resultados tienen un lugar destacado en la fundamentación de sus proyectos: la plataforma comunidad ha coordinado proyectos de articulación de impacto económico, social y ambiental, en más de 230 territorios. A diferencia de LF, La Red posee un marco epistemológico explícito y una estudiada metodología que va adecuando a cada proyecto a desarrollar, junto a sus actores involucrados y beneficiarios. Esta operatoria habla de su amplia experiencia en coordinación de redes de organizaciones y años de trayectoria en proyectos de impacto social planificados al detalle antes de ser lanzados.

Otra diferencia es el posicionamiento profesional/racional que sustenta LR sin el elemento religioso, que en el caso de La Fundación constituye un pilar fundamental para el logro de redención de las personas detenidas. La Red, por su parte, sustenta su nivel de conocimiento y profesionalismo en su capacidad organizativa, de formación ocupacional y de colocación selectiva, elementos centrales en la especificidad del

aporte que realizan a la sociedad. Se despliega entonces un diseño metodológico sofisticado para cada proyecto que encara. En ese sentido, LR propone un Modelo de Impacto Colectivo para la Inclusión Socioeconómica de Personas Privadas de la Libertad, conformado por tres componentes: desarrollo de capacidades, desarrollo económico y una red de impacto colectivo, los cuales se relacionan entre sí a partir de dos ejes transversales: acceso a justicia y derechos, y educación e inclusión financiera. En el complejo modelo se evidencia la capacidad organizativa mencionada.

El desarrollo de capacidades busca brindar herramientas teórico-prácticas que posibiliten ampliar el espectro de oportunidades presentes y futuras de la población carcelaria y su entorno directo a través del desarrollo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales, capacitaciones en oficios y programas educativos. En cuanto al desarrollo económico, LR se orienta a brindar herramientas y fortalecer capacidades específicas para la inserción económica de las personas detenidas, liberados y sus familiares a través de la inserción laboral en el mercado de trabajo o mediante los emprendimientos individuales o asociativos.

FIGURA 3 | Presentación institucional de LR



Fuente: La Red.

Como red de impacto colectivo, proponen diseñar un plan de cogestión y coinversión que posibilite implementar una estrategia de abordaje articulado entre los sectores público, privado y social (ONG, fundaciones, etc.) a fin de generar mayores oportunidades de inserción socioeconómica.

Ahora bien, la sofisticada modelización tiene como herramientas fundamentales los pilares del *tratamiento penitenciario* dentro del componente desarrollo de capacidades, orientadas a educación y trabajo, formación en talleres productivos y capacitaciones en oficios y programas educativos. En cuanto al deporte y la espiritualidad, aparecen dentro del mismo componente como habilidades socioemocionales: “tales como: autoestima, cooperación, trabajo conjunto, coexistencia, identidad individual y colectiva, empatía, dinámicas de relacionamiento, entre otras”, concebidas como condición para generar un proceso de inclusión social de personas privadas de la libertad.

El componente desarrollo económico retoma las habilidades fortalecidas en el componente anterior y adiciona el desarrollo de capacidades para la inserción económica, ubicándose así este componente en un nivel superior de aplicación de las habilidades adquiridas.

En el componente red de impacto colectivo, aparece la vinculación multiactoral de los “sectores público, privado y social” para la generación conjunta de oportunidades. Aquí se diseña la articulación entre los actores estatales, empresariales y sociales, todos ellos con relevancia equivalente, bajo la coordinación de los referentes de La Red: EG y EA.

Las *oportunidades* ocupan un papel protagónico. Mientras que en el caso de La Fundación se habla de “segunda oportunidad”, incorporando tácitamente una primera, malgastada en *el mal por el preso*, y una segunda que será la oportunidad de redimirse a través del *bien*, ambas se circunscriben en un marco más amplio, religioso, bajo los principios y preceptos del catolicismo. En La Red se habla de *oportunidades*, en plural, desde un discurso de corte profesional, propio de las áreas de responsabilidad social empresarial.

En el siguiente fragmento de una reunión de LR, realizada en octubre de 2018, se argumenta la estrategia multiactoral del proyecto, asociada a un tipo de trabajo conjunto: “En este marco, el éxito en la implementación de un proceso de escala que apunte a la inclusión socioeconómica de la población privada de su libertad depende del desarrollo de una estrategia articulada entre múltiples actores y la necesidad de trabajar desde una perspectiva multidimensional e integral”.

La Fundación no expone a su red (que incluye empresas, funcionarios públicos, universidades, etc.) en la planificación de sus acciones, por lo que actúa más a modo de patrocinadores o desde la colaboración, a veces financiera, del proyecto. Por el

contrario, La Red, de la cual LF forma parte, basa su planificación y diseño en la articulación multiactoral. Más allá de esta diferencia estratégica, ambos son actores protagónicos que intervienen en el campo carcelario y poscarcelario, que se presentan con propuestas integrales y con intenciones superadoras con respecto a las que desarrolla el tratamiento penitenciario. En este sentido es que se miden cada una de las acciones para luego destacar los resultados en sendas páginas web, los cuales suelen ser mucho más alentadores que los que puedan mostrar los servicios penitenciarios.

Cabe señalar que ambas experiencias cuentan con vastos recursos, en términos presupuestarios, de contactos y de capital organizativo que manejan y orientan en función a sus objetivos. Ambas propuestas ponen en el centro a sus redes propias de actores y, de este modo, desconocen el papel de coordinación integral que debe tener el Estado en la gestión penitenciaria, a partir no solo de su autopostulación para el desarrollo de tareas tratamentales, sino, más aún, del consecuente desplazamiento de lo público que, persiguiéndolo o no, consiguen.

Conclusiones

La tarea del Estado en materia de política penitenciaria tiene dos objetivos fundamentales: promover valores trascendentes articulando cuestiones de la seguridad y la defensa de la sociedad, y velar por la dignidad de las personas privadas de libertad y su derecho a contar con oportunidades para reintegrarse al seno de la comunidad como personas útiles para sí mismas, para su familia y para la sociedad.

Sin embargo, a partir del caso del complejo penitenciario analizado, se pone en evidencia la no identificación en territorio bonaerense de una política pública que produzca avances efectivos sobre el discurso resocializador; aunque en las narrativas ligadas al campo penal persiste este ideal original: figura en las normativas internacionales y en las leyes locales, en los planes de reforma de los servicios penitenciarios, en las publicaciones internas del SPB y aparece también en los dichos de los miembros de esta fuerza. La forma de resolver esta controversia ha sido entonces la incorporación generalizada y acentuada, en particular en los últimos años, de organizaciones de la sociedad civil a la vida cotidiana de la cárcel para desarrollar actividades que luego son calificadas y asignadas por el discurso penitenciario como *tratamentales*.

Desde sus actividades en las cárceles, tanto La Fundación como La Red dicen orientarse al desarrollo de “habilidades técnicas y socioemocionales” que tienen por finalidad preparar a las personas detenidas para la vida laboral y la interacción social. Al hacerlo intervienen no solo en la *resocialización* laboral de los detenidos, sino también buscan transformarlos en “mejores personas, equilibradas, financieramente

autosuficientes, moralmente capaces”, según las palabras de sus voluntarios. Cada organización lo hace desde su propia cosmovisión, pero compartiendo propuestas integrales desplegadas a través de prácticas como las descritas, asociadas a aspectos deportivos, educativos, religiosos y laborales.

Dentro de las corrientes criminológicas sobre el desistimiento delictivo (Burnett, 1992; Laub; Sampson, 2003; Maruna, 2001), delineadas a partir de la experiencia en cárceles en países centrales mayormente anglosajones, la teoría del Apoyo Social (Cullen, 1994) sostiene que el proceso que permite a las personas mantenerse fuera del delito exitosamente empieza como consecuencia de la formación de nuevos vínculos sociales y suele depender del apoyo que reciban de las redes primarias, sociales o comunitarias, como las que ofrecen La Fundación y La Red. La cantidad real o percibida de apoyos recibidos determinará la posibilidad de afrontar las adversidades que supone alcanzar el desistimiento (Luna de la Mora, 2017).

Las propuestas que ofrecen LF y LR vienen acompañadas de la transmisión de una serie de valores hegemónicos, ligados mayormente a una ideología de élite (Canelo; Castellani; Gentile, 2018), desde la que se propone el autocuidado, la autosustentación económica y una *redención* individual con arrepentimiento visible, que denote la transformación subjetiva. La persona que se incorpora a estos programas accede a información que le permite conocer no solo cómo armar estratégicamente un *curriculum vitae* o cómo usar una tarjeta de débito, sino también qué es trabajar en una empresa, qué se espera de un buen trabajador, qué hacer y dejar de hacer (rutinas ligadas al esfuerzo, el ahorro, la generación de confianza en los otros, el respeto a la autoridad, etc.). Se perfila así un tipo de ciudadano *civilizado*, se espera una participación activa; el beneficiario debe no solo sentirse vinculado, sino demostrarlo con cierta intensidad: dando testimonio de su cambio, pasando a ser voluntario en un programa, dando signos concretos de su adhesión a la *nueva vida* otorgada por la organización. El contrato tácito implica la aceptación por parte de la persona detenida de un paquete de normas, valores y prácticas, en suma: la construcción narrativa de un *nuevo estilo de vida*.

Siguiendo a Maruna (2001: 87), “el guión de redención comienza estableciendo la bondad y la convencionalidad del narrador, una víctima de la sociedad que se ve involucrada en la delincuencia (...) para lograr cierta forma de poder sobre circunstancias por lo demás sombrías (...). Pero con la ayuda de cierta fuerza externa, alguien que creyó en el ex delincuente, el narrador puede lograr lo que siempre quiso ser. Dueño de un nuevo poder, ahora busca devolver algo a la sociedad como muestra de gratitud”. La persona puede no estar de acuerdo con muchas de las disposiciones, por ejemplo las religiosas o, incluso, con la práctica deportiva, pero el beneficio –sea este la *redención* o el tránsito por la *ruta de la inclusión*– lo vale,

aunque signifique continuar sujeto a esta nueva narrativa y sus mandatos, incluso una vez fuera de la cárcel.

El papel otorgado al Estado por este tipo de intervenciones es secundario. La escala de tratamiento propuesta es primeramente individual y basada en una lógica meritocrática mediante la cual el sujeto decide libremente su propio destino dentro de los marcos de referencia propuestos por este tipo de redes de apoyo. Sin embargo, para el SPB es también una oportunidad, en este caso de modernización, y la posibilidad de mostrar una nueva imagen a la sociedad, más allá de la de trabajadores devaluados de un ámbito particular: “un lugar social de un casi nulo prestigio y a la vez blanco de mucha atención por parte de la opinión pública. También objeto de continuo escrutinio público en vista de las formas actuales de su funcionamiento que dejan las puertas abiertas a desmanes, fugas y sobre todo, motines” (Kalinsky, 2008: 45). De esta forma, se muestran trabajando en pos de la ampliación de un conjunto definido de derechos –ligados más bien al desarrollo de aspectos educativos, laborales, culturales y económicos–, a través de sus alianzas con organizaciones de la sociedad civil, asumiendo como propios, acriticamente, sus objetivos, actividades y logros; soslayando, al mismo tiempo, otro tipo de derechos fundamentales bajo la órbita de su competencia.

En ese sentido, a propósito del Estado ético y de la cultura, Gramsci (1997: 154) expresa:

cada Estado es ético en cuanto una de sus funciones más importantes es la de elevar a la gran masa de la población a un determinado nivel cultural y moral, que corresponde a las necesidades de desarrollo de las fuerzas productivas y, por consiguiente, a los intereses de las clases dominantes. La escuela como función educativa positiva y los tribunales como función educativa represiva y negativa son las actividades estatales más importantes en tal sentido. Pero, en realidad, hacia el logro de dicho fin tienden una multiplicidad de otras iniciativas y actividades denominadas privadas, que forman el aparato de la hegemonía política y cultural de las clases dominantes.

Uno de los riesgos de esta forma de gestionar las cárceles está relacionado directamente con la denominada captura de la decisión estatal, que se traduce en pérdida de autonomía del Estado (Castellani, 2018). Específicamente se trata de un riesgo de apropiación cultural: “por la cual las empresas se benefician de la acción de las agencias públicas porque los funcionarios comparten un mismo conjunto de creencias y visiones sobre el sector en cuestión, un ethos favorable al mercado” (Castellani, 2018: 56). De hecho, los integrantes de las organizaciones, actores no estatales, al participar en estos programas son retribuidos de muchas formas: con exenciones impositivas, promociones de sus marcas y el blanqueamiento de imagen

de la mano de la responsabilidad social empresarial. Pero, además, estas actividades les resultan instancias donde propugnan las propias creencias: la perspectiva desde la cual se posicionan y trabajan. Resulta una forma muy difusa, pero no por eso menos importante, de avance sobre las decisiones estatales, en la que el paso coyuntural por el sector público genera condiciones estructurales propicias para el logro de intereses particulares. Así “se conectan directamente los espacios de la administración pública y privada y se van debilitando los grados de autonomía estatal” (Castellani, 2018: 61).

Los gobiernos formulan e implementan constantemente políticas públicas que, por definición, deberían procurar el bienestar de la sociedad en su conjunto, perseguir el interés general y producir bienes públicos de calidad. Este artículo permite pensar la práctica penitenciaria en su forma específica y contextual de producción, dando cuenta de las negociaciones ideológicas y disputas de sentidos que tienen lugar en este campo en términos de transmisión de valores sociales, más allá de la formalidad del Estado. A través del estudio de este caso, analizamos los márgenes específicos donde conviven la agencia de actores estatales y no estatales en el ejercicio del tratamiento penitenciario, dando cuenta de su productividad en el sostenimiento de la propia fuerza a cargo de la gestión de las cárceles bonaerenses, sin la cual la institución se vería impedida para llevar a cabo una de sus funciones principales. Si además tenemos en cuenta, según se ha descrito, que las tareas de control y seguridad son delegadas a la población detenida, el Servicio Penitenciario Bonaerense parece convertirse en un mero gestor, restringido a vehicular las prácticas de otros actores del campo.

Referencias

- Abrams, Philip (1988). Notes on the Difficulty of Studying the State. *Journal of Historical Sociology*, 1(1), 58-89.
- Andersen, María Jimena (2012). Los pabellones evangelistas en las cárceles del Servicio Penitenciario Bonaerense. Antagonismos entre las perspectivas micro y macrosociológica en el estudio de la prisión. En *Seminario de estudios comparados sobre las estrategias del gobierno de la cárcel neoliberal en Argentina y en Francia* (pp. 188-205), editado por Grupo de Estudios sobre Derecho Penal y Derechos Humanos. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Ángel, Luis (2015). *La política acá la hacemos nosotros: relaciones de gobernabilidad y jerarquización en una cárcel bonaerense* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de San Martín, Instituto de Altos Estudios Sociales, San Martín. Recuperado de https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/handle/123456789/277/TLIC_IDAES_2015_ALA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Antillano, Andrés (2015). Cuando los presos mandan: control informal dentro de la cárcel venezolana. *Espacio Abierto*, 24(4), 16-39.
- Barbosa, Antonio (2005). *Prender e dar fuga: biopolítica, sistema penitenciario e tráfico de drogas no Rio de Janeiro* (Tesis doctoral). Universidade Federal do Rio de Janeiro, Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social, Rio de Janeiro.
- Beckett, Katherine; Sasson, Theodore (2004). *The Politics of Injustice*. Thousand Oaks: Sage.
- Biondi, Karina (2018). *Proibido roubar na quebrada, território, hierarquia e lei no PCC*. Sao Paulo: Terceiro Nome.
- Boivin, Mauricio; Rosato, Ana; Arribas, Victoria (2002). *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Boltanski, Luc (2000). *Amor y justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Brandariz-García, José Ángel; Castro-Liñares, David (2014). The “Great Recession” and Criminal Justice: The Value of Scarcity? Howard League What is Justice? *Working Papers The Howard League for the Penal Reform*, 20, 1-14.
- Brardinelli, Rodolfo; Algranti, Joaquín (2013). *La re-invencción religiosa del encierro: hermanitos, refugiados y cachivaches en los penales bonaerenses*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Burnett, Ross (1992). *The Dynamics of Recidivism*. Oxford: Oxford Centre for Criminological Research.
- Caimari, Lila (2004). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Canelo, Paula; Castellani, Ana; Gentile, Julia (2018). Articulación entre elites económicas y elites políticas en el gabinete nacional de Mauricio Macri (2015-2018). En *Elites y captura del Estado: control y regulación en el neoliberalismo tardío* (pp. 117-135), compilado por Daniel García-Delgado; Cristina Ruiz del Ferrier; Beatriz de Anchorena. Buenos Aires: Flacso.
- Castellani, Ana (2018). Lobbies y puertas giratorias. Los riesgos de la captura de la decisión pública. *Nueva Sociedad*, 276, 48-61.
- Cefaï, Daniel (2003). Acción asociativa y ciudadanía común. ¿La sociedad civil como matriz de la res publica? En *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes* (pp. 91-115), editado por María Luz Morán; Jorge Benedicto. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Cerbini, Francesca (2012). *La casa de jabón. Etnografía de una cárcel boliviana*. Barcelona: Bellaterra.

- Chauvenet, Antoinette (2006). Privation de liberté et violence: le despotisme ordinaire en prison. *Déviance et Société*, 30, 373-388.
- Clemmer, Donald (1968). *The Prison Community*. University of Minnesota: Holt, Rinehart and Winston.
- Clifford, James (1999). *Itinerarios transculturales*. Barcelona: Gedisa.
- Corcuff, Philippe (1998). *Las nuevas sociologías. Construcciones de la realidad social*. Madrid: Alianza.
- Cullen, Francis (1994). Social Support as an Organizing Concept for Criminology: Presidential Address to the Academy of Criminal Justice Sciences. *Justice Quarterly*, 11(4), 527-559.
- Darke, Sacha (2013). Inmates governance in Brazilian prisons. *Howard Journal of Criminal Justice*, 52(3), 272-284.
- Daroqui, Alcira (coord.), (2014). *Castigar y gobernar. Hacia una sociología de la cárcel. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense*. La Plata: CPM/GESPyDH.
- Das, Veena; Poole, Deborah (2008). ¿Dónde están los márgenes del Estado? *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 53-62.
- Di Próspero, Carolina (2017). Antropología de lo digital: construcción del campo etnográfico en co-presencia. *Virtualis*, 8(15), 44-60. Recuperado de <http://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/219>.
- Feeley, Malcom; Simon, Jonhatan (1995). La nueva penología. Notas acerca de las estrategias emergentes en el sistema penal y sus implicaciones. *Delito y Sociedad*, 6/7, 33-57.
- Ferguson, James; Gupta, Akhil (2002). Spatialating States: Towards an Ethnography of Neoliberal Governmentality. *American Ethnologist*, 29(4), 981-1002.
- Galvani, Iván (2010). *Ubicando a un preso en un pabellón. Relaciones de poder entre personal e internos de una unidad penitenciaria de la Provincia de Buenos Aires*. Trabajo presentado en VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-027/460.pdf>
- Garland, David (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Goffman, Irving (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez-Cruz, Edgar; Ardèvol, Elisenda (2013). Ethnography and the Field in Media(ted) Studies: A Practice Theory Approach. *Media Ethnography*, 9(3), 27-46.

- Gramsci, Antonio (1997). *Notas sobre Maquiavelo. Sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Gual, Ramiro (2016). “Prisión depósito” en Argentina. Del “cambio epocal catastrófico” a la “economía mixta del encierro”. En *Privación de la libertad. Una violenta práctica punitiva* (pp. 297-325), compilado por Gabriel Anitua; Ramiro Gual. Buenos Aires: Didot.
- Kalinsky, Beatriz (2008). El agente penitenciario: la cárcel como ámbito laboral. *Runa*, 28, 43-57. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/runa/v28/v28a03.pdf>
- Laub, John; Sampson, Robert (2003). *Shared Beginnings, Different Lives. Delinquent Boys to Age 70*. Cambridge: Harvard University Press.
- Lombraña, Andrea; Ojeda, Natalia; Nogueira, Gonzalo (2019). *Políticas de seguridad y gestión carcelaria. Discursos y prácticas penitenciarias en territorio bonaerense*. Trabajo presentado en XIV Congreso Nacional de Ciencia Política “La política en incertidumbre. Reordenamientos globales, realineamientos domésticos y la cuestión de la transparencia”, San Martín, Argentina.
- Luna de la Mora, Tadeo (2017). Desistimiento delincencial y prevención del delito. Presentación y apuntes de una corriente en criminología para favorecer la seguridad. En *La ciencia criminológica en la prevención y sus campos de aplicación* (pp. 177-202), coordinado por Gil David Hernández Castillo; Carla Monroy Ojeda. México: Flores.
- Manchado, Mauricio (2015). *Las insumisiones carcelarias. Procesos comunicacionales y subjetivos en la prisión*. Rosario: Río Ancho.
- Martínez, María José (2004). Expedientes. *Sistemas Judiciales*, 7, 4-7.
- Maruna, Shadd (2001). *Making Good*. Washington DC: APA.
- Miguez, Daniel (2007). Reciprocidad y poder en el sistema penal argentino. Del “pitufeo” al motín de Sierra Chica. En *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el cono sur* (pp. 23-46), compilado por Alejandro Isla. Buenos Aires: Paidós.
- Miguez, Daniel (2008). *Delito y cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Buenos Aires: Biblos.
- Mouzo, Karina (2014). Actualidad del discurso resocializador en Argentina. *Critica Penal y Poder*, 6, 178-193.
- Mouzo, Karina; Ríos, Alina (2018). Programas de atención psiquiátrica y gobierno del espacio carcelario en el Servicio Penitenciario Federal argentino. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, 53, 13-39.

- Nogueira, Gonzalo (2015). *El orden indecible. Configuraciones del ordenamiento social en una cárcel del conurbano bonaerense* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de San Martín, Instituto de Altos Estudios Sociales, Doctorado en Sociología. Recuperado de <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/116>
- Nunes, Camila (2011). Estado e PCC em meio às tramas do poder arbitrário nas prisões. *Tempo Social*, 23, 213-233.
- Nuñez, Jorge (2007). Las cárceles en la época del narcotráfico: una mirada etnográfica. *Nueva Sociedad*, 208, 103-117.
- Pratt, Mary Louise (1992). *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation*. London: Routledge.
- Rosas, Damián Jesús (2015). El mundo evangélico en la cárcel. Un estudio etnográfico sobre un pabellón evangélico de la Unidad Penitenciaria No 48 de San Martín (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de San Martín, Instituto de Altos Estudios Sociales.
- Roseberry, William (1994). Hegemony and the language of contention. En *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern México* (pp. 117-139), editado por Gilbert M. Joseph; Daniel Nugent. Durham: Duke University Press.
- Sozzo Máximo (2007). ¿Metamorfosis de la prisión? Proyecto normalizador, populismo punitivo y prisión-depósito en Argentina. *Urvio*, 1, 41-44.
- Sykes, Gersham (2017). *La sociedad de los cautivos. Estudio de una cárcel de máxima seguridad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tiscornia, Sofia (2008). *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Weber, Max (1996). *Economía y sociedad*. México: FCE.
- Western, Bruce (2006). *Punishment and Inequality in America*. New York: Russell Sage Foundation.
- Yangilevich, Melina (2017). Vínculos complejos: cárcel, Estado y sociedad en la provincia de Buenos Aires (Argentina) durante la segunda mitad del siglo XIX. *Claves*, 3(4), 165-190.

Corpolítica: Coletiva e Projeto de Extensão LGBT. Extensão Popular e Guerrilha Estético-Política de Vivências LGBT*

DOI: <https://10.18046/recs.i32.3772>

Body Politics: Collective and LGBT Extension Project. Popular Extension and Aesthetic-Political Guerrilla in LGBT Experiences

Corpolítica: colectiva y proyecto de extensión LGBT. Extensión popular y guerrilla estético-política de vivencias LGBT

Evandro Piza-Duarte**

Universidade de Brasília (Brasília, Brasil)

Gabriel Santos-Pereira***

Universidade de Brasília (Brasília, Brasil)

Gustavo Costa****

Universidade Federal da Paraíba (João Pessoa, Brasil)

J. C. Oliveira*****

Universidade de Brasília (Brasília, Brasil)

Maria Léo Araruna*****

Universidade de Brasília (Brasília, Brasil)

.....

* O Projeto “Corpolítica: diálogos sobre gênero, sexualidade, raça e direitos com jovens em espaços urbanos periféricos no Distrito Federal”, encontra-se registrado como projeto de extensão na Universidade de Brasília, porém não contou com nenhum financiamento direto. Este trabalho foi produzido durante um estágio visita apoiado pelo Programa de Cooperação Internacional CAPES/COFECUB na Universidade da Pensilvânia, no Centro de Estudos Populacionais (The Population Studies Center [PSC]) com o professor PhD Tukufu Zuberi, financiado pela CAPES (Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior com o Ministério da Educação brasileiro, proc.n. 88881.19917/2016-1). Artigo de pesquisa recebido em 26.10.2018 e aceito em 01.01.2020.

** Professor de Direito Processual Penal e Criminologia na Faculdade de Direito da Universidade de Brasília (Brasil). Mestre em Direito pela UFSC e Doutor em Direito pela UnB. Autor de *Criminologia e Racismo*. Curitiba: Juruá, 2017. Email: evandropiza@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0077-0297>

*** Estudante de Ciência da Computação na Universidade de Brasília (Brasil), bicha preta não binária, pansexual e ativista do movimento negro e LGBTI, atua na União Libertária de Pessoas Trans e Travestis (ULTRA) e na coletiva Corpolítica. Email: gabrielsp-g13@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3858-385X>

**** Mestrando em Direitos Humanos, Cidadania e Políticas Públicas na Universidade Federal da Paraíba (Brasil), graduado em Gestão de Políticas Públicas pela Universidade de Brasília (UnB), bissexual, ativista LGBT na Corpolítica. Email: gustavosouza8@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0637-7565>

***** Mestranda em Direito pela Universidade de Brasília (Brasil), bacharel em Direito pelo Centro Universitário Planalto do Distrito Federal (UNIPLAN), colabora na defesa criminal da Defensoria Pública do Distrito Federal, bicha preta não binária, atua na coletiva Corpolítica. Email: jefersoncardosooliveira@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2187-4618>

***** Graduanda em Direito na Universidade de Brasília, travesti, atriz, performer, escritora e militante da coletiva Corpolítica. Email: leoararuna27@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4497-1162>

Cómo citar/How to cite

Piza-Duarte, Evandro; Santos-Pereira, Gabriel; Costa, Gustavo; Cardoli, Jefie; Araruna, Maria Léo (2020). Corpolítica: Coletiva e Projeto de Extensão LGBT. Extensão Popular e Guerrilha Estético-Política de Vivências LGBT. *Revista CS*, 32, 163-189. DOI: <https://10.18046/recs.i32.3772>

Resumo
Abstract
Resumen

O texto trata das relações entre a experiência de extensão de uma coletiva LGBTI+, caracterizada pela interseccionalidade, e o poder heterocisnormativo na universidade. Relata as experiências de ensino, pesquisa e extensão do Projeto “Corpolítica” que foram construídas desde a perspectiva de uma Coletiva LGBT de mesmo nome, criada na Universidade de Brasília (UnB) em 2014. Do ponto de vista metodológico, utiliza-se da memória compartilhada, da análise documental, entrevistas etc. Propõe a reflexão sobre o lugar marginal dessa produção e a impossibilidade de, efetivamente, ocupar as posições hegemônicas, sugerindo a utilização do termo “guerrilha” como categoria compreensiva dessas estratégias. Interroga os atuais modelos de Extensão Popular, ao demonstrar que a extensão pode também reproduzir dimensões de poder da “matriz heterossexual” (Judith Butler) ou investir numa sociabilidade afetiva de (des)construção das formas tradicionais de saber, sempre marcada pelo lugar de precariedade das sujeitas envolvidas e pela efemeridade das experiências nos espaços universitários.

PALAVRAS-CHAVE:

Educação, Extensão Universitária, Discriminação, Sexualidade, Raça

.....

This paper addresses the teaching, research, and outreach experiences of an LGBTI+ collective’s outreach project called “Corpolítica” (body politics), which was created in the University of Brasília (UnB) in 2014. The fundamental reflection analyses the cisgender and heteronormative power that structures the university, characterized by its intersectional approach. The methods used in this paper are: shared memory, document analysis, interviews, etc. The aim is to reflect on the peripheral space of this production and the impossibility of effectively occupy hegemonic positions, suggesting the use of the term “guerrilla” as a comprehensive category of those strategies. This paper also questions the current models of popular outreach, as it shows that outreach can also reproduce power dimensions of the “heterosexual matrix” (Judith Butler), or invest in an effective sociability of (de)construction of traditional forms of knowledge, always marked by the precarious situation of the subjects involved and the momentary experiences in the university sphere.

KEYWORDS:

Education, Outreach Experiences, Discrimination, Sexuality, Race

El texto relata diversas experiencias de enseñanza, investigación y extensión del proyecto “Corpolítica: diálogos sobre género, sexualidad, raza y derechos con jóvenes en espacios urbanos periféricos en el Distrito Federal”, que fueron construidas desde la perspectiva de una Colectiva LGBTI+ del mismo nombre. La reflexión central aborda las relaciones entre la experiencia de extensión de la colectiva, caracterizada por la interseccionalidad, y el poder heterocisnormativo en la Universidad. Desde el punto de vista metodológico, utiliza diversas estrategias: memoria compartida, análisis documental, entrevistas, etc. Propone la reflexión sobre el lugar marginal de esa producción y la imposibilidad de, efectivamente, ocupar las posiciones hegemónicas, lo que sugiere la utilización del término guerrilla. El texto interroga a los actuales modelos de extensión popular al demostrar que la extensión puede también reproducir dimensiones de poder de la matriz heterosexual (Judith Butler) o invertir en una sociabilidad afectiva de (de)construcción de las formas tradicionales de saber, siempre marcada por el lugar de precariedad de las involucradas y de lo efímero de las experiencias en los espacios universitarios.

PALABRAS CLAVE:

educación, extensión universitaria, discriminación, sexualidad, raza

Introdução

O texto apresenta um conjunto de experiências relacionadas ao ensino, à pesquisa e à extensão do Projeto de Extensão « Corpolítica: diálogos sobre gênero, sexualidade, raça e direitos com jovens em espaços urbanos periféricos no Distrito Federal »¹. O projeto foi constituído com participação de Lésbicas, Gays, Bissexuais, Travestis, Transexuais e Não binárias (LGBT+). Além do projeto de extensão, as pessoas envolvidas comporam também uma coletiva com o mesmo nome. A atividade da Coletiva Corpolítica excede os limites do projeto de extensão, porém, relacioná-las é importante para compreender as dinâmicas de sua constituição no espaço universitário e considerar eventuais especificidades da Extensão LGBT diante das práticas de Extensão Popular². Nesse propósito, o texto busca descrever e compreender as dinâmicas entre práticas de extensão e demandas de estudantes LGBT a partir dessa experiência iniciada em 2014.

A prática de extensão LGBT está ausente na literatura³ por se tratar de fenômeno recente ou em razão das redes acadêmicas constituídas desde o poder heterocisnormativo⁴. Cassal e Zucco (2010), ainda centrados nos estudos sobre a violência

.....

1. Escrevemos este texto em diversos momentos de parceria. Inicialmente, surgiu a necessidade de elaborar o Projeto de Extensão em 2016 para submeter à Universidade de Brasília. Nesse momento, o Coordenador do Projeto de Extensão, Evandro Piza Duarte, colaborou com as alunas Maria Léo Araruna, Rebecca Religare e Mariana Mota. Posteriormente, escrevemos juntas, com Jéfie Cardoli e Gabriel Santos Pereira, uma primeira versão para o III Colóquio Luso-brasileiro sobre Questões Curriculares (2017). Depois retomamos o processo de escrita com as demais autoras para essa esta versão. Todas estas etapas inspiraram esse este texto.

2. Embora o texto não se ocupe de outras coletivas e grupos LGBT, estão ativas na Universidade de Brasília, entre outras: Rexistir (Núcleo LGBT da UnB, estruturado como Centro de Resistência e Conscientização e Observatório Jurídico) e Escuta Diversa (Rede de proteção para a comunidade LGBT da UnB).

3. Em consulta a bases de dados acadêmicos, com os termos “extensão” e “LGBT”, foi possível identificar apenas três artigos: a) scielo (www.scielo.org), nenhum; b) periódicos CAPES (www.periodicos.capes.gov.br), 01; no Google Acadêmico (scholar.google.com.br), 02.

4. Por heterocisnormatividade, entende-se os sistemas de poder que regulam os indivíduos (essencialmente através da socialização, mas não apenas dela) a fim de manter uma estrutura de poder que privilegia pessoas heterossexuais e cisgêneras. O regime da cisgeneridade “se refere à necessidade de alinhamento entre “sexo biológico” e “gênero”, ou seja, a definição do gênero de alguém precisa estar ligada a um certo critério objetivo e estável construído historicamente que é o do dimorfismo sexual. Assim, não deveria haver equívocos nas definições “macho/homem” e “fêmea/mulher”. Além disso, é preciso dizer que a cismatividade estrutura as relações sociais e, por conseguinte, marginaliza e violenta aquelas pessoas (trans) que não seguem seus pressupostos (Vergueiro, 2016: 57). Essa cisgeneridade, está associada a heteronormia da seguinte forma: “A socialização de gênero é desde sempre o aculturamento para a cisgeneridade. A masculinidade - o papel esperado para indivíduos aculturados para serem ‘homens’ - e a feminilidade - o papel esperado para indivíduos aculturados para serem ‘mulheres’ - não existe fora dos

LGBTfóbica no ambiente escolar, relatam a experiência de interação entre o projeto “Diversidade Sexual na Escola” para professoras da rede pública que é promovido por estudantes da Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ). Por sua vez, Reis, Dias e Benitez, (2016) e Lionço, Tavira, Baére e Portela (2016) aproximam-se dos estudos sobre a violência LGBTfóbica nas escolas para compreender experiências de extensão que se passam no ambiente universitário. As primeiras relatam o projeto “Una-se Contra a LGBTfobia”, no Centro Universitário Una (Belo Horizonte), e as segundas, o projeto “Escuta Diversa”, na Universidade de Brasília (UnB).

O surgimento de experiências de extensão e “coletivas” LGBTs coincide com algumas mudanças na sociedade brasileira, dentre elas, a consolidação das redes sociais na década de 2010, a ampliação das políticas de acesso à universidade, a expansão de atividades de extensão popular nas universidades e o fortalecimento dos movimentos sociais identitários (lutas feministas, movimento negro, comunidade LGBTI+, etc.). Esses processos alteraram o movimento estudantil suas demandas e formas de organização interna, com a inclusão de pautas como ações contra o racismo e a LGBTfobia.

Nesse contexto, a presente reflexão nasce com particularidades importantes: todas as autoras estiveram envolvidas nas atividades descritas, estão identificadas com essas mudanças na universidade e estão empenhadas na construção de uma memória do projeto em cenários que tendem a negar essas experiências.

A propósito, consideramos que a memória, seu desaparecimento ou sua permanência, transformada em uso para o presente, não se estabelece apenas a partir de comportamentos psicofisiológicos (Rossi, 2010). Há por detrás daquilo que está disponível para ser lembrado, investimentos das relações de poder e vestígios das disputas sociais. Toda narrativa sobre o passado é situada, o que nos levaria afirmar, talvez, a imprestabilidade de sua produção. Porém, o paradoxo da ativação de uma narrativa, ainda que situada, está no fato de “com as forças exclusivas do presente não se constrói o futuro” (Grossi, 2005).

Em seu conjunto, os poucos estudos disponíveis sobre a extensão LGBT apontam para a necessidade de utilizar o acúmulo do debate sobre a LGBTfobia nas escolas para compreender o espaço universitário e estão centrados nas narrativas das participantes. Do ponto de vista metodológico, – muito embora este texto trate de uma experiência compartilhada e pessoal de várias de nós – utilizamos diferentes estratégias na sua reconstrução: a) análise documental dos programas da disciplina,

.....
 marcos regulatórios da cisgeneridade. A masculinidade e feminilidade hegemônicos são necessariamente cisgêneros. Não existe norma em relação à socialização de gênero que não seja necessariamente cisgênera, além de binária, misógina e heterossexual. Se a socialização de gênero necessita da norma cis – a exclusão da transgeneridade como Outro é na mesma medida necessária (...)” (Bagagli, 2016).

dos projetos de pesquisa e dos espaços virtuais construídos pela coletiva; b) uso da memória compartilhada do grupo, mediante a escrita de várias integrantes e depois a validação coletiva da versão final; c) entrevistas ou consultas a algumas das autoras que são citadas nos textos⁵; d) busca de informações em sítios de internet de órgãos governamentais, instituições públicas, etc.

O texto, portanto, se insere num duplo movimento. Primeiro, para constituição de uma memória coletiva dissidente. Esse processo é uma estratégia válida para que possamos nos contrapor aos processos de exclusão institucional de formação da memória, onde um modelo de gestão nos considera, quase sempre, invisíveis ou ameaçadoras, e ao processo de dispersão mediática da memória, em que nossas experiências são apresentadas, porém, sob o efeito da imediatidade, do excesso e dispersão da informação, sem peso institucional, não constituem uma narrativa⁶. Segundo, para compartilhar essas experiências com outras de nós e pessoas interessadas na construção de uma sociedade mais livre e igualitária, onde corpos e performances dissidentes possam existir sem serem submetidos às diversas formas de violência do poder heterocisnormativo.

Entretanto, este texto é um exercício insuficiente por diversas razões. A primeira, diz respeito ao tipo de estratégias discursivas e políticas que adotamos em nossas práticas cotidianas, influenciadas pela oralidade e pela arte. Este texto, em sua linguagem formal e em seu esforço descritivo, apenas serve de complemento dessa perspectiva. A segunda, diz respeito ao fato de que para nós o conceito de experiência situada é uma perspectiva central de nossa visão de mundo. Isso implica dizer que uma parte importante de nossa memória parte de como a historicidade do mundo, das relações de poder e de nossas resistências, são permanências discursivas em nossos corpos. Diante disso, organizamos o livro *Corpolítica – contranormatividades periféricas* (2019) com narrativas sobre as experiências de algumas das integrantes que serão citadas ao longo do texto.

Consideramos relevante propor a presente narrativa acadêmica por ela ser capaz de se constituir em relato inicial sobre diversas dinâmicas em que estivemos envolvidas, de ser comunicada em outros espaços e inter-relacionada a relatos posteriores de outras participantes.

.....
5. Agradecemos especialmente ao João Victor Martins, que concedeu um relato sobre a construção do projeto disciplinar da matéria “Diversidade Sexual, Efetividade de Direitos e Acesso à Justiça” (2015, UnB).

6. Paul Virilio anuncia esse fenômeno em diversos dos seus textos (Virilio, 1999; 2015).

A Extensão Universitária e a heterocisnormatividade

Espaços acadêmicos são vividos e descritos como lugares marcados pela discriminação. Apesar de nosso foco central ser a reflexão sobre a experiência de extensão de uma coletiva LGBTI+, há múltiplas dimensões que constroem o cenário no qual as distintas formas de exclusão são vivenciadas de forma interseccional⁷. Nossa coletiva tematizou, além da heterocisnormatividade, as exclusões relativas ao racismo, ao machismo e à vivência em espaços da periferia, o que é uma novidade no campo de disputas em que nos situamos.

No Brasil, a extensão universitária é consagrada, inclusive, pela Constituição que estabelece a indissociabilidade entre ensino, pesquisa e extensão (art. 207). Na perspectiva da “educação popular”, a extensão é uma estratégia de comunicação para estreitar o relacionamento da universidade com a sociedade, superando o conteúdo de uma educação bancária, domesticadora e alienante (Freire, 1985). A educadora deveria debater com o público protagonista o liame entre os saberes comunitários e os conteúdos acadêmicos, para que sejam possíveis múltiplas interações entre os saberes da universidade e a experiência social de cada indivíduo (Freire, 1996).

Entretanto, a proposta de pensar em um diálogo entre o dentro (a universidade) e o fora (a sociedade) esbarra em algumas questões importantes, especialmente quanto ao modo como, em sua estrutura, a universidade exclui formas não “normalizadas” de conhecimento ou conhecimentos produzidos por protagonistas não “normalizadas”. A propósito, Michel Foucault valeu-se da categoria de normalização para indicar a tentativa de definir e construir os sujeitos do conhecimento a partir do código normal versus anormal, e de técnicas de sujeição que incluem um vasto sistema de sanções não necessariamente jurídicas, mas que pretendem moldar as possibilidades de liberdade de criação das subjetividades ou produzir e modular o desvio (Foucault, 1985). As perspectivas críticas de intelectuais do campo feminista, antirracista e LGBT denunciam as relações entre saber e poder nas práticas acadêmicas, responsáveis por excluir e demarcar diferenças como indesejáveis e subalternas. Em sociedades periféricas, um dos elementos estruturantes é a branquidade que, como sistema de poder racializado e generificado, produz exclusões de sujeitos e de saberes dissidentes ao ideal de cultura europeia, branca, masculina, heterocisnormativa, e que não sejam funcionais para a reprodução das relações de poder hegemônicas.

Na Universidade, refletem-se as dimensões sociais, mas também estabelecem-se dinâmicas institucionais, nas quais os “campos de conhecimento” apresentam-se com relativa autonomia em relação à sociedade, ou seja, o espaço institucional

7. Consideramos a interseccionalidade não como sobreposições de discriminações, mas como interações que reconstruem posições específicas de opressão (Piscitelli, 2008: 268).

autonomiza-se, mas é produzido por, e produz, dimensões estruturais. Possui, portanto, fortes vínculos com o ambiente externo e, ao mesmo tempo, especificidades internas. A violência está na estrutura burocrática e acadêmica, mas também nos “detalhes” das paredes dos edifícios, nas formas de tratamento, nos olhares, nas proibições a ocupar posições de fala ou de gestão etc. Isso não significa que a universidade, como outros espaços institucionais, não seja um espaço de disputas, tensões e possibilidades contra-hegemônicas, mas anuncia novos problemas para as categorias de extensão.

Nesse contexto, as premissas construídas sobre a experiência extensionista do Projeto Corpolítica se situaram num terreno de difícil localização, mesmo dentro do marco da “educação popular”, pois não havia uma identificação possível com as formas tradicionais (e, às vezes, aparentemente alternativas) de poder acadêmico e as práticas extensionistas alternativas que silenciavam sobre as experiências dessas sujeitas. A oposição ao caráter normalizador do conhecimento acadêmico, mesmo crítico, foi determinante das opções de atuação e são o foco central das descrições e reflexões que propomos. Esse não lugar ocupado pelo projeto representa a dimensão institucional do não lugar ocupado por suas integrantes no cotidiano escolar, como afirma Jéfie Cardoli:

Nos dias de hoje, quando volto o meu olhar para esse não tão longínquo passado, percebo que de fato eu nunca havia pertencido ao território da masculinidade, e toda a sua simbologia e significados pra mim eram vazios. Não é questão de ceder e dizer que eles estavam certos, mas sim de não me ver ou não me sentir contemplada em nenhuma performance de gênero ligada ao que é ser homem. Da mesma forma que eu também não me sinto pertencente ao espaço e território do gênero ligado ao ser mulher. Diante desta fissura que se abriu entre meus pés, de não me reconhecer em nenhuma das performances de gênero preestabelecidas pela sociedade, o existencialismo me transbordou, voltando-me à questões sobre “o que eu sou?” e “que lugar eu ocupo?”. (Cardoli, 2019c: 52)

Corpolítica: um projeto de enfrentamento e negociação com os sistemas tradicionais de poder acadêmico e social

A Corpolítica surgiu em 2014, nos jardins da Faculdade de Direito, com o encontro de aproximadamente vinte LGBTI+. As estudantes da Faculdade de Direito e um professor começaram a dialogar sobre a importância de um grupo naquele espaço. Ao longo do mês de novembro, o grupo espalhou convocatórias para construir a coletiva. A primeira reunião oficial foi no dia 15, embaixo do mezanino norte do Instituto

Central de Ciências (ICC). Essa pequena mudança espacial marcou um paulatino deslocamento da composição com a chegada de integrantes de outros cursos.

A coletiva se tornou projeto de extensão em 2016. O projeto incluiu atividades sobre territorialidade, gênero, sexualidade, raça/etnia, direitos de minorias e identidades de lésbicas, gays, bissexuais, transexuais, travestis e intersexo (LGBTI+), tendo como público-alvo as jovens das periferias do Distrito Federal. As reuniões ocorriam no Campus, nas proximidades do Museu Nacional e em regiões periféricas onde algumas das integrantes vivem. Muitos dos momentos de lazer foram próximos ao terminal de ônibus ou do metrô. A escolha desses locais decorreu da percepção de que a procura por liberdade, igualdade e justiça social, e as mudanças políticas e sociais necessárias a sua realização, se fazem em diferentes territorialidades (Bizotto; Nascimento; Gonçalves, 2014). O pertencimento ao espaço é uma dimensão relevante para as pessoas LGBTI+ e, ao mesmo tempo, uma das questões centrais de nossas disputas por direitos. Como explicita Jéfie Cardoli em uma de suas narrativas:

Cresci e moro em Samambaia, uma das maiores periferias de Brasília, mas durante a minha infância mantive bastante contato com o Entorno do Distrito Federal (DF), especificamente Águas Lindas de Goiás, onde moram meu avô e meu pai, os quais eu visitava com frequência. E apesar de criança, eu sempre tive um olhar crítico para as coisas que estavam ao meu redor e desde aquela época, de idas e voltas a Águas Lindas, eu observava a precariedade dos serviços públicos daquela cidade. E ainda que de forma ingênua e sem o debate de raça e classe que tenho hoje, eu conseguia perceber a desigualdade entre uma criança do Entorno e eu, criança do DF, como também, naquela época eu já havia reparado que eram os corpos negros que davam cor àquela cidade. (Cardoli, 2019a: 42)

O objetivo do projeto era a promoção de consciência cidadã, tanto das sujeitas envolvidas quanto das coletividades. Preocupava-se com a produção de conteúdos informativos e de vivências sobre direitos humanos para a população LGBTI. Ao ser construído com o empoderamento dessas sujeitas excluídas e por seu protagonismo em todas as atividades, foi se transformando ao longo do tempo. Além da vivência territorializada, havia a interação por meio do compartilhamento das produções nas redes sociais⁸.

Do ponto de vista teórico, o projeto dialogou com as propostas de Paulo Freire, Guacira Lopes Louro e as perspectivas *Queer*, reconstruindo-as desde a prática extensionista.

8. <https://pt-br.facebook.com/corpolitica>; <http://corpolitica.tumblr.com>; <http://instagram.com/acorpolitica>; <http://youtube.com/channel/UCIEbCC-8xzutE5AzWjFwkog>

Somos “dissidentes”, pois a sociedade lê nossos corpos como “estranhos” perante os saberes normativos, como os saberes da Medicina, a Psicologia, o Direito e a Educação. Muitas de nós somos bichas pretas, não binárias, afeminadas, travestis, transexuais, sapatonas, bissexuais, lésbicas negras. Propomos compreender e vivenciar essas diferenças como um potencial para fissurar esses dispositivos discursivos que tentam ditar normas para a existência, sejam elas as formas de sexualidade ou de gênero (Louro, 2001).

Na elaboração do projeto de extensão, propusemos metodologias identificadas com a atuação da coletiva: as rodas de conversa, as histórias de vida, a escuta sensível e oficinas participativas.

Nas “Rodas de Conversa” o aprendizado acontece em interação dialógica a partir da escuta atenciosa dos relatos da outra, o que provoca uma aproximação das participantes, reduz a sensação de solidão, e fortalece a união, por meio das trocas de vivências (Afonso; Abade, 2008). Elas visam, principalmente, fomentar discussões e interesses acerca da conjuntura político jurídica do país, com reflexões pautadas pela interseccionalidade entre os temas da raça, da sexualidade, da identidade de gênero e do território, para aprimorar e potencializar nas participantes o empoderamento e emancipação corporal e psicológica capazes de auxiliar no enfrentamento das discriminações cotidianas.

As “Histórias de Vida” proporcionam às sujeitas narrarem suas próprias histórias, ressignificando os atos de violência e preconceito, os quais já presenciaram ou do qual foram vítimas. As histórias impulsionam a identificação entre as sujeitas participantes que se reconhecem nas situações relatadas (Silva; Barros; Nogueira; Barros, 2007). Desse modo, o lugar do saber é daquelas que falam de suas vivências. Ao relatarem suas histórias, as sujeitas ganham espaço de fala⁹ e passam a se ver

9. Entende-se “Espaço de Fala” como o processo no qual sujeitas/os em situação de sub-representação podem subverter a lógica das instituições que os silenciam e impedem que suas narrativas políticas sejam ouvidas e/ou legitimadas, e entende-se também como processo de tomada de consciência sobre o seu espaço no mundo. Spivak (2010) problematiza em seu texto como as sujeitas/os subalternos encontram dificuldades em legitimar os seus conhecimentos. Djamila Ribeiro, ao falar sobre os embates identitários no movimento feminista, demonstra a importância de constituir espaços para as histórias subalternizadas: “Nesse diálogo, que também se refere a protagonismo, capacidade de escuta e lugar de fala, façamo-nos as perguntas: Que histórias não são contadas? Quem, no Brasil e no mundo, são as pioneiras na autoria de projetos e na condução de experiências em nome da igualdade e da liberdade? De quem é a voz que foi reprimida para que a história única do feminismo virasse verdade? Na partilha desigual do nome e de como, os direitos autorais ficam com as Mulheres Negras, as grandes pioneiras na autoria de práticas feministas, desde antes da travessia do Atlântico. Como herdeiras desse patrimônio ancestral, temos em mãos o compromisso de conferir visibilidade às histórias de glória e criatividade que carregamos. Esse turning point nas nossas narrativas relaciona-se com a principal pauta do feminismo negro: o ato de restituir humanidades negadas (Ribeiro, 2017: 22). (fechar as aspas)

como possuidoras de suas próprias narrativas, com capacidade para transformá-las. Como narra Jéfie Cardoli:

Nunca me senti uma pessoa esteticamente bonita, talvez eu de fato não seja, nunca me vi pertencente a nenhum padrão estético, seja ele o hegemônico: branco, seja ele o que demarca a beleza negra (também não me vejo representada pela estética do tombamento). Penso eu, que ocupo um não-lugar no mundo da estética, assim como ocupo um não-lugar dentro dos limbos identitários, um não-lugar na sociedade, um limbo que serve para caber os corpos esquecidos, os corpos subalternos, corpos abjetos, fora do espectro imaginário do desejo e da afetividade, corpos que estão em constante dissidência à normatividade compulsória, aqueles corpos que não representam nada além deles mesmos... e há tempos é isso que eu sinto, um auto-pertencimento e uma auto-representação, e por isso escrevo tanto e falo tanto, porque somente eu me dou voz. A consequência disso talvez seja a constante solidão que muitas como eu vivenciam, mas nunca é alto o preço a pagar pelo privilégio de pertencer a si mesmo. (Cardoli, 2019b 49)

Os relatos sofrem processos de ressignificação, o que permite às participantes a compreensão do contexto das interlocutoras, elaborado por uma articulação entre o social e o psicológico. Nesse movimento discursivo interpretativo entre locutoras e receptoras, cria-se um campo de possibilidades para a resistência. (Silva et al, 2007). Como expressou Taya Carneiro:

Dai eu poderia falar que isso aqui é uma disputa de discursos de poder nos termos de Foucault, ou eu poderia dizer que é uma luta de classes nos termos de Marx. Mas no momento eu to preferindo dizer que isso aqui é tiro, porrada e bomba nos termos de Valesca Popozuda. E por fim, eu queria mandar uma mensagem pros “politicamente incorreto” que acham que militância é modinha: Se liga ai que tu vai rodar, e a gente não vai nem precisar sujar as mãos que nem vocês. (Carneiro, 2019: 82)

A “Escuta Sensível” permite a compreensão da outra, ao auxiliar uma prática de convivência respeitosa, transfigurando as histórias e relatos de cada uma em aprendizados. A partir do relato de vivências de cada pessoa, unido a conceitos e proposições trazidos pelo saber popular e urbano, pela comunidade acadêmica e, também, pela atuação em movimentos sociais, cada pessoa instiga a outra a falar e a escutar os posicionamentos divergentes (Barbier, 2004).

As “Oficinas Participativas” permitem a produção do conhecimento, de feito coletivo, pois partem do princípio de que todos têm a aprender e a ensinar. Por ser uma metodologia participativa, as participantes estão envolvidas como sujeitas e agentes, bem como aprendem a realizar um trabalho interdisciplinar, de forma

integradora (Enricone; Grillo, 2005). Sobre isso, Mariah Gama reflete a respeito de um texto criado em uma das oficinas:

Esse texto nasce da minha sobrevivência a dores que imaginei não conseguir suportar. Dores emocionais e afetivas que me fizeram crer profundamente que a infelicidade me perseguiria por toda a vida, porque eu estava amorosamente perturbada, e eu acreditava que isso, de alguma forma, definiria todo o resto. (Gama, 2019: 60)

Portanto, as metodologias utilizadas demonstram o diálogo com a educação popular e a constituição de um espaço para vozes plurais, dissidentes e silenciadas na extensão universitária.

Nós nos transformamos em nossas trajetórias e a Corpólitica vivenciou mudanças no seu desenho inicial, inclusive pela interação com novas pessoas que entravam a cada semestre no projeto. Cada semestre ficou marcado pelas experiências consolidadas e intensificadas pelo grupo que passou a integrar as atividades. Informalmente, a coletiva chama essas mudanças, no formato do grupo, de “temporadas”, o que reflete as disputas por representação e o uso de referências da cultura de massa.

A primeira temporada do nosso projeto já institucionalizado como extensão iniciou no primeiro semestre de 2016. Fizemos rodas de conversa e oficinas sobre Direitos Humanos no espaço “Jovem de Expressão”¹⁰ em Ceilândia, cidade periférica do Distrito federal. Os temas centrais nesse semestre foram racismo, afeto entre mulheres, identidades e religiões de matriz africana. Na segunda temporada, segundo semestre de 2016, atuamos no espaço Casa Frida em São Sebastião, outra cidade periférica. Nos propusemos a fazer atividades com um diálogo mais constante e contínuo com a comunidade em que estávamos inseridas. Por este motivo, além das rodas de conversa, nos organizamos em grupos de trabalho que conduziam atividades artísticas, tais como, lambe-lambe (colagens de cartazes), zines, desenhos, ensaios fotográficos, poesia, produção cultural etc. Realizamos oficinas em escolas públicas, o que nos permitiu atuar junto às profissionais da educação da rede pública. Na terceira temporada, primeiro semestre de 2017, atuamos no espaço da ocupação

10. O Espaço Jovem de Expressão “trabalha para evidenciar a inteligência advinda dos movimentos culturais da juventude e suas formas de convivências e transformações no mundo contemporâneo. As expressões culturais e de identidades são fundamentais para entender o papel da juventude nas transformações de consumo, produção e de novos arranjos produtivos. Dessa forma, nosso papel é criar espaços, facilitar a colaboração e apoiar a geração de autonomia entre os jovens.” Disponível em: <http://jovemdeexpressao.com.br/quem-somos/>

do Mercado Sul¹¹, em Taguatinga, integrando as atividades desse projeto. Na quarta temporada, segundo semestre de 2017, decidimos realizar atividades conforme as demandas das comunidades. Optamos por um semestre de formação interna, na qual estudamos nossos próprios métodos e referenciais teóricos.

Durante todas as temporadas, fizemos articulação com o governo do Estado e organizações de caráter internacional para incentivarmos a criação de políticas públicas voltadas para a comunidade LGBTI, e realizamos atividades para debater a cidadania LGBTI com a sociedade. Essas atividades tiveram como marca o diálogo, especialmente, com o movimento LGBT e instituições internacionais, a utilização de estratégias ligadas à cultura, em novos espaços sociais criados ou agenciados pela coletiva, e à mídia, tais como campanhas, entrevistas, debates etc. Destacamos algumas das atividades que ilustram as formas de intervenção da Coletiva.

Colaboramos no projeto “TransFormação” da ONU nos anos de 2017 e 2018. O projeto ofereceu formação para pessoas trans sobre seus Direitos e sobre instrumentos jurídicos e políticas públicas específicas. Participamos do “Mutirão de Casamentos LGBT’s simbólicos (2015), ato criado em resposta ao Governo do Distrito Federal que havia prometido a realização de um mutirão de casamentos LGBTI+, mas que, por conta da pressão dos setores conservadores, foi cancelado. A coletiva realizou o ato com casais de sexos diversos, de múltiplas cores, poliamorosos etc. em sinal de protesto contra o fundamentalismo que se opõem às famílias LGBTI+. No mesmo contexto, atuou na “Primeira Parada LGBT da Universidade de Brasília” (2015) e na “1ª Semana de Visibilidade Transexual de Brasília” (2017)¹².

Criamos diversas atividades culturais que receberam o nome de Sarau LGBT’s. Em parceria com a Casa Frida em São Sebastião (DF), organizamos o sarau “Delação, Arte, Linguagem, Afeto e Política” (2016). Houve atividades musicais, poesias, performances e produções imagéticas, com objetivo de refletir sobre o fazer político com linguagens tais que consigam potencializar temáticas diversas: desde o Direito à Cidade até o Sistema Prisional. No ano seguinte, o “Sarau LGBT: Arte é nossa resistência” no Mercado Sul em Taguatinga (2017). O projeto surgiu como resposta aos ataques de censura à arte LGBTI+ e à patologização dos corpos LGBTI+, pois nas semanas anteriores à realização do Sarau foi conferida liminar judicial a fim de permitir o tratamento de homossexualidade como doença.

11. O Mercado Sul é uma “Ocupação Cultural de artes, cultura livre, capoeira, cinema, economia solidária, saúde, educação e cultura popular” fica localizado em Taguatinga, no Distrito Federal. Mais informações podem ser acessadas em: “<http://www.mercadosul.org/>” e “<https://www.facebook.com/mercadosulvive/>”.

12. Em 2017, fomos premiadas pelo “Programa Bolsa Ativismo” do “Nossas – laboratório de ativismo” que buscava reduzir a taxa de homicídios em países com altos índices de letalidade.

Enquanto projeto, também participamos de diversas ações na Organização das Nações Unidas (ONU), sobretudo em ações partes da campanha “Livres e Iguais”. Dentre elas, protagonizamos o vídeo “UN Free & Equal: Why We Fight”, representando o ativismo LGBTI+ brasileiro, e ainda diversos webdocumentários (“Nosso presente é o amor”, “Iana: Uma história emocionante de aceitação” e “Por que eu luto – Rebecca”). Estivemos na roda de conversa “Visibilidade Lésbica: que visibilidade nós queremos?” e na campanha da Semana de Visibilidade Bissexual. Para além destas ações com a instituição, estivemos no programa de televisão “Conexão Futura” que tratou sobre evasão de jovens LGBTI+ das escolas. E, ainda, nossas integrantes escreveram e colaboraram no livro “Nós, Trans - Escrevivências de Resistência”, uma iniciativa da editora Litera Trans.

Além dessas atividades, a Corpolítica desenvolveu duas estratégias para vincular a extensão ao ensino e à pesquisa.

Inicialmente, em parceria com o coordenador do projeto, debatemos a criação de disciplinas sobre a temática LGBTI+ na Faculdade de Direito (FD-UnB). Elas se constituíram em espaços acadêmicos habitados por corpos e performances identitárias negadas pela normalização heterocisnormativa.

Em 2015, a disciplina foi ofertada pelo coordenador, sob o título “Diversidade Sexual, Efetividade de Direitos e Acesso à Justiça”, com quinze estudantes. Nessa ocasião, a Corpolítica começava a se efetivar como uma coletiva e as alunas tinham a expectativa de formar um grupo de pesquisa¹³. A metodologia proposta incluía, com enfoque interdisciplinar, além de aulas sobre temas LGBT, a construção de atividades coletivas de pesquisa. Dois temas serviram como eixo das atividades: “Inserção de pessoas trans na universidade” e “Casamentos homoafetivos”.

No primeiro semestre de 2017, a disciplina “Direitos LGBT” buscou “valorizar as experiências acadêmicas que ocorrem fora dos métodos de ensino tradicionais, sobretudo experiências em extensão universitária no intuito de visibilizar diferentes formas de produção de conhecimento através da imersão em contextos de minorias políticas e sociais”¹⁴. Ademais, valorizou a formação em metodologia de pesquisa sobre temáticas LGBTI+¹⁵. A disciplina foi coordenada pela Prof^a. Denise Mantovani (Instituto de Ciência Política – IPOL/UnB), com a colaboração do Prof. Evandro

13. Parte dessa proposta foi, em parte, realizada pela Resistir, outro projeto de extensão surgido em 2016 na Faculdade de Direito que, inicialmente, era integrada por estudantes que participaram da disciplina.

14. Plano da disciplina “Direitos LGBTI+” ofertada no 1º semestre de 2017 na Universidade de Brasília.

15. Plano da disciplina “Direitos LGBTI+” ofertada no 1º semestre de 2017 na Universidade de Brasília.

Piza Duarte (Faculdade de Direito – FD/UnB), com a participação de especialistas em seminários e com um público de diversos cursos¹⁶.

No segundo semestre de 2017, a disciplina “Direitos LGBT” voltou-se, novamente, para a reflexão das práticas de extensão e pesquisa desde uma perspectiva situada. A escolha acompanhava a preocupação de refletir sobre nossas práticas. As aulas trataram sobre as metodologias disponíveis para a extensão, os conflitos e as disputas feitas por grupos sociais discriminados no sistema educacional¹⁷.

Em comum, as estratégias adotadas para manter o caráter dialógico¹⁸ das disciplinas foram:

a) consulta por meio das redes sociais sobre a inclusão de conteúdos, temas, metodologias nos programas; b) diálogo sobre a construção do programa, especialmente, sobre quais seriam as habilidades a serem desenvolvidas e os objetivos a serem alcançados; c) uso de estratégias como seminários protagonizados pelas estudantes e por convidadas, além de debate aberto em formato de roda para valorização da horizontalidade, do diálogo e, especialmente da experiência pessoal das pessoas envolvidas na construção do ambiente de sala de aula; d) uso de estratégias de aprendizagem que mantivessem em perspectiva a relação dinâmica entre teoria e prática, valorizando os saberes práticos como uma dimensão relevante da formação intelectual, intentando questionar a divisão social do trabalho de gênero, raça e classe; e) mediação com os conteúdos que “circulavam” no ambiente extraclasse, especialmente com as situações que provocavam estresse às estudantes LGBT, como

.....

16. As aulas de metodologia de pesquisa tiveram participação de Fernanda Martinelli (Faculdade de Comunicação – FAC/UnB) e Gabriela Rondon (Instituto de Bioética – ANIS); As aulas de Teoria Queer no Brasil de Tatiana Lionço e Felipe Arede (Centro de Estudos Avançados Multidisciplinares - CEAM/UnB); As aulas sobre Afrolatinidades de Marcos Queiroz Lustosa, Marcelo Caetano e Gabriela Barreto de Sá (MARÉ - Núcleo de Estudos em Cultura Jurídica e Atlântico Negro); A aula sobre Extensão Universitária de Renata Costa (Faculdade de Direito – FD/UnB); As aulas sobre lesbianidade de Val Peixoto (Departamento de Serviço Social – UnB); e por fim, as oficinas de audiovisual contaram com a participação de Clayton Nobre e Gabriela Garcia, do coletivo de comunicação Mídia Ninja (mais informações sobre o coletivo em: <http://midianinja.org/>).

17. Plano da disciplina “Direitos LGBTI+” ofertada no 2º semestre de 2017 na Universidade de Brasília.

18. Tomamos de Bakhtin a expressão dialógica em oposição a falsa pretensão de que a comunicação e o processo de aprendizado possam se realizar em uma única direção e que produzam, portanto, um único sentido, governado pelo Professor. Além disso, acreditamos que o espaço de sala de aula deve ser polifônico, ou seja, integrado por múltiplas vozes, sem que haja a pretensão de redução de todos a uma única consciência. Embora os dois conceitos-chave na obra de Bakhtin sejam muitas vezes utilizados como sinônimos: “O dialogismo define as relações languageiras, as práticas discursivas e, mais do que isso, a visão de mundo de Bakhtin. Já a polifonia se refere à multiplicidade de vozes em um texto, seja ele literário ou não. A polifonia pressupõe uma multiplicidade de mundos, ou seja, vários sistemas de referência, vozes plenevalentes e pontos de vista ideológicos acerca do mundo” (Marcuzzo, 2008: 91).

campanhas LGBTQfóbicas, atos de discriminação sofridos no ambiente escolar, relatos sobre o cotidiano; f) respeito à diferença, sem transformá-la em algo exótico ou apenas tolerável no espaço da classe; g) preocupação com a representatividade na execução de todas as atividades, incentivando-se a participação de interlocutoras de todos os grupos discriminados; h) valorização dos espaços cotidianos, como intervalos e pré-classe, como momentos de conhecimento e de escuta; i) relativização do lugar do professor como detentor do conhecimento pelo diálogo com outras especialistas e com a produção do conhecimento desde o protagonismo e o interesse das estudantes; j) aprendizado voltado para o empoderamento das estudantes no ambiente universitário, especialmente para a pesquisa e a escrita acadêmica situada.

Quanto à iniciação científica sobre temas LGBTQ, constatamos que muitas das estudantes não eram acolhidas em seus interesses de pesquisa, que as redes acadêmicas tendiam a negar a nossa presença sob o pretexto de que os interesses de pesquisa não eram compatíveis com as linhas em desenvolvimento pelas orientadoras ou de que elas não tinham “formação sobre o tema”. Nesse contexto, desenvolvemos estratégias de sensibilização de orientadoras nas respectivas áreas de interesse das estudantes, incentivando o diálogo com as professoras que demonstrassem abertura, e alcançamos realizar diversas iniciações científicas, publicando trabalhos nos anais do “22º e 23º Congressos de Iniciação Científica da UnB”¹⁹ ²⁰(2016/2017).

Além das iniciativas de formação individual, houve a organização em parceria com o Projeto Reexistir, do “1º Seminário de Ensino, Pesquisa e Extensão LGBTQ+” (2017), atividade acadêmica de apoio mútuo entre Coletivas LGBTQ+. Ele contou com dois grupos de trabalho (“Coletivas LGBTQ+, Extensão e Pesquisa na Universidade” - “Pesquisas em Gênero e Sexualidades, LGBTQ+ e Direitos Humanos”), participação de 145 pessoas e apresentação de 25 resumos de textos²¹ ²².

Enfim, antes e durante a nossa atuação como projeto de extensão, nos estruturamos também como uma coletiva e empreendemos ações que fizeram dialogar

19. Anais do evento disponível em:

<http://conferencias.unb.br/index.php/iniciacaocientifica/23cicunb14df/schedConf/presentations>

20. Anais do evento disponível em:

<https://drive.google.com/file/d/oBwQYroqAt92oRGpSRGZ5MGhtMoU/view>.

21. As inscrições nas atividades foram feitas por meio do site “<https://www.even3.com.br/seminariolgbti>” e a divulgação no facebook consta no link <https://www.facebook.com/events/1602524249808812/>.

22. Nas áreas de conhecimento das autoras, há predominância de trabalhos escritos por estudantes de Direito (23%), Psicologia (23%) e Letras (9%). A seguir, de forma pulverizada, com 6% (Saúde Coletiva, Ciência da Computação) e com 3% (Gestão de Políticas Públicas, Comunicação, Farmácia, História, Filosofia, Ciências Sociais), sendo que 12% não informou o curso. Dados obtidos na plataforma do seminário (<https://www.even3.com.br/seminariolgbti>).

ensino, pesquisa e extensão. A nossa proposta de organização intitulada “coletiva” tem a ver como pensamos, considerando as vivências e as experiências de todas as pessoas do grupo. Portanto “coletiva” assume o significado de tomar decisões de forma horizontal e, simultaneamente, compreender que cada uma de nós sofre opressões e tem potencial para ser opressora. A ideia de coletiva nos fez dividir não somente as tarefas, mas também as nossas rotinas, recursos, ideias, estéticas etc.

Extensão LGBTI+? Reconhecendo as “estrangeiras de dentro” e as “guerrilhas estético-políticas” nas experiências da Corpólitica

Há inúmeros desafios e possibilidades em refletir sobre essas experiências. A seguir, sugerimos algumas.

Patrícia Collins (2016), considerou as potencialidades de compreensão da realidade por parte das mulheres negras, propondo a perspectiva de que opressões interseccionais de gênero e raça implicam em experiências capazes de construir novas agências, inclusive, estratégias de escritas. Para a autora, “as mulheres afro-americanas participaram dos segredos mais íntimos da sociedade branca”. Ao mesmo tempo, “essas mulheres viram as elites brancas, tanto as de fato como as aspirantes, a partir de perspectivas que não eram evidentes a seus esposos negros ou aos grupos dominantes”. O termo *outsider within*, ou “estrangeiras/forasteiras de dentro” indicaria esse “status” que “tem proporcionado às mulheres afro-americanas um ponto de vista especial quanto ao *self*, à família e à sociedade”, o que seria comprovado pela emergente literatura feminista negra.

Eve Sedgwick (2007) propôs o termo “Epistemologia do Armário” para, desde uma experiência situada, compreender as relações entre a dicotomia público/priado e a construção da regra heteronormativa na vida de pessoas gays. A autora demonstrou como a expressão “sair do armário” fazia sentido porque havia um armário construído pela pressuposição da heteronormatividade. Se creio que um corpo deve ser heteronormativo, “quem não é” deve sair para algum lugar fora desse espaço. Logo, quem estava no armário ora era culpada por não ter saído ora por ter saído ou ter saído na hora errada. A ideia do armário (e de que as gays entram ou saem do armário) pode se tornar também uma armadilha.

Judith Butler (2003), por sua vez, argumenta que a identidade de gênero é performativamente construída, através de expressões de gênero. O corpo torna-se sexuado a partir dos discursos sobre a sexualidade. O conceito de “sexo natural” integra um complexo de poder que atribui significados aos corpos, a suas funções biológicas e

suas afetividades. A “matriz heterossexual” representa o modelo epistemológico de inteligibilidade dos gêneros que caracteriza os sexos “verdadeiros” (e seus desejos verdadeiros) não somente por aspectos biológicos do corpo, como também sob características de performances de gênero e desejo sexual.

Considerando essas três perspectivas, a Corpolítica se caracterizou pela interseccionalidade (raça, classe, gênero e sexualidades) das opressões sofridas por suas integrantes e por ser um espaço habitado por corpos dissidentes das performances heterocisnormativas. Os relatos das estudantes bissexuais, mulheres e homens trans, não binárias, héteros e gays “afeminadas” evidenciam como não pode haver uma única “epistemologia do armário”, pois são vivências comuns, mas distintas em relação às inúmeras performances. Meninos afeminados bissexuais, por exemplo, são, desde muito cedo, tirados do armário, pois publicamente já recebem estereótipos negativos. Mulheres negras lésbicas têm o lugar da feminilidade questionado por conta da associação entre feminilidade e branquidade.

Ademais, no âmbito das disputas internas para nomearmos quem são GLS, LGBT, LGBTI, LGBTQ, ALGBTQI, está a certeza cotidiana que nossas epistemologias necessitam ser escritas no plural. Somos todos os dias interpelados a aprender novas palavras para falar sobre algo que já estava sendo falado, apenas parcialmente. Nesse contexto, os movimentos sociais LGBTs têm sido capazes de reconhecer os limites internos de seu discurso político. Todo dia há algo novo para perceber, no âmbito das práticas de ensino e aprendizagem. A verdade não é uma posse tranquila e segura de nós mesmos, mas uma libélula descrevendo novos caminhos até ser fisgada pela língua afiada de um sapo.

Portanto, muito embora nos situemos no espaço de disputas por construção de processos de compreensão/ação desde uma perspectiva situada, temos em conta que nossa radicalidade em relação ao local da performance da sexualidade e do gênero nos propõe o desafio de que novas experiências de si (de modo individual e coletivo) trazem novas potencialidades, tanto em relação aos locais já conhecidos da opressão e da agência, quanto em relação a novas opressões e agências.

A Extensão LGBT popular é esse lugar plural, em trânsito e em contradição.

Plural, pois nenhuma perspectiva cega ou subalternizante (do gênero, da sexualidade e da raça), ou “gay branca” (internamente hegemônica e cega às dimensões trans, lésbicas, não binárias e racializadas da sexualidade) pode conferir sentido a todas às experiências vividas diante da “matriz heterossexual” e porque essa matriz esta configurada de modo diverso em relação às dimensões interseccionais. Em trânsito, pois muitos dos corpos experimentam, nos espaços de convivência LGBT, processos pessoais de transição e disputas individuais e coletivas por reconhecimento. Em contradição, pois há uma oposição cotidiana com as marcas dessa matriz na

própria estrutura subjetiva, nas relações familiares e sociais. A possibilidade de viver e falar dessa contradição é o primeiro ganho da extensão.

Ao mesmo tempo, nossas práticas indicam a completa precariedade dos conhecimentos críticos (e ou do acesso a eles) para nossas práticas cotidianas e estratégias políticas. A extensão LGBT traz, ainda, a necessidade de valorização do afeto. A prática do acolhimento é imprescindível para a vida de subjetividades atacadas apenas por existirem, uma forma de ressignificar o desprezo social que é imposto a essas subjetividades. A escolha pelas metodologias que lidam com as emoções, tais como as rodas de conversa, as histórias de vida, a escuta sensível e oficinas participativas, insere-se nesse contexto.

A noção de “armários” e de “matriz heterocisnormativa”, por sua vez, propõem refletir sobre a posição de *outsider within*, ou “estrangeiras/forasteiras de dentro”. Numa sociedade em que algumas demandas “gays” são aceitas a partir da absorção restritiva dos direitos de uma parte da comunidade LGBT, especialmente, a parte branca, cisnormativa e burguesa, as perspectivas *queer* e do feminismo negro relocalam em movimento o debate interno e externo das políticas de reconhecimento. As instituições educacionais são um espaço importante de disputa social, pois são responsáveis pela reprodução da “matriz heterossexual” nos diversos campos da ciência, da política e do poder institucional.

Desde o ponto de vista de performances dissidentes, não há lado de dentro e lado de fora para LGBTs. As opressões podem ser marcadas por dinâmicas institucionais e territorializadas em determinadas práticas. A violência no transporte público não é a mesma dos corredores da universidade, porém, a universidade não pode ser identificada como uma “comunidade universitária”, ou outra expressão que indique haver uma totalidade onde as discriminações contra as LGBTs não devam ser explicitamente nomeadas. A heterocisnormatividade está no dentro e fora da universidade. Logo, não se pode aceitar que uma extensão voltada para as LGBTs seja algo necessariamente extramuros.

O muro das discriminações cotidianas está construído dentro de todas as universidades. A heterocisnormatividade compulsória frequente e se impõe de modo violento em todos os espaços de convivência. Ela está no estranhamento das performances sexuais diversas, na composição do corpo docente, nos rituais masculinos dos espaços das reuniões de departamento, no silenciamento dos problemas que afetam as pessoas LGBTs etc. Não precisamos ir para a rua para encontrar corpos excluídos com os quais temos que dialogar. A extensão LGBTs tem um compromisso com as subjetividades negadas em todos os espaços, inclusive na universidade, onde as performances não heterocisnormativas são “estrangeiras de dentro”. Logo, essa relação transforma as narrativas sobre extensão (“sobre ir à periferia”, “sobre ir à

comunidade” etc.). É indispensável redefinir as alianças de intervenção social desde a universidade a partir de um patamar mínimo em que nossa presença seja explícita e conscientemente reconhecida. Uma extensão não pode ser popular se não for capaz de falar sobre heterocisnormatividade compulsória, sobre lesbofobia, sobre transfobia, sobre bifobia etc. É contraditório ir à periferia dialogar sobre dimensões econômicas da exclusão social sem perceber que a heterocisnormatividade compulsória e as diversas formas de discriminação a ela associadas estruturam também a economia, a distribuição de direitos e os espaços que chamamos de periferia.

A compreensão dessa relação dentro/fora também altera o modo sobre como podemos produzir conhecimento. A autoetnografia realizada por várias pessoas de nossa coletiva demonstra a potência da escrita desde as experiências que estão vivas entre nós. Poder narrar a si mesmo parece algo trivial. Entretanto, para quem sempre foi objeto de narrativas construídas pelo poder médico, jurídico e acadêmico, é libertadora a construção de espaços nos quais possam nascer discursos sobre nós mesmas.

A todo momento a Coletiva e o Projeto de Extensão foram interpelados pela noção de interseccionalidade. Porém, se a linguagem também constitui a realidade, o debate acadêmico sobre conceitos não esgota as dimensões políticas, estruturais e cotidianas do uso das palavras. Ensino, extensão e a pesquisa LGBT são mais do que tentativas de isolamento artificial da pluralidade da vida por meio de discursos acadêmicos. Todos os dias convivemos com mulheres LGBT que têm suas vidas construídas desde relações de gênero, com pessoas negras LGBT que têm suas vidas construídas desde relações racistas, com pessoas pobres LGBT que têm suas vidas construídas desde relações de exclusões econômicas etc. Nesse contexto, a academia e as redes sociais trazem um risco para a prática cotidiana. O espaço da universidade por ser fundado, muitas vezes, na enunciação e nos jogos discursivos, incitam a pensar as ações políticas e as trajetórias de vidas como meros jogos de enunciação, em que dizer equivaleria (falsamente) a fazer algo. As redes sociais, por sua vez, promovem o ato singular, com efeito cênico, mas alheio à continuidade das tramas do cotidiano. Por isso, acreditamos que as múltiplas dimensões da vida não precisam ser pensadas apenas sob a ótica da representação ou redistribuição, podendo ser pensadas também desde uma perspectiva da complexidade das disputas sociais e da necessidade de projetos complexos de transformação social. Múltiplas dimensões da vida devem ser capazes de desestabilizar as certezas quanto à nossa posição em relação às formas de reprodução das opressões sociais.

Muito embora haja um esforço para dialogar com o espaço institucional, por meio de atividades conjuntas de ensino, pesquisa e extensão, nossas atividades acadêmicas, não podem converter todas nossas vivências nas dimensões da academia. Isso não significa que as LGBTs não têm muito a ganhar e a oferecer à universidade e à

sociedade quando pensamos desde as experiências que vivenciamos. Epistemologias LGBTQs incitam a criar fora dos binarismos e das perspectivas totalizantes. A presença viva de corpos dissidentes, nos espaços dentro e fora da universidade, incita a pensar em mudanças na matéria mesma das ideias de representação e de redistribuição, e na natureza do espaço que é ocupado por sujeitas de carne e discurso. Isso implica na produção de subjetividades acadêmicas, por meio de redes, dos deslocamentos entre ensino e aprendizado, por meio da dispersão do local da verdade acadêmica. Experiências LGBTQs sugerem a redefinição de fronteiras, vão muito além da ocupação de territórios com suas lógicas heterocisnormativas e excludentes.

Ao mesmo tempo, o ensino, a pesquisa e a extensão LGBTQs, agenciados por nossas experiências, foram marcados pela frágil posição que ocupamos nas relações de poder acadêmico. Nossas ações provocaram efeitos políticos nos lugares em que não podiam garantir a construção de espaços institucionais (como políticas públicas), foi o caso das atuações “com casamentos simbólicos”. Ao mesmo tempo, houve disputas institucionais, como a participação em campanhas da ONU. E, especialmente, atividades culturais como a realização dos “saraus”, a participação em rodas de conversa, a produção artística desenvolvida por várias das integrantes. O lugar marginal de nossa produção e a impossibilidade de, efetivamente, ocupar as posições hegemônicas e, portanto, ter de recomeçar em um novo espaço, sugere o termo “guerrilha”.

Attina (1998), ao tentar conceituar um termo que, de fato, nasce da prática social sugere que “a Guerrilha é um tipo de combate caracterizado pelo choque entre formações irregulares de combatentes e um exército regular”, sendo que “os objetivos por ela perseguidos são mais políticos que militares”. E, que ela seria “típica dos Estados nos quais existem profundas injustiças sociais e onde a população está disposta a lutar por uma mudança.” Por fim, como tática militar ela “confia muito na improvisação e nas possibilidades de aproveitar a ocasião favorável.”

A aproximação do ponto de vista apenas metafórico (e não propriamente real, pois a Coletiva não transita por respostas ligadas à prática militar) é possível. Primeiro porque lidamos com um cenário no qual a matriz heterocisnormativa é hegemônica e se impõe a todo momento como prática e discurso. Segundo, porque uma das características centrais de atuação da guerrilha é que ela lida com a precariedade de sua posição estratégica diante de uma superioridade evidente. Terceiro, porque essa matriz, como demonstram Butler (2013) e Foucault (1999), desde um conjunto de práticas e discursos, estrutura o modo de produção das subjetividades, ou seja, ela lida com dimensões simbólicas essenciais à reprodução de desigualdades, violências, hierarquização entre sujeitas etc.

Nesse aspecto, o Projeto de Extensão se insere num processo importante do movimento LGBTQ que pode ser identificado na emergência de novas expressivi-

dades. Expressividades que não podem ser entendidas apenas pela noção de arte como produto da alta cultura, onde ocorreria o encontro sublime entre a forma e o conteúdo, ou como arte como produto da tradição popular, onde se manifestaria a beleza “ingênua e a força vital dos românticos”, ou mesmo a arte engajada ao projeto político, onde uma agenda, um programa, uma missão se manifestariam. As expressividades LGBTs são manifestações da desconstrução do dispositivo da heterocisnormatividade, implicam em usos da precariedade da vida como forma de reviver-se e, especialmente, como novas experimentações da produção da subjetividade (Blanca, 2011; Cuello, 2013). Muitas vezes, elas denunciam o esgotamento do ideal de arte da alta cultura e da cultura popular em seus compromissos com a reprodução social da heterocisnormatividade. Essas são algumas das razões pelas quais as expressividades LGBTs são atacadas como antiarte ou como não merecedoras desse título, e ainda, supostamente, por ofenderem uma moral supostamente dominante.

Todavia, há um compromisso continuo dessas expressividades muito além do caráter negativo da crítica, pois elas representam formas potentes de construção, manifestam o direito a fazer de si um projeto, a reescrever-se, de um cuidado de si que emerge da precariedade. As novas expressividades têm ocupado uma parte considerável dos espaços LGBTs, e podem potencializar também o espaço acadêmico. Pensar o corpo, a pele, o cabelo, os gestos cotidianos como uma reconstrução, parece ser um contraponto necessário às formas de normalização da escrita, das sensibilidades, da carreira acadêmica e, até, das parcerias acadêmicas.

De igual modo, o impacto na política contemporânea dessas estratégias é evidente. Assim, por exemplo, há menos de duas décadas vivíamos sob a ilusão de que o Estado no Brasil era Laico. Aparentemente ninguém era capaz de denunciar como crenças religiosas eram utilizadas para negar direitos a cidadãos e cidadãs. O Estado Laico saiu do armário graças ao movimento LGBT que denunciou os seus limites práticos.

Enfim, os desafios da extensão LGBT são inúmeros, alguns “novos” outros já conhecidos da extensão popular. O avanço das políticas de ação afirmativa no acesso à graduação coincide com a entrada de novas sujeitas na universidade brasileira. A extensão LGBT é composta em grande parte por pessoas que vêm de grupos sociais vulneráveis economicamente, com dificuldade de acesso ao mercado de trabalho, por sua localização geográfica periférica, sua performance dissidente quanto à identidade de gênero e por ser integrante de grupos racialmente marginalizados. Programas genéricos de estágio ou de bolsas podem reproduzir essas exclusões sociais. Tais exclusões já estão reproduzidas internamente na quase completa ausência de redes de apoio na universidade. Aqui não nos referimos à assistência estudantil, mas a modelos diversos e específicos, tais como programas para jovens

trans em processo de transição, serviços de atendimento psicossocial para vítimas de violência LGBTfóbica, programas para o combate à LGBTfobia institucional com formação para a comunidade interna (professoras, estudantes e funcionárias). A ausência de redes de apoio de pesquisa, de disciplinas nos mais variados cursos e de novas sensibilidades institucionais é sintoma e causa dessas exclusões que necessitam de variadas formas de intervenção, inclusive políticas de ação afirmativa na pós-graduação e para o ingresso de professoras.

Nesse contexto, as práticas acadêmicas das “estrangeiras de dentro”, em suas “guerrilhas estético-políticas”, têm sido essenciais para pensar os dilemas do espaço da extensão numa universidade em que as ações afirmativas ampliaram as formas de acesso dos grupos excluídos.

Considerações Finais

A Corpolítica demonstrou que a extensão carrega uma potência para uma sociabilidade afetiva de desconstrução e reconstrução das formas tradicionais de saber. E ainda, potencializa a democracia ao trazer debates de reconhecimento e respeito aos direitos humanos das camadas mais vulneráveis da população, submetida a múltiplas opressões sociais. Descrevemos, a propósito, atividades relativas ao ensino, à pesquisa e à extensão que indicam a presença de uma pluralidade de tentativas de estar e transformar a universidade e a sociedade.

As práticas da guerrilha estético-política, por exemplo, permitiram empoderar as pessoas, suas linguagens, narrativas e expressões através da arte. As manifestações artísticas fomentadas possibilitaram que pessoas estranhas à coletiva encontrassem um espaço onde suas experiências fossem valorizadas. Houve muitos esforços para criar uma estética própria e subversiva em relação à heterocisnormatividade. Essa estética encontra-se nos usos específicos da linguagem das chamadas dos eventos nas redes sociais ou nas reuniões, sempre marcadas por termos e conceitos criados/disseminados por nós, além de gírias próprias com significados compartilhados pelas integrantes da Corpolítica.

Jefie Cardoli e Maria Leo Araruna, ao comentarem sua percepção sobre as decisões favoráveis do Supremo Tribunal Federal aos direitos de pessoas trans e travestis, explicitam essa estratégia:

Um olhar para a História e para a Geografia do esquecimento e da abjeção são importantes em momentos de alegria, de excitação e de queima de laudos. A linguagem ancestral típica das prostituídas das esquinas junto às gritarias e algazarras coletivas das militâncias transcendradas comprovaram sua força nesse dia. Por isso, temos calma e

convicção suficientes em afirmar: 'Não foi o STF, foi a nossa luta'. Foi a nossa memória incansável pelas que já se foram e pelos que foram expulsos; a nossa preocupação em criar novas linguagens, seja 'cis', 'transgênero', 'transmasculino' ou 'transvestigênera'; a nossa fé nos corpos masculinos embocetados e nas feminilidades penianas; foi a gente, sempre tem sido a gente e as guerrilhas cotidianas que travamos e os discursos que criamos. (Duarte, 2019: 63)

O relato sobre todas as dimensões de nossa atuação apenas foi iniciado e permanece em aberto, pois inúmeras são as outras narrativas em nossos corpos e nossas vidas. No mesmo passo, temos em conta a efemeridade e a intensidade de nossas experiências coletivas diante do aprofundamento de nossas trajetórias individuais e de novas necessidades dos contextos em que vivemos. Na atual conjuntura política, nossa existência está ameaçada por uma política que se organiza em torno do extermínio de corpos, de subjetividades dissidentes e das possibilidades alternativas de presente e de futuro.

Referências

- Afonso, Maria Lúcia; Abade, Flávia Lemos (2008). *Para reinventar as rodas*. Belo Horizonte: RECIMAM.
- Attina, Fulvio (1998). Guerrilha. Em *Dicionário de Política* (pp. 577-581), coordenado por Norberto Bobbio. Brasília: UnB.
- Bagagli, Beatriz Pagliarini (2016). Afinando A Noção De “Socialização” E Refutando Algumas Distorções. *Revista Transfeminismo*. Recuperado de <https://transfeminismo.com/afinando-a-nocao-de-socializacao-e-refutando-algumas-distorcoes/>
- Barbier, René (2004). *A pesquisa-ação*. Brasília: Líber Livro.
- Bizzotto, Luciana; Nascimento, Júlia; Gonçalves, Raquel (2014). O Espaço e o Poder: por uma práxis no planejamento urbano autônomo. *Revista Paranaense de Desenvolvimento*, 35(126), 131-145.
- Blanca, Rosa Maria (2011). *Arte a partir de uma perspectiva queer arte desde lo queer*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina.
- Butler, Judith (2013). *Problemas de gênero: feminismo e subversão de identidade*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Cardoli, Jéfie (2019a). Divisores de Águas. Em *Corpolítica - contranormatividades periféricas* (pp. 42-43), coordenado por Evandro Piza Duarte. Brasília: Edição do autor.

- Cardoli, Jefie (2019b). O Não-lugar Que Eu Ocupo. Em *Corpolítica – contranormatividades periféricas* (pp. 49), coordenado por Evandro Piza Duarte. Brasília: Edição do autor.
- Cardoli, Jefie (2019c). Um corpo em fuga: dissidência à normatividade compulsória. Em *Corpolítica – contranormatividades periféricas* (pp. 51-52), coordenado por Evandro Piza Duarte. Brasília: Edição do autor.
- Carneiro, Taya (2019). Escurecimentos. Em *Corpolítica – contranormatividades periféricas* (pp. 82-83), coordenado por Evandro Piza Duarte. Brasília: Edição do autor.
- Cassal, Luan Carpes Barros; Zucco, Luciana Patrícia (2010). Diversidade Sexual e Gênero na Escola: Uma Experiência de Extensão no Rio de Janeiro. *Extensão em Foco*, 5, 15-23.
- Collins, Patrícia (2016). Aprendendo com a outsider within: a significação sociológica do pensamento feminista negro. *Revista Sociedade e Estado*, 31(1), 99-127.
- Cuello, Juan Nicolás (2013). *Serigrafistas queer (2007-2012): subjetividades deseantes en permanente vibración*. Trabalho apresentado em IX Jornadas Nacionales de Investigación en Arte en Argentina, La Plata.
- Piza-Duarte, Evandro (org.) (2019). *Corpolítica – contranormatividades periféricas*. Brasília: Edição do autor.
- Enricone, Délcia; Grillo, Marlene (2005). *Educação superior: vivências e visão de futuro*. Porto Alegre: EDIPUCRS.
- Foucault, Michel (1985). *Microfísica do Poder*. Petrópolis: Vozes.
- Foucault, Michel (1999) *História da sexualidade: A vontade de saber*. Rio de Janeiro: Graal.
- Freire, Paulo (1985). *Extensão ou Comunicação*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Freire, Paulo (1996). *Pedagogia da autonomia: saberes necessários à prática educativa*. São Paulo: Paz e Terra.
- Gama, Mariah (2019). Um Mergulho em Mim Mesma: a mulheridade e o amor. Em *Corpolítica – contranormatividades periféricas* (pp. 60-61), coordenado por Evandro Piza Duarte. Brasília: Edição do autor.
- Grossi, Paolo (2005). O ponto e a linha - História do direito e direito positivo na formação do jurista do nosso tempo. *Revista Sequência*, 51, 31-45.
- Lionço, Tatiana; Tavira, Larissa Vasques; Baére, Felipe de; Portela, Raquel de Souza (2016). *Escuta Diversa: Análise da implementação de um serviço de acolhimento e de articulação de rede de proteção para a comunidade LGBT da UNB*. Trabalho apresentado em #4 Seminário Internacional de Educação e Sexualidade. #2 Encontro Internacional de Estudos de Gênero. Fundamentos e Violências: “O que temos feito de nós?”, Vitória: UFES.

- Louro, Guacira Lopes (2001). Teoria Queer: uma política pós-identitária para a educação. *Revista Estudos Feministas*, 9, 542-546.
- Marcuzzo, Patrícia (2008). Diálogo Inconcluso: Os conceitos de dialogismo e polifonia na obra de Mikhail Bakhtin. *Cadernos do IL*, 36.
- Piscitelli, Adriana (2008). Interseccionalidades, categorias de articulação e experiências de migrantes brasileiras. *Sociedade e Cultura*, 11(2), 263-274.
- Reis, Roberto Alves; Dias, Jacson; Benitez, Gael (2016). A experiência do projeto de extensão Una-se contra a LGBTfobia: ações a favor de uma cultura do respeito à diversidade sexual e de gênero no ambiente universitário. *Revista Científica das áreas de História, Letras, Educação e Serviço Social do Centro Universitário de Belo Horizonte*, 9(2), 74-82.
- Ribeiro, Djamilia (2017). *O que é lugar de fala?* Belo Horizonte: Letramento.
- Rossi, Paolo (2010). *O Passado, a Memória e o Esquecimento*. São Paulo: Unesp.
- Sedgwick, Eve Kosofsky (2007). A epistemologia do armário. *Cadernos Pagu*, 28, 19-54.
- Silva, Aline Pacheco; Barros, Carolyne Reis; Nogueira, Maria Luisa Magalhães; Barros, Vanessa Andrade (2007). Conte-me sua história: reflexões sobre o método de História de Vida. *Mosaico - estudos em psicologia*, 1(1), 29-30.
- Spivak, Gayatri (2010). *Pode o subalterno falar?* Belo Horizonte: UFMG.
- Vergueiro, Viviane (2016). *Por inflexões decoloniais de corpos e identidades de gênero inconformes: uma análise autoetnográfica da cisgeneridade como normatividade* (Tese de mestrado). Universidade Federal da Bahia, Salvador, Brasil.
- Virilio, Paul (1999). *A bomba informática*. São Paulo: Estação Liberdade.
- Virilio, Paul (2015). *Estética da desaparecimento*. Rio de Janeiro: Contraponto.

Transversalización de género: un acercamiento al caso de Colombia y una propuesta interseccional*

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i32.3530>

Gender Mainstreaming: An Approach to the Colombian Case and an Intersectional Proposal

Yira Isabel Miranda-Montero**

Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia)

Priscyll Anctil-Avoine***

Université du Québec à Montréal (Montréal, Canadá)

Olena Hankivsky****

University of Melbourne (Melbourne, Australia)

.....

* Este artículo hace parte de los resultados de un proyecto de investigación más amplio titulado “Advancing Equity in Public Policy: An Intersectional Analysis of Gender Mainstreaming in Canada, Sweden, Colombia and the UK”, dirigido por la profesora Olena Hankivsky (University of Melbourne) y financiado por el Social Sciences and Humanities Research Council (Canadá). Artículo de investigación recibido el 15.04.2019 y aceptado el 25.03.2020.

** Trabajadora social de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia) y Directora regional de la Fundación Lüvo. Correo electrónico: yiramirandamont@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0651-0178>

*** Candidata al Doctorado en Ciencia política y Estudios feministas de la Université du Québec à Montréal (Montréal, Canadá) y Directora principal de la Fundación Lüvo. Correo electrónico: priscyll.anctil@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3622-3428>

**** Profesora, University of Melbourne (Melbourne, Australia). Directora, Centre for Health Equity. Correo electrónico: o.hankivsky@unimelb.edu.au ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6083-7238>

Cómo citar/How to cite

Miranda-Montero, Yira Isabel; Anctil-Avoine, Priscyll; Hankivsky, Olena (2020).
Transversalización de género: un acercamiento al caso de Colombia y una propuesta
interseccional. *Revista CS*, 32, 191-219. <https://doi.org/10.18046/recs.i32.3530>

Resumen

Abstract

Partiendo de los relatos personales y profesionales de 30 mujeres, el presente artículo expone los resultados de investigación respecto a la transversalización de género en Colombia. El objetivo es mostrar su comprensión desde tres diferentes ámbitos –académico, sector ONG e instancias del gobierno– con el fin de analizar las resistencias interseccionales como manera de lograr un cambio estructural en las opresiones vividas en el país. La metodología cualitativa se basa en 30 entrevistas semiestructuradas realizadas en Colombia entre 2017 y 2018, y en el análisis de documentos de políticas públicas. Los resultados aquí presentados se dividen en tres secciones donde se expone la comprensión que se tiene de la transversalización de género, los enfoques diferenciales en que se basó su implementación y las propuestas de las mujeres participantes sobre la interseccionalidad como una forma de lograr un cambio estructural.

PALABRAS CLAVE:

políticas públicas, transversalización de género, interseccionalidad, resistencias corporales, Colombia

.....

Based on the personal and professional stories of 30 women, this article presents the results of a pioneering research on gender mainstreaming in Colombia. The objective is to understand it in three different areas: the academia, the NGO sector, and the government, in order to analyze the intersectional resistance as a way to achieve structural changes against the multiple oppressions experienced in the country. The qualitative methodology is based on 30 semi-structured interviews conducted in Colombia between 2017-2018, and the analysis of public policy documents. The results presented in this article are divided into three sections that explain the current understanding of gender mainstreaming, the differential approaches on which its implementation was based, and the proposals made by the participating women regarding intersectionality as a way to achieve structural changes.

KEYWORDS:

Public Policies, Gender Approach, Intersectionality, Embodied Resistance, Colombia

Introducción

En un momento de retroceso de los derechos humanos en América Latina frente a una ola conservadora, existe una importante necesidad por interrogar las prácticas que los colectivos feministas, desde el activismo, la academia y los puestos gubernamentales, han propuesto para responder a las opresiones múltiples (Anctil-Avoine; Coenga-Oliveira, 2019). En la teoría feminista interseccional, dichas opresiones múltiples se han entendido como sistemas que ocasionan varias inequidades sociales. Desde esta perspectiva, el análisis de las injusticias sociales debe considerar varios sistemas opresivos, autónomos, pero que no se pueden jerarquizar en el análisis, tales como el sexismo, el racismo, el clasismo o el capacitismo (Crenshaw, 1991; Hill-Collins; Bilge, 2016; Pagé, 2014).

El caso de Colombia se erige como una posibilidad para reflexionar sobre los impactos de la violencia estructural, machista, racista y clasista, sobre el diario vivir de las personas que se identifican como mujeres en el continente. De hecho, la firma del acuerdo de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) ha dado paso a uno de los programas de posacuerdo más avanzado en términos de enfoques diferenciales de género respecto a los estándares internacionales (Boutron, 2018). Además, es el primer acuerdo de paz, a nivel mundial, que tiene en cuenta las reivindicaciones LGBTIQ+ (Hagen, 2017).

Históricamente, la transversalización de género (TG) se ha convertido en una de las herramientas más importantes de la cooperación internacional y de las políticas de *desarrollo*¹ en el marco de las acciones de Naciones Unidas y sus agencias, a partir de la Conferencia de Beijín en el año 1995 (Bacchi; Joan, 2010). En las últimas décadas, las investigaciones han hecho un énfasis importante sobre el análisis de las implicaciones de la TG en las políticas públicas. Sin embargo, poco se ha escrito sobre la evolución de esta hacia una segunda generación de estrategias para abordar los desafíos de las inequidades múltiples (Hankivsky; De Merich; Christofferson, 2019) y la necesidad de reconocer que, como lo argumenta Lozano (2010; 2016), el género intersecta con una gran variedad de opresiones, como la raza y la clase, que moldean la experiencia de la violencia estructural.

En Colombia, diversos grupos locales y regionales han trabajado para implementar los protocolos internacionales de la plataforma de Beijín acerca de la transversalización de género. En el país, dicha TG se ha consolidado en medio de un conflicto

.....
1. Varias autoras feministas decoloniales han criticado este concepto como una imposición de un sistema normativo colonial-moderno (Espinosa-Miñoso, 2016; Rodríguez-Moreno, 2014). Igualmente, Escobar (2011; 2012) propone una crítica posestructuralista a este concepto, abogando por el posdesarrollo.

armado interno e internacionalizado que ha permitido una normalización de los esquemas violentos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013), pero también unas prácticas de resistencias a las opresiones múltiples y sistémicas. No obstante, hasta la fecha, no han existido extensivas investigaciones a propósito de la TG en el escenario colombiano. En efecto, muchos estudios se han concentrado en el feminismo decolonial y el antirracismo (Lozano, 2010), el enfoque diferencial (Arteaga-Morales, 2012) o en la implementación de políticas públicas (Esguerra-Muelle; Bello-Ramírez, 2014), pero existe una necesidad de analizar las implicaciones empíricas de la TG como herramienta para responder a la vivencia de múltiples formas de opresiones.

De este modo, el presente artículo busca interrogar estas prácticas a partir de los relatos de 30 personas que se identifican como mujeres y que trabajan en diversos sectores con la TG. Más precisamente, el objetivo es mostrar su comprensión de la TG en tres diferentes ámbitos –el académico, el sector ONG y en las instancias del gobierno– con el fin de analizar las resistencias interseccionales como manera de lograr un cambio estructural en las opresiones vividas en el país. El artículo está dividido entre la parte metodológica y los resultados que, a su vez, se desprenden en tres secciones: una primera, donde se expone la comprensión que se tiene de la transversalización de género; una segunda, que analiza los enfoques diferenciales en los cuales se basó su implementación; y, finalmente, una tercera parte, que incluye la propuesta de las mujeres participantes sobre la interseccionalidad como una forma de lograr un cambio estructural.

Metodología

La investigación utilizó métodos cualitativos incluyendo la revisión y análisis de documentos de política pública, textos académicos y entrevistas semiestructuradas con representantes activamente comprometidas con el avance de la equidad de género en Colombia. Consiste en 30 entrevistas conducidas con investigadoras y profesoras (10), representantes de organizaciones no gubernamentales (10) y con personas directamente involucradas en la consolidación y ejecución de políticas públicas (10)². De esta manera, la investigación buscó dar unos insumos acerca de las distintas experiencias respecto a la transversalización de género y a las posibilidades de cambio con el enfoque interseccional.

.....
2. Con el fin de conservar el anonimato, las personas entrevistadas están identificadas con su sector de empleo: academia (S), gobierno (G) y sector activista (A). Por ejemplo, una mujer activista de la ciudad de Bogotá será identificada de esta manera: Bogotá, A2.

Se realizaron las entrevistas semiestructuradas entre los meses de agosto 2017 y mayo 2018 en 9 departamentos de Colombia (Nariño, Cundinamarca, Norte de Santander, Santander, Bolívar, Valle del Cauca, Atlántico, Magdalena, Cauca). El método de reclutamiento de las participantes se dio en dos etapas: 1) con la revisión de literatura, se identificaron las personas expertas que trabajan la TG en Colombia, haciendo un primer contacto con ellas; y 2) a partir de este primer acercamiento, se usó una metodología de *cadena de afectos* (Gómez-Hernández, 2015) para contactar otras personas con dicha experticia. En este sentido, la mayoría de las entrevistas han sido conducidas de manera presencial, en un encuentro bilateral con la persona entrevistada. Sin embargo, algunos de estos ejercicios, por razones de aislamiento geográfico, tuvieron que darse por medio de Skype o por teléfono. Posteriormente, todas las entrevistas fueron transcritas en español por las autoras.

Todas las aprobaciones éticas fueron obtenidas en el marco de la investigación principal, financiada por el Social Sciences and Humanities Research Council de Canadá, “Advancing Equity in Public Policy: An Intersectional Analysis of Gender Mainstreaming in Canada, Sweden, Colombia and the UK”³. Todas las personas que participaron en las entrevistas han completado y firmado un consentimiento informado y el proceso de recopilación de los datos ha sido anonimizado, con excepción del sector de desempeño laboral de la persona.

Los resultados de las entrevistas fueron analizados partiendo de la premisa de que es posible “contribuir a construir ‘espacios’ epistémicos insurgentes, transgresores y polifónicos”, que dan cuenta de la “diversidad de voces que conviven en un territorio común” (Patiño-Sánchez, 2014: 207), en este caso, Colombia. Así, los relatos de las mujeres se convierten también en un lugar de producción de conocimientos alternos al actual sistema patriarcal, racista y clasista. En este sentido, para la recopilación de los datos, usamos una triangulación entre los documentos de política pública, los artículos académicos y las entrevistas conducidas. El proceso de análisis se dio por medio de Atlas.ti, un programa que permitió caracterizar y organizar la información. En un segundo momento, se construyeron las categorías de análisis y se ordenaron por temáticas; las categorías que se utilizaron en el programa Atlas.ti son las siguientes: interseccionalidad, enfoque diferencial, enfoque poblacional, transversalización de género, opresiones, identidades, política pública, barreras institucionales, barreras estructurales. De ahí, se estableció una red de conceptos vinculando las categorías entre sí (Varguillas, 2006).

Los resultados aquí presentados se dividen en tres secciones donde se expone la comprensión que se tiene de la transversalización de género, ya que las categorías

3. Es importante resaltar que los resultados presentados en este artículo solamente refieren al caso colombiano.

mujeres, género y enfoque de género se expresaron en el análisis con una interpretación basada en las entrevistas obtenidas. Asimismo, el siguiente segmento se dedica a los enfoques diferenciales en los cuales se basó su implementación, desarrollando las categorías *enfoques diferenciales* y *género*. Por último, se encuentra la propuesta de las mujeres participantes sobre la interseccionalidad como una forma de lograr un cambio estructural incipiente, puesto que es desde las márgenes y periferias geopolíticas donde esta se gesta.

Comprendiendo la transversalización de género: algunos apuntes históricos

Breve recorrido histórico

En este apartado, proponemos indagar sobre tres puntos: 1) un breve recorrido histórico sobre la TG en Colombia; 2) una reflexión sobre la importación de dicho mecanismo desde lo internacional; y 3) los obstáculos nacionales de su implementación.

Primero, es importante resaltar que es la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, en 1995, la que ha dado los lineamientos sobre las políticas constitucionales y jurídicas que tenían que implementarse para la creación de planes y programas que analizaran las cuestiones de género en todos los ámbitos institucionales, políticos, sociales, económicos y culturales en los países miembros. Según el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (como se citó en Barrig, 2014: 4), la transversalización de género se define “como el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia [para que mujeres y hombres puedan] beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad”.

Dicho concepto ha venido evolucionando y ha sido adaptado por cada país que lo acoge. En Colombia, se presenta una peculiaridad en la aplicación de la TG, ya que esta se ha hecho en el marco de un conflicto armado que sigue activo, lo cual ha influenciado en gran medida el diseño de políticas públicas, leyes y decretos respecto a la equidad de género. Lo anterior, teniendo en cuenta los enfoques que se fueron creando, dada la necesidad de atención diferencial a las poblaciones víctimas (por ejemplo, la Ley 1448 de 2011).

En los años setenta, el Estado colombiano inició la creación de una estructura institucional dedicada a temas relacionados con las mujeres. Sin embargo, fue solamente hasta el año 1991, cuando se estableció la Constitución Política de Colombia,

que se dio un giro hacia la importancia de adoptar enfoques sobre la diversidad de las poblaciones del país: así, el Artículo 7 confirma que “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”.

Después, en el año 1992, se creó la primera política social por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, el CONPES 2626, con la especificidad de dos grupos de población por su edad y género (Departamento Nacional de Colombia [DNC], 1992). En otras palabras, el comienzo de estas políticas estuvo marcado por realizar intervenciones específicas para las mujeres, por ejemplo, “verificar la calidad de los colegios femeninos e implementar el programa de salud para las mujeres fortaleciendo la salud materna” (DNC, 1992: 16), entre otras acciones.

No obstante, es central mencionar que Colombia ha tenido un acercamiento particular con la TG: debido al conflicto armado interno del país, muchas sentencias, leyes y autos se han reflexionado desde el lugar de las múltiples víctimas de este⁴. Según Serrano Murcia (2014: 51-53), el desplazamiento forzado que se ha dado de forma masiva en Colombia ha llevado a la Corte Constitucional a identificar los riesgos específicos y cargas extraordinarias que recaen sobre mujeres (Auto 092/2008), niños, niñas y adolescentes (Auto 251/2008), pueblos indígenas (Auto 004/2009), afrodescendientes (Auto 005/2009) y personas en situación de discapacidad (Auto 006/2009) víctimas del conflicto armado. Luego, es la Ley de víctimas y restitución de tierras, o Ley 1448 de 2011, que vendrá a especificar aún mejor los enfoques diferenciales a raíz de las victimizaciones que han transcurrido durante el conflicto armado. Así, el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2014: 7), argumenta que:

la implementación de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras ha exigido un diálogo permanente para garantizar la inclusión del enfoque diferencial, el reconocimiento de los saberes específicos y la coordinación de las instituciones rectoras de política. Esto, en el proceso de fortalecimiento de una visión integral o de interseccionalidad que permita comprender las implicaciones del carácter multidimensional del ser humano y de la convergencia de identidades, situaciones, condiciones y posiciones en una misma persona o grupo.

Así, se puede decir que las discusiones en torno a las múltiples afectaciones en el marco del conflicto armado se inscriben también en un movimiento internacional

.....

4. Es importante resaltar que la TG y su implementación en las políticas públicas no es el resultado únicamente de los textos jurídicos que se produjeron con ocasión del conflicto armado. Nuestro argumento aquí es que los diferentes decretos, leyes, autos y sentencias que históricamente fueron ganancia de la presión de los movimientos sociales para el reconocimiento de los hechos violentos, permitieron avanzar en la conceptualización del enfoque de género en Colombia.

más amplio hacia una expansión de la comprensión de la TG. Como lo plantean Hankivsky y Mussel (2018: 303), se ha dado un movimiento desde las primeras maneras de ver la TG hacia el desarrollo de una segunda generación de estrategias de transversalización, las cuales tomarían en cuenta las necesidades diferenciadas de las personas y los grupos.

Dos años después de la implementación de la Ley 1448 de 2011, se presentó el CONPES 161 de 2013, como la Política Pública Nacional para la Equidad. En esta política se definió que la “*transversalización del enfoque de género* es ‘la incorporación del análisis de género en las políticas públicas que ayuden a intervenir y transformar las realidades sociales actuales, los procesos culturales de construcción de las identidades de género y la división social y sexual del trabajo’” (Barrig, 2014: 4), garantizándose desde el accionar del Estado. Dicha concepción se apoya en el enfoque diferencial de derechos para “enfrenta[r] la discriminación que sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres y considera[r] también, la intersección de otras discriminaciones que afectan a grupos particulares de mujeres” (Barrig, 2014: 4). Así, a lo largo de los años, se ha ido comprendiendo la TG en el país, a partir de la noción de *enfoque o perspectiva de género*, es decir, la relación que tiene la transversalización con el enfoque de género es que este último se convierte en la forma de aplicar al primero.

En otras palabras, la política dirigida por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer⁵ (CPEM) entiende la transversalización del enfoque de género como “una sola estrategia que se expresa a través de dos canales de concreción: su integración en las políticas y la discriminación positiva, también denominada acción afirmativa, plasmada en intervenciones específicas para mujeres [y nivelar su punto de partida con el de los hombres]” (Barrig, 2014: 6).

De este modo, lo que se ha remarcado en las entrevistas realizadas es que

prevalece mucho el enfoque de igualdad de oportunidades, es decir el poner las acciones afirmativas y el lograr el empoderamiento de las mujeres pero sabemos que eso no fue suficiente y Beijing dijo: transversalicemos. Nosotros todavía no hemos logrado transversalizar todas las políticas públicas (Bucaramanga, S7, comunicación personal, 11.11.2017).

.....
5. La CPEM “es una dependencia adscrita a la Vicepresidencia de la República que propone al Presidente de la República, al Vicepresidente de la República, al Jefe de Gabinete y al Director del Departamento, al Gobierno Nacional y a las Entidades territoriales el diseño de las políticas, planes, programas, proyectos y disposiciones necesarias destinadas a promover la igualdad de género y empoderamiento para las mujeres, así como velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las mismas” (CPEM, 2019).

Lo anterior se debe, en gran parte, a que el *género* se vinculó y se comprendió, *per se*, en una equivalencia ontológica con el término *mujer*. Precisamente, así lo afirman de manera insistente las participantes de esta investigación, desde diferentes lugares y su conocimiento situado sobre la TG en el país. Expresaron, a partir de cargos gubernamentales que “como Estado seguimos viendo el género como un sinónimo de mujer” (Bogotá, G2, comunicación personal, 17.08.2017), confirmando las críticas que se le han hecho a las políticas públicas focalizadas en acciones afirmativas. A pesar de aclarar que son dos canales distintos, los gobiernos siguen haciendo énfasis en la estrategia “que se [dirige] a las mujeres o sectores específicos de ellas para paliar la brecha de desigualdad con los varones” (Barrig, 2014: 5). También se puede citar a las voces en instancias académicas, reiterando que “el enfoque de género empezó explícitamente con ese nombre en la academia: mujeres” (Bogotá, S3, comunicación personal, 21.08.2017). Además, una de las académicas menciona que hoy, en Colombia, no se conocen “estrategias que hayan pensado en vincular en algunos procesos a los hombres, no para que se solidaricen con la causa femenina, sino para que construyan a la par otras realidades” (Bucaramanga, S5, comunicación personal, 12.10.2017).

En su momento, al preguntar por el desarrollo que ha tenido la transversalización de género, se mantuvo la concepción de permanencia en la población *mujer*. Por ejemplo, las participantes resaltan:

Pienso que sí, se ha avanzado, pero no lo suficiente porque a veces la gente confunde género con mujerismo y eso es un gran problema; a veces se habla de perspectiva de género para las mujeres, pero no se están modificando las brechas y tampoco se trabaja con los hombres. (Valle del Cauca, A5, comunicación personal, 23.10.2017)

Se perdió mucho tiempo en involucrar a los hombres, de haber entendido lo que significaba también la masculinidad, por ejemplo, como una identidad que tenía que ser también cuestionada para pensarse realmente la equidad entre los géneros. (Bucaramanga, S2, comunicación personal, 01.09.2017)

Género ya no es igual a mujeres, sino que también implica a los hombres, a las mujeres y a otras identidades diversas. (Bucaramanga, S7, comunicación personal, 11.11.2017)

Importación de la TG: los mecanismos internacionales

Ahora bien, es necesario reconocer que los temas de género y sus enfoques devienen de las referencias y obligaciones internacionales acogidas por Colombia con el bloque de constitucionalidad, y que, además, para las participantes “hay un gran problema en cómo se diseñan esos instrumentos, en que no tienen en cuenta las especificidades históricas, políticas, no sitúan sus propuestas” (Bogotá, S4, comunicación personal,

17.08.2017). De este modo, las mujeres entrevistadas perciben que los instrumentos internacionales de TG no responden a las realidades vividas en lo local, como ha sido anotado por varios estudios (Anctil-Avoine; Mejía-Jerez; Tillman, 2018; Falquet, 2011). Según una participante del sector de la academia:

la política pública en América Latina, y particularmente en Colombia, de enfoque de género está diseñada por los organismos internacionales y para estos es lo mismo Buenos Aires que Cochabamba en Bolivia o Putumayo en Colombia. El enfoque de transversalidad formal de la política pública se hace de manera totalmente descontextualizada. (Bucaramanga, S5, comunicación personal, 12.10.2017)

Sumado a lo anterior, el “tema de género es un cumplimiento normativo por estar a la vanguardia de los pactos internacionales y decir: ‘no somos tercermundistas’, pero aquí no hay un deseo, una voluntad política real de respetar y garantizar los derechos de las mujeres” (Cartagena, A9, comunicación personal, 22.11.2017). No obstante, a través del Artículo 93 de la Constitución Política, la jurisprudencia, por medio del bloque de constitucionalidad, desde 1995, ha moldeado los “parámetros vinculantes de interpretación de los derechos y deberes protegidos por la norma suprema” (Olaya-Arango, 2004: 80). Tales compromisos se han venido comprendiendo como temas de agenda pública que terminan influenciando la formulación de políticas en este campo.

Al respecto, las críticas sobre cómo se implementó la TG en las políticas públicas del país son expuestas por las participantes al señalar que “la transversalidad se queda en el papel, en el documento de política que está bien escrito, pero luego no se puede implementar” (Bucaramanga, G3, comunicación personal, 09.10.2017). De hecho, es importante resaltar que, por ejemplo, en el análisis de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, se encuentran fallas debido a la falta de coherencia desde lo estipulado en el documento formal hasta lo puesto en práctica (Barón-Mesa; Muñoz-Eraso, 2016: 104).

Según la experiencia vivida por las participantes de esta investigación, se comprende que el problema de la estrategia TG se mantiene en la decisión de continuar ejecutando las acciones afirmativas sin voluntad política para realizar cambios estructurales, demostrando que “mientras las acciones afirmativas ayudan a mantener los estereotipos de sumisión, no se ha tomado en serio el estudio de la normatividad” (Barranquilla, S8, comunicación personal, 02.04.2018). Al mismo tiempo, las personas entrevistadas enfatizan en:

lo que ha sido una de las recomendaciones del comité de seguimiento de la CEDAW, que reiteradamente ha señalado la debilidad institucionalidad. El comité ha dicho que Colombia se destaca en sacar normas. Leyes las tenemos por montones, leyes contra la violencia, de equidad, económicas, de cuotas de participación, pero la gran brecha está entre la norma y la realidad. (Bucaramanga, G4, comunicación personal, 13.10.2017)

Esto ha producido el efecto contrario a lo buscado, es decir, no ha permitido una real transversalización, sino una sectorización (Bogotá, G2, comunicación personal, 17.08.2017) o, en su defecto, que solo la idea de transversalizar se vuelva muy etérea (Bogotá, G1, comunicación personal, 16.08.2017). Entonces, en cuanto a la TG y cómo se ha comprendido en Colombia, encontramos que “como en nuestro sistema jurídico la ley está tan lejos del derecho de la costumbre consuetudinaria, tenemos que acortar esa brecha entre la política pública, los discursos, lo jurídico y las realidades cotidianas” (Bucaramanga, S5, comunicación personal, 12.10.2017).

Las barreras nacionales en las estructuras públicas colombianas

La problemática y la barrera más grande son los funcionarios públicos, porque, según estas lideresas, las mujeres se encuentran con funcionarios de las alcaldías o las secretarías de salud, que desconocen completamente las normas y los derechos de las mujeres (Santa Marta, G5, comunicación personal, 27.11.2017). Reiteradamente, las participantes señalaron que:

encontramos que una de las principales dificultades para las transversalizaciones de género tiene que ver, por un lado, con la voluntad política y el actuar de funcionarios y funcionarias públicas que al no estar sensibilizados pueden limitar la implementación de esta perspectiva de manera transversal, por otro lado, la reducida asignación presupuestal. (Cali, G8, comunicación personal, 06.04.2018)

En efecto, una activista cuestiona: “¿cómo nos metemos nosotras a tratar un tema de fondo sobre el empleo y las condiciones laborales de las mujeres, si es que sencillamente nos acosan, nos matan, nos violan?” (Cartagena, A9, comunicación personal, 22.11.2017), en consonancia con lo explicado por Barón Mesa y Muñoz Eraso (2017:103),

las mujeres han sido blanco de vulneración y maltrato físico, verbal y psicológico, principalmente por parte de los hombres que en muchos casos terminan en feminicidios. Esta situación refleja la fuerte problemática en la que han estado inmersas las mujeres colombianas, y se ha convertido en referente importante para que los diferentes Gobiernos formulen y pongan en marcha un corpus normativo para tratar de solucionar esos inconvenientes.

Lo anterior determina el tipo de acciones que se han trabajado desde la estrategia de transversalización en Colombia, ya que no se ha podido avanzar más en el campo de las políticas públicas con integridad debido a la necesidad existente de proteger la vida, principalmente de las mujeres, ante los altos niveles de violencia de género y de violencia racista (Berlanga-Gayón, 2014; Lozano, 2016). A eso, Berlanga Gayón (2014: 43) añade que “la precariedad de la vida”, en el caso de las mujeres racializadas, “tiene que ver con el valor que se les asigna a los cuerpos femeninos racializados, y que se traducen en circunstancias materiales muy concretas: pobreza, explotación y marginación”. Esta precariedad de la vida, específicamente de la vida racializada, es uno de los factores que se han criticado en esta investigación, tanto desde su marco internacional como trazando su aplicación en los enfoques diferenciales en Colombia.

Sin embargo, en esta investigación se muestra que los diferentes sectores preocupados por las políticas públicas de mujeres y equidad de género han empezado a preguntarse por todas las expresiones de género que también requieren y exigen atención, análisis, implicación en la tarea de la igualdad social y el reconocimiento de sus derechos humanos. Todo esto, al final, tiene que ver o centrar su atención en las corporalidades. Tal y como lo afirman las participantes, las políticas públicas han fragmentado más a la sociedad en proyectos comprendidos a partir de *atención a poblaciones*, lo cual fortaleció las barreras burocráticas y las dificultades de las comunidades afectadas, sin permitir transformaciones estructurales en las relaciones de poder.

Lo anterior es producto del intento de aplicación de los enfoques diferenciales en las políticas públicas, los cuales no toman en cuenta el *saber militante* (Bilge, 2015: 26) de las personas que viven las opresiones. Las mujeres son contundentes al decir: “en ese sentido ha sido unitaria [la perspectiva de género], en la medida en que solo se fija en los cuerpos marcados, en los cuerpos femeninos o feminizados; en los cuerpos no hetero” (Bogotá, S3, comunicación personal, 21.08.2017), es decir, en los *cuerpos problema*. Así, en la práctica, la TG no vincula a toda la sociedad en el compromiso de generar cambios culturales, sino que *focaliza*: hay una confusión con la ejecución de una política pública con enfoque diferencial cuando lo que se aplica es, en realidad, un enfoque poblacional. Por eso, una de las mujeres entrevistadas explica que:

lo que necesitamos es que todos los sectores de la administración pública realmente tengan políticas, macropolíticas, políticas sociales en donde los sujetos no sean simplemente heterosexuales y cisgenderistas, y además entiendan que las personas de los sectores LGBTI, que serían también sujetos de todas sus políticas, no de unas políticas, son personas al mismo tiempo atravesadas por la raza, por la etnicidad, por la edad, por el capacitismo, por el género, por la sexualidad, por la clase, etc. (Bogotá, S4, comunicación personal, 17.08.2017)

En este punto, resulta importante explicar cómo la TG se contempla desde un enfoque de género que termina contenido en los enfoques diferenciales para su aplicación.

Percepciones sobre la TG aplicada a través de los enfoques diferenciales

Como se ha mencionado, dicha estrategia internacional se ha entendido y aplicado en el país desde el enfoque de género que, a su vez, se fortaleció a partir de la interrelación de los enfoques diferenciales⁶ (ED), siendo una característica del actuar colombiano en materia de discriminación positiva en las políticas públicas. Para el DNP (2014: 7), se presentan en categorías o elementos constitutivos como: etario, discapacidad, étnico, género y diversidad sexual. De hecho, “fue el contexto del conflicto armado y los daños padecidos por las víctimas de la violencia los que dieron lugar al reconocimiento de las especiales necesidades de la población víctima en razón de sus particulares características” (Valencia-Mosquera, 2015: 12). Es decir, para paliar las consecuencias del conflicto armado en el país, se crea un enfoque de análisis y atención que posibilite tener un marco en el que se prioricen unas características específicas de las personas.

Precisamente, tanto para la academia como para instancias activistas e institucionales, los enfoques diferenciales se conceptualizan de diversas maneras, entre ellas, la del Ministerio de Protección Social, en conjunto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que exponen que el ED:

busca visibilizar vulnerabilidades y vulneraciones específicas de grupos e individuos específicos, y prioriza acciones de protección y restauración de los derechos vulnerados. Implica: identificar los vacíos y riesgos de protección de cada grupo y desarrollar herramientas para dar soluciones, promover la participación equitativa y planear y ejecutar medidas afirmativas basadas en caracterizaciones sistemáticas para la garantía del goce efectivo de los derechos de los diferentes grupos poblacionales. (ACNUR; Ministerio de la Protección social, 2011: 27)

El concepto comienza a variar sin encontrar un sentido unívoco, provocando percepciones del ED como un “supersancocho (...). Una bolsa, entonces la bolsa diferencial en donde yo puedo ir echando hasta que se vaya a reventar la bolsa.

6. Los enfoques diferenciales suponen que no se cataloguen los sujetos de las políticas públicas en categorías poblacionales; sin embargo, en la práctica, muchas veces las personas deben elegir un sector poblacional con el cual se identifican para recibir el apoyo del Estado.

Y ahí quedó (...) ¡el enfoque diferencial quedó en un digiturno!” (Bogotá, G2, comunicación personal, 17.08.2017). Por esta razón, se sostiene la advertencia que refieren varios autores en la actualidad, pues aún se puede identificar la ausencia de un concepto concreto respecto al enfoque diferencial, es decir, una noción clara establecida más allá de su utilidad o su finalidad en el análisis de la discriminación estructural de ciertas colectividades, que, al parecer, nunca ha sido definida en los pronunciamientos emitidos a lo largo de la línea identificada en las decisiones de la jurisprudencia constitucional (Ángel-Cabo, 2012; Franco, 2017), como ente que genera el término para sus análisis.

En esta dirección, Meertens (2002: 25) resalta que un enfoque diferencial por género, edad y etnia no solo debe involucrar las necesidades particulares en términos materiales, sino que, además, debe analizarlas desde una óptica relacional. Esto es, tomando en cuenta inequidades, discriminaciones y exclusiones asociadas a diversos factores interrelacionados, acercándose más a una visión interseccional de la cuestión aplicativa del ED. Así, como lo plantea Montealegre (2011: 10-11):

no todos los logros alcanzados han implicado profundas transformaciones de las relaciones en la vida cotidiana ni en la esfera pública, en y entre los géneros, las etnias, en las identidades sexuales o en las condiciones de salud y de clase, por lo que sigue siendo necesario propender por la incorporación de enfoques diferenciales que abran paso a la realización efectiva de los derechos humanos y al logro de la justicia social.

De este modo, los enfoques diferenciales se han asumido desde una perspectiva muy poblacional y en muchas circunstancias, lo cual se ha traducido en una fragmentación de la comprensión de los problemas (Bogotá, G1, comunicación personal, 16.08.2017), produciendo una atomización en las relaciones sociales. De acuerdo con Franco (2017: 25),

esta categorización de la identidad ha sido la base para la generación de políticas, medidas y enfoques de intervención frente al problema de la discriminación, en una tendencia que ha asumido a los grupos poblacionales como etiquetas en lugar de colectividades en lucha por la reivindicación y el reconocimiento de sus derechos conforme a la complejidad que les es propia.

En el mismo orden de ideas, se inscriben varias de las entrevistadas al convenir que la implementación del enfoque diferencial ha usado la focalización no como un instrumento, sino como un pin (Cali, Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, varios sectores). El mismo efecto ocurre del lado que debe ser garante de la aplicación de la transversalización de los enfoques, ya que en Colombia sigue siendo “un tema

todavía marginal, y que se asume por parte de algunas personas encargadas de estos asuntos, mas no efectivamente como elementos transversales” (Bogotá, G1, comunicación personal, 16.08.2017).

En cuanto a los enfoques diferenciales como aplicativos de la estrategia de transversalización del enfoque de género, se determina que:

si bien los criterios que alimentan el fundamento del enfoque diferencial están enlazados con nociones como vulnerabilidad, necesidades, diversidad, desigualdad, lo cierto es que todos estos comportan un germen común, que tiene que ver con la discriminación estructural e históricamente identificable respecto a ciertas agrupaciones de personas de la nación colombiana. Esta discriminación a su vez, tiene una relación directa con las particularidades de cada grupo poblacional, que como se ha referido, está marcada por las diferencias identitarias y situacionales asociadas a ellas en función de los efectos de desventaja o privilegio que claramente dependen de las condiciones materiales de acceso a recursos y distribución de la riqueza. (Franco, 2017: 33)

En concertación, participantes desde el prisma institucional definen que “falta muchísimo una mirada más política, transformadora, que comprenda que la transversalización del enfoque de género implica que lo que se hace desde las instituciones debería apuntar a una transformación estructural” (Bogotá, G1, comunicación personal, 16.08.2017). En este sentido, se puede decir que se fragmentan las acciones estatales en términos de las opresiones vividas; esto significa que una persona que vive múltiples formas de afectaciones por diversas razones se encuentra frente a una situación imposible por elegir la forma de opresión que más le pueda garantizar el apoyo del Estado. Aunque tales apuestas se ven reducidas –y en muchos casos también negadas para soportar el estado de desigualdad e inequidad en el país–, ya existen acepciones desde esas mismas *locis*, reconociendo que “la transversalización relacionada con la interseccionalidad está avanzando más rápido desde los movimientos sociales porque les está tocando desde abajo, y es una lucha” (Bogotá, G2, comunicación personal, 17.08.2017).

Una resistencia corporal interseccional: pistas de reflexiones

Cuestionar, en esta investigación, posiciones de poder en el mundo, así como los privilegios de cada persona, es un avance en la decolonización de la misma. Dicho proceso reactiva memorias corporales de poder y resistencia e, incluso, ha inquietado sobre dar a conocer más acerca de los resultados del estudio como una crítica

a sí misma, a la academia, al activismo y a las relaciones de poder que se ejercen desde las instituciones de gobierno, lugares en los que ya se ubican las mujeres que participaron y quienes se unen en la pluriversidad de voces que han trabajado y aportado en la tarea de transversalizar el género en las políticas públicas del país.

Estos lugares son los cuerpos; los mismos cuerpos de las mujeres que resisten y construyen marcos de actuación para avanzar en las luchas contra las desigualdades epistémicas en su diario vivir. Así, además de analizar el cuerpo como lugar de sufrimiento, se propone ver la corporeidad como un espacio de posibilidades analíticas y prácticas: los cuerpos son potencias (Preciado, 2003). Partir del cuerpo, es también comprenderlo como

un proyecto epistémico que busca trascender la visión euro-occidental del cuerpo que ha conllevado varias consecuencias sobre las corporalidades de las mujeres: por una parte, ha deprivado el universo femenino de posibilidades que caen fuera de la “razón masculina” (y muchas veces clasista y blanca) y, por otra parte, ha contribuido al desprecio tanto del cuerpo como de lo femenino. (Anctil-Avoine, 2017: 11)

En los relatos de vida profesional y personal de las mujeres, se ha destacado que, frente a las violencias estructurales, las opresiones vividas en sus cuerpos también se transforman en ejes de contestación contra los marcos impuestos en el ámbito nacional e internacional. Por ejemplo, una mujer académica relata:

decimos: “lo que no pasa por el cuerpo no pasa”; entonces todo tiene que pasar por el cuerpo y de los aprendizajes que tenemos es que las metodologías surgen porque pasan por el cuerpo y así deberían ser las políticas públicas que, si pasan por el cuerpo de una manera positiva y satisfactoria, realmente generan recordación y cambian la vida de las personas. (Bucaramanga S7, comunicación personal, 11.11.2017)

Los cuerpos han sido testigos y víctimas, pero también son los que han aprendido a resistir, a proponer, a crear espacios seguros para que las personas no sigan siendo invisibilizadas por la sociedad. Los cuerpos, los que viven las opresiones, han padecido, pero también han luchado para que las políticas públicas puedan diseñar e implementar formas de prevenir la discriminación o garantizar el derecho a ser reconocidos como seres humanos en interrelación con las demás personas y su hábitat, políticas que deberían ser aplicadas constantemente en nuestra sociedad.

En este sentido, las mujeres que participaron en las entrevistas cuestionaron reiteradamente la implementación de la TG como una imposición externa, desde la agenda internacional, resistiendo también a sus lógicas. De ahí que, como se está

aplicando para ellas, el enfoque poblacional de género representa un “enfoque que lo que hace es reproducir modelos muy fuertes de clasificación, estigmatización; reproducir modelos jerárquicos de raza, género y clase” (Bogotá, S3, comunicación personal, 21.08.2017). Es un enfoque que fragmenta tanto las identidades como los cuerpos, lo cual conlleva una inadecuación de los protocolos con las realidades encarnadas vividas. La pregunta que surge entonces a la hora de la puesta en marcha de la TG es sobre la capacidad institucional diaria para responder. Así, muchas personas entrevistadas muestran una contrariedad a la hora de pensar en ampliar y mejorar un marco (el ED) que todavía no ha logrado funcionar del todo: el “enfoque de derecho, donde no solamente se tiene en cuenta el sexo sino el género, la cultura, y bueno..., yo no he pensado en cambiarlo porque ni siquiera hemos avanzado en eso” (Bucaramanga, A1, comunicación personal, 30.08.2017).

Por otra parte, las mujeres expresaron que el enfoque diferencial se ha quedado corto en la comprensión de las realidades de un país con un contexto de conflicto armado interno y una cultura machista arraigada hasta en la estructura institucional, dado que no existe una preocupación y sensibilidad por el tema o, en la mayoría de los casos, aún no se entiende de qué se trata la perspectiva diferencial de género.

Teóricamente, la política pública ha presentado la integración del enfoque de género y el enfoque diferencial de derechos humanos para realizar análisis, y proponer planes y programas que tengan en cuenta la interrelación de categorías como clase, etnia, edad y género, además de reconocer que existe intersección de discriminaciones que deben enfrentarse, por lo cual se identifican aspectos del enfoque interseccional en algunos apartes. A su vez, existe una incipiente comprensión y aplicación de un enfoque interseccional que solo se ha comenzado a implementar en ejercicios de formación en políticas públicas de Bogotá y Valle del Cauca (Esguerra-Muelle; Bello-Ramírez, 2014). Desde estas experiencias, y según la Ordenanza Departamental núm. 339/2011 del Valle del Cauca (como se citó en Esguerra-Muelle; Bello-Ramírez, 2014: 23), se entiende que la perspectiva interseccional es “la mirada que reconoce que en las y los sujetos se intersectan distintos sistemas de opresión: sexo-género, raza/racialización/racismo, etnicidad, clase, etario, entre otros, y que, por lo tanto, hay que establecer una visión no poblacional, sino de atención integral y de defensa y protección de derechos teniendo en cuenta la multidimensionalidad de las y los sujetos de la presente política”.

Pero, entonces, desde las entrevistas surge la pregunta:

¿Hacemos políticas públicas diferenciadas o hacemos políticas públicas interseccionales? Se necesitan espacios diferenciados en que se piensen las problemáticas, pero a su vez no se aisle de las problemáticas sociales que nos afectan a todos y a todas como las

políticas de ambiente que nos afectan diferencialmente a las mujeres y a los hombres pero que, como todos, estamos en el mismo espacio vital, nos afecta. (Bucaramanga, S7, comunicación personal, 11.11.2017)

Admitiendo que se ha venido trabajando en Colombia a partir de un ED, las mujeres sienten, de la misma forma, que se debe hacer un giro en la manera de pensar las discriminaciones múltiples. Así, denotan la necesidad de “hacer intersección en las temáticas, no de las poblaciones” (Bucaramanga, S7, comunicación personal, 11.11.2017). La segmentación de las opresiones y de las experiencias vividas conlleva muchas problemáticas a la hora del actuar político y práctico. Una de las participantes menciona que, en su trabajo en una agencia del gobierno que atiende a las víctimas del conflicto armado, la categorización de las personas es un problema que sigue en la práctica:

ahora desarrollando el proyecto, al dar los lineamientos, la Unidad para las Víctimas está dividida en grupos de enfoques, entonces revisaba el lineamiento interseccional, el enfoque de género, el enfoque étnico, el enfoque de niñez y claro era un enfoque interseccional nuevamente de manera segmentada. (Bogotá, G1, comunicación personal, 16.08.2017)

Al contrario, para las mujeres entrevistadas, sus propuestas de comprensión de la interseccionalidad se enmarcan en lo vivido en las diferentes experiencias de la violencia, en el contexto de los territorios y en una geo-corpo-política específica (Coenga-Oliveira; Anctil-Avoine, 2019). Hankivsky y Mussel (2018) sugieren que la interseccionalidad supone, justamente, examinar las relaciones de poder en lugar de aceptar el género como único eje de análisis y de posibilidades para las políticas públicas. Además, subrayan que la interseccionalidad permite operar un movimiento más allá de las categorías de opresión generalmente usadas para considerar diferentes aspectos de dichas opresiones e identidades sociales. En otros términos, se trata de pasar de la visión fragmentada e individual hacia una visión interactiva y sistémica.

Dicha visión se comprende de la siguiente manera: “una mirada interseccional concebida como la necesidad de entender no solamente las afectaciones, sino los sistemas que están detrás y la manera como esos sistemas se imbrican en las afectaciones o vulneraciones” (Bogotá, G1, comunicación personal, 16.08.2017). La interseccionalidad ya no se comprende de manera categorial –como el enfoque diferencial–, sino como una perspectiva que toma en cuenta múltiples inequidades, opresiones y sistemas de discriminación, los cuales no se pueden jerarquizar (Pagé, 2014). Es decir, el potencial de la interseccionalidad para las políticas públicas es que puede contrarrestar las fragmentaciones categoriales en la atención a víctimas

de violencias. Una de las participantes apunta: “¿cómo se transversaliza el enfoque en las entidades? Creo que, efectivamente, ir abriéndose a la pregunta desde la interseccionalidad puede ser una manera interesante de aterrizar mucho más este discurso a las realidades concretas de los territorios” (Bucaramanga, S6, comunicación personal, 22.10.2017). Sin embargo, sigue sugiriendo que es un conocimiento *superior* que aún no se posa en los contextos, concepción que se cuestiona en esta investigación. Más aún, una funcionaria entrevistada expone las ventajas prácticas del enfoque interseccional:

la creación de un mecanismo de participación que es el Consejo Consultivo de Mujeres, para que este mecanismo fuera un escenario de diálogo permanente y para trabajar un criterio participativo y no desde un escritorio. Ahí se da una ampliación y profundización de la comprensión de la interseccionalidad, es decir comprender cómo se cruzan diferentes factores que acentúan y agravan la condición de discriminación de una mujer, si pertenece a una etnia, si tiene una orientación sexual diferente, si se tiene una condición territorial particular... son 21 sectores diversos. Es tal vez de las primeras medidas de orden práctico para comprender la interseccionalidad. (Bucaramanga, G4, comunicación personal, 13.10.2017)

La Figura 1 muestra, según los resultados de la investigación, las posibilidades de la perspectiva interseccional en las políticas públicas. Este enfoque viene ejerciéndose desde los movimientos y luchas de base, desde abajo, paradójicamente, en el lugar donde se piensa que debe aterrizar, porque aún no ha llegado ahí dicho conocimiento. El gráfico, a su vez, muestra un resumen de cómo se ha entendido la transversalización de género en Colombia desde lo estructural, a partir de la utilidad del enfoque poblacional y, luego, del enfoque diferencial que produjo la fragmentación de identidades. En medio de tal fragmentación se originan unas tensiones que al mismo tiempo son las que crean las resistencias a las opresiones desde la antidiscriminación forjada en su mayoría en las márgenes.

En esa línea, las mujeres activistas, académicas y quienes trabajan en entes de los gobiernos, relatan sus experiencias de vida en el trabajo con comunidades, organizaciones, estudiantes, colegas e instituciones. En las respuestas que daban durante la conversación que iba surgiendo, muchas mostraban su desmotivación frente al esfuerzo por lograr un cambio cultural, pedagógico y, fundamentalmente, estructural de las formas en que se mantienen las relaciones sociales; todo se debe a que no se está haciendo seguimiento a la implementación de las políticas y tampoco una evaluación que permita saber qué se puede mejorar o qué no ha funcionado, mucho menos existe voluntad de cambio, según sus declaraciones.

FIGURA 1 | Transversalización de género en Colombia

Fuente: elaboración propia a partir de la triangulación Atlas.ti.

Así lo afirma una activista y académica de Buenaventura, Valle del Cauca (A6, comunicación personal, 26.10.2017):

el movimiento pone toda su fuerza en sacar determinada política pública, se mueven en eso, entonces hay mucha movilización, la de feminicidios, la 1257, las de violencias; nos movemos y cuando tenemos la política (...) nos desmovilizamos y cada cual se va a su casa, entonces la política se vuelve un factor de desmovilización del movimiento y a eso le juegan perfectamente los gobiernos.

Además, expresa con firmeza que conceptos como el género y la interseccionalidad presentan una pérdida de sentido o contenido, ya que “cuando estos conceptos, que son conceptos para la transformación, que son conceptos para la liberación, terminan en boca de los funcionarios públicos, ya toca inventarse otros, ya los perdimos” (Buenaventura, A6, comunicación personal, 26.10.2017). Así, la resistencia corporal interseccional se comprende desde las márgenes, como lo propone gráficamente el triángulo sobre la TG en Colombia (Figura 1).

De esta forma, las mujeres entrevistadas consideran que los términos que sirvieron dentro del movimiento social –específicamente feminista– para la construcción

de una propuesta de vida social basada en la igualdad, la equidad y el reconocimiento de las múltiples opresiones, se van perdiendo. Es decir, ya han sido utilizados por el discurso hegemónico institucional sin una comprensión y aplicación consciente, política y situada de los conocimientos y saberes que, en últimas, han aportado los feminismos a los derechos humanos. Además, reiteran que, paradójicamente, lo que más obstaculiza *bajar* a los territorios los reales efectos de las políticas públicas, es la misma estructura gubernamental, puesto que está basada en una cultura aún machista y evidentemente jerárquica.

De hecho, tan solo en 2018 se creó la política pública de género en Buenaventura; es decir, hasta ahora se ha dado un reconocimiento a la existencia de las mujeres negras del país y sus experiencias de vida relacionadas con la pobreza de sus territorios, el color de su piel, lo alejadas del centro de la política geográfica que tenemos y, en general, con la desigualdad que caracteriza el nacer en la periferia del país, en las márgenes. Desde que se dio inicio a esta investigación, las mujeres participantes fueron contundentes y precisas al describir el momento político que se avecinaba y por el cual sabían que debían fortalecerse para resistir.

Así, por una parte, las activistas, académicas y funcionarias entrevistadas reconocen las falencias del método colombiano de implementación de la TG, es decir, el enfoque diferencial. Por otra parte, admiten también que la interseccionalidad es un enfoque complejo en su aplicación práctica en el país. Sin embargo, se han realizado aportes importantes a este enfoque desde las periferias de Colombia, acertadamente relacionados con su genealogía en el feminismo negro, tal es el caso del estudio realizado por Lozano (2010: 13), en el que afirma que “el concepto género no siempre tomó en cuenta la intersección de ‘raza’ y clase en su estructuración (Hill, 1998). Y aunque los feminismos son diversos, muchos coinciden en este desconocimiento”. Estas mismas conclusiones han sido reafirmadas por las participantes de la presente investigación:

Pese a esas ampliaciones a la mirada de género, esta sigue siendo muy unitaria en un aspecto y es que mira los cuerpos marcados. No mira la masculinidad, por ejemplo, y ahí me baso mucho en las feministas negras. (Bogotá, S3, comunicación personal, 21.08.2017)

Entonces es incompleto aún, están pensando otras identidades, otros cuerpos que han reconocido otras poblaciones LGBTI que son las que viven en las calles, los negros. (Cartagena, A8, comunicación personal, 22.11.2017)

Cómo hacemos para pensar en equidad de género sin pensar en el racismo porque vemos que las más afectadas por el conflicto armado en Colombia fueron las mujeres indígenas y las mujeres afro, campesinas y después las mujeres trans y las lesbianas. (Bogotá, S4, comunicación personal, 17.08.2017)

[Por ejemplo] las mujeres somos diversas y que el ser diversas implica múltiples opresiones que hay que tener en cuenta entonces que el género no es suficiente como instrumento de análisis. (Buenaventura, A6, comunicación personal, 26.10.2017)

Negar el cuerpo con el que se habita el mundo es el fin de todo proceso de discriminación. En esta investigación los cuerpos de cada participante se volvieron el medio sensible en el que se percibieron muchas realidades, entre estas, las que tienen que ver con la subsistencia de múltiples opresiones. Es decir, en el cuerpo se fusionan varias opresiones, y estas, a su vez, producen condiciones de vida precarias porque:

como lo dice Merleau-Ponty (1962), el cuerpo es nuestro vehículo en este mundo, el lugar donde sentimos y resentimos, el sitio de la lucha política. El cuerpo es un lugar de construcción socio-histórica. Es un lugar de reivindicación y de resiliencia. Es el lugar. (Anctil-Avoine, 2017: 8)

El cuerpo es el lugar donde también se viven significados sociales producidos por las distintas categorías de dominación y desigualdad, como el lugar de nacimiento, la religión, la edad, la diversidad funcional, además de las que ya han sido reiteradamente cuestionadas como el sexo-género, la raza y la clase. Precisamente, lo que proponen las participantes de esta investigación, en diferentes medidas, es lo siguiente: “lo que una mirada interseccional puede hacer es entender que (...) todas las políticas tienen que desmontar las estructuras que generan la desigualdad hacia estas personas que están marcadas racial, sexogénicamente, por capacidad, por edad, etc.” (Bogotá, S4, comunicación personal, 17.08.2017).

De este modo, la investigación ha mostrado la imposibilidad de fragmentar las categorías de identidades y opresión en la transversalización del enfoque de género: dicho método, además de fragmentar la lucha por la justicia social, contradice el trabajo de largo aliento de los grupos y colectivos en los territorios que han llevado a cabo una lucha interseccional encarnada. En este orden de ideas, para algunas de las mujeres entrevistadas, el feminismo decolonial y popular se dibuja como una respuesta a las falencias de la transversalización de género. Según una académica de Bucaramanga (S5, comunicación personal, 12.10.2017):

A mí me resuena mucho el tema [de] los feminismos decoloniales, siento que son una apuesta tanto para América Latina como para Colombia y siento que debemos reconciliarnos con el pensamiento ancestral que ubica la mujer desde la complementariedad y no desde la competencia.

De los territorios de Colombia, del trabajo de las activistas, funcionarias y académicas, mucho se puede aprender sobre la posibilidad de un feminismo interseccional y decolonial. De esta manera se puede hablar de la interseccionalidad desde las márgenes, en un reconocimiento de las relaciones de poder históricas que mantienen algunos cuerpos en las fronteras de lo inteligible.

Apertura: ¿hacia un enfoque interseccional para la TG?

Este artículo ha demostrado la peculiaridad de Colombia respecto a la TG. En efecto, su evolución junto a las políticas públicas para hacer frente a las múltiples violencias del conflicto armado ha dado lugar a un trabajo basado en políticas poblacionales. Dichas políticas han fragmentado el actuar acerca de la TG en todas las esferas, sea en lo académico, en el activismo o en los entes del gobierno. Más aún, esta investigación ha mostrado la importancia de trabajar sobre las relaciones de poder que reafirman ciertas separaciones en las luchas contra las inequidades sistémicas, entre estas, la división entre las ciencias, el activismo y la política tradicional. El conocimiento creado en y por los cuerpos está interseccionado por diversas formas de opresión, pero es también el lugar desde donde las mujeres entrevistadas construyen sus resistencias en el diario vivir, frente a la violencia estructural.

A modo de conclusión, se pueden trazar 5 ideas principales a las cuales nos convocan las mujeres entrevistadas. Primero, que a raíz de su práctica en términos de TG, se hace fundamental pensar en una pedagogía interseccional para la formación de funcionarias y funcionarios. Según una académica de Barranquilla (S8, comunicación personal, 02.04.2018): “frente a eso tiene que haber una nueva pedagogía que no puede partir de una posición hegemónica y tratar de deconstruir la forma en que se han construido las maneras de conquista y las relaciones de pareja”. Segundo, que la transformación cultural contra el machismo y el racismo debe ser uno de los ejes principales de las luchas para poder abrir el camino a la TG. Dicha transformación cultural debe atacar al carácter institucional y naturalizado de la matriz sexo-género-raza (Dorlin, 2014). Tercero, las participantes resaltaron la centralidad de la apropiación de los instrumentos internacionales, pero también su transformación a la realidad colombiana local: “siento que lo fundamental está en la base de la sociedad, en una política del ‘voz a voz’ de construir otros acuerdos sociales, porque lo de afuera nos llega y nos demoramos mucho en apropiarlo” (Bucaramanga, S5, comunicación personal, 12.10.2017). En cuarto lugar, insistieron en la necesidad de desarrollar mecanismos de ciudadanía inclusiva, apuntando que, en este proceso de TG, las mujeres han olvidado su condición de ciudadana, de *sujeta*

política (Cartagena, A9, comunicación personal, 22.11.2017). En quinto lugar, y lo más importante, esta investigación ha demostrado que las prácticas feministas también deben cuestionarse y, entonces, se requiere adoptar un enfoque de interseccionalidad desde las márgenes, para dar cuenta de las realidades vividas en diferentes espacios geopolíticos (Viveros-Vigoya, 2016) que involucran, en relaciones de poder, subalternidad, racismo, clasismo y sus cruces con otros sistemas de opresiones a mujeres y personas de géneros diversos.

Finalmente, esta investigación abre un camino necesario en la relación género-clase-raza, en el sentido que convoca a construir marcos teórico-prácticos sobre la TG, pero desde contextos geosituados. Así, futuras investigaciones podrían abordar algunas cuestiones respecto a lo abordado en este artículo: ¿qué puede aportar un enfoque decolonial a la TG?, ¿sigue siendo pertinente utilizar los marcos internacionales en países como Colombia?, ¿cuáles son las necesidades institucionales, políticas y epistémicas para implementar políticas públicas interseccionales efectivas en Colombia?

Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; Ministerio de la Protección Social (2011). *Directriz de enfoque diferencial para el goce efectivo de derechos de las personas en situación de desplazamiento forzado con discapacidad en Colombia*. Bogotá: Ministerio de la Protección Social.
- Anctil-Avoine, Priscyll (2017). “*Cuerpos vulnerados, cuerpos violentos*”: narrativas de mujeres en proceso de reintegración en Bucaramanga, Santander. Bogotá: Corporación Descontamina.
- Anctil-Avoine, Priscyll; Coenga-Oliveira, Danielle (2019). Pedagogías decoloniales desde Abya Yala: Desarrollo de teorías feministas a partir de lo vivido. En *Enfoque de género para lograr más equidad* (pp. 61-75), editado por Louise Lafortune; Vilma Páez-Pérez; Anne Roy. Ottawa: Mapalé.
- Anctil-Avoine, Priscyll; Mejía-Jerez, Yuly Andrea; Tillman, Rachel (2018). Gender and the Building Up of Many “Peaces”: A Decolonial Perspective from Colombia. En *Gender, conflict, peace, and UNSC Resolution 1325* (pp. 231-249). Lanham: Lexington Books.
- Ángel-Cabo, Natalia (2012). Enfoque diferencial a la luz de la jurisprudencia constitucional. En *Desplazamiento forzado: reflexiones para salir de la encrucijada* (pp. 520-612), editado por Manuel José Cepeda. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Arteaga-Morales, Blanca Inés (2012). *Identidades, enfoque diferencial y construcción de paz*. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

- Bacchi, Carol; Joan, Eveline (2010). Mainstreaming and Neoliberalism: A Contested Relationship. En *Mainstreaming Politics: Gendering Practices and Feminist Theory* (pp. 39-60). Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/10.20851/j.ctt1t30564.10>
- Barón-Mesa, Génesis Fernanda; Muñoz-Eraso, Janeth Patricia (2016). Aciertos y fallas en la implementación de la Política de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá. *Papel Político*, 21(1), 101-120. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo21-1.afip>
- Barrig, Maruja (2014). *Transversalizando el género*. Trabajo presentado en Encuentro de mecanismos de la mujer y género del orden nacional y territorial, Bogotá. Recuperado de <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Informe-transversalizacion-genero-Colombia.pdf>
- Berlanga-Gayón, Mariana (2014). El color del feminicidio: de los asesinatos de mujeres a la violencia generalizada. *El Cotidiano*, 184, 47-61.
- Bilge, Sirma (2015). Le blanchiment de l'intersectionnalité. *Recherches féministes*, 28(2), 9-32. <https://doi.org/10.7202/1034173ar>
- Boutron, Camille (2018). Engendering Peacebuilding: The International Gender Nomenclature of Peace Politics and Women's Participation in the Colombian Peace Process. *Journal of Peacebuilding & Development*, 13(2), 116-121. <https://doi.org/10.1080/15423166.2018.1468799>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (Ed.), (2013). *¡Basta ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad: informe general*. Bogotá: CNMH.
- Coenga-Oliveira, Danielle; Anctil-Avoine, Priscyll (2019). La corpo-politique: les apports des féministes décoloniales latino-américaines. *Féminétudes*, 22(1), 108-119.
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2019). *Organigrama*. Recuperado de <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/conozca-el-dapre/organigrama>
- Crenshaw, Kimberle (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Departamento Nacional de Colombia (1992). *CONPES 2626. Política social para los jóvenes y las mujeres*. Bogotá: República de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación (2014). *Política de atención a víctimas: enfoques diferenciales. Presentación del Subcomité técnico de enfoque diferencial*. Bogotá: República de Colombia.
- Dorlin, Elsa (2014). *La matrice de la race: généalogie sexuelle et coloniale de la Nation française*. Paris: La Découverte.

- Escobar, Arturo (2011). *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton: Princeton University Press.
- Escobar, Arturo (2012). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de Antropología Social*, 21, 23-62.
- Esguerra-Muelle, Camila; Bello-Ramírez, Jeisson Alanis (2014). Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica. *Revista de Estudios Sociales*, 49, 19-32. <https://doi.org/10.7440/res49.2014.02>
- Espinosa-Miñoso, Yuderlys (2016). De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. *Solar*, 12(1), 141-171.
- Falquet, Jules (2011). Les «féministes autonomes» latino-américaines et caribéennes : vingt ans de critique de la coopération au développement. *Recherches féministes*, 24(2), 39-58. <https://doi.org/10.7202/1007751ar>
- Franco, Antonio (2017). *Axiomas e intersecciones: del enfoque diferencial y los derechos humanos en Colombia* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Gómez-Hernández, Esperanza (2015). *Investigación decolonial desde el Trabajo Social*. Recuperado de [http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras_en_linea/ftoi/2017/Trabajo%20Social%20decolonial%20Esperanza%20Gomez-Hernandez%20%20octubre%202015%20\(1\).pdf](http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras_en_linea/ftoi/2017/Trabajo%20Social%20decolonial%20Esperanza%20Gomez-Hernandez%20%20octubre%202015%20(1).pdf)
- Hagen, Jamie J. (2017). Queering Women, Peace and Security in Colombia. *Critical Studies on Security*, 5(1), 125-129. <https://doi.org/10.1080/21624887.2017.1294835>
- Hankivsky, Olena; De Merich, Diego; Christoffersen, Ashlee (2019). Equalities 'Devolved': Experiences in Mainstreaming Across the UK Devolved Powers Post-Equality Act 2010. *British Politics*, 14(2), 141-161. <https://doi.org/10.1057/s41293-018-00102-3>
- Hankivsky, Olena; Mussell, Linda (2018). Gender-Based Analysis Plus in Canada: Problems and Possibilities of Integrating Intersectionality. *Canadian Public Policy*, 44(4), 303-316. <https://doi.org/10.3138/cpp.2017-058>.
- Hill-Collins, Patricia; Bilge, Sirma (2016). *Intersectionality*. Cambridge: Polity Press.
- Lozano, Betty Ruth (2010). El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano. *La manzana de la discordia*, 5(2), 7-24.
- Lozano, Betty Ruth (2016). Violencias contra las mujeres negras: neo conquista y neo colonización de territorios y cuerpos en la región del Pacífico colombiano. *La manzana de la discordia*, 11(1), 7-17.

- Meertens, Donna (2002). *Encrucijadas urbanas. Población desplazada en Bogotá y Soacha: una mirada diferenciada por género, edad y etnia*. Bogotá: ACNUR. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/47248/>
- Montealegre, Diana María (2011). *Módulo 3.1: enfoques diferenciales de género y etnia*. Recuperado de <http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/415/24/D-222-PIUPC-P24-249.pdf>
- Olaya-Arango, Mónica (2004). El bloque de constitucionalidad en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana. *Precedente. Revista Jurídica*, 79-102.
- Pagé, Geneviève (2014). Sur l'indivisibilité de la justice sociale ou Pourquoi le mouvement féministe québécois ne peut faire l'économie d'une analyse intersectionnelle. *Nouvelles pratiques sociales*, 26(2), 200-217. <https://doi.org/10.7202/1029271ar>
- Patiño-Sánchez, Marisol (2014). La decolonialidad, el buen vivir y el respeto a la diversidad en la construcción de conocimiento, formación e investigación en Trabajo Social. En *Diversidad y decolonialidad del saber en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social* (pp. 205-220), editado por Esperanza Gómez; Marisol Patiño; Esterla Barreto; Francisco González; Jessenia Rivera; John Mario Muñoz...; Martín Román. Medellín: Pulso & Letra.
- Preciado, Paul Béatrice (2003). Multitudes queer. Notas para una política de los "anormales". *Multitudes. Revue politique, artistique, philosophique*, 12. Recuperado de <http://www.multitudes.net/category/l-edition-papier-en-ligne/multitudes-12-printemps-2003/>
- Rodríguez-Moreno, C. (2014). Mujer y desarrollo: un discurso colonial. *El Cotidiano*, 184, 31-37.
- Serrano-Murcia, Adriana (2014). Enfoque de género en el proceso de DDR. En *Desafíos para la reintegración: enfoques de género, edad y etnia* (pp. 68-115), editado por Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá: CNMH.
- Valencia-Mosquera, César Augusto (2015). *Limitaciones del principio de enfoque diferencial en la reparación a víctimas del conflicto armado interno en Colombia. Acercamiento a la situación de las mujeres afrodescendientes*. Recuperado de http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/3148/1/Limitaciones_principio_enfoque_valencia_2015.pdf
- Varguillas, Carmen (2006). El uso de atlas.Ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido upel. *Laurus*, 12(Número extraordinario), 73-87.
- Viveros-Vigoya, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

Territorio mutual: una lectura del proceso de transformación territorial desde la alteridad de la comunidad LGBTI víctima del desplazamiento forzado en el Quindío*

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i32.3532>

Mutual Territory: A Reading of Territory Transformation from the Point of View of the Otherness of LGBT Victims of Forced Displacement in Department of Quindío, Colombia

Carlos Alberto Castaño-Aguirre**

Universidad de San Buenaventura (Medellín, Colombia)

.....

* Este artículo es producto de la investigación denominada “Lectura del proceso de transformación territorial desde la alteridad de la comunidad LGBTI víctimas del desplazamiento forzado en el departamento del Quindío”, financiada por la Universidad de San Buenaventura (Colombia), con una duración de un año. Artículo de investigación recibido el 15.04.2019 y aceptado el 07.01.2020.

** Docente investigador de la Facultad de Artes Integradas, Universidad de San Buenaventura (Colombia). Correo electrónico: carlos.castano17@tau.usbmed.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1421-1127>

Cómo citar/How to cite

Castaño-Aguirre, Carlos Alberto (2020). Territorio mutual: una lectura del proceso de transformación territorial desde la alteridad de la comunidad LGBTI víctima del desplazamiento forzado en el Quindío. *Revista CS*, 32, 221-247. <https://doi.org/10.18046/recs.i32.3532>

Resumen

Abstract

Las personas del grupo social LGBTI víctimas del desplazamiento forzado causado por el conflicto social y armado en Colombia han llegado a nuevos territorios receptores que les permiten reconstruir su vida en él, posibilitando sus capacidades y libertades; a su vez, este territorio es transformado por ellos, por medio de sus saberes y sentires, en una relación de mutualismo donde ambos contribuyen al desarrollo territorial. El presente artículo tiene como objetivo interpretar el proceso de transformación territorial desde la alteridad de la comunidad LGBTI víctima del desplazamiento forzado en el departamento del Quindío, para lo cual se plantea una investigación interpretativa con un enfoque histórico hermenéutico desde las categorías de la proxémica (el espacio íntimo, personal y público), así como la comprensión mediante mapeo social de la relación cuerpo-territorio de una comunidad históricamente invisibilizada y revictimizada por su orientación sexual, identidad y expresión de género.

PALABRAS CLAVE:

territorio, mutualismo, alteridad, desplazamiento, comunidad LGBTI

.....

Thousands of LGBTI people have been victims of the forced displacement caused by the social and armed conflict in Colombia. Those people have arrived at new territories and rebuilt their lives, enhancing their freedom and abilities. At the same time, they transform this territory with their feelings and knowledge. This article aims at understanding the transformation of the territory from the alterity of the LGBTI victims of forced displacement in the department of Quindío, Colombia. We carried out an interpretative research with a hermeneutic approach based on the proxemics categories (intimate, personal, and public spaces), as well as a comprehensive review through social mapping of the body-territory relationship of this invisible and revictimized community because of its sexual orientation, gender identity, and gender expression.

KEYWORDS:

Territory, Mutualism, Alterity, Forced Displacement, LGBTI Community

...No tenía nombre ese planeta –no para nosotros, en la Tierra, pues quedaba muy lejos y nadie nunca lo había nombrado–. De ahí su importancia, decía el: que a pesar de que existiera y supiéramos que existía, no tuviera un nombre.

Era un mundo huérfano, sin sol, y la noche, por tanto, era perpetua...

Giuseppe Caputo (2016)

Introducción

Una de las problemáticas en torno a los temas del conflicto social y armado en Colombia y las comunidades LGBTI es el desconocimiento del impacto cuantitativo de víctimas pertenecientes a esta comunidad. De acuerdo al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2015: 40),

una constante en los esfuerzos por describir los efectos del conflicto armado en quienes se apartan de las normas de género y sexualidad es la dificultad para ofrecer cifras, pues, en efecto, conseguir estas cifras enfrenta múltiples obstáculos en distintos niveles.

Por una parte, está la invisibilización y no denuncia del acto violento como mecanismo de protección de la víctima, la cual normalmente ha vivenciado múltiples formas de violencia y exclusión en su cotidianidad, la familia, la comunidad, la escuela, entre otras, que lleva a que su afectación por el conflicto social y armado no sea percibida como disímil a la continua violencia que ha marcado la vida de estas personas. Por otro lugar, se localiza la institucionalidad, que en su mayoría no se encuentra capacitada para la atención de víctimas con orientaciones sexuales e identidades de género que se apartan de la norma, lo que conlleva una inadecuada atención y un sesgo en la información encontrada.

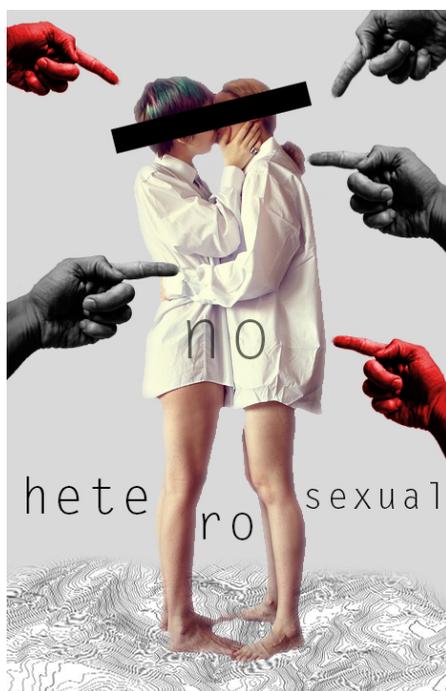
De acuerdo al Registro Único de Víctimas (RUV), con corte en 2018, se han registrado un total de 2235 víctimas que se identifican como pertenecientes a la comunidad LGBTI, y 61 500 que no informan el género al que corresponden, evidenciando el temor al reconocimiento como miembro de este grupo, así como la limitada cercanía a las verdaderas cifras de violencia que tiene el Estado, por lo menos las que corresponden a dicha comunidad (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, 2018).

La visibilidad en los territorios por parte de integrantes de la comunidad LGBTI ha intensificado su vulnerabilidad y puesto en riesgo su integridad, según Colombia Diversa y Caribe Afirmativo (2018: 66):

La visibilidad es un riesgo no solamente para las defensoras y defensores. Otros de los casos de amenazas contra personas LGBT en 2017 fueron contra parejas del mismo sexo o grupos de personas LGBT que, sin ser activistas ni integrantes de organizaciones sociales, fueron amenazados por el simple hecho de ser visibles en su barrio, su municipio o su región.

A pesar de las múltiples violencias propiciadas por una sociedad heteronormativa, que han obligado al no reconocimiento e invisibilización de una comunidad (ver Figura 1), podemos identificar en los territorios procesos de transformación y mutación que se potencializan con la génesis de un morar. El departamento del Quindío ha sido receptor y caldo de cultivo para este nuevo morar, y en él se evidencian relaciones violentas que siguen intensificando el dolor de quienes han sido desterrados. “En Armenia, por ejemplo, paramilitares amenazaron a una mujer lesbiana víctima del conflicto y defensora de derechos humanos, a quien acusaron de ser una ‘guerrillera’ y amenazaron para que abandonara su trabajo con la Mesa Departamental de Víctimas del Quindío” (Colombia Diversa; Caribe Afirmativo, 2018: 66).

FIGURA 1 | Imagen dialéctica sobre la violencia y la invisibilización LGBTI



Fuente: elaboración propia.

El conflicto social y armado en Colombia ha generado múltiples fenómenos y afectaciones en el territorio nacional. Para el departamento del Quindío, una de las afectaciones más reconocidas es la influencia del desplazamiento poblacional de víctimas de la violencia y el conflicto. De acuerdo a datos de la Red Nacional de Información (2018), en el departamento, en los últimos 5 años, se han reportado 5600 personas trasladadas como consecuencia del conflicto social y armado. Solo hasta 1995 el Estado colombiano hizo reconocimiento del desplazamiento como fenómeno importante y con graves consecuencias sociales, lo cual se hacía visible dentro de las poblaciones; para aquel año, se estimaba que el desplazamiento interno del país por causas del conflicto era de 600 000 personas, las cuales migraron a los centros urbanos en condiciones de vulnerabilidad social (Rodríguez, 2013).

Dentro de las víctimas del conflicto, las personas de la comunidad LGBTI han sido unas de las más afectadas, aunque los patrones culturales discriminatorios no hacen posible conocer en su totalidad la magnitud de la problemática del enfoque de género en el conflicto social y armado colombiano, pues muchas personas desconocen su propia condición de víctimas o temen hacer las denuncias ante un Estado incapaz de garantizarles la dignidad, favoreciendo así la impunidad y la invisibilización de estas víctimas. Para el CNMH (2014: 107),

la poca información sobre victimizaciones de esta población en el marco del conflicto armado da cuenta de la ocurrencia de hechos de desplazamiento por distintas causas como las amenazas directas o el riesgo de reclutamiento, la violencia sexual, las conminaciones en contextos de control social, castigos ejemplarizantes y públicos, y las masacres, asesinatos selectivos y/o ejemplarizantes de gays, lesbianas y transgeneristas.

El desplazamiento es el resultado del temor por parte de integrantes de estas comunidades a ser reclutados o violentados por amenazas directas de los actores del conflicto, donde el victimario busca castigar a las personas por su identidad de género, expresión u orientación sexual, para reforzar los estereotipos de género con respecto a lo masculino y femenino.

De acuerdo a los principios orientadores del acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC (2016: 79), se plantea un enfoque territorial y diferencial:

En el marco del fin del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, las medidas de seguridad que se adopten deben tener un enfoque territorial y diferencial que tenga en cuenta las diferentes amenazas, particularidades y experiencias de las personas en su diversidad, de las comunidades y los territorios, con el fin de poner en marcha los planes y programas de construcción de paz y dar garantías a la población.

Lo anterior evidencia que la condición de ser diferente es un factor que implicó la intensificación del conflicto y la importancia de abordarse de manera concienzuda, favoreciendo a las comunidades afectadas y a quienes padecieron hechos victimizantes por su identidad, expresión de género u orientación sexual.

Igualmente, la legislación colombiana, en búsqueda de satisfacer las necesidades y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas de sectores sociales LGBTI, y entendiendo que han sido víctimas de discriminación y violencia estructural y cultural, publicó el Decreto 756 de 2018, el cual tiene como objeto “adoptar la política pública que tiene por objeto la promoción y garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas” (Art. 2.4.4.2.1.1), reconociendo un sector que ha tenido importantes contribuciones en la construcción de país, pero que aún sigue teniendo limitantes en el libre desarrollo de sus capacidades y libertades.

El desplazamiento implica el abandono y la búsqueda de un nuevo lugar, normalmente a ciudades donde se crea un imaginario de una posible mejora de la calidad de vida, estos territorios urbanos tienen ya unas dinámicas sociales y culturales marcadas, una forma de coexistencia que también se ve modificada por el arribo de los nuevos moradores, una hibridación cultural que surge de la transformación del territorio, de sus dinámicas sociales construidas entre quienes llegan y quienes han estado allí, el destierro y la génesis de un morar.

La comprensión del modo adaptativo y cómo la comunidad LGBTI ha apropiado un territorio, dándole significado, experiencia y transformación física a un lugar, permite un acercamiento al papel de la misma en el desarrollo territorial; la inclusión de una comunidad históricamente segregada no solo por su identidad de género diverso, sino también por su condición de víctima en un nuevo lugar de arribo potencializa las capacidades de los habitantes de un lugar y permite el aprovechamiento de la multiplicidad de talentos para el desarrollo como humanidad.

Estado de la cuestión

De acuerdo a Colombia Diversa (2017: 29),

las investigaciones sobre la violencia en el conflicto armado contra las personas LGBT han coincidido en que los mecanismos de control social y de imposición de normas de conducta y de resolución de conflictos de los actores armados se alimentaron de los contextos de discriminaciones sociales preexistentes hacia las poblaciones vulnerables e históricamente discriminadas.

Los sujetos que históricamente han sido vulnerados en sus derechos, como es el caso de las personas LGBTI, las mujeres, las etnias, entre otros, evidencian la manera en que el conflicto recrudece su situación de desigualdad, invisibilizando su sufrimiento y perpetuando el silencio ante la violación de su dignidad. La desigualdad y la violencia sexual tienen raíces históricas que se han apoyado en ideologías de patriarcado y en el estereotipo de la masculinidad y la feminidad. Al respecto, Pulecio (2015: 36), en su investigación sobre los lenguajes violentos dirigidos a jóvenes LGBTI, establece que

ser LGBTQ en Colombia, como en cualquier país en donde históricamente predomine la heterosexualidad obligatoria, es saber qué es ser injuriado, ofendido e insultado. Además, ser estudiante LGBTQ es saber que, probablemente, en la escuela no habrá espacio para sus afectos: ni en las clases que recibe, ni en las preguntas que hace ni con las personas con las que comparte su vida; no de forma plena, no al menos sin llamar la atención.

El ser miembro del grupo social LGBTI intensifica los hechos victimizantes, la violencia hacia este grupo no solo ha estado relacionada con la violencia directa causada en el conflicto social y armado en Colombia, sino con toda una organización de la sociedad en la cual se evidencia una violencia estructural y cultural. Es necesario tener en cuenta la complejidad del concepto de violencia, en especial para las ciencias sociales, por la ambigüedad que implica el mismo. Según Galtung (2016: 149), este concepto se direcciona a la violencia cultural, la cual define como

aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia –materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas)– que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural.

Esta violencia cultural procede de la imposición de unos valores o pautas culturales que niegan la diversidad cultural y legitiman el uso de la fuerza como forma de resolver los conflictos. Partiendo de este concepto, se plantea que, inmersa en una violencia cultural, podemos encontrar tanto la violencia directa como la violencia estructural; una cultura de violencia permite la aparición de toda expresión de la misma.

Por su parte, la violencia estructural que procede de las estructuras sociales, políticas y económicas opresivas –impidiendo que las personas se desarrollen en toda su potencialidad– es también identificada dentro del género diverso. El laboratorio experimental de *performance* de la Fundación Waja (2012), con apoyo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, planteó que ser una mujer trans implica poca posibilidad

de ingresar al mercado laboral, problemas psicológicos, desórdenes en el sistema nervioso, pérdida de amistades y lazos familiares, además de los costos que conlleva la realización de procedimientos seguros en la construcción de su género, poniendo así en evidencia las problemáticas que implica ser una persona trans en Colombia. De acuerdo con Cardona Cuervo (2016: 93),

los derechos del grupo social transgénero, como un elemento de la comunidad LGTBI, se deben tipificar bajo el concepto de “Derechos Sociales Fundamentales” los cuales implican abstenciones y acciones por parte del Estado y los particulares, para trascender del mero reconocimiento de su identidad y desplegar acciones conducentes a afirmar su dignidad humana.

El grupo social de las personas LGTBI es altamente vulnerado en cuanto a sus derechos laborales, sociales y culturales; una problemática que radica en la discriminación generalizada y el no reconocimiento de su proceso de construcción de género y orientación sexual, tanto desde el mismo Estado como de la sociedad en general.

En el marco del plan de desarrollo del departamento del Quindío (2016-2019), se establecieron las condiciones necesarias para la construcción de paz en el territorio a través de cinco componentes, dentro de los cuales se encuentra la equidad social:

Gracias al enfoque integral de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se profundizará en la inclusión de los sectores que han sido más discriminados o desprotegidos, para fortalecer su atención, actuación y participación. Se trata fundamentalmente de crear condiciones sociales, económicas y culturales para el respeto hacia las diferentes confesiones religiosas, las personas LGTBI, las mujeres y las niñas, los discapacitados, la población afrocolombiana y las víctimas del conflicto, entre otras. Se trabajará en la generación de espacios pacíficos de desenvolvimiento que les permita acceder en condiciones de igualdad y con enfoque diferencial, a la misma calidad a bienes y servicios pero, sobre todo, a la garantía y respeto por sus derechos. (Gobernación del Quindío, 2016: 224)

Evidenciando la necesidad de reconocer la diferencia y cómo esta ha sido parte del Quindío, construyéndolo y permitiendo que este se proyecte como un territorio de paz e igualdad, un departamento que se ha convertido en receptor de víctimas del desplazamiento forzado. Para Henao Delgado (1999: 72),

al nomadismo que se inicia con el hecho del desplazamiento le va emergiendo un modo de vivir y pensar, un conjunto de creencias y valores, de conductas y hábitos, que van a terminar configurando un nuevo producto social y humano que pudiéramos llamar subcultura de desplazado.

Esta construcción social y humana llamada *subcultura de desplazado* es la relación híbrida entre el territorio existente y los nuevos habitantes, involucrando el proceso adaptativo cultural. La naturaleza nos expone ejemplos de armónicas relaciones de reciprocidad e intercambio, las cuales nos permiten hacer analogías entre el territorio y quienes lo habitan, “por ejemplo, las abejas y las orquídeas son especies diametralmente distintas, que sobreviven y se reproducen gracias al mutualismo” (Ana González expone..., 2016). El mutualismo es el beneficio y el soporte de vida para el desterrado, a cambio de la transformación del territorio físico, social y cultural que se habita.

Los territorios mutuales permiten la interculturalidad, el comprendernos como colectivo diverso, según Dietz (2017: 203),

la pluralidad de los mundos de vida, moldeados como un todo autorreferencial que provee de significado a sus miembros, requiere de una pluralización de las pautas de comprensión. Las posibilidades de la comprensión intercultural, que busca traducir entre estos tipos de mundos de vida, no sólo dependen de las competencias y las habilidades lingüísticas, tal como lo sugiere la comunicación intercultural, sino también del desarrollo de diálogos reflexivos y autorreflexivos.

Los estudios hermenéuticos permiten hacer un acercamiento a las realidades desde la diferencia, buscan la construcción de sentido a partir de contextos y su comprensión histórica, los saberes y emociones propios de la cotidianidad que aprueban la reflexión acerca de quienes no son escuchados, de quienes han sido segregados por discriminación, estigmatización, racismo, sexismo o clasismo, entre otras formas de marginalización.

Marco teórico

El conflicto social y armado colombiano, de acuerdo a Smith (2002: 3), puede definirse “como confrontaciones abiertas y armadas entre dos o más partes centralmente organizadas, con continuidad de enfrentamientos, y en disputas sobre el poder gubernamental y territorio”. Estas confrontaciones encuentran su causa en las condiciones de pobreza económica, los sistemas políticos represivos, la degradación de los recursos renovables y la diversidad étnica, que si bien no es una causal de conflicto, en muchos casos los actores tienden a identificarse con una etnia en particular. Este conflicto es el escenario en el que se desarrollan las múltiples formas de violencia hacia las comunidades LGBTI, donde tanto los actores legales como ilegales han intensificado el estado de discriminación y la invisibilización de las víctimas.

Es precisamente en el marco del conflicto social y armado donde se evidencian diferentes fenómenos, entre los cuales se resalta el desplazamiento forzado. De acuerdo al registro único de víctimas, en 2018 las personas afectadas ascendían a 7 434 999. El concepto de desplazamiento, abordado desde la perspectiva social y política de González (2006: 43), se establece como:

El desplazamiento se relaciona con un sistema político estructurado históricamente sobre la exclusión de las mayorías pobres de los ámbitos de decisión económica y política y de sus beneficios (aunque formalmente se trate de la democracia más antigua de América Latina), y se sustenta en una visión excluyente del “otro”, típica en la historia de Colombia.

Se plantea, desde este enfoque, la exclusión y el desconocimiento del otro como elementos estrechamente relacionados con el fenómeno del desplazamiento en Colombia, donde los desplazados son generalmente esas personas a las cuales el Estado no pudo garantizarles la seguridad, y se enfrentan a situaciones que afectan su calidad de vida, personas pobres económicamente, y minorías como los afrocolombianos y las personas LGBTI.

El desplazamiento implica el estudio del territorio, la relación entre quien llega y, a través de su forma de relación con su entorno, con la cultura, transforma y construye nuevas territorialidades. Para Molina (2018: 6):

El territorio constituye una categoría densa que presupone un espacio geográfico apropiado, y esa apropiación –territorialización– crea las condiciones para la construcción de identidades –territorialidades–, las cuales están inscritas en procesos históricos, siendo por eso dinámicas y cambiantes, materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial, una topología social.

Ocultas tras las morfologías territoriales, están escondidas las maneras humanas de satisfacer sus necesidades; en la creación territorial aparecen pirámides invisibles de necesidades que se pueden suponer, pero que no se ven. Lo visible no da clave de lo invisible y, sin embargo, el territorio, como resultado de la compleja relación eco-bio-antropológica, es la expresión más material de las necesidades humanas. Como motores de la manipulación de las grandes lógicas, las necesidades obligan a los humanos a proyectar su trabajo en el material y a movilizar las fuentes disponibles de energía e información acumulada (Raffestin, 2012).

Son las dinámicas sociales del habitar las que posibilitan y les dan sentido a los territorios, una construcción de identidad a través de la memoria, de los sucesos y experiencias que marcan, que quedan en el recuerdo; los territorios generan un

sentir al individuo, pero, a su vez, se da un proceso de relevo de información que inicia la producción colectiva de imaginarios y de emociones comunes, esto permite adhesión y disgregación, define la particularidad y la diferencia, la alteridad. El miedo de reconocer al otro intensifica el riesgo y la vulnerabilidad de las personas con menos poder político y económico, la alteridad implica el poner en valor al otro, al diferente, al excluido. Para Hidalgo (2006: 10), la alteridad conlleva

momentos que no se excluyen, sino que se complementan en una sincronía ilimitada. Las diferencias, los contrarios aparecen y se disuelven al mismo tiempo. No hay absolutos, sino posibilidades. Lo diferente, la otredad son momentos de un discurrir permanente, de un fluir intemporal e imprevisible. Un fluir donde los límites entre lo propio y lo extraño, lo mismo y lo diferente, no son estados permanentes y fijos, sino experiencias relativas en constante movimiento.

La alteridad implica la diferencia y la construcción a partir de ella, así como la constante dinámica y movimiento que surgen de las relaciones diarias con el otro, que tienen lugar en una espacialidad, y sumando espacio y acción humanas dan paso a la territorialidad, la cual, de acuerdo a Bustos y Molina (2012: 2), está dada “en términos de reconocer el significado de las dinámicas culturales que en el interactúan reconociéndolo como una construcción social que da significado al espacio geográfico en términos de su representación cultura”. Por su parte, Eito y Gómez (2013: 15) afirman que:

El concepto de comunidad tiene hoy, para los Trabajadores Sociales especialmente, un valor de motor ideológico, de cambio, de participación, de contar con las personas, de mejorar, componer o construir relaciones, de fortalecer el tejido social, de cambio social y búsqueda de una sociedad más cohesionada y más justa.

Desde la perspectiva del fortalecimiento del tejido social, la comunidad se establece como la participación activa de sus integrantes para el empoderamiento de sus procesos habitacionales y la satisfacción de las necesidades del colectivo. La comunidad y el territorio generan mutualismo, una relación armónica que permite sobrevivir al ser social y al medio. Para Molina y Calzadilla (2010: 4),

el mutualismo social [es] asumido como la combinación de elementos que son disímiles uno del otro, para crear nuevas formas y hacer cosas que jamás se podrían efectuar por sí solo. En cuanto a la diversidad es la multitud de características de los organismos en su conjunto y su relación con el medio; y la complejidad entendida como la emergencia de procesos multidimensionales, multirreferenciales e interactivos con componentes de aleatoriedad e incertidumbre.

El mutualismo implica la construcción y emergencia de nuevos territorios, el territorio se dinamiza, muta, mientras el individuo se beneficia y sobrevive de sus recursos, esto en un contexto espacial, el lugar de la acción del ser, el territorio alterado. Por su parte, Edward Hall (como se citó en Ardelean, 2001: 7)

define la proxémica como las observaciones y teorías interrelacionadas sobre el uso humano del espacio visto como una elaboración especializada de la cultura. En otras palabras, la proxémica se refiere al estudio de la relación entre el hombre y la dimensión espacial de su ambiente, pero también al patrón de conducta inter-humana en la matriz espacial.

Dentro de la proxémica, se pueden identificar tres espacios en correspondencia con las distancias del individuo y sus relaciones de introspección e interacción: el espacio íntimo (0 a 50 cm), el espacio personal (50 cm a 3,5 m) y el espacio público (más de 3,5 m), cada uno de ellos se transforma y dinamiza con la percepción del individuo, con su sentir y su identidad, una transformación territorial que le permite al ser desarrollar sus capacidades, un morar en una relación mutual –territorio y ser– lleno de constantes metamorfosis y alteraciones de sus esencias duales.

Metodología

La investigación es de tipo interpretativa, donde se busca comprender el proceso de transformación territorial desde la alteridad de la comunidad LGBTI víctima del desplazamiento forzado en el departamento del Quindío. Partiendo del concepto de la proxémica espacial, identificar las transformaciones/mutaciones resultado de las relaciones mutuales entre el ser y el espacio físico-social habitado, el espacio íntimo, el personal y el público. Es una investigación cualitativa desde un enfoque histórico hermenéutico. Para Ángel Pérez (2011: 18), “la pretensión hermenéutica es una experiencia histórica más que un ejercicio contemplativo de saber. Es un comprenderse como ser histórico en el acontecer histórico”, un diálogo que busca reconocer los diferentes actores del conflicto social y armado en Colombia, sus percepciones particulares y su forma de habitar y relacionarse con el territorio. Por su parte, Alvarado, Ospina y Sánchez (2016: 993) afirman que:

La realidad de la investigación social es mixta; ello hace que la hermenéutica como disciplina se desarrolle en el diálogo que la constituye. Aquí, vale decir que el diálogo no debe ser entendido como la resolución de la diferencia, sino como su reconocimiento, como razón de ser de la condición humana.

En la investigación cualitativa, hay una “descripción constante de la realidad o problema encontrado cruzado con conceptos, más temáticas y preguntas que nos realizamos a todo ello emerge el objeto de saber y/o pregunta problema” (Jiménez, 2017: 4).

Asimismo, la hermenéutica permite una comprensión de la otredad desde la heterogeneidad del ser, posibilitando la visibilización de los actores y víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. La investigación está compuesta de cuatro ciclos hermenéuticos:

1. Ciclo hermenéutico 1: reconocer la transformación del espacio corporal e íntimo de la comunidad LGBTI víctima del desplazamiento forzado en el nuevo morar.
 - Observación de campo
 - Cartografía social
 - Relato (entrevista)
2. Ciclo hermenéutico 2: reconocer el proceso habitacional desde el espacio personal apropiado por la comunidad LGBTI víctima del desplazamiento forzado en el departamento del Quindío.
 - Observación de campo
 - Cartografía social
 - Relato (entrevista)
3. Ciclo hermenéutico 3: identificar las relaciones mutuales en el espacio público desde la alteridad de la comunidad LGBTI víctima del desplazamiento forzado en el departamento del Quindío.
 - Observación de campo
 - Cartografía social
 - Relato (entrevista)
4. Ciclo hermenéutico 4: interpretar el proceso de transformación territorial desde la alteridad de la comunidad LGBTI víctima del desplazamiento forzado en el departamento del Quindío.
 - Matriz de categorías desde la proxémica: espacio íntimo, personal y público.

La unidad de análisis son las relaciones mutuales evidenciadas en la transformación territorial desde el espacio íntimo, personal y público. La unidad de trabajo son los habitantes del departamento del Quindío miembros de la comunidad LGBTI y víctimas del desplazamiento forzado, quienes han modificado el territorio desde su habitar.

Se desarrollan tres talleres con personas del grupo social LGBTI víctimas del desplazamiento forzado en el conflicto social y armado en Colombia, donde el departamento del Quindío fuera el territorio receptor. El primer taller es aplicado a mujeres transgénero; el segundo, a hombres gais, y un tercer taller, a mujeres cisgénero lesbianas, categorías con las cuales los participantes se autorreconocían. Los talleres incluyeron una entrevista semiestructurada que recolectara los relatos y las dinámicas de la transformación del territorio, apropiación por parte de quienes fueron desplazados, y el mapeo cuerpo-territorio donde se relacionara el territorio habitado con el territorio corporal a través de la ubicación de los componentes representativos desde los sentires de los participantes.

TABLA 1 | Objetivos e instrumentos de recolección de información

Objetivo	Instrumentos	¿A quién?
Reconocer la transformación del espacio corporal e íntimo de la comunidad LGBTI víctima del desplazamiento forzado en el nuevo morar.	Observación de campo durante 6 meses. Cartografía social: tres talleres (mujeres trans, hombres gais, mujeres cisgénero lesbianas). Relato (entrevista): tres entrevistas (mujeres trans, hombres gais, mujeres cisgénero lesbianas).	Habitantes seleccionados
Reconocer el proceso habitacional desde el espacio personal apropiado por la comunidad LGBTI víctima del desplazamiento forzado en el departamento del Quindío.	Observación de campo durante 6 meses. Cartografía social: tres talleres (mujeres trans, hombres gais, mujeres cisgénero lesbianas). Relato (entrevista): tres entrevistas (mujeres trans, hombres gais, mujeres cisgénero lesbianas).	Habitantes seleccionados
Comprender las relaciones mutuales en el espacio público desde la alteridad de la comunidad LGBTI víctima del desplazamiento forzado en el departamento del Quindío.	Observación de campo durante 6 meses. Cartografía social: tres talleres (mujeres trans, hombres gais, mujeres cisgénero lesbianas). Relato (entrevista): tres entrevistas (mujeres trans, hombres gais, mujeres cisgénero lesbianas).	Habitantes seleccionados
Interpretar el proceso de transformación territorial desde la alteridad de la comunidad LGBTI víctima del desplazamiento forzado en el departamento del Quindío.	Matriz de categorías desde la proxémica: espacio íntimo, personal y público.	Relaciones mutuales en el territorio

Fuente: elaboración propia.

Resultados

Espacio corporal e íntimo

Uno de los hallazgos en relación a la transformación del primer territorio–el cuerpo–está relacionado con la identidad de género, la expresión del mismo y la orientación sexual.

Mi cuerpo se ha transformado bastante, bastante, bastante, porque pues la verdad, siempre pues con mi versión femenina, y aquí empecé mi proceso de transformación a chica trans, lo que hace que llegué a este territorio, ya venía con unos antecedentes, ya venía femenina, pero mi hormonización comenzó cuando volví a mi pueblo natal. (Mujer transgénero, comunicación personal, 10.02.2019)

Se evidencia que el hecho victimizante se convierte en el detonante para iniciar una nueva vida, donde los miembros de la comunidad LGBTI se sienten libres en relación a su lenguaje corporal y a su manera de relacionarse con su entorno, el cual, muchas veces, está limitado, entre otras variables, por el miedo a la opinión de su núcleo más cercano.

Esta situación de reconocimiento de su ser, de su cuerpo, determina una visión positiva en el arribo al nuevo territorio. De acuerdo a los testimonios:

Todo [marcas del antiguo territorio], yo lo defino como... siempre que hablo de mi tierra y lo comparo con el Quindío, yo le hago una analogía, como el amor de madre y el amor de pareja, a mi tierra le debo todo, allá nací, tengo los recuerdos de mi niñez, tengo esos recuerdos de nostalgia. (Hombre gay, comunicación personal, 10.02.2019)

Los nuevos habitantes generan un sentido de apropiación por el territorio que les permite sentirlo suyo, una construcción emocional que facilita la relación simbiótica entre quien ha llegado y el lugar que lo recibe; es el inicio de la transformación a través de la interculturalidad, del diálogo constante en la tensión entre el recuerdo y el momento.

Las marcas que me han dejado mi nuevo territorio son el haber avanzado o evolucionado. No hace mucho... pongamos por ahí aproximadamente 2 años, he crecido mucho más como persona, yo llegué aquí al Quindío en el año 2000, 2002, 2003, pero ya vine a posicionarme aquí en el Quindío en el 2003, pero fueron unos años de mucha frustración, unos años muy duros, y más que todo cuando uno es una persona sobreviviente de la guerra con una orientación sexual diversa, no común como de toda la población, es muy distinto cuando uno sufre el conflicto armado y ser una mujer cisgénero, a ser

una persona cisgénero y lesbiana, siempre va a haber mucha más victimización. (Mujer cisgénero lesbiana, comunicación personal, 13.02.2019)

El proceso de transformación territorial se da en la complejidad, en el encuentro del ser que llega con otras realidades, las cuales deben adaptarse a su nuevo vivir. La orientación sexual, la identidad y expresión de género intensifican el hecho victimizante; las personas de la comunidad LGBTI no solo se encuentran afectadas por la violencia directa causada por los actores del conflicto, sino también por la violencia estructural y cultural que promueve su discriminación, desigualdad y limita sus posibilidades en la reconstrucción de su espacio vital.

Algo que yo perdí en mi antiguo territorio es mi dignidad como mujer. ¿Por qué yo digo que mi dignidad como mujer...? Cuando nosotros somos personas de una orientación diversa y nosotros no hemos tenido una relación íntima con un hombre, pero cuando un hombre manosea nuestro cuerpo y se orina encima de nuestro cuerpo... eso se llama violación, violación a los derechos de las mujeres, entonces es algo que a mí me ha marcado por toda la vida. (Mujer cisgénero lesbiana, comunicación personal, 13.02.2019)

La violencia hacia las personas de género diverso es, en un trasfondo, una violencia hacia lo femenino, inherente a todas las personas y que, históricamente, en el mundo le ha otorgado un rol de inferioridad. Para Moreno (2008: 24), “la dominación masculina es un esfuerzo sostenido y ejercido por cada hombre sobre lo propio femenino, apuntalándose en parte en los recursos imaginarios, simbólicos y reales de su colectividad, y en parte en los propios recursos psíquicos”. Hay una perspectiva, desde lo cultural, de rechazo a la feminidad, que intensifica y permite que se dé lugar a las demás expresiones de violencia, directa y estructural:

Además del consenso del carácter relacional e histórico del concepto de género, la perspectiva de género se interesa por explicar cómo las relaciones de poder inscritas desde muy temprano en la experiencia del sujeto se expresan en las relaciones sociales y los desequilibrios de las mismas. Así, esta perspectiva concibe la violencia contra las mujeres como un abuso de poder en una estructura social que favorece que los hombres agredan a las mujeres y que privilegia los elementos masculinos sobre los femeninos. (Gómez; Murad; Calderón, 2014: 21)

El cuerpo es el instrumento de expresión de los sentires, los cuales son constituidos por los recuerdos y sucesos que han dejado huella en este primer territorio, lo corporal. Estos sentires frecuentemente están cargados de los recuerdos de violencia históricamente intensificada en la comunidad LGBTI. Según un testimonio:

Se me hace muy difícil la felicidad, porque yo siempre he dicho que no soy una persona o una mujer plenamente feliz, es algo que a mí se me dificulta muchísimo poderlo expresar, poderlo expresar de una manera amplia, porque estoy muy marcada, marcada supermarcada por la guerra, supermarcada por la sociedad, por la discriminación, por los recuerdos y los fantasmas. (Mujer cisgénero lesbiana, comunicación personal, 13.02.2019)

Espacio personal

El espacio personal se constituye como el espacio del encuentro con ellos mismos, con su sexualidad; el lugar donde se puede ser lo que la sociedad más oculta: la afectividad y el sexo entre miembros LGBTI; es el refugio. Se evidencia un profundo sentido de pertenencia y territorialidad, potencializado por el hecho de que este lugar les ha permitido tener una nueva oportunidad, la cual es fruto de su esfuerzo cotidiano.

Mi casa es mi territorio, es algo muy íntimo, o sea, es mío, es algo muy sagrado, es muy poca la persona que yo llevo a mi casa, obviamente aparte de un amante. La vida me ha enseñado a no llevar gente a mi casa. (Mujer transgénero, comunicación personal, 10.02.2019)

El nuevo territorio propicia también la construcción de nuevas relaciones personales, se constituyen familias que evidencian las nuevas formas de habitar desde la diversidad y deja ver cómo los lazos familiares se entraman a partir de los sentires y no meramente desde lo reproductivo y biológico.

Yo tengo una familia que me adoptó hace mucho tiempo, una familia de amigos, y esa familia de amigos tiene... [silencio], hay tres señoras, muy cercano a una de ellas, entonces cuando llegué a la casa, la niña de ellos estaba muy pequeñita, entonces ella me adoptó como su hermano, y las tres siempre han estado en función de protegerme, aun cuando estoy grande. (Hombre gay, comunicación personal, 10.02.2019)

Sí... yo recuerdo algo muy grande, para mí fue grande, y siento que me marcó, cuando nosotros hicimos... como una especie de seriado o teatro, lo hicimos en Manizales, porque nunca había tenido una familia, como la que sentía... tenía en ese momento, tener el amor, el acompañamiento de un niño, porque pues yo prácticamente me crié con niños, pero los niños fueron en el conflicto, ¡en la guerra! Entonces, llegar a la edad que yo tengo, nunca había compartido de adulta con un niño pequeño, un niño que me estaba dando mucho cariño, entonces para mí eso fue algo muy placentero, algo que recuerdo con mucho cariño. (Mujer cisgénero lesbiana, comunicación personal, 13.02.2019)

Otro de los hallazgos está relacionado con la soledad, pues es reiterativo el temor a unas vidas solas, en parte por una sociedad heteroconductada, la cual ha limitado la posibilidad de crianza, los proyectos comunes que fortalecen las relaciones íntimas y la oportunidad de la contribución generacional a través de la familia.

Espacio público

En el espacio público se evidencia que los miembros de la comunidad LGBTI no pueden expresar su afectividad y orientación sexual de manera libre, motivo por el cual se relacionan en espacios de menos uso por las demás personas (en este caso, guaduales o zonas verdes de poca concurrencia): “todo Génova tiene recuerdos significativos, el rastrojo, todo... las vivencias, las arrastradas... ¡Todo!” (mujer transgénero, comunicación personal, 10.02.2019). Esto potencia la vulnerabilidad de las personas, al encontrar en espacios poco seguros, donde se dan actividades como la venta y consumo de drogas, robo, etc., su lugar de encuentro y de libre expresión.

Me siento libre cuando camino en medio de un guadual, cuando me voy a pie de Armenia a Hojas Anchas y paso por las vías que hay guaduales, siento libertad, me siento libre cuando puedo rumbear, y puedo rumbear por ejemplo con otro hombre, también en mi espacio y con la familia que comparto. (Hombre gay, comunicación personal, 10.02.2019)

Las instituciones públicas, religiosas y gubernamentales son las que, paradójicamente, generan sensación de vulnerabilidad y rechazo:

¿En qué lugar siento miedo...? Le tengo miedo es a la policía, ¡hijueputas...! ¡Me siento vulnerada y rechazada por la policía, por la policía, aquí y en todo lado, para que lo dejes en claro por favor...! El lugar que menos me gusta es el comando de policía. (Mujer transgénero, comunicación personal, 10.02.2019)

Me siento vulnerada cuando hacen acusaciones fuertes sobre mi persona, cuando son cosas que no son reales, me siento supervulnerada y siento que mis derechos como persona y como mujer cisgénero son pisoteados, y me siento vulnerada y discriminada con las personas de alguna parte de la sociedad, que son personas como retrogradas que tienen una mente muy cerrada y creen que las mujeres cisgénero o lesbianas y más cuando son excombatientes son un problema para la sociedad. (Mujer cisgénero lesbiana, comunicación personal, 13.02.2019)

La violencia cultural hacia la mujer y lo femenino se intensifica con las nuevas violencias que se tejen, en el pos acuerdo, las víctimas y los excombatientes; en una

sociedad polarizada, la comprensión del otro como igual en derechos se complejiza; la falta de empatía por el otro, por sus motivantes, sus razones y, en general, por su ser, ha dificultado y llevado a la aparición de nuevas formas de violencia estructural en Colombia.

También se evidencia una preocupación por las políticas públicas y la visión del Gobierno nacional en torno al libre desarrollo de la personalidad y la garantía de los derechos de las personas LGBTI. En los territorios, es necesario fortalecer las instituciones en atención a personas que hacen parte de este sector social, atención médica, atención en caso de violencia y acompañamiento psicológico, entre otros.

Creo que, en lo religioso, o sea, en el espacio religioso, uno siempre se va a sentir vulnerado, porque hay una formación donde la gente siempre cree que ser gay, ser parte de la comunidad LGBTI, es ser enfermo; entonces uno siempre se va a sentir vulnerado, el Estado también, el gobierno, yo tengo una visión más política. Por ejemplo, en un plan de desarrollo como el de Duque: ¡vulnerado!, porque quien está adelantando esas propuestas, que de alguna manera van en defensa a los derechos humanos de las comunidades, de las minorías, que lo esté liderando un partido político como Colombia Libre y Justa, que tiene un sesgo religioso, uno siempre va a ver vulnerado sus derechos y el desarrollo de su personalidad, personas políticamente ligadas a la religión. (Hombre gay, comunicación personal, 10.02.2019)

Aun en el nuevo territorio se reconocen miedos y sentimientos por el lugar natal, estos hacen parte de los recuerdos que traen los nuevos habitantes y de la constitución de las personalidades de cada miembro:

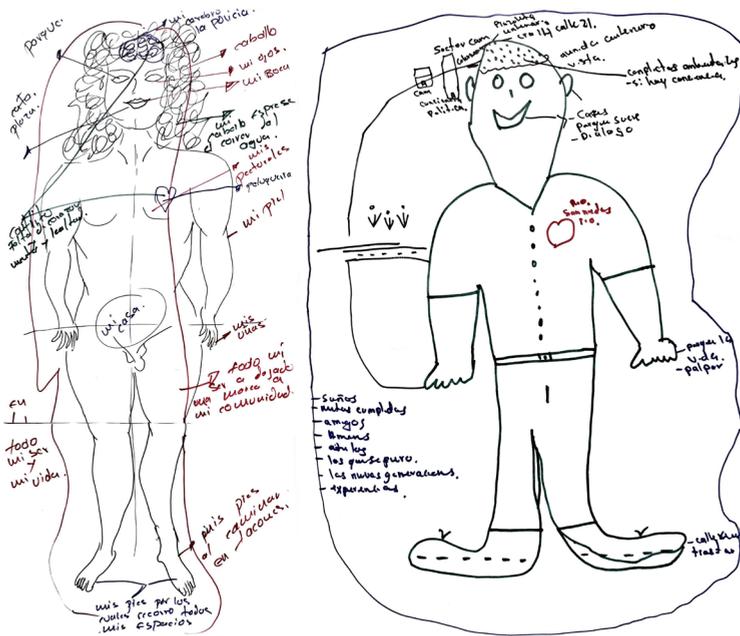
Siento miedo en mi tierra, cuando en la noche... Mi niñez estuvo marcada, mis últimos años estuvieron marcados de guerrilla, paramilitares y ejército, y en mi tierra los paramilitares siempre manejaban motos de alto cilindraje, y en mi tierra, en Puerto Asís, hay espacios donde no hay alumbrado público, entonces siento miedo cuando puedo sentir un vehículo o una moto de cilindraje alto, cuando voy a mi tierra. (Hombre gay, comunicación personal, 10.02.2019)

Otro hallazgo es el reconocer su papel en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Su rol dentro de la ciudad ha permitido la comprensión de la diversidad en su entorno inmediato (como se muestra en la Figura 2); su personalidad y su existencia han marcado las comunidades del territorio que habitan.

Mi personalidad es la marca que yo le he dejado a este territorio, como gay, como homosexual, o como marica que era en ese momento, siempre he sido yo, siempre he sido marcada yo, siempre he sido yo y siempre han respetado esa parte mía, a pesar de ser un pueblo conservador. (Mujer transgénero, comunicación personal, 10.02.2019)

Mi liderazgo por mi población, por mi comunidad LGBTI, el ser la primera mujer trans que hay en Génova, Quindío, que siempre me he impuesto, me he impuesto como tal, la gente ha ido aceptando, se ha ido abriendo, aceptando, asimilando, entonces yo pienso que he ganado un territorio o un espacio muy grande en la comunidad como tal. (Mujer transgénero, comunicación personal, 10.02.2019)

FIGURA 2 | Mapeo social cuerpo-territorio participantes, mujer transgénero y hombre gay



Fuente: taller realizado por mujer transgénero y hombre gay.

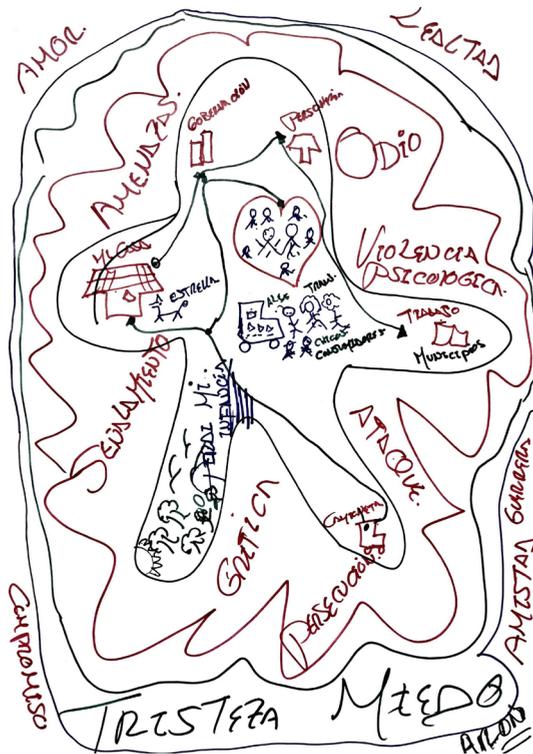
El visibilizarse como miembro del grupo social LGBTI complejiza el desarrollo personal de quienes han sido víctimas del conflicto social y armado; sin embargo, la constante contribución desde sus escenarios de actuación y la búsqueda de la mejora de las condiciones de vida para otras personas que pertenecen a este mismo grupo evidencia no solo la satisfacción personal, sino también la autorrealización y reconocimiento por parte de su círculo vital.

Los recorridos más significativos que yo hago en la ciudad... cuando voy a la oficina, para mí me llena muchísimo, me llena muchísimo porque antes... los primeros mo-

mentos en que yo llegue a trabajar a la Gobernación de[] Quindío sufrí mucho el tema de la discriminación, por mi orientación, pero poco a poco me fui haciendo querer de mis compañeros, y yo ya siento que estoy en mi confort, y eso a mí me llena mucho, cuando yo tengo que ir a la oficina, encontrarme con mis compañeros, porque me dan ya mucho respeto, siento que me quieren muchísimo, para mí eso es muy placentero. (Mujer cisgénero lesbiana, comunicación personal, 13.02.2019)

El territorio ha marcado a quienes habitan, pero, a su vez, estos marcan el territorio con sus recuerdos y sentires. La comunidad LGBTI evidencia una importante participación en las dinámicas de la ciudad, en cuanto a su manera de intervenir, de involucrarse con el sector productivo y en la lucha por la igualdad en derechos (ver Figura 3).

FIGURA 3 | Mapeo social cuerpo-territorio mujer cisgénero lesbiana



Fuente: taller realizado por mujer cisgénero lesbiana.

Conclusiones

Las personas miembros del sector social LGBTI, después del hecho victimizante que concluye en el destierro, abandono de sus lugares natales y posterior arribo a un nuevo lugar que les brinda la oportunidad de desplegar sus capacidades y libertades, transforman el territorio, contribuyendo a su desarrollo y aportando, desde sus talentos diversos, a consolidar una sociedad más justa donde todos podamos tener acceso a los mismos derechos.

Esta transformación evidencia una relación simbiótica, donde el habitante es transformado, pero, a su vez, muta su entorno, lo marca y recibe marcas. El Quindío, como departamento receptor, tiene un potencial valor en cuanto a la interculturalidad que en él se da, así como en el talento diverso que habita su territorio, una manera diferente de habitar y ser, desde relaciones más abiertas, equitativas y humanas. Es necesario promover la formación de personas del grupo social LGBTI y su capacitación en los diferentes niveles de escolaridad, de manera que se dé cumplimiento a políticas de educación sin discriminación; así como impulsar iniciativas de talento diverso donde se reconozcan las capacidades particulares de estas comunidades y se potencie el ofrecimiento de servicios para la misma comunidad como mercado emergente.

Paradójicamente, las instituciones públicas y religiosas, que tienen como objeto velar por el bienestar de los ciudadanos, son las que generan más resistencia y discriminación, de acuerdo con la percepción de los miembros del grupo social LGBTI; esto evidencia la urgente necesidad de fortalecimiento de la institucionalidad, donde el gobierno debe ser garante del cumplimiento de los derechos de todos los miembros del Estado, pues todos somos iguales en derechos y nuestra diversidad obliga a que se dé un enfoque diferencial real en los territorios. Derechos como la crianza, los proyectos comunes que fortalecen las relaciones íntimas y la contribución generacional a través de la familia han estado ligados, exclusivamente, a la naturaleza binaria (hombre y mujer), reproductiva y genética.

Lo femenino sigue siendo objeto de violencia cultural en Colombia, haciendo necesaria una transformación estructural, que solo podrá ser posible con educación y políticas públicas eficaces, donde se reconozca la histórica cultura de violencia y los hechos victimizantes que se han ejercido sobre las mujeres y cualquier expresión de lo femenino (presente en todos), un rechazo que actualmente se evidencia en la desigualdad de condiciones sociales y económicas, las altas cifras de violencia directa y el no disfrute pleno de los derechos como ciudadanos.

Nuestra sociedad obedece a estructuras jerárquicas donde la normalidad es dominante y es asociada solo a los comportamientos heterosexuales, incluso desde el núcleo familiar y la escuela se establecen controles a través de la violencia (directa,

estructural o cultural) que refuerzan este estado de subordinación de los miembros del grupo social LGBTI, y que trascienden a escenarios como el conflicto social y armado en Colombia, que se recrudece y es más agresivo cuando quienes lo viven no cumplen con los parámetros normalizados.

El conflicto social y armado en Colombia, que experimenta una etapa de posacuerdos de paz, ha propiciado el surgir de nuevas violencias estructurales en nuestra sociedad: una violencia hacia las personas que han participado directamente de él, víctimas y excombatientes, que expone la ausencia de una verdadera reconciliación de la sociedad civil. Los territorios deben cambiar el proyecto de la venganza por el proyecto del futuro común, comprendiendo lo que cada integrante de una sociedad, como ser único y diverso, puede contribuir al desarrollo los mismos.

En la relación simbiótica entre la comunidad LGBTI y su territorio, se genera un acto de coapropiación, donde el espacio físico se hace territorio en la medida que se habita, se carga de emociones; es parte de la naturaleza del hombre y la mujer ser históricos, pero también ser espaciantes, pues el espacio constituye a los sujetos y los sujetos al espacio. El habitar implica la plena consciencia de esto y la intervención activa en la construcción del lugar que se ocupa, mientras las dinámicas sociales afirman la apropiación del sujeto por su territorio, y es allí donde interviene una producción histórica, que le identifica y constituye una manera de existir en el mundo, una existencia que avanza hacia un territorio más justo y en el cual se garanticen las libertades de cada individuo. La mutación territorial se da en la lucha que hoy hacen las personas de la comunidad LGBTI, invisibilizadas o desvalorizadas por su orientación sexual, identidad o expresión de género (el mundo huérfano), una lucha desde la resiliencia en la construcción de una nueva vida, del reconstruirse después del destierro, la osadía de exponer sus logros, su contribución al desarrollo como humanidad y la representación de unos cuantos que aún temen por ser identificados en una sociedad heteroconductada.

Referencias

Alvarado, Sara; Ospina, María Camila; Sánchez, María Cristina (2016). Hermenéutica e investigación social: narrativas generativas de paz, democracia y reconciliación. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 987-999.

Ana González expone su obra en Suecia (17 de junio de 2016). *El Nuevo Siglo*. Recuperado de <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/6-2016-ana-gonz%C3%A1lez-expone-su-obra-en-suecia>

- Ángel-Pérez, Darío (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios de Filosofía*, 44, 7. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So121-36282011000200002&lng=en&tlng=es
- Ardelean, Ciprián (2001). Por una nueva proxémica antropológica. *Boletín de Antropología Americana*, 37, 7-34. Recuperado de <https://search.proquest.com/openview/f59e7727df83f625c51f6936cd60fo62/1?pq-origsite=gscholar&cbl=32759>
- Bustos-Velazco, Edier; Molina-Andrade, Adiel (octubre, 2012). El concepto de territorio: una totalidad o una idea a partir de lo multicultural. Trabajo presentado en XI INTI International Conference La Plata, Argentina. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2639/ev.2639.pdf
- Caputo, Giuseppe (2016). *Un mundo huérfano*. Bogotá: Penguin Random House.
- Cardona-Cuervo, Jimena (2016). La construcción de los derechos del grupo social transgénero. *Entramado*, 12(2), 84-95. <https://dx.doi.org/10.18041/entramado.2016v12n2.24202>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: CNMH/UARIV/USAID/OIM.
- Colombia Diversa (2017). *Vivir bajo sospecha. Estudios de caso: personas LGBT víctimas del conflicto armado en Vistahermosa y San Onofre*. Recuperado de <http://www.colombiadiversa.org/conflictoarmado-lgbt/documentos/vivir%20baja%20sospecha.pdf>
- Colombia Diversa; Caribe Afirmativo (2018). *La discriminación, una guerra que no termina. Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans. Colombia 2017*. Recuperado de https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2018/07/A-0450_OS_baja-Informe-DDH.pdf
- Dietz, Gunther (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. *Perfiles Educativos*, 39(156), 192-207. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13250923012>
- Eito, Antonio; Gómez, Juan David (2013). El concepto de comunidad y trabajo social. *Revista Espacios Transnacionales*, 1. Recuperado de <http://www.espaciostransnacionales.org/conceptos/conceptotrabajosocial/>
- Fundación Cultural Waja (23 de junio de 2012). ¿Cuánto cuesta ser?-Ladyzunga [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=6x05lZBiu8o>
- Galtung, Johan (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, 183, 147-168. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Gobernación del Quindío (2016). *Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “En defensa del bien común”*. Recuperado de <https://www.quindio.gov.co/plan-de-desarrollo-departamental/plan-de-desarrollo-2016-2019-en-defensa-del-bien-comun>

- Gobierno de Colombia; Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Gómez, Claudia; Murad, Rocío; Calderón, María Cristina (2014). *Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010*. Bogotá: Profamilia.
- González, Mabel (2006). *Desterrados: el desplazamiento forzado sigue aumentando en Colombia*. Recuperado de <https://ebookcentral-proquest-com.bdigital.sena.edu.co>
- Henaó-Delgado, Hernán (1999). Los desplazados: nuevos nómadas. *Nómadas*, 10, 62-76. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105114274006>
- Hidalgo, Roxana (2006). *La otredad en América Latina: etnicidad, pobreza y feminidad*. Recuperado de <https://ebookcentral-proquest-com.bdigital.sena.edu.co>
- Jiménez, David (2017). *Investigación cualitativa*. Bogotá: Universidad La Salle.
- Molina, Astrid (2018). Territorio, lugares y salud: redimensionar lo espacial en salud pública. *Cadernos de Saúde Pública*, 34(1). <https://dx.doi.org/10.1590/0102-311X00075117>
- Molina, Miriam; Calzadilla, Marisol (2010). El mutualismo social, la diversidad y complejidad en la red intersectorial. En: *Memorias del programa científico universidad 2010*. Recuperado de <https://ebookcentral-proquest-com.bdigital.sena.edu.co>
- Moreno, Fredy (2008). La producción de masculinidad: entre la dominación y el rechazo de lo femenino. *Boletín de Antropología*, 22(39), 11-32. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/557/55711908001.pdf>
- Pulecio, Mauricio (2015). Cuando Oliver se dio un beso con otro niño, con su mejor amigo, Dick: lenguajes literarios y lenguajes violentos dirigidos a jóvenes LGBTQ en el sistema escolar. *Revista CS*, 15, 17-39. <https://doi.org/10.18046/recs.i15.1986>
- Raffestin, Claude (2012). Space, Territory, and Territoriality. *Environment and Planning D: Society and Space*, 30, 121-141. <https://doi.org/10.1068/d21311>
- Red Nacional de Información (2018). *Desplazamiento - Personas*. Recuperado de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Desplazamiento>
- Rodríguez, Vera (2013). Simbioses de um conflito. Desplazamiento e identidade negra na Colômbia. *Revista CS*, 12, 129-156. <https://dx.doi.org/10.18046/recs.i12.1679>
- Smith, Dan (2002). *Tendencias y causas del conflicto armado*. Recuperado de <https://berghof-foundation.org/library/tendencias-y-causas-del-conflicto-armado>
- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (2018). *Registro único de víctimas*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

20 años sin Nina S. de Friedemann. Un acercamiento al estudio antropológico de las comunidades afrodescendientes en Colombia*

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i32.3726>

*20 Years without Nina S. de Friedemann.
An Approach to the Anthropological Study of Afrodescendent
Communities in Colombia*

Peter Rondón-Vélez**

Instituto Caro y Cuervo (Bogotá, Colombia)

.....

* Este artículo de investigación es un resultado del proyecto “Memoria, activismo y academia. Agencias situadas: 40 años del Primer Congreso de la Cultura Negra de las Américas-20 años sin Nina S. de Friedemann”. En agosto de 2017 se cumplieron cuatro décadas del congreso celebrado en Cali y organizado por Manuel Zapata Olivella (1920-2004), el cual contó con la participación de la antropóloga bogotana que estaba trabajando en *Ma Ngombe: guerreros y ganaderos en Palenque* (1979). Financiada por la Dirección General del Instituto Caro y Cuervo, la investigación evidenció las redes creadas a partir de los dos intelectuales y sus formas de agenciamiento, en tanto estrategia para visibilizar su activismo, producción académica y literaria. El presente texto amplió su aparato crítico y anecdótico con las conferencias del encuentro “Conversaciones: 20 años sin Nina” (29 y 30 de octubre de 2018); el evento fue organizado por Carmen Millán, Jaime Arocha, Alberto Abello Vives y Peter Rondón Vélez, con el apoyo del Instituto Caro y Cuervo, la Biblioteca Luis Ángel Arango, el Grupo de Estudios Afrocolombianos-Universidad Nacional y la Universidad del Valle. Artículo de investigación recibido el 23.04.2019 y aceptado el 20.12.2019.

** Magíster en Literatura y Cultura del Instituto Caro y Cuervo; Licenciado en Humanidades, Lengua Castellana de la Universidad de Antioquia. Investigador del Grupo de Investigación en Literatura del Instituto Caro y Cuervo. Correo electrónico: peter.rondon@caroycuervo.gov.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2087-8681>

Cómo citar/How to cite

Rondón-Vélez, Peter (2020). 20 años sin Nina S. de Friedemann. Un acercamiento al estudio antropológico de las comunidades afrodescendientes en Colombia. *Revista CS*, 32, 249-277. <https://doi.org/10.18046/recs.i32.3726>

Resumen

Abstract

El artículo presenta la vida y obra de Nina S. de Friedemann, al destacar la relevancia de sus estudios sobre las culturas negra e indígena en Colombia, y evidenciar su comprensión de términos como identidad, etnia y huellas de africanía. Tomando como punto de partida el Fondo Nina S. de Friedemann, textos inéditos de la revista *América Negra* y charlas con familiares y colegas, se propone un diálogo entre sus procesos de investigación y algunas de las transformaciones que han vivido, en las últimas dos décadas, las comunidades por las cuales trabajó. Finalmente, se presentan las memorias del evento “Conversaciones: 20 años sin Nina”, para destacar la presencia intelectual y el compromiso histórico de mujeres y hombres por consolidar un horizonte de estudio de la tradición cultural afrolatinoamericana.

PALABRAS CLAVE:

Nina S. de Friedemann, antropología, etnia, identidad, cultura negra

.....

This article presents the life and work of Nina S. de Friedemann. It highlights the relevance of her studies on Black and Indigenous cultures in Colombia, and demonstrates her understanding of terms such as identity, ethnicity, and traces of African presence. Taking as a point of departure the Nina S. de Friedemann Collection, unpublished texts from the journal *América Negra*, and discussions with family members and colleagues, this proposal entails creating a dialogue between her research processes and several transformations over that last two decades that affected the communities for which she worked. Finally, the memoirs of the event “Conversations: 20 years without Nina” are presented in order to highlight the intellectual focus and historical commitment of women and men in order to consolidate a horizon of study of the Afro-Latin American cultural tradition.

KEYWORDS:

Nina S. de Friedemann, Anthropology, Ethnicity, Identity, Black culture

*A Alberto Abello Vives, Jaime Arocha
y a la familia Friedemann-Sánchez*

Nina S. de Friedemann (1930-1998) fue una antropóloga colombiana que abogó por reconocer los aportes indígenas y negros en la constitución del país; a mediados de los años sesenta, las pesquisas sobre la comunidad negra se reducían a las del jesuita José Rafael Arboleda (1952), Rogerio Velásquez (1957; 1959) y Aquiles Escalante (1954; 1965). Debido al reducido panorama, subsistía la responsabilidad de ampliar las investigaciones y trascender, como ya lo venían haciendo estos académicos, los escenarios de exotismo, danza, música y rito que mantenían vigente un estereotipo e impedían ver la importancia de la cultura negra en la formación de los países de América Latina. En una época donde el trabajo de la mujer no era validado por ciertas esferas científicas, ella se abrió camino asumiendo como pilares de su profesión la ética y el compromiso social que deben asumir los intelectuales a la hora de recoger y analizar datos de una comunidad.

IMAGEN 1

Nina S. de Friedemann en San Basilio de Palenque, acompañada por dos de sus habitantes (1975-1978)



Es ilusorio pensar que puedan darse separaciones entre la formación del antropólogo y sus intereses, las formas como actúa en el terreno o la selección de los temas y paradigmas teóricos que lo atraviesan. De alguna forma, “sus experiencias, sus utopías (...) son cimientos vitales en el ejercicio profesional” (Friedemann, s.f.); por ello, el artículo parte de aquellos deseos que movilizan el espíritu investigativo. Conectar el ámbito personal con el andamiaje conceptual que rodeó su labor permite detallar el universo envuelto en las etapas formativas de una mujer que asumió el compromiso de estudiar y defender la heterogeneidad de Colombia; su discurso, visto en diálogo con las realidades sociales que lo atraviesan y las visiones de mundo ajenas, que se encausan o bifurcan en relación con las suyas, posibilita trascender el entorno académico, acercarse a otras consideraciones teóricas y apuntar los cambios que ha tenido la antropología como ciencia de la cultura.

Nina S. de Friedemann y la investigación antropológica¹

Nina S. de Friedemann² nació en Bogotá en 1930, cursó estudios en el Hunter College de Nueva York y en la University of Southern California, donde conoció a Robert Friedemann, psicólogo y artista plástico, con quien contrajo matrimonio en febrero de 1961. A finales de ese mismo año regresó a Colombia y se graduó como antropóloga el 15 de diciembre de 1964, junto a su hermano Liborio Alfonso, en el Instituto Colombiano de Antropología (ICAN), con la tesis *Tenencia de tierras, un factor de marginación socioeconómica en una comunidad rural, “El común de indígenas en Churuguaco”*, realizada entre Tabío y Tenjo, municipios de Cundinamarca (Friedemann, 1965). Después de obtener su título y hacer trabajo de campo en el archipiélago de San Andrés y Providencia, con María Rosa Mallol de Recasens³, Nina identificó la

.....

1. Agradezco los consejos de Jaime Arocha, en espacios académicos o conversaciones informales, sus palabras me obsequiaron una imagen crítica, además de la otorgada por los libros, de la trayectoria de Nina. Así mismo, a Greta Friedemann por leer una versión preliminar del artículo y sugerirme cambios. Para claridad del lector, los materiales que mencionaré en adelante pueden consultarse en el Fondo Nina S. de Friedemann (Sala Libros Raros Manuscritos de la Biblioteca Luis Ángel Arango). Desde 2017 soy visitante asiduo de tales archivos y he entablado con ellos un lazo intelectual y afectivo, desde el cual me permito emplear el tono cercano de *Nina*.

2. Su nombre de nacimiento fue Nina Virginia Sánchez Avella; sin embargo, se desarrolló profesionalmente con el mencionado en el presente artículo. El cambio se debe a la legislación colombiana que, durante buena parte del siglo XX, impuso a las mujeres tomar el apellido de su pareja incluyendo el posesivo “de”.

3. El trabajo en el Litoral Atlántico se convirtió en su primer terreno de diáspora e involucró una toma de conciencia frente a tal suceso, en relación con el desarraigo de las comunidades negras de África y su constitución cultural en América. Resultado de esta inmersión son los trabajos *Ceremonial religioso funébrico*

carencia de disquisiciones académicas en torno a la presencia africana en Colombia y comprendió la necesidad de subsanar esos vacíos. Es así que viajó a la Universidad Emory, en Atlanta, Georgia (EE. UU.), donde fue investigadora asociada del Center for Research in Social Change desde 1967 y logró ponerse en contacto con colegas y bibliografía pertinente. De esta inmersión en Norteamérica resalta la amistad con Ronald J. Duncan, quien se casó con su hermana Gloria Sánchez.

En 1969, tras regresar a Colombia, inició el proyecto *Estudios de negros en zonas auríferas del litoral Pacífico*, auspiciado por el Departamento de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia y el ICAN, que la llevó a recorrer lugares como Barbacoas o Los Brazos, sobre el río Güelmambí en Nariño, y gracias al cual publicó *Güelmambí: formas económicas y organización social* (1969). Durante este viaje, sumado a otros que realizó durante los ochenta, escribió diarios de campo donde señala la composición social de las comunidades, sus árboles genealógicos, la ubicación de las casas y el trazado de las calles en la topografía de las regiones⁴.

La obsesión por documentar cada detalle se debió a las enseñanzas paternas. Como anota Jaime Arocha (2006), Liborio Sánchez, ingeniero graduado de la Universidad de Pittsburg y quien participó en la construcción de algunos tramos del ferrocarril paralelo al Magdalena, en las vacaciones llevaba a Nina y a su hermano a recorrer los pueblos cercanos al río. Armados de cuadernos que él les entregaba para anotar con fechas, horas y nombres lo que llamara su atención, esas travesías ampliaron sus visiones y los acercaron a las fiestas religiosas de varias tierras ribereñas⁵. Es así que no fue nuevo para Nina el método de escribir todo lo que veía, al iniciar sus estudios como antropóloga; con los años, aquella acción de la infancia determinó su

representativo de un proceso de cambio en un grupo negro de la Isla de San Andrés (Colombia) (1964-1965) y *Miss Nansi, Old Nansi y otras narraciones de folclor de la isla de San Andrés (Colombia)* (1967); en el caso de Mallol de Recasens, *Dibujo infantil y personalidad cultural en la Isla de San Andrés (Colombia)* (1967).

4. En 1974, entre los meses de mayo y agosto, conoció, en Bolívar, los municipios de San Basilio de Palenque, Arroyohondo, San Jacinto, San Pablo, así como la península de Barú y el corregimiento Pasacaballos; recorridos documentados en más de cien notas inéditas que reposan en el Fondo Nina S. de Friedemann, y dibujan los cuadros de costumbres y las percepciones raciales en estos poblados. Otros sitios visitados en 1980 fueron Puerto Gaitán (Meta), Ciénaga (Magdalena), Timbiquí (Cauca) y, nuevamente, San Basilio y Cartagena (Bolívar). Cada diario consigna rutas para llegar a los municipios, caseríos o corregimientos, entrevistas y apreciaciones sobre fiestas, gastronomía, minería, pesca, agricultura y actividad artesanal; descripciones que serían el sustrato inicial de publicaciones como *Minería, descendencia y orfebrería artesanal. Litoral Pacífico (Colombia)* (Friedemann, 1974).

5. En el texto *En los terrenos de la diáspora afrocolombiana* (Friedemann, s.f.), Nina recuerda cómo su papá le relataba que en EE. UU., en los teatros, medios de transporte y servicios sanitarios, la gente negra era considerada inferior y se enfrentaba a procesos de discriminación físicos e ideológicos. En el mismo artículo, anota que esa *cantidad de mundo* que vivió su padre lo interpeló a reflexionar sobre las condiciones de desigualdad; condiciones que procuró dar a conocer a sus hijos, para invitarlos a pensar la realidad social del país.

orientación y marcó su ejercicio profesional, caracterizado por hacer escuchar la voz de los pueblos marginados. Su trabajo es uno de los primeros esfuerzos por incluir a las personas de ascendencia africana en la agenda antropológica nacional, y hacer visible cómo se han transformado las dinámicas en el Pacífico y el Caribe durante las últimas tres décadas, a causa de las migraciones generadas por el conflicto armado o el impacto que la minería y los monocultivos han causado en el paisaje, entre otros factores. Las libretas expresan la amalgama teórica de investigaciones destacables por trascender el discurso academicista, situándose lejos del tono seco y *objetivo* de muchos practicantes de la ciencia social (Patiño-Rosselli; 1999: s.p.), para sumergirse en observaciones de terreno que le otorgan libertad al dato etnográfico, prestan atención al detalle y contienen un arte verbal comprensible para cualquier lector.

Más allá de los informes a los cuales dan lugar manifestaciones culturales dadas, las libretas ejemplifican la relevancia de no resumir un grupo social a objetos observables desde un panóptico y demarcan la importancia de incluir, en la recolección de información y posterior análisis, la voz de quien habita las costumbres motivo de estudio, pues su visión enriquece la interpretación y aporta herramientas necesarias para discernir el sentido de un suceso. Aunque esta perspectiva ha tomado fuerza durante los últimos lustros –pues el testimonio de quien integra un sistema cultural, ejerce o enfrenta condiciones de poder, devela elementos que un observador externo difícilmente evocaría con fidelidad–, la labor de Nina es reveladora al verse en paralelo con trabajos como el de Sidney Mintz (1996) y su reconstrucción de las actividades agrícolas en el Caribe insular o la postura poscolonial de Gayatri Spivak (1998), quienes, a partir de la voz del *subalterno*, critican las prácticas de invisibilización de las cuales son objeto algunas etnias.

Cuando Nina inició sus estudios, el acento recaía sobre lo indígena, su arqueología y problemas contemporáneos. José Rafael Arboleda, formado a finales de 1940 en la Universidad de Northwestern –donde conoció las posturas de Melville Herskovits (1895-1963)–, autor de *Nuevas Investigaciones Afrocolombianas* (1952); Aquiles Escalante quien en 1954 publicó *El palenque de San Basilio. Divulgaciones Etnológicas* y, en 1965, *El negro en Colombia* (libro resultado de sus estudios en la misma institución de Arboleda), y Rogerio Velásquez con *La canoa chocona en el folclor* (1957) o *Cuentos de la raza negra* (1959), eran quienes iniciaban una rama de la antropología poco explorada para ese momento. En aquel escenario existía una evidente asimetría cuando el trabajo de los mencionados autores era publicado en la *Revista Colombiana de Folclor*, mientras los demás tenían lugar en la *Revista Colombiana de Antropología*⁶; situación debida, seguramente, a que en Colombia:

.....

6. Retomo lo dicho en el documental *Historia Debida: Nina S. de Friedemann*, que realizó la Universidad Nacional de Colombia en 1995, bajo la dirección de Martha Muñoz Vásquez.

Siempre se ha dicho es que el negro es un individuo perezoso y que no trabaja y generalmente el reconocimiento que se le ha hecho al negro es el reconocimiento por su música, por su poesía, por estas cosas que se han venido en llamar folclor. (Friedemann, 1978a: s.p.)

En el país se ha aceptado con menor resistencia hablar de un pasado indígena que se remonta más allá del encuentro de mundos en 1492 (asumimos su existencia aun cuando las condiciones otorgadas por el Estado no les brindan plataformas de desarrollo⁷). Pero Nina cuestionó si nos enorgullecíamos de tener una historia negra o si conocíamos los avatares experimentados por estas comunidades en su afirmación étnica, y procuró subsanar la resistencia a aceptarla como objeto de estudio.

En *Un siglo de investigación social. Antropología en Colombia* (Friedemann; Arocha, 1984), se proponen unos períodos en el devenir de las ciencias sociales; herramienta útil para detallar la presencia de lo negro en la antropología. Los autores ubican una primera etapa *formativa* en el decenio de 1850 cuando la Comisión Coreográfica, dirigida por Agustín Codazzi, inició actividades dedicadas a elaborar el primer mapa nacional, observar y describir la sociedad. Con el cimiento otorgado por los biólogos, cartógrafos, pintores y analistas sociales, el cambio de siglo trajo consigo un período *generativo*, caracterizado por el arribo al país de “arqueólogos y etnólogos que ya habían recibido un entrenamiento universitario especializado en tales disciplinas” (Friedemann; Arocha, 1984: 6). La polímata bogotana documenta este momento en el capítulo “Ética y política del antropólogo: compromiso profesional”, al reconstruir los hechos que dieron pie a la profesionalización de la antropología en Colombia, con la llegada de Paul Rivet en 1940, por invitación del presidente Eduardo Santos (1938-1942), pasando por la creación del Instituto Etnológico Nacional (IEN), en 1941, y un año más tarde del Instituto Indigenista de Colombia, hasta culminar con la crea-

.....

7. En los últimos años, líderes sociales e indígenas son víctimas de los residuos que dejó el conflicto armado. A pesar del desarme masivo, las disidencias de las FARC y otros grupos violentos han implantado formas de poder, mediadas por la muerte como herramienta de control y miedo, en territorios donde el Estado no consolida una presencia efectiva. El elevado número de asesinatos, los problemas con la tierra y el reconocimiento de los campesinos como sujetos de derecho, ha propiciado ambientes de protesta; por ejemplo, a principios de 2019, cientos de indígenas del Cauca, Nariño, Choco y Putumayo, cerraron vías que paralizaron el sur de Colombia; así mismo, durante los últimos meses del mismo año, miles de personas salieron a las calles de varios departamentos exigiendo acciones estatales que respondieran a las necesidades e intereses de su realidad. En ambos casos, la movilización instó al Gobierno a proponer políticas acordes con la identidad étnica de los pueblos (Restrepo; Ramírez; Murcia, 2019), defender los derechos humanos y solucionar la crisis económica y educativa que aqueja a la nación. Si bien las marchas no estuvieron exentas de controversia por los mecanismos de presión ejercidos y los enfrentamientos con la fuerza pública, este tipo de sucesos manifestó la urgencia ciudadana por señalar los problemas y exigir cambios; clamor que buscaba humildad por parte del Gobierno, para que reconociera sus errores y atendiera las coyunturas de un territorio donde la vida cada vez resulta más frágil.

ción del ICAN, en 1952, por la fusión del IEN con el Servicio Arqueológico Nacional (1938). Por estos mismos años, un grupo de jóvenes del Caribe y el Pacífico radicados en Bogotá, entre los que resaltan Natanael Díaz, Adolfo Mina Balanta, Marino Viveros, Helcías Martán Góngora y Manuel Zapata Olivella, crearon el Club Negro de Colombia en 1943 y el Centro de Estudios Afrocolombianos en 1947; iniciativas que “harán parte de la historia de la construcción de un sujeto político que alcanzará reconocimiento constitucional en 1991 y de categorías (...) que han ido cambiando de denominaciones con el desarrollo del activismo y la investigación” (Millán de Benavides; Rondón-Vélez, 2019: 59). La obra literaria y crítica de estos escritores, claves al plantear nuevas agendas de estudio, cimentaría un camino de valoración de la cultura negra. No obstante, tal progresismo se vio coartado por la excesiva paranoia hacia movimientos políticos emergentes, que empezó a dominar el continente.

En un camino de idas y venires aparece un período *normativo* en los años cincuenta, cuando los grupos de investigación procedentes de los institutos etnológico e indigenista se atomizaron y dispersaron, víctimas de la persecución política. “Hubo, entonces, un intento por legitimar tales disciplinas [arqueología y antropología] en la medida en que sustentaran las enseñanzas de la Biblia y el aporte de la cultura española” (Arocha, 1984: 52-53), o siguieran los perfiles definidos por los órganos oficiales. Así mismo, se entorpeció al IEN expulsando a sus principales investigadores bajo la sindicación de ser comunistas; situación que perjudicó al Instituto Indigenista, pues se nutría de los trabajos desarrollados por tales profesionales. Los egresados del Etnológico, Gregorio Hernández de Alba, Graciliano Arcila y Aquiles Escalante, quienes habían fundado filiales de este a finales de 1948 en el Cauca, Antioquia y Atlántico, respectivamente, se vieron obligados a cerrar sus puertas por la creciente violencia. Es de anotar que, a pesar del sombrío panorama, los investigadores, “con el patrocinio de agencias internacionales, (...) viajan al extranjero a especializarse. Regresan a mediados del mismo decenio y se vinculan a planes de desarrollo gubernamentales” (Friedemann; Arocha, 1984: 7).

La fuga y posterior regreso de académicos adviene en un período de *tecnocratización* durante los primeros años del Frente Nacional, seguido por uno de *crítica y conflicto*, a finales de los sesenta, que se extendió hasta 1980 cuando se recrudecieron los lineamientos que regían el quehacer antropológico, a tal punto que mientras Álvaro Soto Holguín dirigió el ICAN (1970-1980), los antropólogos vivieron una condición similar a la del intelectual del siglo XIX, al adscribirse, de una u otra forma, a los valores de la época⁸. El Estado se constituyó como uno de los mayores

8. En la ponencia *Antropología en Colombia: después de la conmoción*, presentada en el Seminario Latinoamericano de Antropología (Brasilia, 22-25 de junio de 1987), Nina amplió lo expresado en el citado ensayo de 1984 y en *Bibliografía anotada y directorio de antropólogos colombianos* (Friedemann; Arocha, 1979), sobre

mecenas y contratistas para estudiar la cultura, al tiempo que planteó restricciones improcedentes para una comprensión dinámica de lo que contempla apreciar el espectro humano; escisión en la que el negro no obtuvo atención.

En esta línea de sucesos, el ICAN, resultado de la progresión histórica y las dinámicas acontecidas en varios centros de estudio que le precedieron, consagró espacios diferentes para el estudio de los pueblos: por una parte, los indígenas fueron objeto de la antropología, mientras la gente negra lo era de la folclorología. La división preocupó a Nina; para ella aprender sobre lo indígena no era discutible, pues concebía su importancia en una nación pluralista. Su lucha fue contra la arbitrariedad ejercida por las esferas políticas; ella “rechazaba la negación de la negritud en una sociedad gobernada por la ideología dominante de una identidad nacional mestiza; una ideología que, mientras le daba cabida a lo indígena como una forma institucionalizada de la diferencia (...) ignoraba (...) lo negro” (Wade, 2013: 24).

La ausencia de ciertos temas contrastaba con una postura arbitraria frente a otros. Se quería estudiar el universo (arte y cosmovisión) de las poblaciones ancestrales, pero se desatendía el clamor de personajes como Hernández de Alba, quien en 1936 manifestó “una defensa de la indianidad que se expresó en el interés (...) por la arqueología precolombina y el examen de los indios contemporáneos” (Friedemann; Arocha, 1982: 19); iniciativa que lo convirtió en uno de los pioneros de la antropología y lo llevó a denunciar, en 1950, el genocidio de los paeces (Friedemann; Arocha, 1982: 20). Esta urgencia por salvaguardar a las comunidades de la muerte, la expropiación de tierras y abrir más el espectro del estudio de la cultura contrasta con la posición de Milcíades Chaves, quien, refiriéndose a las condiciones del período *normativo*, expresó: “No nos dejaron ser antropólogos. Estábamos en el dintel de comenzar a dar, y en ese momento nos truncaron. Nos echaron” (Friedemann; 1984: 395), en referencia a la coacción estatal que por aquellos años parecía ciega al no habilitar otra búsqueda de lo que significa ser indígena o negro, en un país étnicamente diverso, más allá del turismo explotable en zonas como Tierradentro, San Agustín o Ciudad Perdida⁹.

El anterior panorama explica por qué hasta hace pocas décadas no fue extraño observar la cultura a partir de elementos biológicos, limitados a incentivar estereotipos, que podían estimular proyectos racistas como los que permearon Europa a mediados del siglo XX, siendo el Nacional Socialismo el de mayor impacto. Este

la gestión de Álvaro Soto, quien, desde su opinión y control personal, estableció un monopolio de lo que podía o no hacerse en el campo antropológico en Colombia.

9. Para comprender las afrentas históricas de la antropología, ver Friedemann y Arocha (1984). Los datos aquí apuntados, fragmentarios en su exposición, acogen mayor cohesión al leer el libro en su conjunto.

enfoque causó que las etnias africanas y los aborígenes americanos figuraran en una escala de posiciones hacia la adquisición de racionalidad; la biología y la antropología física se centraron en aspectos genéticos y sus cambios en diferentes generaciones, desatendiendo las complejas relaciones que se dan entre los hombres. Anclados en esta perspectiva, los estudios eruditos priorizaron una población:

Los indios se volvieron tema predilecto convirtiéndose en fósiles vivientes del proceso de transformación, en tanto que a los africanos en América, señalados como negros por obra de la trata, se les hizo invisibles dentro de las especificidades de los estudios antropológicos.

Se fue consolidando entonces, una tendencia que mientras por un lado excluía grupos humanos del panorama de su estudio por otro, privilegiaba el examen de mitos y ritos como indicativos del proceso de perfeccionamiento de la razón. Se incurrió así, en otra grave exclusión: aquella que permite ver a la cultura como intercambio orgánico entre el ser humano y la naturaleza. (Friedemann; Arocha, 1991: 5)

Los científicos sociales asumieron una óptica formalista donde los mitos y las cosmogonías generaron curiosidad, pero los rasgos físicos –un rezago del pensamiento decimonónico que puso el énfasis en la raza y trasladó a lo social planteamientos más próximos al análisis biológico-evolucionista– dominaron la atención y opacaron las contribuciones de diferentes grupos en la formación de nuestra economía, política y cultura. Combatir dicha situación y posicionar ámbitos de exploración que trascendiesen lo biológico, para resaltar la influencia de la comunidad en la que nace un sujeto para constituirse como tal, fue un propósito constante de Nina. En los años sesenta y setenta, cuando eran pocos los autores locales a los cuales recurrir como guía, ella reconoció y documentó las producciones de la cultura negra en la misma vía que Escalante y Arboleda lo hicieron basados en Herskovits o Fernando Ortiz, quienes ya habían emprendido estas acciones en sus países de origen. Teniendo en cuenta ese contexto, no resulta raro que Aquiles Escalante, durante una entrevista en octubre de 1980 (hasta ahora inédita), pronosticara la fecundidad del impulso que empezaba a crecer:

Nina: Cuéntame, [¿] qué perspectivas le ves tú a la antropología colombiana?

Escalante: Infinitas como campo de estudio. Si es que no hemos hecho nada (...). Yo le veo un campo infinito porque en realidad en cada cosa apenas estamos comenzando. En el campo de población negra todo está por hacer, uno es porque ahora medio escarbé, lo que estás haciendo tú [Nina] ahora, pero quedan tanto, tanto por hacer en el campo del negro, en el campo de la arqueología, en todos los órdenes [sic]. (Escalante, 1980)

Durante los siguientes años, Nina publicó *Lengua y sociedad en el palenque de San Basilio*, en colaboración con Carlos Patiño-Rosselli (Friedemann; Patiño-Rosselli, 1983); *Un siglo de investigación social. Antropología en Colombia* (ETNO, 1984) que, coeditado con Jaime Arocha, incluyó textos de Xochitl Herrera, Myriam Jimeno Santoyo, Miguel Loboguerrero, Néstor Miranda Ontaneda, Carlos Patiño-Rosselli, Roberto Pineda Camacho y Olga Restrepo; *De sol a sol. Génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia* (Friedemann; Arocha, 1986). En 1991 fundó *América Negra* y, apoyada en el proyecto *Expedición Humana*, dirigido por Jaime Bernal Villegas en la Pontificia Universidad Javeriana, dio a conocer escritos de Laurence Prescott, Guillermo Valencia Hernández, Marvin Lewis, Angelina Pollak, entre otros pensadores consagrados a la etnoeducación, el etnodesarrollo y la herencia africana, latente en la vida cotidiana y las letras latinoamericanas. Destaca así la primera editorial:

Para la profunda exclusión que en Colombia han sufrido los grupos negros como tema de estudio a nivel de formación universitaria en el terreno de la antropología, esta apertura de la Expedición Humana es una oportunidad para iniciar el rompimiento de dicha exclusión. Efectivamente, la Expedición ha abierto sus puertas no solo para la investigación, sino que acoge a AMÉRICA NEGRA como un órgano de comunicación entre disciplinas interesadas en estudios de étnicas negras, indígenas y otras poblaciones de Colombia y aquellas que tengan relación con las nuestras. (Friedemann; Arocha, 1991: 6)

En esa nueva etapa que abrió la citada revista, se dio legibilidad a otras expresiones y modos de ser, en línea con agendas de estudio pensadas desde la alteridad históricamente constituida en el país. La discusión sobre la relevancia de lo negro al interior de la escena antropológica pasó a ser una tensión anacrónica, porque si bien faltaba camino por trazar (por ejemplo, finiquitar la discriminación racial en las dirigencias políticas y universitarias), se había logrado su inscripción en las redes de investigación y, poco a poco, se continuaba con acciones afirmativas para su inserción paulatina en los imaginarios colectivos. Los debates profundizaron en el problema de la nominación y se preocuparon por ubicar categorías acordes con las circunstancias del país que debía pensar cómo solucionar las coyunturas sociales, producto de no incluir tempranamente al hombre y la mujer negra en el aparato público. Desatendidos en numerosos escenarios, fue preciso crear articulaciones donde la negritud se asumiera “no sólo en lo que a las categorías de la imaginación teórica y política compete sino también en cuanto a las condiciones desde las cuales se configuran ciertas existencias y experiencias” (Restrepo, 2013b: 9).

La emergencia de lo negro desembocó en formas de apreciar su origen; es así que África como punto cero, centro de la diáspora y el esclavismo, constituía una

posibilidad entre otras. Las llamadas *huellas de africanía*, entendidas como el “bagaje cultural sumergido en el subconsciente iconográfico de los africanos esclavizados, que se hace perceptible en la organización social, en la música, en la religión o en el teatro de carnaval de sus descendientes” (Friedemann, 1994: 84), se pusieron en discusión con otras nociones, pues:

Implicaba una forma de esencialismo [sic] que privilegiaba los orígenes africanos como la base de la cultura negra, siendo que la cultura negra colombiana, podría decirse, está formada tanto de insumos de la cultura europea e indígena como de la africana. (Wade, 2013: 26)

La posición de Peter Wade se explica al comprender que ceñir el pasado del hombre negro al África crea una distancia entre este y el territorio que habita, y donde ha gestado una apropiación cultural que pone en diálogo sus raíces con un nuevo espacio. A pesar de ello, las huellas de africanía deben asumirse como una compleja dinámica de creatividad y transformación que, además del concurso de lo africano, comprenden lo europeo y lo aborígen americano. Bajo esta mirada, conciben raíces en otras latitudes, al tiempo que reconocen las prácticas y tradiciones propias, demarcadas de un puente transatlántico. Corresponde, entonces, leer lo negro como presencia activa de América y, desde allí, afianzar la adherencia con esta comunidad, al igual que sucede con los pueblos ancestrales que asumimos como integrantes de nuestro trasegar histórico.

Para Wade, el enfoque africanista limita cuando algunas personas no empatizan con ese pasado y a veces les resulta problemático reconocerse como negros; una denominación que se complejiza en los contextos urbanos donde la palabra llega a connotar marginalidad. Su postura es paralela a la de Eduardo Restrepo (2013a), para quien las categorías de negro, afrocolombiano, afrolatinoamericano o afrodescendiente implican, más que un cambio de palabras, una asimilación particular de la historia y un ejercicio intelectual por buscar formas de concebir la identidad; confluencia en la cual no se puede obviar el mestizaje o los procesos de blanqueamiento que han coexistido en el país. Al respecto, Mara Viveros (2013: 91) se cuestiona sobre “cómo hacer compatible [en el ambiente latinoamericano] el carácter manifiestamente mezclado de su población con las connotaciones claramente blancas del progreso y la modernidad”; su respuesta a tal inquietud se apoya en la noción de triétnicidad de Manuel Zapata Olivella, un término donde lo blanco, lo negro y lo indígena discuten lo positivo de una formación nacional mestiza y el despropósito de algunos países que buscan borrar las diferencias, al abolir los rasgos distintivos. La posición de Zapata Olivella, por intercesión de la ensayística de Viveros, reconoce en Colombia una constitución híbrida, en la cual se libran tensiones y luchas sociales en continuo cambio.

Partiendo de la profundidad en los enfoques apuntados, es claro que el nuevo milenio suscitó desplazamientos para lo negro, entendiendo esta categoría como ambigua y maleable. La flexibilidad de los conceptos en pro de su claridad y afirmación epistemológica evidencian cómo Nina posicionó una franja que en el pasado no contaba con el interés general de la antropología, y que fue y es susceptible de promover debates que actualmente coinciden en la importancia de reconocer el aporte de la gente negra. Sin pretender demarcar la validez de las posiciones expuestas, corresponde concebir las diferentes formas de articulación del ser negro como una circulación constante de ideas que cada antropólogo adapta, asume y apropia dependiendo sus formas de percibir el mundo, sin olvidarse de los marcos institucionales y formaciones disciplinarias que le interpelan a la hora de emprender un proyecto.

A fin de comprender el *maremágnun* conceptual que cobija el estudio de una comunidad, el espíritu trashumante de Nina la llevó a visitar diferentes países como asistente a congresos, simposios y seminarios, experiencias que la instaron a asumir la responsabilidad de gestionar encuentros para comprender las relaciones entre América Latina y África¹⁰. Un resultado de los viajes fue la comunicación con profesores e investigadores extranjeros donde planteó dificultades para definir qué es una etnia, la complejidad de pensar ese término y cómo asumir una identidad a partir de lo étnico. Al respecto, destaco el Segundo Congreso de la Cultura Negra de las Américas (Panamá, 1980), y la ponencia *Estereotipia y realidad de la identificación del negro colombiano*, donde explicó, con sorprendente claridad –la cual aún no definía a etnólogos y etnógrafos del país–, que una etnia “está hecha por gente, pero por gentes que se identifican las unas a las otras con unos elementos (...) que pueden ser de raza, de sociedad y de cultura” (Friedemann, 1980), de lenguaje; elementos compartidos en un espacio y bajo condiciones de vida comunes, que deben interpelar un individuo a asumirse como parte de ella o dimitir de su adscripción:

La identidad étnica es el sentimiento y es la conciencia que tiene un individuo de ser como es, de lucir como es y de actuar como es sin tener vergüenza de ser como es (...). Cuando el individuo está avergonzado, cuando no quiere ser como es entonces está precisamente en situación de alienación y en esa situación es que se ha colocado a muchos negros aquí en Colombia. (Friedemann, 1978a: s.p.)

.....
10. Algunos ejemplos son: Primer Congreso Nacional de Cultura (1966), Primer Congreso de Antropología (Popayán, 1978), IV Congreso Interdisciplinario de la Sociedad y el Caribe (Alemania), 47º Congreso Internacional de Americanistas (EE. UU., 1991), VII Congreso Internacional. Asociación Latinoamericana de Estudios Afroasiáticos (México, 1992), IX Congreso de Colombianistas (Bogotá, 1995).

Uno de los problemas que ha impedido el reconocimiento de la diversidad es cómo nombrarla o reconocerla. Es más fácil asumir la mirada del letrado, quien dice si alguien cumple o no con determinadas características, pero la cuestión está en que, al aceptar su postura, admitimos sus claridades, posibles sesgos morales y su valoración de si un conjunto de personas es depositaria de una cultura¹¹. El asiento geográfico, los mitos o la vestimenta facilitan la clasificación de los indígenas. El dilema con otros grupos es lo dispersos que se encuentran y la complejidad de identificarlos en un país que ha tendido a homogenizar cuando se integra una cultura mayor: la colombiana. El Gobierno acoge la diversidad –la Constitución Política de 1991 es prueba de ello–, mas la heterogeneidad se desvirtúa en la realidad.

Hasta antes de la Ley 70 de 1993, las comunidades negras no gozaban de un estatuto que les brindase igualdad frente al resto de la sociedad. Un logro de esta normativa fue la promoción de una pedagogía para aceptar y compartir la diferencia, pues si bien el acto de adscripción a una raza puede darse a partir de un nombramiento externo, sentirse parte de una etnia requiere autoidentificarse. De tal forma, un sujeto o grupo solo se entenderá como tal si evidencia una “conjunción de intereses proyectados frente a (...) otra sociedad (...) otro grupo” (Friedemann, 1978a: s.p.); para ser integrante de una comunidad es necesario pensarse más allá de la filiación racial y visibilizar e interiorizar la contribución de *ekobios*¹² en los adelantos regionales o continentales.

En Colombia, el problema radica en que prima un estereotipo de persona con ciertas características para establecerse cómodamente, existe una lucha de clases permanente y, en diversas situaciones, un deseo por escalar a mejores condiciones debido a la parcialización de los derechos con los que cuenta la población *dominante* y la que se ha mal llamado *minoritaria*. Estos procesos de movilización pueden darse en dos vías: 1) no hay un rechazo al origen y se continúa generando una afirmación personal como miembro de una etnia, a pesar de atesorar otra disposición económica o formativa; y 2) la cara contraria, cuando el individuo no concibe su identidad y emprende desplazamientos para asemejarse a otros individuos (en cierta medida, renuncia a su origen étnico, racial o social¹³). En cualquier caso, el problema es qué categoría define a alguien cuya piel lo une a la cultura negra, pero en quien no hay

11. Estos riesgos aplican cuando retomamos los planteamientos de una antropología tradicional, como la que hemos mencionado anteriormente, centrada en factores biológicos.

12. Según Darío Henoa (2017: 136): “Ekobio: ‘Hermano’ o ‘compañero’. En *Changó, el gran putas* surge de la necesidad de encontrar una palabra que identificara a los negros sin llamarlos de esta forma. Además, así se identifican los miembros de la secta Abakuá de Cuba”.

13. Esto es lo que ha dado a nombrarse como *blanqueamiento*: el sujeto dimite de su condición racial para alcanzar beneficios de la sociedad dominante.

una adscripción con esta población. En tal encrucijada, concierne ver lo negro como un concepto abierto y dinámico que posibilita estudiar y analizar los matices que envuelve lo humano. No se trata de dejar todo a la subjetividad, sino de promover una antropología humanista que cuestione las condiciones por las que atraviesa un individuo para sentirse parte de un grupo. En un principio, categorías como negritud, acotada por Léopold Sédar Senghor, daban respuesta a esa búsqueda de identidad; el concepto

está íntimamente ligado a un proceso de afirmación e identificación con la cultura africana, entendiendo esta como un todo puro. Claro que eso planteado aquí en América no tiene ningún sabor. Y no lo tiene porque las raíces africanas que se buscan ya se transculturaron aquí en el continente. (Zapata-Olivella, 1980)

Líneas más adelante, Zapata Olivella afirma que buscar una afirmación del ser negro debe partir de lo que las generaciones anteriores han recreado en América. Es crucial no asumir una mirada única, sino valorar y posicionar lo étnico como parte integral de nuestra forma de entender y concebir el pasado que corre por nuestras venas; debe promoverse una visión que permita al individuo integrarse a la sociedad, bajo su propia disposición cultural. Y es en ese deconstruir de nociones sobre la etnia o la identidad que la antropología ha vivido una migración de saberes desde aquellos años cuando las personas negras no aparecían en la esfera global, hasta los instantes en que el esfuerzo iniciado por un pequeño grupo de hombres y mujeres reorientó las concepciones sobre la conformación del país. Sus ideas han dejado ver la diferencia de manera positiva y asumir, siguiendo a Fals Borda (1982: 12), lo indígena y lo negro “en un hecho fundamental del desarrollo colectivo”.

Fondo Nina S. de Friedemann

Mi acercamiento a este Fondo se dio a través de Manuel Zapata Olivella¹⁴, pues a mediados de 2017 buscaba datos sobre el Primer Congreso de la Cultura Negra de las Américas (1977), y en sus archivos me topé con información sobre él, al mismo

.....

14. En mi trayectoria académica he cuestionado que los archivos de Manuel, actualmente en la Jean and Alexander Heard Libraries de la Universidad de Vanderbilt (Nashville-, Tennessee, EE. UU.), no estén en el país (es de valorar que esta universidad ha emprendido un trabajo exhaustivo de su legado y ofrece, por intermedio del Center for Latin American Studies, una beca de investigación para visitar y estudiar su obra). Aunque enunciar los factores que determinaron su ubicación exceden el propósito del texto, remito a las razones anotadas por Pablo F. Gómez (*La colección Manuel Zapata*, en *Revista de Estudios*

tiempo que descubrí un voluminoso trabajo que fue ineludible explorar¹⁵. La historia del lugar en que terminó su biblioteca suscita experiencias que me permito escribir, no para catalogar su obra, como sí para invitar a estudiar los folios que la integran.

Un año antes de su muerte, en julio de 1997, Nina contactó a Jorge Orlando Melo, entonces director de la Biblioteca Luis Ángel Arango, para coordinar la entrega de unos materiales y crear un fondo que, por deferencia del ilustre historiador, pasaría a llamarse Nina S. de Friedemann. De esta forma entregó varias colecciones de *American Anthropologist*, *Current Anthropology* y *Ethnology* –su edición continúa en la actualidad–, revistas que atestiguan la magnífica biblioteca cuya creación fue motivada por el hecho de no tener fácil acceso a materiales bibliográficos de las universidades. Tras su muerte el 29 de octubre de 1998, a causa de un infarto, la empresa de inventariar, embalar y enviar todo quedó en manos de Greta Friedemann y Jaime Arocha, quienes en 1999 continuaron la labor. Greta define ese momento en los siguientes términos:

La empacada del estudio era surreal... el desensamblar el estudio era casi que impensable. ¿Cómo empacar 40 años de trabajo de un individuo? ¿En qué caja empaca uno la pasión que tenía Nina por su trabajo, por ver justicia social hacia la gente negra colombiana? ¿Y dónde empaca uno el desasosiego e incertidumbre de (...) lo que ocurriría con los materiales? El estudio era un estudio, claro, pero también era un sitio de reunión y conversación y contenía simbólicamente a Nina. El conjunto de personas que venían, casi que a diario era numeroso. Era muy usual el que las reuniones se alargaran y los visitantes ya fuesen estudiantes, académicos nacionales e internacionales, líderes sociales, e individuos de las comunidades sobre las cuales ella escribía se quedaran para almorzar o cenar. (Friedemann-Sánchez, 2018: 2)

En total, entregaron 29 cajas con libros divididos por temas (Caribe, África, América, Colombia negra, antropología, legislación, etnoeducación, publicaciones seriadas), correspondencia, fotografías, material filmico, cintas de audio, diarios, efímeras (carteles, afiches o plegables que poco se conservan después de realizar un evento y son piezas museográficas únicas); otras novedades fueron mapas del desplazamiento ciudadano en diferentes departamentos, proyectos de investiga-

Colombianos, N° 37: 117-118. 2011), siendo la más importante el desinterés del Gobierno por comprar los materiales. Esta ausencia documental hizo que la serendipia estuviese de mi lado, pues gracias a ella me topé con una obra de la cual resulta este artículo.

15. En la voz de Carmen Millán escuché, por primera vez, el nombre de Nina S. de Friedemann. Mi llegada a su archivo y la investigación sobre Zapata Olivella que terminó con la publicación de *Entre Ekobios. Manuel Zapata Olivella (1920-2004). Espacios investigativos: invitaciones al archivo* (Millán de Benavides; Rondón-Vélez, 2019), debo agradecerla a su guía como maestra y colega.

ción, informes del o al ICAN, mensajes de organizaciones sociales a ministerios, secretarías y diferentes estamentos gubernamentales; así mismo, libros para ser reseñados o artículos postulados para publicarse en *América Negra*.

Todos esos documentos amarillos, con hojas desgarradas y un olor peculiar a causa del amontonamiento, irradian la visión de una mujer que conoció el país a partir del sustrato más esencial: la experiencia personal en lugares donde la relación con la tierra determina las formas de habitar el mundo. Ejemplo de ello es *Ma Ngombe: guerreros y ganaderos en Palenque* (Friedemann; Cross, 1979), donde se aleja del eclecticismo académico y se deja llevar por relatos de su inmersión en San Basilio de Palenque, apoyada en una estética bella y novedosa que combina fotos de Richard Cross con un minucioso análisis de los rituales, la lengua, la organización y las luchas de aquel sitio (el Fondo conserva los negativos que se descartaron y exhiben el voluminoso trabajo que implicó esa odisea editorial).

Otra constelación son los materiales legales donde sobresalen: la Real Cédula de mayo de 1789, sobre el trato que los amos debían dar a sus esclavos en las colonias españolas; una transcripción de las escrituras de Palenque (escrito vital para sus pobladores, pues les confiere propiedad sobre un zona con la cual tienen una adherencia espiritual y simbólica); decretos y guías del Ministerio de Educación Nacional sobre los lineamientos generales para la etnoeducación (lectura fascinante para deliberar sobre las prácticas educativas que se pensaron y falta promover en colegios y claustros universitarios); una carta dirigida a la Comisión de Paz de 1988 (establecida en Bogotá) que aborda la *Guerra de exterminio* que vivían los indígenas y la necesidad de incluirlos en los procesos de paz. Un exterminio que se extendió hasta mediados de los noventa con las masacres de Curvaradó, Jiguamiandó, Truandó y demás pueblos del bajo Atrato, como lo denuncia Nina en otra comunicación dirigida al mandatario Ernesto Samper Pizano (1994-1998), donde lo exhorta a proteger estos lugares frente al creciente conflicto¹⁶.

Los escritos con mayor relevancia legislativa son los borradores, comentarios, extractos y copias de la Ley 70; en ella Nina tuvo un papel protagónico al mediar entre las comunidades y el Gobierno. Como portavoz, envió cartas a los presidentes Julio Cesar Turbay (1978-1982) y Belisario Betancur (1982-1986), y al ministro de Gobierno Humberto de la Calle Lombana (1990-1993), en las que cuestionó el actuar de los ministerios por desconocer los derechos de los afrocolombianos y enfatizó la urgencia de instaurar la Comisión Especial para las Comunidades Negras en 1992; liderazgo seguido por Piedad Córdoba, Silvio Garcés y Rudecindo Castro, para que

.....
16. Algunas noticias que explican las causas, consecuencias y su repercusión en los últimos años se encuentran en el artículo “Condenan a 16 personas por desplazamientos en Jiguamiandó y Curvaradó” (*El Tiempo*, 2014).

el Congreso de la República acogiera lo que sería la futura ley. Todo este actuar no pasó desapercibido:

En la noche del 21 de agosto de 1993, cuando en la sede de la Organización de Barrios populares de Quibdó, Obapo, celebrábamos el que el presidente Cesar Gaviria (1947-), quien gobernó entre 1990-1994, hubiera firmado la que más adelante se denominaría Ley 70 de 1993 o “Ley de negritudes”, esos líderes comunitarios reiteraron que la obra de Friedemann les había inspirado sus reivindicaciones. (Arocha, 2006: 349-350)

El rigor para recopilar información demostró que incorporar la voz de las personas en los escritos que pretendían analizarlas tenía efecto en las políticas públicas. En el plano académico, Nina aportó en la creación de la cátedra de estudios afrovenezolanos en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, fundado en 1959; además, participó en la fundación de la Sociedad Antropológica de Colombia, a finales de 1960, y de la Unión Nacional de Escritores; fue miembro de la Asociación Antropológica Americana y de la Sociedad para la Antropología de la Comunicación Visual, títulos que le valieron la nominación por Colombia para el premio Gabriela Mistral de la Organización de Estados Americanos en 1987 (Biblioteca Luis Ángel Arango [BLAA], 2018b).

A lo largo de su vida, Nina entabló amistad con escritores y directivos de institutos o facultades¹⁷. Es así que existe variada correspondencia sobre las ideas que han marcado los estudios culturales en diversas latitudes. Aunque, como señala Debra D. Andrist, las relaciones masculinas han gozado de mayor atención y el retrato de hombres como amigos y su relación como escritores es relevante en la formación del canon, en *Amistades masculinas versus amistades femeninas en Don Quijote* expone que las relaciones epistolares de las mujeres han tenido menos importancia, pero “estas pueden ofrecer no solo mayor información sobre sí mismas, sino que también pueden iluminar las relaciones masculinas” (Andrist, 1983: 149). En este sentido, diálogos con Abdías do Nascimento o Norman Whithen, y sus lazos con los hermanos Zapata Olivella¹⁸, abrigan mensajes que explican cómo surgieron sus

17. El Fondo tiene documentos originales (primeras versiones y correcciones manuscritas) de artículos que Theodore Nichols, James J. Parsons, Muhammad Anisur Rahman, Armando Silva, Marvin Lewis, Ian I. Smart, Jhon M. Lipski y otros enviaron con el fin de publicar su trabajo o conocer apreciaciones sobre él.

18. Delia, fundadora del Instituto Folclórico Delia Zapata Olivella, quien consolidó las danzas y muestras folclóricas nacionales; y Juan, embajador de Colombia en Haití, candidato a la presidencia para el período 1978-1982 por el Movimiento de las negritudes y el mestizaje; escritor que en la vía de su hermano Manuel acrecentó la presencia Caribe en la zona céntrica de Colombia.

libros, qué luchas cursaron en su país natal en el ascenso intelectual o cómo crearon plataformas de difusión iberoamericanas.

Otro prodigio del Fondo es la antropología visual; en su trabajo con las comunidades Nina produjo las películas (filmaciones en súper 8 mm y 16 mm): *Güelmambí* (1974), *Villarrica* (1974), *Ríos de oro* (1975) y *Congos* (1977); piezas de cine donde se proyectan actividades diarias en caseríos, corregimientos y otros territorios, con una narración sencilla. Adelantada a su época, expuso sus hallazgos a los sujetos que le posibilitaron obtenerlos, dejándolos a su valoración, para después, a partir de sus comentarios, modificar las inconsistencias. Gracias a esa labor de investigar observando es que se da *De sol a sol* (1986), “volumen integrado por treinta y nueve cuentos sin ficción, sencillos y directos, sin oropeles ni divertimentos marginales, en torno al más infernal e irracional de los dramas de la historia moderna: la esclavitud africana” (Díaz-Granados, 1986: 11).

Herederos del jaguar y la anaconda (Friedemann; Arocha, 1982), es un ejemplo más de estética prodigiosa que fusiona imagen y texto con mitos o rituales. Concebido expresamente como una obra de divulgación del acontecer indio, se sacan la etnografía y ensayos fotográficos de los entornos especializados, en medio del Estatuto de Seguridad (1979) de Julio César Turbay (normatividad represiva que puso en riesgo la territorialidad ancestral), para representar una invaluable imagen de la Colombia aborígen. Conforme se aprecia en cada capítulo, el libro:

No solamente es un esfuerzo por difundir el gran fenómeno cultural indio en Colombia. El volumen se presenta en el escenario de defensa de la indianidad por la que los mismos indios de América luchan actualmente. La indianidad, entendida como una opción de los pueblos aborígenes a vivir y mantener sus instituciones y cultura, hace parte del ejercicio de derechos humanos cuya presencia o ausencia definen la democracia de las naciones contemporáneas. (Friedemann; Arocha, 1982: 21).

Con todo lo dicho, es claro que “la carrera de Nina no ha terminado, ya que sus (...) publicaciones y manuscritos inéditos continúan estando a la vanguardia, dando lecciones y dejando legados” (Friedemann-Sánchez, 2018: 7). Para mí, asiduo navegante del Fondo, no es fácil concebir su magnitud; por ello declaro su importancia para que investigadores y editores dirijan su atención a él y se comprometan a desarrollar trabajos que aclaren los sucesos históricos allí presentes, con el objetivo de avanzar en la justicia social.

Conversaciones: 20 años sin Nina

El 29 de octubre de 2018 se cumplieron 20 años del fallecimiento de Nina. Distantiados del período en que consolidó su producción, colegas y familiares aunaron esfuerzos para recordarla¹⁹. Aunque fue complejo advertir la envergadura de su legado, el evento no se resignó al recuerdo y apostó por actualizar su obra colocándola en escenarios de debate que dieran a conocer lo que aportó a la antropología moderna y cómo sus conceptos han mutado, en busca de mayor especificidad²⁰. Una de esas conexiones la expresó Alberto Abello en las palabras inaugurales, al manifestar el impacto que tuvo en sus proyectos personales²¹:

Quando murió Nina, acabábamos de inaugurar en Cartagena el observatorio del Caribe Colombiano, y (...) para los que no éramos antropólogos, fue una obligación sentarnos a estudiarla, porque una entidad como esta (...) que pretendía estudiar las posibilidades de transformación socio-económica de la región, no lo podía hacer sino comprendía las matrices culturales de ella, especialmente en una región como el Caribe colombiano. Y Nina nos enseñó mucho sobre el Caribe, realmente muy pocas personas entendían que hablar de sociedad, economía y cultura, debería hacerse en los mismos planos (...). Sus trabajos sobre el carnaval son una pieza fundamental en la comprensión no solamente de esta práctica cultural, sino en la comprensión de una región, de la red, las relaciones, las migraciones, las diásporas, los movimientos que se generan alrededor de los carnavales.

19. El evento hizo parte de la celebración de los 60 años de la BLAA, en el marco de un programa institucional enfocado en destacar las trayectorias intelectuales de la mujer en Colombia (BLAA, 2018b).

20. Los ponentes del evento fueron: Greta Friedemann, profesora asociada del Humphrey School of Public Affairs, University of Minnesota (EE. UU.); Robert Friedemann; Nancy Friedemann, artista plástica; Graciela Maglia, profesora-investigadora del Instituto Caro y Cuervo, y coordinadora de la Cátedra de Herencia Africana; Ramiro Delgado Salazar, profesor de Antropología, Universidad de Antioquia; Laura Correa Ochoa, candidata a doctora del Afro-Latin American Research Institute at the Hutchins Center, Harvard University (EE. UU.); Jaime Arocha, profesor-investigador, fundador del Grupo de Estudios Afrocolombianos, Universidad Nacional de Colombia.

21. Al escribir estas líneas, la noticia de su muerte me conmueve. El país despidió un académico preocupado por ampliar nuestras miradas sobre el Caribe, en libros como *Los desterrados del paraíso. Raza, pobreza y cultura en Cartagena de Indias* (2015) o *La isla encallada. El Caribe colombiano en el archipiélago del Caribe* (2015). Durante el evento, concretado mientras dirigía la Red de Bibliotecas del Banco de la República, me contó que trabajaba en una publicación sobre los carnavales, estudio que nutrió con documentos y películas de Nina –*Congos*, por ejemplo, la cual analizó y comentó en la cuarta jornada del encuentro, o *Fiestas: celebraciones y ritos en Colombia* (Friedemann; Horner, 1995), donde se recopilan los carnavales de diferentes regiones colombianas, y enriquecido con las imponentes y coloridas fotografías de Jeremy Horner—. Lo aquí escrito no puedo más que dedicarlo a su memoria. Un hombre con el cual quedé en deuda de tomar un café para conversar.

IMAGEN 2 | Nina S. de Friedemann (1985)



Foto: © Robert Friedemann. Archivo Familiar Friedemann-Sánchez (Bogotá, Colombia).

En la primera jornada, Greta Friedemann-Sánchez presentó la conferencia *Ética en el ejercicio profesional: el legado de Nina S. de Friedemann*; allí propuso los lineamientos que caracterizaron el proceder de su madre y antepuso la importancia que tuvo no concebir a las personas como objeto de estudio, sino como sujetos acreedores de una cultura que despertaba su curiosidad. Con un énfasis en cómo los investigadores pueden respetar y velar por el correcto tratamiento de la información de quienes estudian, sus palabras dieron una imagen del proceder metodológico que debe habitar las ciencias sociales.

La presentación *El fondo Nina S. de Friedemann*, de Jaime Arocha, brindó un acercamiento íntimo a los tesoros que esconde esta colección; él –quien hizo parte de los viajes y discusiones de salón que nutrieron varios libros– trazó los caminos que recorrió en compañía de *su maestra* y mostró los cambios que ha tenido Colombia en su composición cultural y territorial. Sus palabras fueron la antesala a la segunda jornada, cuando los asistentes interactuaron con una parte de los documentos que integran el Fondo: fotos de Palenque tomadas por Nina y Richard Cross, donde se muestran los grupos de edad o los *rings* de pelea entre niños y niñas; informes del Primer Congreso Nacional de Cultura, los congresos de la Cultura Negra de las Américas –celebrados en Cali (1977), Panamá (1980) y São Paulo (1982)–; o el cuento *La entrevista* (también existe *Los platos rosa*), desconocido en los formatos de escritura característicos de la bogotana, donde cuestiona el actuar de una ministra que siempre dice “Dígame, lo estoy escuchando”, pero nunca parece conocer los problemas del pueblo o siquiera intentar resolverlos (retrato semejante a ciertos estratos del poder que no escuchan otras voces y se aferran a posiciones cerradas; muy cercano a lo que sucedía durante el período *crítica y conflicto*).

Durante la tercera jornada, el 30 de octubre, Ramiro Delgado Salazar presentó *Nina S. de Friedemann y sus imágenes sobre África y sus huellas de africanía en Colombia. Metodologías, aportes y sentidos actuales*, conferencia en la cual recordó cómo en sus viajes a Palenque siempre lo acompaña *Ma Ngombe*, libro que ha colgado a modo de galería sobre las paredes del pueblo para generar conmociones en la gente que observa su pasado guerrero. Otra de las ponentes, Laura Ochoa, encausó su charla a *De sol a sol en los archivos de Nina de Friedemann: en busca de una nueva mirada sobre raza, nación y activismo indígena y afrocolombiano en el siglo XX*, y manifestó cómo gracias a Nina se dieron nuevas concepciones de lo humano. Finalmente, durante la última jornada se proyectaron y comentaron cuatro películas, una muestra de la antropología visual que amplió las formas en que se desarrollaba la etnografía durante el siglo XX. El evento culminó con la proyección de algunos fragmentos de una entrevista que la Universidad Nacional de Colombia hizo a Nina en 1995; breves imágenes que trajeron de nuevo, al menos en su voz, a la mujer que se convirtió

demasiado pronto en *argonauta del firmamento*. Durante las cuatro jornadas, ante la cantidad de información que correspondía nombrar y conocer, los espacios de la BLAA estuvieron habitados por “niños sorprendidos, como en una tienda de dulces” (analogía con la cual Ramiro Delgado Salazar describió su emoción).

Partiendo de la metáfora empleada por Greta para sintetizar los 68 años de su mamá, aquellos días de octubre se vivieron “como una vela en el viento: quemándose rápida e intensamente”. Cada presentación, tocada por la nostalgia de homenajear a una mujer que murió joven, dio cuenta de un trabajo que se extendió por 40 años. Las conversaciones analizaron, entre muchos temas, las manifestaciones artísticas caribeñas que gozan de relaciones destacables con la gente africana del Kikongo, por los rastros que las indumentarias de ese pueblo dejaron en los vestidos de los congos del Carnaval de Barranquilla. Al respecto, destaco una carta que Nina envió, el 15 de agosto de 1984, desde Senegal, a Jaime Arocha:

Todas mis expectativas sobre este continente eran más cortas y limitadas que la realidad (...). La riqueza cultural extraordinaria. El alma de África, pese a la colonización está aquí. Nuestros negros tienen apenas una sombra de esta civilización, pero me sorprende que después de 500 años aún mantengan esa sombra. Cierro los ojos que ven a África y veo en Colombia mucho de este continente en la habitación. Las cortinas de tela dividiendo los cuartos, las empalizadas, las mujeres lavando y cantando los sonidos que hacen como de admiración, el estilo de comer [son los del Pacífico]. (Arocha, 2006 342)

Algunas frases pronunciadas durante el evento pusieron de relieve cómo Nina, lejos de los reflectores académicos, concilió su papel de esposa y profesora (en varias oportunidades de la Universidad Nacional de Colombia, al igual que docente visitante en EE. UU. con la beca Fulbright-Hays), con el de investigadora, etnógrafa y mecenas (Robert Friedemann, por ejemplo, mencionó curiosas anécdotas de cuando Antonio Cervantes Reyes, más conocido como Kid Pambelé, vivió con ellos). En tanto coordinador del evento, es para mí una labor casi metafísica recordar cada instante, porque después de leer durante dos años páginas donde se nombraba a multitud de personas, en 48 horas debí asignar rostros a algunos nombres.

En *20 años sin Nina*, la Biblioteca Luis Ángel Arango abrió oficialmente el archivo al público; qué mejor momento para hacerlo que entre las remembranzas de una vida pasada. Tal labor significó una catarsis para Greta, abrir aquel cosmos evocó sentimientos que comparto en síndrome claro de la conmoción que he sentido leyendo su obra: “Todo individuo que haya vivido la muerte de un ser amado entiende y tiene empatía con el desasosiego logístico y emocional que sigue tras el evento” (Friedemann-Sánchez, 2018: s.p.). Llegados los renglones finales de este recorrido,

no puedo dejar de manifestar un principio que pernotó en Nina y el cual resulta esencial para estudiantes y profesionales de la antropología: emprender investigaciones responsables en las que comprendan su labor como trabajadores de justicia social; tal cual anotó en *Antropólogos y antropología en Colombia: sus responsabilidades* (1971), ellos tienen el menester hacia el público de diseminar los resultados de sus análisis y de dejarles saber sus opiniones como estudiosos del hombre.

Por último, es justo puntualizar que no basta con proclamar celebraciones o pronunciar nombres en los congresos y consignarlos en sus carteles; a veces, estas acciones tan solo son actos simbólicos de poder y dejan a un lado aquello que se traslapa en los ejercicios intelectuales. Al recordar un autor debemos preguntarnos por el sentido de su obra, el proceso creativo que llevó a ella, indagar por lo impensado, por aquellos dispositivos que habita, inventa o interviene. En otras palabras, es preciso trascender la actitud esnobista de mencionar un autor cuando se acerca la celebración de su natalicio o muerte; nos corresponde alentar y exigir políticas públicas que se preocupen por difundir la producción académica colombiana. Es necesario fortalecer las becas de investigación, leernos; ya se emprendieron muchos estudios sobre grandes autores, ahora toca abrir el abanico a otros que no han tenido suficiente atención. Este artículo invita a pensar que el reto no debe estar en adquirir condiciones económicas para salvaguardar los documentos –eso debe ser inherente al estudio mismo de los archivos–, sino en posibilitar el acercamiento a la obra de quienes gestionaron un trabajo que luchó por alcanzar la justicia social y el reconocimiento de la diferencia como sustancia originaria de nuestra identidad.

Referencias

- Andrist, Debra D. (1983). Male versus Female Friendship in “Don Quijote”. *Bulletin of the Cervantes Society of America*, 3(2), 149-159.
- Arocha, Jaime (1984). Antropología en Colombia: una visión. En *Un siglo de investigación social. Antropología en Colombia* (pp. 381-429), editado por Jaime Arocha; Nina S. de Friedemann. Bogotá: ETNO.
- Arocha, Jaime (2006). Nina S. de Friedemann (1930-1998). En *Pensamiento Colombiano del siglo XX* (Tomo II) (pp. 339-371), editado por Guillermo Hoyos-Vásquez; Carmen Millán de Benavides; Santiago Castro-Gómez. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Biblioteca Luis Ángel Arango (2018a). *20 años sin Nina*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/noticias/20-anos-sin-nina>

- Biblioteca Luis Ángel Arango (2018b). *Nina S. de Friedemann*. Recuperado de http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Nina_S_de_Friedemann
- Condenan a 16 personas por desplazamientos en Jiguamiandó y Curvaradó (15 de diciembre de 2014). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14980958>
- Díaz-Granados, José L. (1986). Dos antropólogos cuentan cuentos sin ficción. En *De sol a sol. Génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia* (pp. 11-12). Bogotá: Planeta.
- Delgado-Salazar, Ramiro (octubre, 2018). *Nina S. de Friedemann y sus imágenes sobre África y sus Huellas de Africa en Colombia. Metodologías, aportes y sentidos actuales*. Ponencia presentada en Conversaciones: 20 años sin Nina, Bogotá, Colombia.
- Escalante, Aquiles (1980). Historia de la Antropología colombiana. Entrevistadora: Nina S. de Friedemann. *América Negra*. Inédito.
- Fals-Borda, Orlando (1982). Prólogo. En *Herederos del jaguar y la anaconda* (pp. 9-12), editado por Nina S. de Friedemann; Jaime Arocha. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Friedemann-Sánchez, Greta (2018). Ética en el *ejercicio profesional: el legado de Nina S. de Friedemann*. Inédito.
- Friedemann, Nina S. de (s.f.). *En los terrenos de la diáspora afrocolombiana*. Inédito.
- Friedemann, Nina S. de. (1964-1965). Ceremonial religioso funébrico representativo de un proceso de cambio en un grupo negro de la Isla de San Andrés (Colombia). *Revista Colombiana de Antropología*, XIII, 147-182.
- Friedemann, Nina S. de (1965). Tenencia de tierras, un factor de marginación socioeconómica en una comunidad rural. El común de indígenas en Churuguaco. *Revista Colombiana de Antropología*, 13, 267-286.
- Friedemann, Nina S. de (1967). Miss Nansi, Old Nansi y otras narraciones de folklore de la Isla de San Andrés (Colombia). *Revista Colombiana de Folclor*, 4(9), s.p.
- Friedemann, Nina S. de. (1969). Güelmambí: Formas económicas y organización social. *Revista Colombiana de Antropología*, XIV, 53-78.
- Friedemann, Nina S. de (1971). Antropólogos y antropología en Colombia: sus responsabilidades. *Revista de la Universidad Nacional*, 9, 5-16.
- Friedemann, Nina S. de (1974). *Minería, descendencia y orfebrería artesanal litoral pacífico (Colombia)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Friedemann, Nina S. de (1978a). Entrevista a Nina de Friedemann sobre las ideas contenidas en el artículo: Estereotipia y realidad de la identificación del negro colombiano. Entrevistador: Jaime Arocha. *América Negra*, 16. Inédito.

- Friedemann, Nina S. de (octubre, 1978b). *Una aproximación a la bibliografía antropológica sobre grupos negros en Colombia*. Ponencia presentada en Primer Congreso Nacional de Antropología en Colombia, Popayán.
- Friedemann, Nina S. de. (1980). *Estereotipia y realidad en la identificación del negro colombiano*. Ponencia presentada en el II Congreso de la Cultura Negra de las Américas. Panamá, Panamá.
- Friedemann, Nina S. de (1984). Ética y política del antropólogo: compromiso profesional. En *Un siglo de investigación social. Antropología en Colombia* (pp. 381-429), editado por Jaime Arocha; Nina S. de Friedemann. Bogotá: ETNO.
- Friedemann, Nina S. de (1987). Antropología en Colombia: después de la conmoción. *Revista de Antropología*, 3 (2), 142-164.
- Friedemann, Nina S. de (1994). Vida y muerte en el Caribe afrocolombiano: cielo, tierra, cantos y tambores. *América negra*, 8, 83-96.
- Friedemann, Nina S. de; Arocha, Jaime (1979). *Bibliografía anotada y directorio de antropólogos colombianos*. Bogotá: Sociedad Antropológica de Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Friedemann, Nina S. de; Arocha, Jaime (1982). Introducción. En *Herederos del jaguar y la anaconda* (pp. 13-30). Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Friedemann, Nina S. de; Arocha, Jaime (1984). *Un siglo de investigación social. Antropología en Colombia*. Bogotá: ETNO.
- Friedemann, Nina S. de; Arocha, Jaime (1986). *De sol a sol. Génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Friedemann, Nina S. de; Arocha, Jaime (1991). De los editores. *América Negra*, 1, 4-6. Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/documents/5782625/5900951/AmericaNegra1.pdf/3b414153-7c91-49e9-bd3e-aoa5f135de93>
- Friedemann, Nina S. de; Cross, Richard (1979). *Ma Ngombe: guerreros y ganaderos en Palenque*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Friedemann, Nina S. de; Horner, Jeremy (1995). *Fiestas: celebraciones y ritos de Colombia*. Bogotá: Villegas Editores.
- Friedemann, Nina S. de; Patiño-Rosselli, Carlos (1983). *Lengua y Sociedad en el Palenque de San Basilio*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Gómez, Pablo F. (2011). La colección Manuel Zapata. *Revista de Estudios Colombianos*, 37, 117-118.
- Henao-Restrepo, Darío (2017). El código Changó: los misterios del Muntu. En *Manuel Zapata Olivella al encuentro con la diáspora. Memorias* (pp. 61- 97). Bogotá: Delfín.

- Mallol de Recasens, Rosa M. (1967). Dibujo infantil y personalidad cultural en la isla de San Andrés (Colombia). *Revista Colombiana de Antropología*, 13, 183-214.
- Millán de Benavides, Carmen; Rondón-Vélez, Peter (2019). *Entre Ekobios. Manuel Zapata Olivella (1920-2019). Espacios investigativos: invitaciones al archivo*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Mintz, Sidney W. (1996). *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*. México: Siglo XXI.
- Muñoz-Vásquez, Martha (1995). *Historia debida: Nina S. de Friedemann* [documental]. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SolKUujLLOU>
- Patiño-Rosselli, Carlos (1999). *Nina la palenquera*. Inédito.
- Restrepo, Camila; Ramírez, Santiago; Murcia, Luis (2019). Líderes sociales en Colombia: ¿quién los está asesinando? *Revista Semana*. Recuperado de <http://especiales.semana.com/lideres-sociales-asesinados/index.html>
- Restrepo, Eduardo (2013a). Acción afirmativa y afrodescendencia en Colombia. En *Estudios afrocolombianos hoy: aportes a un campo transdisciplinario* (pp. 249-266). Popayán: Universidad del Cauca.
- Restrepo, Eduardo (2013b). Introducción. En *Estudios afrocolombianos hoy: aportes a un campo transdisciplinario* (pp. 7-18). Popayán: Universidad del Cauca.
- Spivak, Gayatri Chakravorty (1998) ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3(6), 175-235. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf
- Viveros-Vigoya, Mara (2013). Mestizaje, triétnicidad e identidad negra en la obra de Manuel Zapata Olivella. En *Estudios afrocolombianos hoy: aportes a un campo transdisciplinario* (pp. 87-105), editado por Eduardo Restrepo. Popayán: Universidad del Cauca.
- Wade, Peter (2013). Definiendo la negritud en Colombia. En *Estudios afrocolombianos hoy: aportes a un campo transdisciplinario* (pp. 21-41), editado por Eduardo Restrepo. Popayán: Universidad del Cauca.
- Zapata Olivella, Manuel (1980). El libro de un africano blanco. Entrevistadora: Nina S. de Friedemann. *El Espectador*.

La agricultura periurbana como *sostenibilidad silenciosa*: desafiando el discurso del desarrollo urbano en Sogamoso, Colombia*

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i32.4149>

Peri-urban Agriculture as Quiet Sustainability: Challenging the Urban Development Discourse in Sogamoso, Colombia

Giuseppe Feola**

Utrecht University (Utrecht, Países Bajos)

Jaime Alberto Suzunaga***

Fundación Jischana Huitaca (Sogamoso, Colombia)

Jenny Soler****

Fundación Jischana Huitaca (Sogamoso, Colombia)

Amanda Wilson*****

Investigadora independiente

.....

* Este artículo fue publicado originalmente con el título “Peri-urban agriculture as quiet sustainability: challenging the urban development discourse in Sogamoso, Colombia”, *Journal of Rural Studies*, 80C, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2020.04.032> Traducción al español: Giuseppe Feola. Revisión: Diego Molina.

** Profesor asociado en el Instituto de Desarrollo Sostenible Copérnico, Universidad de Utrecht. Investiga el cambio socioecológico en las sociedades modernas con un enfoque empírico primario en sistemas agroalimentarios e iniciativas de base. Ha llevado a cabo investigaciones sobre medio ambiente y desarrollo, agricultura y sostenibilidad en Colombia desde 2007. Su investigación actualmente se centra en los procesos de *deshacer* el capitalismo por movimientos sociales agroalimentarios. Correo electrónico: g.feola@uu.nl ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1069-503X>

*** Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia; ha sido docente universitario durante 12 años. Ha venido desarrollando trabajos de investigación con indígenas, campesinos y población urbana en temas relacionados con patrimonio cultural, medio ambiente y desarrollo, gestión de riesgos y cambio climático. Actualmente trabaja con procesos de soberanía y seguridad alimentaria.

**** Gestora cultural; acompaña a organizaciones sociales en temas como derechos humanos, con enfoque diferencial. Actualmente apoya la coordinación de huertas urbanas en zonas urbanas y periurbanas de Sogamoso.

***** Investigadora independiente con sede en Den Bosch (Países Bajos). Magíster en Estudios de Conflictos y Derechos Humanos de la Universidad de Utrecht. Su interés de investigación es la intersección de los estudios de movimientos sociales, paz y sostenibilidad.

Cómo citar/How to cite

Feola, Giuseppe; Suzunaga, Jaime Alberto; Soler, Jenny; Wilson, Amanda (2020). La agricultura periurbana como *sostenibilidad silenciosa*: desafiando el discurso del desarrollo urbano en Sogamoso, Colombia. *Revista CS*, 32, 279-315. <https://doi.org/10.18046/recs.i32.4149>

Resumen

Abstract

Este artículo representa un avance en los debates científicos y políticos sobre la agricultura periurbana (APU), al examinar el fenómeno en la ciudad de Sogamoso, Colombia. Los planificadores, desarrolladores y autoridades de este municipio han retratado explícitamente a la APU como una barrera para el desarrollo, tipificándola como una actividad atrasada, localizada, de baja tecnología y de bajo rendimiento económico que necesita dar espacio a una economía más *productiva y moderna*. Basado en una encuesta de 160 hogares periurbanos que se dedican a la agricultura, este estudio identifica las formas de autoabastecimiento e intercambio de alimentos (AIDE) y además caracteriza el arraigo social, las dificultades y las oportunidades implícitas en la práctica de la APU, según los perciben los agricultores periurbanos. Combinando literatura sobre la APU y *sostenibilidad silenciosa*, este artículo plantea una perspectiva novedosa tendiente a transformar el discurso alrededor del papel de APU y su futuro en el desarrollo sostenible urbano. Además, propone remplazar los argumentos fundamentados en métricas de productividad por una perspectiva que valore el AIDE como una práctica ambientalmente sostenible que fortalece el tejido social de las comunidades locales, contribuyendo así a su sentido de propósito y resiliencia. Este estudio tiene implicaciones no solo para Sogamoso, sino también para muchas otras ciudades de América Latina y del Sur Global, donde el papel de la APU, en relación con el desarrollo urbano sostenible, está activamente cuestionado.

PALABRAS CLAVE:

agricultura urbana, autoabastecimiento e intercambio de alimento, Foodsharing, urbanización, desarrollo sostenible, América Latina

.....

This article advances academic and policy debates on peri-urban agriculture (PUA) by examining the phenomenon in the city of Sogamoso, Colombia. Planners, developers, and local authorities in Sogamoso have explicitly framed PUA as a barrier to development: a backwards, localized, low-tech and economically poorly performing activity that needs to make space for a more “productive” “modern” economy. Based on a survey of 160 peri-urban farming and gardening households, this study identifies PUA forms of food self-provisioning and exchange (FSPE) and further characterizes the practice’s social embeddedness, barriers, and opportunities as perceived by peri-urban farmers. The article combines scholarship on PUA and ‘quiet sustainability’ to propose a novel perspective that could help transform the terms of discourse on the role and future of

PUA in urban sustainable development from arguments founded in productivity metrics to the appreciation of FSPE as an environmentally sustainable practice that strengthens the social fabric of local communities, thus contributing to their sense of purpose, meaning, and resilience. This study has implications not only for Sogamoso, but also for many other cities in Latin America and the Global South, where the role of PUA in relation to sustainable urban development is being actively contested.

KEYWORDS:

Urban Agriculture, Food Self-provisioning and Exchange, Food Sharing, Urbanization, Sustainable Development, Latin America

Introducción

Este artículo representa un avance en los debates científicos y políticos sobre la agricultura periurbana (APU). Mediante el empleo del concepto de *sostenibilidad silenciosa*, se busca dar visibilidad a una dimensión generalmente olvidada de este fenómeno: la existencia de prácticas *normales* de autoabastecimiento e intercambio de alimentos (AIDE) en espacios periurbanos. Dichas prácticas no son el resultado de iniciativas gubernamentales específicas o de organizaciones no gubernamentales con propósitos de mejoramiento medioambiental, social, económico u otro, más bien son prácticas espontáneas emanadas dentro del seno de las comunidades locales y que contribuyen a crear un sentido de propósito y a fortalecer el tejido social. Cuando se entiende como una forma de sostenibilidad silenciosa (Smith; Jehlička, 2013), la APU se puede apreciar como una práctica *normal* que, además de ser socialmente valiosa, desafía las concepciones productivistas y desarrollistas de esta práctica en relación con ciudades y desarrollo urbano. En consecuencia, este estudio emplea el concepto de sostenibilidad silenciosa para proponer una nueva perspectiva sobre la APU que puede ayudar a cambiar los términos del discurso de su papel y su futuro, particularmente en el Sur Global.

La agricultura urbana se puede definir como producción agrícola (de cultivos o ganado) en espacios urbanos y periurbanos la para producción de alimento u otros usos, el transporte relacionado, el procesamiento y la comercialización de los productos agrícolas y los servicios no agrícolas proporcionados por los agricultores urbanos (por ejemplo: almacenamiento de agua, agroturismo, manejo de áreas verdes y del paisaje, entre otros) (De Zeeuw, 2004). La agricultura urbana es altamente diversa; puede aparecer en diferentes formas, como huertas comunitarias, huertas caseras, jardines en la terraza, granjas urbanas, agricultura *de guerrilla*¹, avicultura y ganadería, y granjas de acuaponía (De Zeeuw, 2004; Lin; Philpott; Jha, 2015). La agricultura urbana puede ocurrir dentro de los límites de la ciudad (intraurbana) o, como en el caso de este artículo, en los espacios que la rodean (periurbana).

La agricultura urbana ha atraído la atención de académicos, formuladores de políticas públicas y profesionales por igual como una medida potencial para abordar las necesidades alimentarias de las crecientes poblaciones urbanas y contrarrestar algunos de los efectos negativos ambientales y económicos de la urbanización

.....
1. La agricultura de guerrilla (*guerrilla gardening*) es una forma de acción directa no violenta relacionada con la reforma agraria, la permacultura y el desarrollo sostenible. Los activistas ocupan una porción de tierra no cultivada o cuyos cultivos o plantas no les pertenecen, ya que formulan la necesidad de re-consideración de la forma de tenencia de tierras para reclamar el espacio utilizado de forma errónea y asignarle un nuevo propósito y utilidad (Infoagro Systems, 2012).

(Mougeot, 2005; Orsini; Kahane; Nono-Womdim; Gianquinto, 2013; Van Veenhuizen, 2006). Los beneficios de la agricultura urbana incluyen su contribución a la seguridad alimentaria y la nutrición (Eigenbrod; Gruda, 2015; Poulsen; McNab; Clayton; Neff, 2015; Warren; Hawkesworth; Knai, 2015; Zezza; Tasciotti, 2010). En ciudades del Sur Global, donde las estimaciones indican que hasta el 60 % de los habitantes pueden ser agricultores a tiempo completo o parcial (De Zeeuw; Dubbeling, 2009; Drechsel; Keraita, 2014), la agricultura urbana también contribuye a generar ingresos (Orsini *et al.*, 2013; Poulsen *et al.*, 2015; Zezza; Tasciotti, 2010). Además, la agricultura urbana puede promover conexiones entre las personas y su cultura alimentaria (Sahakian; Saloma; Erkman, 2016); la construcción de enlaces comunitarios y compromiso cívico; el empoderamiento de jóvenes, mujeres y minorías sociales, étnicas o culturales; relajación física y psicológica de las personas involucradas en esta práctica; la educación ambiental y la cura de personas con trastornos psicológicos (Orsini *et al.*, 2013; Poulsen, 2017; Van Veenhuizen, 2006). Finalmente, la agricultura urbana puede contribuir a la gestión ambiental a través de la reutilización de residuos orgánicos urbanos, la creación de cinturones verdes, el mejoramiento del microclima urbano, la conservación del paisaje, la provisión de servicios ecosistémicos y la reducción de *millas de alimentos* y su huella de carbono (Drechsel; Keraita, 2014; Galluzzi; Eyzaguirre; Negri, 2010; Goldstein; Hauschild; Fernández; Birkved *et al.*, 2017; Lin *et al.*, 2015; Pearson; Pearson; Pearson, 2010).

Sin embargo, en el Sur Global, donde los viejos y los nuevos imperativos del desarrollo (por ejemplo, los Objetivos del Desarrollo Sostenible) son muy acuciantes, la agricultura urbana se ve a menudo como una barrera para el desarrollo. Cuando el desarrollo se define en términos de *progreso* tecnológico e infraestructural, productividad, crecimiento económico y conexiones culturales *modernas* y globales, la agricultura urbana a menudo es retratada, discursivamente y en la práctica, como una actividad atrasada, localizada, de baja tecnología y de bajo rendimiento económico –un legado del subdesarrollo pasado que debe abandonarse para abrir espacio (tierra) a una economía *productiva*– (Ayambire; Amponsah; Pephrah; Takyi, 2019; Nadal *et al.*, 2018). Tales actitudes son particularmente evidentes en los espacios periurbanos, los cuales son frecuentemente conceptualizados en procesos de planificación y políticas como sujetos a una inevitable transición espacial y temporal hacia la *modernidad* urbana (Mehta; Karpouzoglou, 2015; Tacoli, 2003).

No obstante, como zonas fronterizas, los espacios periurbanos son muy dinámicos (Marshall; Waldman; MacGregor; Mehta; Randhawa, 2009); son económicamente multifuncionales, socialmente diversos y ecológicamente complejos. En ese contexto, Pérez Martínez (2016) ha propugnado por un enfoque decididamente relacional hacia los espacios periurbanos, que rechazaría dicotomías rurales/ur-

banas y, más bien, permitiría apreciar la multiplicidad de actores, escalas, redes y formas organizativas que caracterizan la diversidad de actividades, grupos sociales y configuraciones biofísicas que existen en los espacios periurbanos (Lerner; Eakin, 2011; Madaleno; Gurovich, 2004).

Investigadores, formuladores de políticas públicas y profesionales han tenido problemas para dar sentido a los espacios periurbanos. Representaciones de lo periurbano como espacio marginal, socialmente excluido, vulnerable y caracterizado por construcción de viviendas y economías ilegales compiten con quienes caracterizan estos paisajes como espacios *verdes* que albergan elementos *rurales* como la agricultura y la silvicultura (Marshall *et al.*, 2009; Mougeot, 2005; Zoomers; Van Noorloos; Otsuki; Steel; Van Westen, 2017). Algunos autores han observado y discutido desajustes entre representaciones discursivas de la agricultura urbana en documentos de planificación y su realidad en el territorio (Ives; Kendal, 2013; Mackay, 2018). Asimismo, la amplia gama de actores en los espacios periurbanos hace que sea difícil saber quién se beneficia de la agricultura urbana (Contesse; Van Vliet; Lenhart, 2018); igualmente, en estos espacios se practican diversas formas de producción de alimentos que, en su mayoría y a menudo, no se reconocen ni se entienden completamente (Feola; Sahakian; Binder, 2020; Ives; Kendal, 2013; Mackay, 2018).

Los desafíos implícitos en el ejercicio de dar sentido a los espacios periurbanos y la AUP han evidenciado dificultades para medir sus impactos sociales, ecológicos y económicos, así como su sostenibilidad (Pearson *et al.*, 2010). Por ejemplo, los investigadores han tenido problemas para capturar los efectos menos tangibles de esta práctica sobre las identidades culturales (Mougeot, 2005; Rodríguez-Alonso; Simón-Tenorio, 2016), así como para identificar los factores que fomentan la biodiversidad y cómo se interconectan con la diversidad cultural y la agenda política de alimentos sostenibles (Galluzzi *et al.*, 2010; Lin *et al.*, 2015; Mougeot, 2005).

Tanto los que se oponen como los que defienden la agricultura urbana a menudo miden sus impactos únicamente en términos de productividad material (Neilson; Rickards, 2017); estas evaluaciones limitadas a los valores monetarios han chocado con contribuciones difícilmente cuantificables como el capital simbólico del autoabastecimiento de alimentos, y su apego y reinención de las herencias e identidades campesinas (Cantor, 2010; Méndez; Ramírez; Alzate, 2005; Sahakian *et al.*, 2016). A su vez, desafíos en la medición de la agricultura urbana han contribuido a su invisibilidad en los documentos de planificación territorial y en el ámbito de la formulación de políticas públicas, en particular desde las perspectivas social y cultural (Feola; Suzunaga; Soler; Goodman, 2019; Ives; Kendal, 2013; Nadal *et al.*, 2018). En resumen, los intereses y discursos desarrollistas dominantes, el carácter híbrido de los espacios periurbanos, el consecuente desafío en su gobernabilidad para lograr

avances hacia la sostenibilidad, así como las disputas alrededor de la sostenibilidad y las evaluaciones de su impacto han contribuido a la invisibilidad de la APU, ya sea de forma deliberada o no.

Este estudio conecta los debates actuales sobre la APU, la gobernanza de espacios periurbanos y el desarrollo sostenible con el concepto de sostenibilidad silenciosa. Este concepto ha sido especialmente aplicado para denotar prácticas alimentarias duraderas que parecen reducir significativamente los impactos ambientales (De Hoop; Jehlička, 2017; Jehlička; Daněk, 2017; Smith; Jehlička, 2013; Smith; Kostelecký; Jehlička, 2015; Vávra; Daněk; Jehlička, 2018), pero que no son identificadas como ejemplos de sostenibilidad por las personas involucradas. Estas prácticas son *silenciosas* porque no están activamente etiquetadas o valoradas como ejemplos de desarrollo sostenible y porque tienen lugar en la geografía informal de hogares, redes sociales y relaciones. Examinadas originalmente en países exsocialistas en Europa Central y Oriental, estas prácticas han sido ignoradas o consideradas con desdén por muchos de los involucrados en la creación de políticas ambientales, como un remanente cultural embarazoso, un mecanismo económico de emergencia o una estrategia de supervivencia de los pobres (Smith; Jehlička, 2013; Pungas, 2019).

Sin embargo, se ha demostrado que prácticas de sostenibilidad silenciosas como el AIDE están muy extendidas, sobrepasan las clases sociales (Smith *et al.*, 2015), contribuyen a la sostenibilidad ambiental (Vávra *et al.*, 2018) y, lo más importante, fortalecen el tejido social de las comunidades locales, contribuyendo así a su sentido de propósito y resiliencia frente a la *reestructuración* postsocialista (Jehlička; Daněk; Vávra, 2018; Pungas, 2019; Smith; Jehlička, 2013). Es importante destacar que investigaciones anteriores sobre el concepto del AIDE y otras formas de sostenibilidad silenciosa han argumentado que estas prácticas no deben concebirse como programas para promover la sostenibilidad o como una respuesta particular a la insostenibilidad. Por el contrario, estas prácticas son la norma para una gran parte de la población en países como Polonia y República Checa. Davies *et al.* (2017) demostraron que existen sistemas de intercambio de alimentos en ciudades de todo el mundo y las consideraron como formas cotidianas de variadas economías comunitarias.

Debido a lo anterior, las políticas públicas deberían incorporar maneras de reconocer, proteger y promover estas prácticas ya existentes, a través de instrumentos de planificación, medidas fiscales o representación en los medios de comunicación (Jehlička *et al.*, 2018; Smith; Jehlička, 2013) o a través de la construcción y protección de las habilidades, espacios y *objetos* del intercambio de alimentos² (Davies *et al.*, 2017).

.....
2. El término intercambio (de alimentos) se utiliza en este artículo para denotar formas de intercambio no monetario de productos que ocurren fuera del mercado.

Esta investigación se basa en el estudio del caso ilustrativo de la ciudad de Sogamoso (Colombia), donde el contraste entre los mundos urbano y rural –una brecha crónica y extrema que, en lugar de cerrarse, se ha ido ampliando de manera general en el país (Parra-Peña; Ordóñez; Acosta, 2012)– se puede observar en todas sus contradicciones en el espacio periurbano (Feola, 2017; Feola *et al.*, 2019). En Sogamoso, la APU ha sido explícitamente enmarcada por planificadores, promotores inmobiliarios y autoridades locales como una barrera al progreso económico (Feola *et al.*, 2019); sin embargo, existen imaginarios urbanos alternativos que reclaman un papel para la práctica en el desarrollo sostenible de la ciudad.

En este contexto, este artículo busca responder las siguientes preguntas de investigación: ¿cómo se interconectan la agricultura periurbana y las prácticas de sostenibilidad silenciosa en la ciudad de Sogamoso?, ¿cómo pueden esas interconexiones ayudar a refinar o avanzar en las teorizaciones de la agricultura periurbana y la sostenibilidad silenciosa?, y ¿cuáles son las implicaciones de tales interconexiones para el desarrollo urbano en la ciudad de Sogamoso y otras ciudades colombianas?

Este trabajo representa un avance en los debates científicos y políticos sobre la APU, a través de la caracterización de esta práctica en Sogamoso, la identificación de sus conexiones con el AIDE y la exploración de su arraigo social, dificultades y oportunidades tal como los perciben los agricultores periurbanos³. En última instancia, al emplear el concepto de sostenibilidad silenciosa, se sugiere una nueva perspectiva sobre la APU, la cual podría contribuir a cambiar los términos del discurso sobre su papel y su futuro no solo en Sogamoso, sino también, posiblemente, en muchas otras ciudades de América Latina y el Sur Global, donde el papel de la APU en relación con el desarrollo urbano está intensamente en disputa.

Metodología

Recolección y análisis de datos

Los datos para este estudio fueron recolectados a través de una encuesta a 173 agricultores e igual número de hogares dedicados a la agricultura y horticultura, seleccionados de acuerdo con un diseño de muestreo no aleatorio estratificado en ocho sectores periurbanos de Sogamoso (Figura 1). Los sectores seleccionados, que se encuentran dentro de la frontera del municipio, se caracterizan por grandes porciones de tierra

3. En este artículo, utilizamos el término agricultor (*farmer*, en inglés) para designar tanto a los productores de alimentos con fines comerciales como a los productores de alimentos para fines no comerciales. Este último tipo de productores a menudo se menciona como horticultor (*gardener*, en inglés) en la literatura.

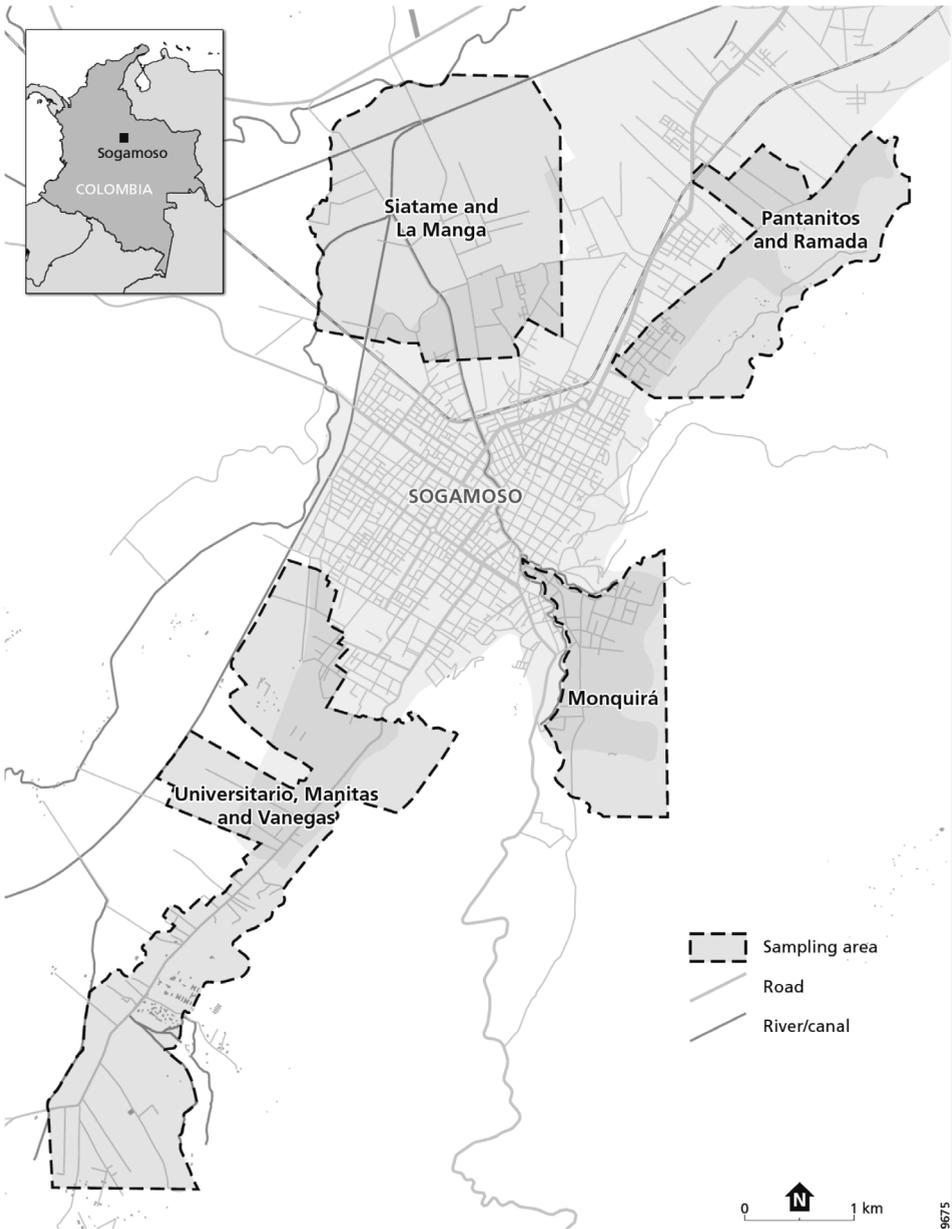
designadas como de uso mixto (rural-urbano) del suelo o para expansión urbana. Sin embargo, los sectores difieren con respecto a las actividades económicas dominantes.

La agricultura comercial es una importante actividad económica en Siatame y La Manga, mientras que la industria y la minería son sectores económicos dominantes en Pantanito y Ramada. Moniquirá, y los sectores Universitario, Manitas y Vanegas se caracterizan por usos mixtos de la tierra y la presencia de agricultura y horticultura; sin embargo, estos sectores del sur han estado en la mira de promotores inmobiliarios urbanos para la construcción de complejos residenciales, en contraste con lo que ocurre en Moniquirá, donde la urbanización ha ocurrido en menor medida y principalmente guiada por una reducida inversión familiar en la construcción de segundas residencias.

La encuesta se realizó entre septiembre de 2017 y abril 2018. Todos los sectores están clasificados como estrato socioeconómico 1 (muy bajo) o 2 (bajo), según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), aunque nuevas propiedades residenciales para estratos socioeconómicos hasta el nivel 4 (medio) se han desarrollado, particularmente en los sectores periurbanos sur (Universitario, Manitas y Vanegas). El cuestionario fue estructurado en secciones temáticas que cubrían la información sociodemográfica básica del hogar, características de la vivienda y de la tierra, producción agrícola (dos secciones separadas para productos vegetales y ganaderos, respectivamente), opiniones sobre la APU, dificultades y oportunidades para la APU y datos económicos del hogar. Se aplicaron procedimientos éticos estándar y consentimiento informado previo, donde las identidades de todos los participantes permanecen confidenciales. Los entrevistadores fueron capacitados antes de administrar el cuestionario en el campo.

Los datos se analizaron utilizando el *software* IBM SPSS para elaborar estadísticas descriptivas. El análisis implicó una exploración inicial del conjunto de datos para identificar características importantes de la muestra y obtener una descripción general de la APU en Sogamoso, lo que fue seguido por un análisis más detallado de la APU basado en la identificación de patrones dentro de la muestra. Específicamente, según las tipologías de agricultura urbana propuestas anteriormente por Cantor (2010), cuatro tipos de agricultura y de hogares que se dedican a la horticultura se identificaron con base en dos variables: 1) el porcentaje de ingresos recibidos por cuenta de la agricultura sobre el total del ingreso del hogar, y 2) el porcentaje de los miembros del hogar que trabajan en la agricultura (como actividad primaria o secundaria). Se planteó la hipótesis de que los hogares de diferentes tipos se involucrarían con la APU de manera diferente, así como enfrentarían dificultades distintas y preverían oportunidades diferentes debido a niveles desiguales de dependencia y dedicación a la agricultura en espacios periurbanos.

FIGURA 1 | Mapa de Sogamoso (Colombia)



Fuente: elaborado por Ton Markus (Utrecht University).

El tipo A (N=32) comprende hogares de agricultores comerciales para quienes la dependencia del ingreso en la agricultura es igual a 75 % o más, independientemente del porcentaje de miembros del hogar que trabajan en la agricultura. El tipo B (N=38) se compone de hogares para los cuales la dependencia del ingreso por la agricultura es más de 0 % pero menos de 75 %, y más de 50 % de los miembros están involucrados en la agricultura. El tipo C (N=54) representa hogares para los cuales la dependencia del ingreso por la agricultura es más de 0 % pero menos de 75 %; sin embargo, menos de 50 % de los miembros están involucrados en la agricultura. Finalmente, el tipo D (N=36) comprende hogares para los cuales el ingreso no depende de la agricultura, independientemente del porcentaje de miembros del hogar que participan en dicha actividad. Trece casos fueron excluidos del análisis porque los datos con respecto a una o ambas de las dos variables mencionadas anteriormente no estaban disponibles.

Este estudio es parte de un proyecto de investigación más amplio enfocado en agricultura periurbana, en el que se realizaron 38 entrevistas semiestructuradas a informantes clave y la encuesta mencionada anteriormente. Los informantes clave comprendían miembros de la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales en ámbito social, cultural o ambiental; periodistas), funcionarios públicos, autoridades locales y miembros de los sectores de la construcción, educación (universidades, empresas sociales) y agrícola (agricultores de subsistencia, agricultores comerciales, líderes de organizaciones de agricultores, minoristas). Las entrevistas se estructuraron en cuatro secciones que se centraron en los siguientes temas: 1) agricultura, soberanía alimentaria y desarrollo sostenible en Sogamoso; 2) el Acuerdo de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el impacto esperado en Sogamoso de la delineada reforma del desarrollo rural; 3) gobernanza agrícola en los espacios periurbanos de la ciudad; y 4) visiones de líneas políticas y otras posibilidades para apoyar y ampliar los beneficios de la APU. Algunos de los resultados del proyecto de investigación más amplio se proporcionan aquí como información contextual para este artículo.

Caso de estudio: conflictos sobre el uso del suelo en Sogamoso (Colombia)

Situada en la Cordillera Oriental de los Andes, aproximadamente a 2600 msnm, la ciudad de Sogamoso es la capital de la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá y tiene una población de 120 000 habitantes (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2018). La economía de este municipio se basa principalmen-

te en la industria, la minería, el comercio, la prestación de servicios y la agricultura⁴. La agricultura campesina y de pequeña escala en la región ha enfrentado una crisis en las últimas dos décadas, debido a la baja productividad, la competencia de los mercados nacionales e internacionales, la emigración de generaciones más jóvenes y la falta de apoyo del gobierno (Feola, 2017; Feola; Agudelo-Vanegas; Contesse-Bamón, 2015). El declive socioeconómico de las zonas rurales es indicado por el índice de pobreza multidimensional, que es casi tres veces mayor en las zonas rurales que en las urbanas de Sugamuxi⁵. Como resultado de este desequilibrio, se ha observado una migración sustancial de áreas rurales a áreas urbanas y periurbanas, y se espera que esta continúe en el futuro.

Con solo 4748 habitantes por kilómetro cuadrado, Sogamoso se encuentra entre las ciudades menos densamente pobladas del país, con al menos 100 000 habitantes (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2016). Sin embargo, se ha registrado un déficit habitacional de alrededor de 4000 unidades (DNP, 2016), caracterizado como un déficit cuantitativo y cualitativo de aproximadamente 2300 y 1700 unidades, respectivamente (Alcaldía de Sogamoso, 2016). Solo en el año 2017, el municipio de Sogamoso aprobó 427 licencias de construcción residencial, la mayoría de las cuales eran para vivienda en la periferia urbana (Cámara de Comercio de Sogamoso, 2017).

El desarrollo urbano es operado en gran medida por empresas locales y regionales, las cuales se dirigen a las clases media y media alta que desean mudarse fuera del centro de la ciudad para disfrutar de un ambiente menos congestionado y *más verde* en viviendas de alto nivel, a menudo en conjuntos cerrados (Feola *et al.*, 2019). El expansionismo urbano también es promovido por personas particulares, tanto locales como de las grandes ciudades colombianas (las cuales a menudo tienen raíces familiares en Sogamoso), quienes construyen casas familiares no para venta, sino para ellos mismos, como residencias primarias o secundarias. Tanto los constructores inmobiliarios como los compradores individuales (que incluyen los miembros más jóvenes de familias antiguamente dedicadas a la agricultura) influyen en la designación de tierras a través de canales informales o como parte de los procesos

4. Además del expansionismo urbano y la agricultura, que compiten por la tierra en prácticamente todos los sectores periurbanos de Sogamoso, partes de los espacios periurbanos son también disputados por intereses mineros (carbón, arcilla, fósforo, césped y arenas) y esfuerzos para conservar el ecosistema de páramo de alta montaña (Feola *et al.*, 2019). Sin embargo, el principal conflicto de tierras en los sectores urbanos examinados en este artículo es entre agricultura y expansionismo urbano; en consecuencia, el enfoque aquí es sobre el conflicto entre esos dos usos del suelo.

5. En 2013, este índice era de 61,6% vs. 24,5% (Departamento Nacional de Planeación, 2013, como se citó en Alcaldía de Sogamoso, 2016).

participativos que sirven de insumo en la creación del documento de planeación territorial (Plan de Ordenamiento Territorial)⁶.

La expansión de las áreas urbanas en espacios periurbanos⁷ ha ocurrido en gran medida a expensas de la agricultura, que sigue siendo practicada en los espacios periurbanos de Sogamoso, donde el suelo es muy fértil, en lotes baldíos entre desarrollos residenciales y en solares y patios. Por ejemplo, además de las granjas comerciales que operan dentro del perímetro urbano, el municipio de Sogamoso dio información de más de 630 hogares que se dedican a la autoproducción de alimentos (Alcaldía de Sogamoso, 2016). Las autoridades locales han documentado repetidos casos de contaminación de vegetales producidos por granjas en el sector periurbano occidental debido al uso de aguas residuales contaminadas (Alcaldía de Sogamoso, 2016); este problema es bien conocido entre los gerentes de supermercados locales, que, de ser posible, evitan abastecer sus tiendas con verduras de esas granjas (gerente de supermercado, comunicación personal, 10.08.2018).

Aprobado en 2016, el último Plan de Ordenamiento Territorial (POT) formalizó la expansión de la ciudad en áreas de desarrollo residencial no autorizadas, zonas que anteriormente eran designadas como *rurales*. Este cambio en el uso del suelo también respondió a las presiones locales para aumentar el valor económico de la tierra y permitir una mayor construcción de vivienda. Igualmente, el cambio en el POT apuntó a responder a un número significativo de disputas legales relacionadas con asignaciones del uso del suelo y conflictos sociales derivados de usos residenciales en áreas designadas como no residenciales en la periferia urbana (Alcaldía de Sogamoso, 2013; 2016). Sin embargo, los cambios no necesariamente reflejan usos reales del suelo, dado que la mayoría de las áreas para expansión urbana todavía están ocupadas por actividades rurales como la agricultura. Un funcionario de la oficina del desarrollo local describió así la situación:

en estos sectores (...) [hay] un conflicto grande, a mi modo de ver, porque digamos que en esos territorios hay lista desde hace mucho tiempo la zona residencial pero simultáneamente estaba ahí ubicada la subsistencia de las personas, bien fuera agricultura bien fuera minería (...), igual sucedía hacia el sector sur. Hay un montón de construcciones ya con licencia de los servicios públicos con absolutamente todo, pero desde el POT

.....
6. La ley 388 de 1997 creó un sistema de gobernanza para la planificación municipal de ordenamiento territorial con el objetivo de identificar acciones estratégicas para el desarrollo socioeconómico y el manejo de recursos naturales (Arias-Arbeláez; Vargas, 2010).

7. Estos son espacios dentro de la frontera municipal que fueron designados para expansión urbana, uso mixto (rural-urbano) o uso rural.

anterior allá ya no se puede construir nada; eran áreas de expansión agrícola, entonces hay ese conflicto. (comunicación personal, 02.08.2017)

Los cambios en el POT reflejaron más bien las aspiraciones de los planificadores, constructores y residentes de ampliar el área que se designa como *urbana* para el desarrollo de la ciudad. Las empresas de construcción se han involucrado activamente en influir sobre el proceso de zonificación urbana, incluso recurriendo a disputas legales para expandir la zonificación urbana a través del POT en algunas áreas de la periferia urbana del sur de Sogamoso. Además, una coalición informal de planificadores, constructores y autoridades locales, entre otros actores, ha tendido a proyectar espacios periurbanos como *vacíos* y desprovistos de actividades productivas o de algún valor. El espacio periurbano de la ciudad ha sido representado como un espacio improductivo, marginal, atrasado, estático, informal, premoderno, listo para su urbanización y de este modo *ser desarrollado*: “incorporamos 745 hectáreas de suelo de expansión y suelo urbano para darle *dinamismo* al territorio”⁸ (concejal municipal, comunicación personal, 03.08.2017); “teníamos muy buena gente para trabajar [en agricultura]. Desafortunadamente (...) al campesino nunca le fue bien (...) el campesino para mí no quiso crecer y *se quedó* (...) una cultura muy tenaz y desafortunada de nuestro campesino”⁹ (planificador, comunicación personal, 27.07.2017); “cualquier terreno en Sogamoso y donde usted quiera se vuelve más *rentable* produciendo casas que sembrando”¹⁰ (constructor, comunicación personal, 04.08.2017);

Hay unos casos que sí le gusta a la gente por lo menos sembrar para su consumo (...), pero debería haber más más siembra (...) para utilizar más los suelos. Están utilizando para ovejas, para vaca, y mucho está ahí abandonado; no se está produciendo como debería ser. (Periodista, comunicación personal, 01.08.2017)

Las periferias de las ciudades [como la] de Sogamoso son muy feas; son cordones de hambre cordones de miseria cuando no están organizados. Yo hago lo contrario. Yo quise poner unos punticos así bonitos para no desarrollar miseria, para no desarrollar casas de lona, casas horribles (...) lo que hay que poner es casitas bonitas, para que por lo menos esas casitas bonitas *generen desarrollo, generan recursos*. Una finca; esto era una finca, todo esto era una finca. Pagaba 650 700 [pesos] de impuesto predial. Hoy día está pagando más de 6 000 0000 (...) desarrollamos una parte constructiva, pusimos

8. Cursivas propias.

9. Cursivas propias.

10. Cursivas propias.

a valer la tierra, (...) sacrificamos una zona donde teníamos 10 vacas 11 vacas no había más en toda la finca¹¹. (Constructor, comunicación personal, 04.08.2017)

Aquellos discursos desarrollistas no son compartidos por todos los actores sociales de Sogamoso. Varios miembros de la comunidad científica local y de la sociedad civil, (investigadores universitarios y docentes, organizaciones no gubernamentales, grupos de ciudadanos) cuestionan el expansionismo urbano e identifican este fenómeno como el principal impulsor de la fragmentación del tejido medioambiental, productivo y social, y la pérdida cultural asociada con la desaparición de la agricultura en las áreas alrededor de la ciudad. Esto incluye la pérdida de tradiciones culinarias locales, conocimiento y habilidades agrícolas, autonomía alimentaria y alimentos saludables producidos biológicamente. Del mismo modo, varios informantes clave comentaron sobre del deterioro ambiental como consecuencia de la urbanización, la pérdida de suelo fértil causada por desarrollos residenciales e insuficiencias infraestructurales (Feola *et al.*, 2019). En otras palabras, para estos observadores, la APU no es una barrera para el desarrollo, sino una práctica cuya pérdida señala el empobrecimiento cultural y la degradación ambiental asociada con el desarrollo urbano *moderno*: “Somos una región que puede (...) retomar su vocación agrícola” (miembro de un grupo de caminantes, comunicación personal, 24.07.2017);

Pues para mí este espacio es el lugar donde nacimos, donde hemos vivido; es nuestra tierra, es el sitio que queremos para seguir viviendo, y queremos mejorarlo para conseguir lo que necesitamos para vivir, como nuestro alimento, nuestra vivienda; (...) de qué forma lo cuidamos, cómo vamos a mejorarlo para no dañar el medio ambiente (...). Cómo podemos vivir con la naturaleza en armonía, y cómo [la] conservamos; entonces es importante para nosotros o para mí este lugar, este sitio, este suelo. (Artesano y agricultor, comunicación personal, 27.07.2017)

Estos actores de la sociedad civil comparten imaginarios urbanos de desarrollo sostenible para Sogamoso que son inseparables del renacimiento de la APU y de los espacios periurbanos. Desde su perspectiva, el espacio periurbano no está vacío, sino *lleno* de significado cultural y medioambiental, y el valor de las actividades realizadas allí no es medido según criterios económicos, sino en términos de pertenencia social, afiliación y apego. En contraste con el discurso desarrollista de progreso, estos imaginarios enfatizan en la necesidad y la oportunidad de recuperar tradiciones premodernas, particularmente cultivos indígenas, prácticas de cultivación y de riego, así como la autonomía, dignidad y agencia del campesinado y de la ciudadanía.

.....
11. Cursivas propias.

Además de las disputas discursivas, el espacio periurbano en Sogamoso también se caracteriza por conflictos sobre el uso del suelo. Estudios anteriores han asociado dichos conflictos en este espacio con los problemas de incoherencia entre políticas públicas y problemáticas de gobernanza (Feola *et al.*, 2019). El primero incluye un panorama político fragmentado y políticas contradictorias dentro y entre los sectores (por ejemplo, agricultura, comercio, vivienda, desarrollo industrial), así como en múltiples niveles que van desde lo local a lo nacional. Esta situación genera incertidumbre normativa, una sensación de vulnerabilidad para poblaciones y la frustración acerca del funcionamiento de las autoridades municipales. A su vez, la incertidumbre justifica aún más las estrategias informales de la ciudadanía y grupos sociales para defender sus intereses o perseguir sus objetivos a través de sistemas de gobernanza formal e informal. Las problemáticas de gobernanza incluyen la escasa capacidad técnica y la falta de datos confiables sobre el estado de la ciudad, la corrupción de funcionarios públicos que anteponen sus intereses particulares sobre los del bien común, la falta de liderazgo estratégico y una deficiente cultura participativa (Feola *et al.*, 2019).

La injusticia resultante de la incoherencia entre políticas y las problemáticas de gobernanza es evidente, con campesinos, agricultores urbanos y otros ciudadanos marginalizados perdiendo tierra, ingresos y acceso a recursos en un espacio periurbano que está funcionalmente configurado para los actores colectivos o individuales mejor conectados con esferas de poder y, al mismo tiempo, más fuertes política y financieramente (Feola *et al.*, 2019).

Resultados

Caracterización de la agricultura periurbana

Entre los cuatro tipos de hogares agrícolas identificados en este estudio, el tipo A se caracterizó por las proporciones más altas de miembros involucrados en la agricultura como ocupación única o principal. En contraste, los tipos B, C y D presentaron mayores proporciones de miembros del hogar para quienes la agricultura era una ocupación secundaria (Cuadro 1).

Mientras que los tipos A y B tendían a ubicarse en dos sectores periurbanos (Siatame y La Manga), este estudio encontró agricultores periurbanos en los cuatro sectores seleccionados (Cuadro 1). Los miembros de los hogares en los tipos C y D, para los cuales el ingreso dependía menos o nada de la agricultura y, por lo tanto, era probable que estuvieran empleados en otros sectores económicos, generalmente

CUADRO 1 | Caracterización de cuatro tipos de hogares dedicados a la agricultura en Sogamoso*

Variables		Tipo A (N=32)	Tipo B (N=38)	Tipo C (N=54)	Tipo D (N=36)	Tipo A (N=160)
Tamaño promedio del hogar**		3,81 (1,76)	3,11 (1,78)	4,07 (1,73)	3,61 (1,70)	3,68 (1,74)
Tamaño promedio / mediano de tierras agrícolas en metros cuadrados**	Cultivos y hierbas	4214/ 1500 (4918)	580/200 (1218)	1531/168 (3031)	468/100 (1238)	2620/ 200 (12056)
Número de encuestados por ubicación	Pantanos y Ramada	2 (6,3)	3 (7,9)	11 (20,4)	5 (13,2)	21 (13,1)
	Monquirá	6 (18,8)	11 (28,9)	13 (24,1)	17 (44,7)	47 (29,4)
	Universitario, Manitas y Vanegas	6 (18,8)	6 (15,8)	18 (33,3)	12 (31,6)	42 (26,3)
Número de encuestados por ocupación	Proporción promedio de miembros del hogar para quienes la agricultura es la única ocupación**	0,25 (0,34)	0,07 (0,24)	0,11 (0,17)	0,10 (0,26)	0,12 (0,25)
	Proporción promedio de miembros del hogar para quienes la agricultura es la ocupación principal**	0,23 (0,36)	0,17 (0,34)	0,9 (0,16)	0,07 (0,20)	0,12 (0,26)
	Proporción promedio de miembros del hogar para quienes la agricultura es la ocupación secundaria**	0,7 (0,18)	0,56 (0,36)	0,20 (0,23)	0,36 (0,29)	0,31 (0,33)
Número de hogares por nivel educativo más alto alcanzado por cualquier miembro del hogar	Sin escolaridad o escuela primaria	7 (21,9)	11 (28,9)	12 (22,3)	10 (27,8)	40 (25,0)
	Escuela secundaria	18 (56,3)	11 (28,9)	18 (33,3)	10 (27,8)	57 (35,6)
	Escuela técnica	3 (9,4)	11 (28,9)	8 (14,8)	7 (19,4)	29 (18,1)
	Escuela universitaria o posgrado	3 (9,4)	5 (13,2)	15 (27,8)	9 (25,0)	32 (20,0)
Número de hogares por tenencia de la tierra agrícola	Propia	17 (53,1)	29 (76,3)	42 (77,8)	21 (58,3)	109 (68,1)
	En arriendo	14 (43,8)	8 (21,1)	10 (18,5)	7 (19,4)	39 (24,4)
Número de hogares por forma de explotación de la tierra	Individual	18 (56,3)	31 (81,6)	35 (64,8)	18 (50,0)	102 (63,7)
	En compañía	12 (37,5)	4 (10,5)	18 (33,3)	12 (33,3)	46 (28,7)

Número de hogares que usan productos químicos en la agricultura	21 (65,6)	9 (23,7)	14 (25,9)	8 (22,2)	52 (32,5)
Número de hogares que siembran especies nativas	12 (37,5)	13 (34,2)	24 (44,4)	14 (38,9)	63 (39,4)

*Los porcentajes se calcularon dentro de los grupos y se presentan entre paréntesis, a menos que se indique lo contrario. Los valores faltantes y las modalidades con bajas frecuencias no se presentan en esta tabla.

**Desviación estándar entre paréntesis.

Fuente: elaboración propia.

habían obtenido calificaciones educativas más altas que las de los tipos A y B (Cuadro 1). En general, estas cifras no solo indican la prevalencia de la producción agrícola como actividad secundaria o complementaria, sino que también sugieren una amplia difusión geográfica y social de la APU en Sogamoso.

La mayoría de los agricultores entrevistados explotaban sus tierras individualmente en lugar de asociarse con otros agricultores. Los agricultores en los tipos B y C tendían, con mayor frecuencia, a ser propietarios de la tierra, mientras que los agricultores en el tipo A eran más frecuentemente arrendatarios (Cuadro 1).

En los cuatro tipos de hogares se cultivaba una amplia gama de plantas. Estos cultivos incluían verduras (acelga, ají, apio, borraja, brócoli, calabaza, coliflor, papa, espinaca, frijol, habas, lechuga, maíz, nabo, rábano, repollo, tomate, pepino, zanahoria), frutas (manzana, pera, higo, ciruela, maracuyá, durazno, feijoa, lulo, mora, papayuela, tomate de árbol, saúco), tabaco y hierbas aromáticas y medicinales (perejil, caléndula, cilantro, guascas, limonaria, manzanilla, poleo, menta, melisa, rue, entre otras). Los hogares tipo A producían una gama inferior de cultivos, mientras que los tipos B, C y D producían más variedad de cultivos en promedio, pero también mostraban mayores variaciones en el número de cultivos dentro de los grupos. Con respecto a los animales, 33,5 % de los hogares encuestados tenía aves de corral, 26 % tenía ganado, 11,4 % tenía ovejas o cabras, y 4 % tenía conejos. Una pequeña minoría de hogares en los cuatro tipos producía huevos, leche, lana, queso o carne.

Los hogares solían vender todo o parte de su producto a un conjunto de compradores que incluían intermediarios, mayoristas, minoristas, supermercados, cooperativas de mercados locales y consumidores finales (Cuadro 2).

Las prácticas del AIDE evidenciaron que 83,1 % de los hogares encuestados (respuestas válidas) consumían al menos parte de los alimentos de producción propia (ya

CUADRO 2 | Venta de productos por destino*

Comprador	Productos de origen animal	Cultivos	Total
Acopiador local	20	22	42
Cooperativa	0	2	2
Comerciante mayorista	3	24	27
Comerciante minorista	5	12	17
Plaza de mercado local	6	38	44
Supermercado	2	0	2
Consumidor final	34	69	103

*Las cifras son el número de veces que se mencionó a un comprador. Múltiples respuestas fueron posibles.

Fuente: elaboración propia.

sea productos animales o vegetales/frutas/hierbas). El porcentaje de autoconsumo era mayor entre los hogares dedicados únicamente a la producción de vegetales/frutas/hierbas. Los porcentajes eran muy altos en todos los tipos de hogares; sin embargo, fueron más altos entre los tipos de hogar B, C y D que en los del tipo A, los cuales se dedicaban más a la producción de alimentos con fines comerciales (Cuadro 3). La proporción mediana de los alimentos consumidos dentro del hogar con respecto al total de alimentos producidos oscila entre 0,5 y 1 entre los cuatro tipos. Los hogares de los tipos C y D mostraron las tasas más altas de autoconsumo. De este modo, mientras que 38 % de los hogares que presentaron autoconsumo de todos los alimentos por ellos producidos pertenecían al tipo D, 32,1 % pertenecían al tipo C (Cuadro 3).

Los resultados de las preguntas sobre prácticas de intercambio de alimentos arrojaron que 26,3 % de los encuestados solían intercambiar productos de cultivo propio. A pesar de ser una minoría, esta cifra es un porcentaje sustancial de la muestra. Asimismo, en el caso del AIDE, las tasas de intercambio de alimentos eran más altas para los tipos de hogar B, C y D que para el tipo A (Cuadro 3). En general, los porcentajes de hogares que se dedicaban al intercambio de alimentos o al autoconsumo de verduras/frutas/hierbas eran más altos que los que se dedicaban al intercambio de alimentos o al autoconsumo de productos de origen animal (Cuadro 3). La tasa media de alimentos intercambiados en comparación con el total de alimentos producidos

CUADRO 3 | Autoabastecimiento e intercambio de alimentos en Sogamoso*

Variables	Tipo A (N=32)	Tipo B (N=38)	Tipo C (N=54)	Tipo D (N=36)	Tipo A (N=160)
Número de hogares que consumieron al menos parte de la producción propia de animales**	8 (25,0)	21 (55,3)	16 (29,6)	5 (13,9)	50 (31,3)
Número de hogares que consumieron al menos parte de la producción propia de vegetales, frutas o hierbas**	23 (71,9)	31 (81,6)	40 (74,1)	26 (72,2)	120 (75,0)
Número de hogares que consumieron al menos parte de la producción propia de animal y la producción propia de vegetales, frutas o hierbas**	23 (71,9)	36 (94,7)	46 (85,2)	28 (77,8)	133 (83,1)
Número de hogares que intercambiaron animales o producción propia de animales**	0 (0,0)	3 (7,9)	5 (9,3)	4 (11,1)	12 (7,5)
Número de hogares que intercambiaron verduras, frutas o hierbas propias**	4 (12,5)	10 (26,3)	15 (27,8)	11 (30,6)	40 (25,0)
Número de hogares que intercambiaron animales o producción propia de animales, o vegetales, frutas o hierbas propias**	4 (12,5)	10 (26,3)	16 (29,6)	12 (33,3)	42 (26,3)

*Los porcentajes se calcularon dentro de los grupos y presentados entre paréntesis, a menos que se indique lo contrario. Los valores faltantes no se presentan en esta tabla.

**Desviación estándar entre paréntesis.

Fuente: elaboración propia.

varió entre 25 y 33 % para la mayoría de los tipos de productos. El tipo de hogar A mostró la tasa más baja de intercambio de alimentos, mientras que los tipos B, C y D tendieron a intercambiar proporciones más altas de sus productos (Cuadro 3).

Agricultura en el espacio socioecológico periurbano: dificultades y oportunidades

Los agricultores de los cuatro tipos de hogares identificados en este estudio tenían una percepción general muy positiva del papel de la APU en Sogamoso y destacaron particularmente el papel de la agricultura periurbana en el suministro de alimentos saludables a la ciudad (Cuadro 4). En relación con este punto, los tipos B, C y D, que tenían tasas de participación más altas en AIDE (Cuadro 3), tendían a usar menos insumos químicos que el tipo A (Cuadro 1).

CUADRO 4 | Dimensión social de la agricultura periurbana en Sogamoso*

Afirmaciones		Tipo A (N=32)	Tipo B (N=38)	Tipo C (N=54)	Tipo D (N=36)	Total (N=160)
Las instituciones de Sogamoso ven bien a los agricultores de este sector	De acuerdo	3 (9,4)	9 (23,7)	16 (29,6)	7 (19,4)	35 (21,9)
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 (12,5)	7 (18,4)	14 (25,9)	9 (25,0)	34 (21,3)
	En desacuerdo	23 (71,9)	21 (55,3)	23 (42,6)	15 (41,7)	82 (51,2)
Los consumidores no ven bien a los agricultores de este sector	De acuerdo	14 (43,8)	12 (31,6)	17 (31,5)	6 (16,7)	49 (30,6)
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6 (18,8)	8 (21,1)	14 (25,9)	7 (19,4)	35 (21,9)
	En desacuerdo	7 (21,9)	16 (42,1)	21 (38,9)	19 (52,8)	63 (39,4)
Los agricultores en este sector tienen una función importante para la seguridad alimentaria de Sogamoso	De acuerdo	27 (84,4)	33 (86,8)	40 (74,1)	24 (66,7)	124 (77,5)
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2 (6,3)	1 (2,6)	6 (11,1)	2 (5,6)	11 (6,9)
	En desacuerdo	1 (3,1)	3 (7,9)	7 (13,0)	7 (19,4)	18 (11,3)
La actividad agropecuaria en este sector facilita el acceso al alimento en Sogamoso	De acuerdo	26 (81,3)	33 (86,8)	44 (81,5)	25 (69,4)	128 (80,0)
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 (12,5)	2 (5,3)	7 (13,0)	5 (13,9)	18 (11,3)
	En desacuerdo	1 (3,1)	3 (7,9)	1 (1,9)	6 (16,7)	11 (6,9)
Los jóvenes ven bien su futuro como agricultores en este sector de Sogamoso	De acuerdo	6 (18,8)	4 (10,5)	4 (7,4)	6 (16,7)	20 (12,5)
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3 (9,4)	2 (5,3)	13 (24,1)	2 (5,6)	20 (12,5)
	En desacuerdo	21 (65,6)	32 (84,2)	35 (64,8)	24 (66,7)	112 (70,0)
La actividad agropecuaria en este sector no proporciona alimento sano	De acuerdo	6 (18,8)	6 (15,8)	10 (18,5)	8 (22,2)	30 (18,8)
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7 (21,9)	8 (21,1)	7 (13,0)	2 (5,6)	24 (15,0)
	En desacuerdo	18 (56,3)	24 (63,2)	35 (64,8)	26 (72,2)	103 (64,4)
La actividad agropecuaria en este sector no permite el bienestar de nosotros los agricultores	De acuerdo	5 (15,6)	9 (24,3)	12 (22,2)	6 (16,7)	32 (20,1)
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5 (15,6)	5 (13,5)	15 (27,8)	6 (16,7)	31 (19,5)
	En desacuerdo	20 (62,5)	22 (59,5)	26 (48,1)	22 (61,1)	90 (56,6)

La actividad agropecuaria en este sector favorece mi sentido de pertenencia con la comunidad al territorio	De acuerdo	23 (71,9)	29 (76,3)	45 (83,3)	30 (83,3)	127 (79,4)
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 (12,5)	2 (5,3)	5 (9,3)	1 (2,8)	12 (7,5)
	En desacuerdo	3 (9,4)	6 (15,8)	2 (3,7)	4 (11,1)	15 (9,4)
La actividad agropecuaria en este sector fortalece mi tejido social	De acuerdo	25 (78,1)	33 (86,8)	41 (75,9)	25 (69,4)	124 (77,5)
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3 (9,4)	3 (7,9)	6 (11,1)	2 (5,6)	14 (8,8)
	En desacuerdo	2 (6,3)	2 (5,3)	6 (11,1)	6 (16,7)	16 (10,0)
La actividad agropecuaria en este sector no facilita el intercambio de saberes	De acuerdo	7 (21,9)	8 (21,1)	16 (29,6)	13 (36,1)	44 (27,5)
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3 (9,4)	1 (2,6)	13 (24,1)	4 (11,1)	21 (13,1)
	En desacuerdo	21 (65,6)	29 (76,3)	24 (44,4)	15 (41,7)	89 (55,6)
La actividad agropecuaria en este sector potencia mis habilidades y conocimiento	De acuerdo	21 (65,6)	33 (86,8)	44 (81,5)	20 (55,6)	118 (73,8)
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6 (18,8)	2 (5,3)	6 (11,1)	10 (27,8)	24 (15,0)
	En desacuerdo	4 (12,5)	3 (7,9)	3 (5,6)	3 (8,3)	13 (8,1)
La actividad agropecuaria en este sector garantiza la calidad de mi paisaje	De acuerdo	24 (75,0)	33 (86,8)	47 (87,0)	31 (86,1)	135 (84,4)
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5 (15,6)	3 (7,9)	4 (7,4)	2 (5,6)	14 (8,8)
	En desacuerdo	2 (6,3)	2 (5,3)	2 (3,7)	2 (5,6)	8 (5,0)
Mi terreno está protegido y reconocido por la planificación territorial	De acuerdo	17 (53,1)	21 (55,3)	33 (61,1)	15 (41,7)	86 (53,8)
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5 (15,6)	4 (10,5)	2 (3,7)	4 (11,1)	15 (9,4)
	En desacuerdo	9 (28,1)	10 (26,3)	17 (31,5)	9 (25,0)	45 (28,1)
No me preocupa perder la tenencia de la tierra	De acuerdo	5 (15,6)	7 (18,4)	8 (14,8)	6 (16,7)	26 (16,3)
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2 (6,3)	2 (5,3)	3 (5,6)	1 (2,8)	8 (5,0)
	En desacuerdo	24 (75,0)	28 (73,7)	42 (77,8)	24 (66,7)	118 (73,8)
Mi terreno está bajo presiones para otros usos	De acuerdo	12 (37,5)	12 (31,6)	11 (20,4)	9 (25,0)	44 (27,5)
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1 (3,1)	6 (15,8)	7 (13,0)	3 (8,3)	17 (10,6)
	En desacuerdo	18 (56,3)	18 (47,4)	34 (63,0)	19 (52,8)	89 (55,6)

*Los porcentajes se calcularon dentro de los grupos y se presentan entre paréntesis, a menos que se indique lo contrario. Los valores faltantes y la modalidad "No sabe/Rechaza responder" no se presentan en esta tabla. **Desviación estándar entre paréntesis.

En general, los encuestados de los cuatro tipos coincidieron en afirmar que la agricultura fomenta el sentido de comunidad; sin embargo, los tipos C y D expresaron los grados más altos en relación con la contribución positiva de la APU. Del mismo modo, los agricultores compartieron la opinión de que la APU contribuye a un paisaje de calidad y refuerza los lazos sociales, mientras mejora las habilidades y conocimientos agrícolas (Cuadro 4).

A pesar de su percepción positiva alrededor del papel de la APU en Sogamoso, los encuestados de los cuatro tipos de hogares tenían una posición pesimista sobre el futuro de la misma en la ciudad. Los agricultores se mostraron preocupados por el reconocimiento formal y la protección de sus tierras agrícolas en el proceso de planificación, y muchos temían perder la posesión de sus tierras (Cuadro 4). Los que sentían más presión sobre su tierra debido a posibles cambios en el uso del suelo eran los hogares tipo A y B (Cuadro 4), los cuales se dedicaban a una agricultura más comercial y trabajaban con mayor frecuencia en tierras alquiladas (Cuadro 1).

Los hogares del tipo A, los cuales estaban ubicados principalmente en un sector que estuvo asociado con la contaminación del agua en el pasado, percibieron con relativa frecuencia una reputación negativa de la APU entre las autoridades locales y los consumidores (Cuadro 4). Los encuestados de hogares del tipo A también informaron más frecuentemente que enfrentaban dificultades económicas (por ejemplo, falta de financiamiento para los agricultores, costos de producción, pequeños márgenes de ganancia de la producción agrícola) que los encuestados de hogares del tipo B, C o D. Los agricultores en los cuatro tipos de hogares se enfrentaron a dificultades técnicas (de cultivo) como la mala calidad del suelo, deficiente acceso al recurso hídrico o a los pesticidas (Cuadro 5).

Del mismo modo, los encuestados a menudo identificaron un bajo apoyo gubernamental y una precaria asistencia institucional como una dificultad. En efecto, los participantes indicaron niveles muy bajos de asistencia técnica (8,1 % recibió asistencia técnica en el último año) y crédito para la agricultura (10,4 % obtuvo crédito para la producción agrícola en el último año). Sin embargo, los hogares de los tipos C y D indicaron, con una frecuencia relativamente mayor, haber recibido asistencia técnica, lo que podría explicarse por los programas de actualización que ofrece el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), una institución de capacitación técnica que, al estar abierta al público, por lo general recibe a ciudadanos interesados en la agricultura. Además, los encuestados de hogares del tipo A mostraron una mayor frecuencia en relación con la obtención de créditos (Cuadro 4). Sin embargo, los muchos casos de valores no disponibles (*missing values*) para esta pregunta pueden indicar un pesimismo generalizado sobre el futuro de la APU en Sogamoso, que contrasta con las oportunidades identificadas por una minoría de encuestados.

CUADRO 5 | Dificultades y oportunidades de la agricultura periurbana en Sogamoso*

Variables		Tipo A (N=32)	Tipo B (N=38)	Tipo C (N=54)	Tipo D (N=36)	Total (N=160)
Dificultades	Dificultades técnicas (cultivación)	24	35	36	26	88
	Falta de apoyo institucional	13	11	40	17	81
	Falta de conocimiento de la agricultura y prejuicios	4	9	3	8	24
	Envejecimiento de la población de agricultores	0	8	3	0	11
	Dificultades económicas	21	18	29	13	81
Oportunidades	Mejora del medio ambiente y la calidad de la tierra	1	7	10	10	28
	Seguridad alimentaria	3	12	16	20	51
	Accesibilidad (proximidad a la ciudad)	23	23	17	7	70
	Beneficios económicos	14	16	32	11	73
	Mejor calidad de vida	4	11	6	4	25

*Las cifras son el número de veces que se mencionó un tipo de barrera/oportunidad. Múltiples respuestas fueron posibles.

Fuente: elaboración propia.

Frente a estas dificultades, los encuestados en los cuatro tipos de hogares identificaron de forma diversa distintas oportunidades ofrecidas por la APU y motivaciones para dedicarse a ella (Cuadro 5). Por ejemplo, algunos agricultores vieron la APU como una oportunidad económica, a menudo como un complemento a otras fuentes de ingreso, como un medio para lograr una mayor estabilidad financiera. La accesibilidad de la APU en la ciudad fue mencionada a menudo, particularmente por los encuestados de los tipos de hogar A y B, que producían con mayor frecuencia para el mercado. La seguridad alimentaria (por ejemplo, acceso a alimentos, acceso a alimentos saludables) y la mejora de la calidad ambiental también se consideraron como oportunidades para desarrollar la APU, particularmente entre los hogares del tipo D, lo que puede indicar una fuerte orientación hacia la calidad ambiental entre estos participantes (Cuadro 5).

Discusión

En esta sección se analiza la contribución empírica de este estudio al debate actual alrededor de la APU en Sogamoso. Igualmente, se analiza su aporte teórico a una literatura más amplia sobre este tipo de agricultura y la sostenibilidad silenciosa. Asimismo, se presentan las implicaciones de este estudio en el marco de políticas públicas tendientes a proteger y promover APU y AIDE en espacios periurbanos en Colombia.

Agricultura periurbana en Sogamoso

Este estudio ha caracterizado la diversidad de la APU en la ciudad de Sogamoso (Colombia). Se estudiaron hogares periurbanos en este municipio que dependían de la agricultura en distintos grados para su subsistencia. Junto con los hogares agrícolas que producían principalmente para abastecer al mercado, se tuvo también una mayor proporción de hogares para los cuales la agricultura no era ni la ocupación principal ni la principal fuente de ingresos. Se mostró cómo en Sogamoso se distinguen diferentes tipos de APU en relación con factores como tamaño y tenencia de la tierra, niveles de producción, orientación al mercado, prácticas agrícolas (por ejemplo, uso de químicos, uso de recursos hídricos), formas de explotación de la tierra (individual, colectiva), y las dificultades sufridas distinguen diferentes tipos de APU (Cuadros 1-5). Por lo tanto, este estudio sugiere que, como en otras ciudades del mundo (De Zeeuw, 2004; Lin *et al.*, 2015; Mackay, 2018), la APU en Sogamoso no es en absoluto un fenómeno homogéneo. Tal diversidad tiene importantes implicaciones prácticas, que se analizarán más adelante.

Este estudio encontró evidencia sustancial del AIDE en relación con la APU en Sogamoso. Aunque no todos los agricultores periurbanos se involucraron en el AIDE en la misma medida y forma, tales prácticas estaban muy extendidas en todos los tipos de hogar y, tal como se ha evidenciado previamente (Smith; Jehlička, 2013), estas prácticas involucraron más verduras, frutas y hierbas que ganado o productos de origen animal. Igualmente, se evidenció cómo el intercambio de alimentos estaba menos generalizado que el autoabastecimiento; sin embargo, dicho intercambio era practicado por aproximadamente una cuarta parte de los participantes de este estudio, con mayores proporciones de participación para tipos de hogar B, C y D que para el tipo A (este último integrado por agricultores generalmente más orientados al mercado).

Este estudio no puede confirmar la difusión del AIDE entre las clases sociales, lo que se observó en otros lugares (Smith *et al.*, 2015), porque todos los sectores periurbanos de Sogamoso son principalmente poblados por hogares de bajos ingresos.

Los agricultores periurbanos de los cuatro tipos de hogares identificados en este estudio tenían una percepción general muy positiva del papel de la APU en

Sogamoso. Los participantes destacaron la contribución positiva de la APU como fuente de ingresos, así como fuente de alimentos saludables y *limpios* (a pesar de los problemas con contaminación del agua informados por la Alcaldía de Sogamoso), lo que contribuyó a su seguridad alimentaria. Estos hallazgos se alinean con aquellos reportados en estudios anteriores sobre la APU, así como aquellos sobre la sostenibilidad silenciosa (Orsini *et al.*, 2013; Poulsen *et al.*, 2015; Smith; Jehlička, 2013). Además, en línea con estudios anteriores del AIDE en Europa Central y Oriental (Jehlička *et al.*, 2018), se ha encontrado que estas prácticas estaban asociadas con mayor seguridad de acceso a la tierra y bajo uso de productos químicos (Cuadro 1). En resumen, este estudio indica la existencia de una dinámica red social de intercambio de alimentos y una fuerte tendencia a cultivar al menos parte del propio suministro de alimentos en el espacio periurbano de Sogamoso.

Esta investigación proporciona evidencia contundente que contrasta con los discursos dominantes de desarrollo urbano en esta ciudad (Feola *et al.*, 2019), que han tendido a pasar por alto tal diversidad en la APU en su intento de retratar lo periurbano como un espacio *vacío* a la espera de un uso urbano productivo. Esta situación es coherente con los hallazgos de otros estudios, que encontraron desajustes similares entre las representaciones discursivas homogeneizadoras y las diversas realidades de la APU en el territorio (Ives; Kendal, 2013; Mackay, 2018; Mougeot, 2005). Además, estos resultados ofrecen una base para imaginarios alternativos que propendan por la persistencia de la APU en Sogamoso.

A pesar de la práctica generalizada del AIDE, se han encontrado varias dificultades, la más citada de las cuales fue la presión sobre las tierras agrícolas, particularmente entre los agricultores más orientados al mercado (tipo A). Feola *et al.* (2019) han documentado en profundidad tales presiones sobre el uso de la tierra agrícola, que compite con la expansión de la ciudad en espacios periurbanos. Del mismo modo, la medida en que los agricultores periurbanos expresaron una percepción negativa de la agricultura por la ciudadanía y los bajos niveles de asistencia técnica y financiera también confirmaron los hallazgos de estudios anteriores (Feola, 2017). Estas últimas cuestiones están inscritas en las dificultades de un sector agrícola lento y una reestructuración más general de este sector en Colombia, que apunta hacia la apertura internacional y su supuesta modernización a través de la competencia comercial (Feola *et al.*, 2015; Marín-Usuga; Arnalte-Alegre; Casamitjana-Causa; Loaiza-Usuga, 2016). Estos hallazgos muestran cómo, incluso cuando la APU se sitúa en el espacio periurbano específico de Sogamoso, depende y se halla integrada a procesos socioculturales y económicos más amplios y de múltiples niveles que solamente se rigen y gobiernan parcialmente desde lo local.

Contribución a la literatura sobre agricultura periurbana y sostenibilidad silenciosa

Este estudio expande tanto la literatura sobre APU como aquella que trata la sostenibilidad silenciosa en al menos tres formas. Primero, conecta esta literatura, por primera vez, con debates actuales sobre los impactos y la sostenibilidad de la APU. En el mismo sentido, muestra cómo la naturaleza dinámica, híbrida, multifuncional y compleja de los espacios periurbanos (Lerner; Eakin, 2011; Marshall *et al.*, 2009; Pérez-Martínez, 2016) facilita la discusión de las prácticas de cultivo de alimentos y las visiones de la agricultura en tales entornos (Feola *et al.*, 2019; Mackay, 2018; Mougeot, 2005). Además, muchos impactos de la APU son intangibles: su contribución a las identidades culturales (Mougeot, 2005; Rodríguez-Alonso; Simón-Tenorio, 2016), así como su papel en el mantenimiento de las interconexiones de la diversidad biológica y cultural (Galluzzi *et al.*, 2010; Lin *et al.*, 2015). Específicamente, este estudio muestra que la perspectiva de la sostenibilidad silenciosa aplicada a los espacios periurbanos ayuda a identificar formas de APU que, de otro modo, estarían ocultas, y destaca el papel del AIDE en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria local y del tejido social de las comunidades locales que viven en la periferia urbana, contribuyendo así a su sentido de propósito y resiliencia (Jehlička *et al.*, 2018; Pungas, 2019; Smith; Jehlička, 2013).

Segundo, esta investigación amplía la literatura de sostenibilidad silenciosa al aplicar esta perspectiva a un contexto geográfico y un estado sociopolítico –una ciudad provincial en un país en desarrollo en América Latina– que difiere en muchos aspectos de los contextos de Europa Central y Oriental, donde originalmente se estudió la sostenibilidad silenciosa. Este estudio no solo muestra que el AIDE se practica *silenciosamente* en otros contextos geográficos, sino que también indica, de manera más interesante, cómo las prácticas generalizadas de sostenibilidad silenciosa no solo deben reconocerse en sociedades que están en transición desde economías de planificación centralizada a economías orientadas al mercado, sino en muchos lugares del Sur Global, donde las personas se enfrentan a imperativos de desarrollo difícilmente eludible, a menudo impuestos externamente, destinados a *occidentalizar* la sociedad (Escobar, 1995; Mignolo, 2007).

En contextos como el de Sogamoso y, en general, Colombia, donde los discursos desarrollistas influyen considerablemente sobre las estrategias nacionales y locales de gestión ambiental en muchos sectores (Cárdenas; Rodríguez, 2013; Carrizosa-Umaña, 2008), la búsqueda del desarrollo amenaza con barrer modos existentes de organizar la vida cotidiana, los cuales tienen sentido social, funcionan bien y existen debajo del radar de estructuras sociopolíticas más grandes, lo que pone en peligro la reproducción de significados comunes y redes sociales. Por lo tanto, reve-

lar prácticas de sostenibilidad silenciosa contribuye a la apreciación de los modos de vida existentes, así como a la refutación de los discursos del subdesarrollo y el *vaciamiento* del espacio empleado por aquellos que presionan por la apropiación de la tierra para modelos de desarrollo *moderno* excluyentes, urbanos y occidentales (Feola *et al.*, 2019). Desde este punto de vista, al igual que los agricultores de Europa Central y Oriental, los agricultores periurbanos de Sogamoso pueden ser vistos como pioneros de prácticas sostenibles preexistentes que están para ser visibilizadas y promovidas en lugar de ser reliquias de un pasado para olvidar, dando paso a formas de vida modernas, urbanas y *desarrolladas* (De Hoop; Jehlička, 2017).

En tercer lugar, con base en los puntos anteriores, este estudio proporciona nuevos argumentos para la protección y promoción de la APU, particularmente en el Sur Global. Aunque la agricultura urbana a menudo es medida en términos de productividad, tanto por quienes se oponen como por los que la defienden (Neilson; Rickards, 2017), este estudio proporciona evidencia en apoyo a los impactos benéficos, no económicos y de difícil cuantificación, de la APU en la construcción del sentido de propósito, tejido social y resiliencia de las comunidades locales. Además –y lo que es más importante–, este estudio hace evidente cómo estos logros no son el resultado del activismo ambiental o agrícola o de intervenciones públicas, sino que surgen de prácticas *normales* generalizadas en las comunidades locales. Mientras que las iniciativas gubernamentales o no gubernamentales de promoción de la APU, así como los proyectos cívicos y las huertas comunitarias, se han asociado con el fortalecimiento de comunidades (Poulsen, 2017), la perspectiva de sostenibilidad silenciosa revela casos en los cuales la construcción comunitaria no es un objetivo declarado de una iniciativa agrícola, tampoco el resultado de iniciativas colectivas emergentes, sino, más bien, un efecto positivo, aunque secundario, de las prácticas generalizadas del AIDE. Es importante resaltar que dichas prácticas no requieren dirección, configuración u organización o gobernanza *ad hoc*, pero pueden necesitar el apoyo oficial y la gobernanza para protegerlas contra quienes buscan erradicarlas al sustituirlas por formas de desarrollo de tipo monetario.

Apoyar a la agricultura periurbana y la sostenibilidad silenciosa

Los hallazgos de este estudio exigen una reflexión sobre los modelos, políticas e intervenciones de desarrollo urbano que pueden facilitar la APU. Se ha demostrado que la agricultura periurbana es robusta y adaptable en varios contextos (Clark; Jackson-Smith; Sharp; Munroe, 2007; Elhadary; Samat; Obeng-Odoom, 2013; Lerner; Eakin, 2011); sin embargo, la gobernanza es un factor crítico en su persistencia y logros (Feola *et al.*, 2019; Prové; Dessein; De Krom, 2016; Tacoli, 2003). Proteger a la APU implica proporcionar orientación al desarrollo urbano más que detenerlo

(Ligrone-Fernández, 2016). De acuerdo con Davies *et al.* (2017), se puede sugerir que dicha orientación puede ser útilmente informada para una mejor comprensión de los “objetos, espacios y habilidades” de la APU y el AIDE; es decir, cómo los agricultores periurbanos los desempeñan.

Está más allá del alcance de este estudio proporcionar recomendaciones completas de políticas públicas, cuya formulación requeriría una base empírica más extensa, así como procesos socialmente integrados de deliberación y toma de decisiones. Sin embargo, se pueden compartir algunas reflexiones para informar posibles líneas de intervención social y política. Por ejemplo, el acceso a algunos de los *objetos* de la APU, como equipos y semillas, podría apoyarse a través de incentivos fiscales (Smith; Jehlička, 2013), que pueden facilitar la participación en estas prácticas. La protección legal de los sistemas informales de intercambio de semillas, que es un tema controvertido en Colombia (Gutiérrez-Escobar; Fitting, 2016), permitiría la circulación de variedades nativas y no nativas a través de huertas y granjas urbanas.

Los espacios para la producción de alimentos en las ciudades colombianas han sido tradicionalmente jardines traseros (solares, patios) y lotes baldíos (Molina, 2015). Desarrollos urbanos recientes, como los bloques de apartamentos y los conjuntos cerrados que han aparecido en Sogamoso, impiden la producción de alimentos por parte de los residentes (Feola *et al.*, 2019). La protección, expansión y apoyo de espacios para la APU implican la defensa de espacios urbanos aún no construidos, así como la promoción de la planificación de espacios públicos y modelos de vivienda privada que dejen lugar para huertas productivas y espacios agrícolas para individuos y comunidades (Ayambire *et al.*, 2019; Smith; Jehlička, 2013).

Como es el caso en la mayoría de las ciudades colombianas, el flujo de migrantes rurales en Sogamoso hace que las habilidades de producción de alimentos estén disponibles, particularmente en espacios periurbanos; sin embargo, la estigmatización del campesinado y del mundo rural y la conveniencia de la vida *moderna* a menudo motivan a los ciudadanos a desaprender sus habilidades de producción de alimentos (Feola, 2017). La reevaluación de las habilidades tradicionales de producción de alimentos podría desempeñar un papel en la lucha contra esta tendencia, por ejemplo, a través de los medios de comunicación (Smith; Jehlička, 2013), pero también mediante un movimiento social más amplio que muestre las posibilidades de tales habilidades y la promoción de su reproducción. Los cursos de capacitación ya existentes pueden complementar lo anterior, especialmente para aquellos que no tienen experiencia en agricultura o acceso al desarrollo de habilidades de producción de alimentos a través de su red social; no obstante, estos cursos están sujetos a recortes y a menudo están desconectados de las necesidades locales.

Conclusión

En ciudades como Sogamoso, en el Sur Global, la APU puede estar asociada no solo con la producción orientada al mercado, o programas cívicos o sociales diseñados por organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, sino también con prácticas de AIDE *normales*, cultural y socialmente arraigadas.

Es mucho lo que está en juego en el desarrollo urbano: la expansión del entorno urbano construido hacia el espacio periurbano no intercambia tierras vacías e improductivas por viviendas y desarrollo *modernos*, sino que impulsa la pérdida de la APU y del AIDE como fuentes significativas desde el punto de vista social y cultural, de cohesión social, ingresos alternativos, seguridad alimentaria y resiliencia social. En lugar de alentar la complacencia y una mayor retirada de la provisión de integración social y resiliencia por parte del sector público, este estudio muestra que hay un margen para facilitar y apoyar las prácticas ya existentes. Sin embargo, para que esto suceda de manera coherente con los significados sociales y culturales vinculados a esas prácticas, es necesario reconsiderar las visiones del desarrollo urbano, lo que incluye una reevaluación de la compatibilidad de la expansión urbana y otros objetivos sociales como la seguridad alimentaria y la integración social.

En Colombia, donde la mayoría de las ciudades medianas y grandes han recibido flujos de migrantes voluntarios y ciudadanos desplazados de las zonas rurales por la fuerza, los cuales a menudo se han establecido en los espacios periurbanos de esas ciudades, puede haber una oportunidad infravalorada para buscar visiones alternativas de desarrollo. El pasado agrario no muy lejano encarnado en estas poblaciones migrantes, y la necesidad de promover la integración social en las franjas periurbanas hacen que las prácticas de sostenibilidad silenciosa ya existentes sean una fuerza potencialmente poderosa para fortalecer el sentido del propósito y el tejido social.

En América Latina y otras partes del Sur Global, donde las ciudades enfrentan la necesidad de crear resiliencia al cambio ambiental, el reconocimiento, la protección y el apoyo a las prácticas de sostenibilidad silenciosa como la APU representan una forma de intervención culturalmente sensible y endógena que deja espacios abiertos para visiones plurales del desarrollo urbano, lo que puede ser complementario y, en cierta medida, alternativo a otras intervenciones exógenas, privadas o públicas.

Agradecimientos

Los autores agradecen sinceramente a los participantes en la investigación y a los entrevistadores que administraron la encuesta. También agradecen a Evelien de Hoop por sus estimulantes comentarios sobre una versión anterior de este manuscrito,

y a Marcus Ton por su apoyo cartográfico. Esta investigación fue financiada por la Royal Geographical Society (con IBG) a través de la Environment and Sustainability Research Grant núm. 17/01.

Referencias

- Alcaldía de Sogamoso (2013). *Componente de clasificación del suelo, modelo de ocupación y norma*. Sogamoso: Alcaldía de Sogamoso.
- Alcaldía de Sogamoso (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2019: Sogamoso incluyente*. Sogamoso: Alcaldía de Sogamoso.
- Arias-Arbeláez, Fabio Alberto; Vargas, Gloria María (2010). Instituciones, gobernanza y sustentabilidad en la política colombiana de ordenamiento territorial municipal. *Sociedad y Economía*, 19, 279-304. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n19/n19a14.pdf>
- Ayambire, Raphael Anammasiya; Amponsah, Owusu; Peprah, Charles; Takyi, Stephen Appiah (2019). A Review of Practices for Sustaining Urban and Peri-Urban Agriculture: Implications for Land Use Planning in Rapidly Urbanising Ghanaian Cities. *Land Use Policy*, 84, 260-277. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2019.03.004>
- Cámara de Comercio de Sogamoso (2017). *Estudio de percepción económica de Sogamoso*. Sogamoso: Cámara de Comercio.
- Cantor, Kelly-M. (2010). Agricultura urbana: elementos valorativos sobre su sostenibilidad. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 7, 61-87. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cudr/v7n65/v7n65a04.pdf>
- Cárdenas, Martha; Rodríguez, Manuel (eds.) (2013). *Desarrollo económico y adaptación al cambio climático*. Bogotá: Fescol/Foro Nacional Ambiental.
- Carrizosa-Umaña, Julio (2008). Prólogo. Instituciones y ambiente gobernabilidad. En *Instituciones y medio ambiente en Colombia* (pp. 1-64). Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung/Foro Nacional Ambiental.
- Clark, Jill K.; Jackson-Smith, Douglas; Sharp, Jeff S.; Munroe, Darla K. (septiembre, 2007). *The Geography of US Periurban Agricultural Adaptation*. Trabajo presentado en TransAtlantic Land Use Conference, Washington DC, Estados Unidos.
- Contesse, Maria; Van Vliet, Bas J. M.; Lenhart, Jennifer (2018). Is Urban Agriculture Urban Green Space? A Comparison of Policy Arrangements for Urban Green Space and Urban Agriculture in Santiago de Chile. *Land Use Policy*, 71, 566-577. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2017.11.006>

- Davies, Anna R.; Edwards, Ferne; Marovelli, Brigida; Morrow, Oona; Rut, Monika; Weymes, Marion (2017). Creative Construction: Crafting, Negotiating and Performing Urban Food Sharing Landscapes. *Area*, 49, 510-518. <https://doi.org/10.1111/area.12340>
- De Hoop, Eveline; Jehlička, Petr (2017). Reluctant Pioneers in the European Periphery? Environmental Activism, Food Consumption and “Growing your Own”. *Local Environment*, 22, 809-824. <https://doi.org/10.1080/13549839.2017.1289160>
- De Zeeuw, Henk (octubre, 2004). *The Development of Urban Agriculture; Some Lessons Learnt*. Trabajo presentado en Urban Agriculture, Agro-Tourism and City Region Development Congress, Beijing, China.
- De Zeeuw, Henk; Dubbeling, Marielle (septiembre, 2009). *Cities, Food and Agriculture: Challenges and the Way Forward*. Trabajo presentado en Agriculture, Food and Cities, Roma, Italia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: información técnica*. Bogotá: DANE.
- Departamento Nacional de Planeación (2016). *POT Modernos*. Bogotá: DNP.
- Drechsel, Pay; Keraita, Bernard (2014). *Irrigated Urban Vegetable Production in Ghana: Characteristics, Benefits and Risk Mitigation*. Colombo: International Water Management Institute. Recuperado de https://www.iwmi.cgiar.org/Publications/Books/PDF/irrigated_urban_vegetable_production_in_ghana.pdf
- Eigenbrod, Christine; Gruda, Nazim (2015). Urban Vegetable for Food Security in Cities. A Review. *Agronomy for Sustainable Development*, 35, 483-498. <https://doi.org/10.1007/s13593-014-0273-y>
- Elhadary, Yasin Abdalla Eltayeb; Samat, Narimah; Obeng-Odoom, Franklín (2013). Development at the Peri-Urban Area and its Impact on Agricultural Activities: An Example from the Seberang Perai Region, Penang State, Malaysia. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 37, 834-856. <https://doi.org/10.1080/21683565.2013.797950>
- Escobar, Arturo (1995). *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton: Princeton University Press.
- Feola, Giuseppe (2017). Adaptive Institutions? Peasant Institutions and Natural Models Facing Climatic and Economic Changes in the Colombian Andes. *Journal of Rural Studies*, 49, 117-127. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2016.10.007>
- Feola, Giuseppe; Agudelo-Vanegas, Luis Alfonse; Contesse-Bamón, Bernardita Paz (2015). Colombian Agriculture under Multiple Exposures: A Review and Research Agenda. *Climate and Development*, 7, 278-292. <https://doi.org/10.1080/17565529.2014.934776>

- Feola, Giuseppe; Sahakian, Marlyne; Binder, Claudia Rebeca (2020). Sustainability Assessment of Urban Agriculture. En *Sustainability Assessment of Urban Systems* (pp. 417-437). Cambridge: Cambridge University Press.
- Feola, Giuseppe; Suzunaga, Jaime; Soler, Jenny; Goodman, Michael Kenneth (2019). Ordinary Land Grabbing in Periurban Spaces: Land Conflicts and Governance in a Small Colombian City. *Geoforum*, 105, 145-157. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.05.018>
- Galluzzi, Gea; Eyzaguirre, Pablo; Negri, Valeria (2010). Home Gardens: Neglected Hotspots of Agrobiodiversity and Cultural Diversity. *Biodiversity and Conservation*, 19, 3635-3654. <https://doi.org/10.1007/s10531-010-9919-5>
- Goldstein, Benjamin P.; Hauschild, Michael Z.; Fernández, John E.; Birkved, Morton (2017). Contributions of Local Farming to Urban Sustainability in the Northeast United States. *Environmental Science and Technology*, 51, 7340-7349. <https://doi.org/10.1021/acs.est.7b01011>
- Gutiérrez-Escobar, Laura; Fitting, Elizabeth (2016). The Red de Semillas Libres: Contesting Biohegemony in Colombia: Contesting Biohegemony in Colombia. *Journal of Agrarian Change*, 16, 711-719. <https://doi.org/10.1111/joac.12161>
- Infoagro Systems (14 de marzo de 2012). Agricultura de guerrilla. *InfoAgro*. Recuperado de https://www.infoagro.com/noticias/2012/3/19761_agricultura_guerrilla.asp
- Ives, Christopher D.; Kendal, Dave (2013). Values and Attitudes of the Urban Public Towards Peri-Urban Agricultural Land. *Land Use Policy*, 34, 80-90. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2013.02.003>
- Jehlička, Petr; Daněk, Petr (2017). Rendering the Actually Existing Sharing Economy Visible: Home-Grown Food and the Pleasure of Sharing. *Sociologia Ruralis*, 57, 274-296. <https://doi.org/10.1111/soru.12160>
- Jehlička, Petr; Daněk, Petr; Vávra, Jan (2018). Rethinking Resilience: Home Gardening, Food Sharing and Everyday Resistance. *Canadian Journal of Development Studies*, 40(4), 511-527. <https://doi.org/10.1080/02255189.2018.1498325>
- Lerner, Amy M.; Eakin, Hallie (2011). An Obsolete Dichotomy? Rethinking the Rural-Urban Interface in Terms of Food Security and Production in the Global South. *Geographical Journal*, 177, 311-320. <https://doi.org/10.1111/j.1475-4959.2010.00394.x>
- Ligrone-Fernández, Pablo Alfredo (2016). Manejo de bordes de crecimiento urbano en Uruguay. *Bitácora Urbano-Territorial*, 26, 73-82. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n1.43182>
- Lin, Brenda B.; Philpott, Stacy M.; Jha, Shalene (2015). The Future of Urban Agriculture and Biodiversity Ecosystem Services: Challenges and Next Steps. *Basic and Applied Ecology*, 16, 189-201. <https://doi.org/10.1016/j.baae.2015.01.005>

- Mackay, Heather (2018). Mapping and Characterising the Urban Agricultural Landscape of Two Intermediate-Sized Ghanaian Cities. *Land Use Policy*, 70, 182-197. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2017.10.031>
- Madaleno, Isabel Maria; Gurovich, Alberto (2004). “Urban Versus Rural” no Longer Matches Reality: An Early Public Agro-Residential Development in Periurban Santiago, Chile. *Cities*, 21, 513-526. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2004.08.001>
- Marín-Usuga, Matin René; Arnalte-Alegre, Eladio; Casamitjana Causa, Maria; Loaiza-Usuga, Juan Carlos (2016). Policies of Agricultural Modernization and Rural Development in Colombia (1996-2008). *Revista EIA*, 13, 99-117. <https://doi.org/10.14508/reia.2016.13.25.99-117>
- Marshall, Fiona; Waldman, Linda; MacGregor, Hayley; Mehta, Lyla; Randhawa, Pritpal (2009). *On the Edge of Sustainability: Perspectives on Peri-Urban Dynamics (STEPS Working Paper 35)*. Brighton: Steps Centre. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/303460284_On_the_edge_of_sustainability_Perspectives_on_peri-urban_dynamics
- Mehta, Lyla; Karpouzoglou, Timothy (2015). Limits of Policy and Planning in Peri-Urban Waterscapes: The Case of Ghaziabad, Delhi, India. *Habitat International*, 48, 159-168. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2015.03.008>
- Méndez, Marlon; Ramírez, Luz; Alzate, Alejandro (2005). La práctica de la agricultura urbana como expresión de emergencia de nuevas ruralidades: reflexiones en torno a la evidencia empírica. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 55, 51-70. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1243>
- Mignolo, Walter D. (2007). Delinking. *Cultural Studies*, 21(2), 449-514. <http://dx.doi.org/10.1080/09502380601162647>
- Molina, Diego (2015). *Los árboles setoman la ciudad. El proceso de modernización y la transformación del paisaje en Medellín, 1890-1950*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Mougeot, Luc J. A. (2005). *Agropolis: The Social, Political and Environmental Dimensions of Urban Agriculture*. London: IDRC/Earthscan. Recuperado de <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/28341/IDL-28341.pdf?sequence=47&isAllowed=y>
- Nadal, Ana; Cerón-Palma, Ileana; García-Gómez, Carmen; Pérez-Sánchez, Maria; Rodríguez-Labajos, Beatriz; Cuerva, Eva; Josa, Alejandro; Rieradevall, Joan (2018). Social Perception of Urban Agriculture in Latin-America. A Case Study in Mexican Social Housing. *Land Use Policy*, 76, 719-734. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2018.02.055>
- Neilson, Chene; Rickards, Lauren (2017). The Relational Character of Urban Agriculture: Competing Perspectives on Land, Food, People, Agriculture and the City. *Geographical Journal*, 183, 295-306. <https://doi.org/10.1111/geoj.12188>

- Orsini, Francesco; Kahane, Remi; Nono-Womdim, Remi; Gianquinto, Giorgio (2013). Urban Agriculture in the Developing World: A Review. *Agronomy for Sustainable Development*, 33, 695-720. <https://doi.org/10.1007/s13593-013-0143-z>
- Parra-Peña, Rafael Isidro; Ordóñez, Liliana; Acosta, Camilo (2012). Políticas que cierran brechas entre lo urbano y lo rural en Colombia. *CIAT Políticas en síntesis*, 7. Recuperado de <https://core.ac.uk/reader/132667856>
- Pearson, Leonie J.; Pearson, Linda; Pearson, Craig J. (2010). Sustainable Urban Agriculture: Stocktake and Opportunities. *International Journal of Agricultural Sustainability*, 8(1), 7-19. <https://doi.org/10.3763/ijas.2009.0468>
- Pérez-Martínez, Manuel Enrique (2016). Las territorialidades urbano-rurales contemporáneas: un debate epistémico y metodológico para su abordaje. *Bitácora Urbano-Territorial*, 26, 103. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.56216>
- Poulsen, Melissa N. (2017). Cultivating Citizenship, Equity, and Social Inclusion? Putting Civic Agriculture into Practice through Urban Farming. *Agriculture and Human Values*, 34(1), 135-148. <https://doi.org/10.1007/s10460-016-9699-y>
- Poulsen, Melissa N.; McNab, Philip R.; Clayton, Megan L.; Neff, Roni A. (2015). A Systematic Review of Urban Agriculture and Food Security Impacts in Low-Income Countries. *Food Policy*, 55, 131-146. <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2015.07.002>
- Prové, Charlotte; Desein, Joost; De Krom, Michiel (2016). Taking Context into Account in Urban Agriculture Governance: Case Studies of Warsaw (Poland) and Ghent (Belgium). *Land Use Policy*, 56, 16-26. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2016.04.025>
- Pungas, Lilian (2019). Food Self-Provisioning as an Answer to the Metabolic Rift: The Case of 'Dacha Resilience' in Estonia. *Journal of Rural Studies*, 68, 75-86. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2019.02.010>
- Rodríguez-Alonso, Raquel; Simón-Tenorio, Susana (2016). Oportunidades en la planificación del espacio periurbano. *Bitácora Urbano-Territorial*, 26, 63-72. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n1.43164>
- Sahakian, Marlyne; Saloma, Czarina; Erkman, Suren (2016). *Food Consumption in the City: Practices and Patterns in Urban Asia and the Pacific*. Abingdon: Routledge.
- Smith, Joe; Jehlička, Petr (2013). Quiet Sustainability: Fertile Lessons from Europe's Productive Gardeners. *Journal of Rural Studies*, 32, 148-157. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2013.05.002>
- Smith, Joe; Kostelecký, Tomáš; Jehlička, Petr (2015). Quietly does it: Questioning Assumptions about Class, Sustainability and Consumption. *Geoforum*, 67, 223-232. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2015.03.017>

- Tacoli, Cecilia (2003). The Links between Urban and Rural Development. *Environment and Urbanization*, 15(1), 3-12. <https://doi.org/10.1177/095624780301500111>
- Van Veenhuizen, René (2006). *Cities Farming for the Future. Urban Agriculture for Green and Productive Cities*. Ottawa: IDRC/IIRR/RUAF Foundation.
- Vávra, Jan; Daněk, Petr; Jehlička, Petr (2018). What is the Contribution of Food Self-Provisioning towards Environmental Sustainability? A Case Study of Active Gardeners. *Journal of Cleaner Production*, 185, 1015-1023. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.02.261>
- Warren, Emily; Hawkesworth, Sophie; Knai, Cécile (2015). Investigating the Association between Urban Agriculture and Food Security, Dietary Diversity, and Nutritional Status: A Systematic Literature Review. *Food Policy*, 53, 54-66. <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2015.03.004>
- Zeza, Alberto; Tasciotti, Luca (2010). Urban Agriculture, Poverty, and Food Security: Empirical Evidence from a Sample of Developing Countries. *Food Policy*, 35, 265-273. <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2010.04.007>
- Zoomers, Annelies; Van Noorloos, Femke; Otsuki, Kei; Steel, Griet; Van Westen, Guus (2017). The Rush for Land in an Urbanizing World: From Land Grabbing toward Developing Safe, Resilient, and Sustainable Cities and Landscapes. *World Development*, 92, 242-252. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2016.11.016>

Contenido de los últimos tres números de la revista

Revista CS 31, Mayo-agosto (2020): Revisitando la agenda de la seguridad en América Latina

Presentación

Brenda Focás, Amparo Marroquín-Parducci

Artículos

Crisis de soberanía y militarización de la *frontera norte*. La fragilidad estatal ante la amenaza de los crímenes organizados en Argentina

Sabina Frederic

Migración, miedos y medios en la elección presidencial en Chile (2017)

Lucía Dammert, Matthias Erlandsen

La punitividad del público como reacción instrumental y expresiva ante las amenazas al comienzo del siglo XXI. Evidencias del Área Metropolitana de Buenos Aires

María Alejandra Otamendi

Respuestas del Estado peruano frente al crimen organizado en el siglo XXI

Sofía Vizcarra, Diana Bonilla, Bertha Prado

Las luchas contra el delito y sus efectos en la Argentina. Sobre la expansión del encarcelamiento y las dificultades de seguir a nuestros presos

Inés Mancini

El dispositivo de seguridad nacional y las prácticas tanatopolíticas en Bucaramanga, Santander (1980-1989)

Álvaro Acevedo-Tarazona, Andrea Mejía-Jerez, Andrés Correa-Lugos

Circuitos punitivos: limitaciones del *populismo penal* a partir de las prácticas de criminalización de mujeres trans y travestis en una *zona roja* argentina

Aramis Lascano, Joaquín Vélez

Videovigilancia y segregación espacial en tiempos del neoliberalismo autoritario. El caso de Los Cabos, Baja California Sur (México)

Jesús Bojórquez-Luque, Manuel Ángeles, Alba E. Gámez

La creación de la policía barrial en Córdoba, Argentina. ¿Una disputa en torno al ideal policial?

Déborah Goldin

Tensiones y descontentos en torno al traspaso de la Policía Federal Argentina

Mariana Da Silva-Lorenz, Mariana Galvani

Otros temas

Ética de lo público: formar para la integridad humana y profesional en el contexto de la educación superior en Colombia

Edgar A. Vanegas-Carvajal, Verónica Moreno-López, Pablo Echeverri-Rendón

Diversidades sexuales e identidades de género: entre la aceptación y el reconocimiento. Instituciones de Educación Superior (IES)

Alba Nubia Rodríguez-Pizarro, Janet Rivera-Crespo

Vida que ñao merece viver: articulações sobre abandono escolar e masculinidades negras

Beatriz Giugliani

Concepciones de investigación y realización académica en las ciencias sociales colombianas: los investigadores de la Universidad de Antioquia y la Universidad de los Andes

Rodolfo Masías, Carlos Andrés Aristizábal-Botero

Prostitución en contextos de conflicto armado en Colombia

Gabriel Gallego-Montes

**Revista CS 30, Enero-abril (2020):
Trayectorias políticas e intelectuales afrocolombianas:
perspectivas y metodologías para su estudio**

Presentación

José Antonio Caicedo-Ortiz, Carlos A. Valderrama, Luis Ernesto Valencia-Angulo

Artículos

Educación y resistencia: la creación de un campo epistémico por la
intelectualidad afrocolombiana.

Jorge Enrique García-Rincón

Más acá de la negritud: negrismo y negredumbre como categorías
de reconocimiento en la primera mitad del siglo XX latinoamericano.

María Elena Oliva

Improntas africanas: la negredumbre en la novela colombiana.

Darío Henao-Restrepo

La audaz intelectualidad afro de Teófilo Potes.

Michael Birenbaum-Quintero

Entre la identidad y el compromiso: un acercamiento biopolítico a

He visto la noche, de Manuel Zapata Olivella.

Alejandro Alzate

“Quítate de mi escalera, no me hagás oscuridad”: imágenes de lo “negro”
en la antropología colombiana 1930-1970.

Rudy Amanda Hurtado-Garcés

Otros temas

Análisis psicosocial del prejuicio hacia trabajadoras sexuales.

Débora Imhoff, Matías Dreizik, Silvina Brussino

Participación ciudadana en los medios estatales de Argentina durante el
kirchnerismo: un acercamiento a las dinámicas para la toma de decisiones
y la planificación.

Alejandro Linares

Posición subjetiva y acto delictivo en condenados por homicidio y delito sexual.

Ana Lucía Arango-Arias, César Alberto Soto-Echavarría

Escala geográfica: visibilidades e invisibilidades en procesos culturales afrodescendientes (suroccidente de Colombia).

Yilver Mosquera-Vallejo

Literatura de patíbulo en el siglo XIX colombiano: la restauración de las conductas.

Alfonso Rubio

Reseñas

El florecimiento de los “indisciplinados”.

Luis Ernesto Valencia-Angulo

Intelectualidades afrodiaspóricas contra la razón racializadora.

Carlos A. Valderrama

El pensar insumiso: intelectualidad y educación afrocolombiana en el siglo XX.

José Antonio Caicedo-Ortiz

La memoria impresa: tradición del pensamiento afrodiaspórico en Colombia.

Carlos A. Valderrama

Revista CS 29, Septiembre-diciembre (2019): Activismo académico en las Américas del siglo XXI

Presentación

Roberta Villalón

Artículos

Reflections on Activist Scholarship in the Trump-Bolsonaro Era: Dual Hemisphere Hate Transforms Intellectual Praxis into Political Imperative.

Julie Shayne, Jessica Manfredi

O conhecimento situado e a pesquisa-ação como metodologias feministas e decoloniais: um estudo bibliométrico.

Mariana Selister-Gomes, Eduarda Quatrin-Casarin, Giovana Duarte

Resistance and Knowledge Production: Social Movements as Producers of Theory and Praxis.

Caitlin Schroering

Una aproximación sociológica crítica activista al estudio de salud y migración: el caso ecuatoriano.

Roberta Villalón

Documentos

Sin disociar la investigación de la lucha: feminismos militantes en la academia latinoamericana y caribeña.

Alba Carosio

Activist-Research in Black: An Interdisciplinary, Transnational Roundtable.

Chris Sneed, Jess Oliveira, Andiara Ramos-Pereira, Larissa De Souza-Reis, Marcio Farias, Amanda Medeiros-Oliveira, Ariana Mara Da Silva

Activismo académico en Cuba: tradición, práctica y testimonio.

Zaida Capote-Cruz

Reseñas

La diferencia cultural negra en Colombia. Contrapúblicos afrocolombianos.

Carlos A. Valderrama

El Estado y la regulación sociopenal de las juventudes pobres en Argentina: un marco conceptual para su análisis.

Marina Medan

Gestión de conocimiento y universidad: visión prospectiva a partir de sus expertos.

Álvaro Enríquez



Este número de la *Revista CS* se realizó desde el Sello Editorial de la Universidad Icesi en diciembre de 2020 y estuvo al cuidado de Felipe Van der Huck.

Artículos

DANIEL MÍGUEZ. *Estado, ilegalidad y orden social en perspectiva comparativa: una aproximación mediante estudios de caso*.

ALEJANDRA LUNEKE | FERNANDA VARELA. *Violencia y seguridad en los márgenes urbanos: la respuesta chilena en los vecindarios (2001-2019)*.

CARLOS ANDRÉS ARANA-CASTAÑEDA. *Ausencia y presencia estatal como forma de reproducción de la violencia urbana en el distrito de Aguablanca (Cali, Colombia)*.

LIZETH SINISTERRA-OSSA | INGE HELENA VALENCIA. *Orden social y violencia en Buenaventura: entre el outsourcing criminal y la construcción de paz desde abajo*.

ANDREA NATALIA LOMBRAÑA | NATALIA SOLEDAD OJEDA | CAROLINA EMILIA DI PRÓSPERO | MARÍA BELÉN PEPE. *Entre la redención y la ruta de la inclusión. Intervenciones tratamentales de actores no estatales en cárceles bonaerenses*.

Tema libre

EVANDRO PIZA-DUARTE | GABRIEL SANTOS-PEREIRA | GUSTAVO COSTA | J. C. OLIVEIRA | MARIA LÉO ARARUNA. *Corpolítica: Coletiva e Projeto de Extensão LGBT. Extensão Popular e Guerrilha Estético-Política de Vivências LGBT*.

YIRA ISABEL MIRANDA-MONTERO | PRISCYLL ANCTIL-AVOINE | OLENA HANKIVSKY. *Transversalización de género: un acercamiento al caso de Colombia y una propuesta interseccional*.

CARLOS ALBERTO CASTAÑO-AGUIRRE. *Territorio mutual: una lectura del proceso de transformación territorial desde la alteridad de la comunidad LGBTI víctima del desplazamiento forzado en el Quindío*.

PETER RONDÓN-VÉLEZ. *20 años sin Nina S. de Friedemann. Un acercamiento al estudio antropológico de las comunidades afrodescendientes en Colombia*.

GIUSEPPE FEOLA | JAIME ALBERTO SUZUNAGA | JENNY SOLER | AMANDA WILSON. *La agricultura periurbana como sostenibilidad silenciosa: desafiando el discurso del desarrollo urbano en Sogamoso, Colombia*.